

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA
HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA
DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018**

PRESENTADO POR

JOSELYN LISBETH ESCALANTE ARGUERA
WENDY BEATRÍZ PORTILLO DE MARTÍNEZ
FÁTIMA LISSETTE SÁNCHEZ GAITÁN

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL

MEd. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

OCTUBRE DE 2018

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA
HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA
DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018**

PRESENTADO POR

BR. ESCALANTE ARGUERA, JOSSELYN LISBETH
BR. PORTILLO DE MARTÍNEZ, WENDY BEATRÍZ
BR. SÁNCHEZ GAITÁN, FÁTIMA LISSETTE

CARNÉ

EA13010
PD12015
SG08030

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADAS COMO REQUISITO DEL PROCESO DE GRADO PARA OPTAR
AL TÍTULO DE LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL

MEd. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

OCTUBRE DE 2018

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Maestro Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Doctor Manuel de Jesús Joya
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ingeniero Nelson Bernabé Granados
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

Licenciado Cristóbal Hernán Ríos Benítez
SECRETARIA GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Vicente Cuchillas Melara
DECANO

Maestro Edgar Nicolás Ayala
VICEDECANO

Maestro Héctor Daniel Carballo Díaz
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Maestro René Antonio Martínez Pineda
DIRECTOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

MEd. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín
DOCENTE ASESORA

TRIBUNAL CALIFICADOR

Maestra Dalila Esther Osorio de Mendoza
MEd. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín
Licdo. José Raymundo Calderón Morán

INDICE GENERAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	iii
AGRADECIMIENTOS.....	viii
PRESENTACIÓN	xi
INTRODUCCIÓN	xv
PRIMERA PARTE	
CAPITULO N° 1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA “YO CAMBIO” EN EL SALVADOR.....	18
1.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN EL SALVADOR.....	20
1.2 SURGIMIENTO DEL “YO CAMBIO” COMO MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA EN EL SALVADOR.....	27
1.3 FUNCIONES DEL PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN EL MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA “YO CAMBIO”	40
1.4 INSTITUCIONES QUE PROMUEVEN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA.....	46
1.5 SELECCIÓN Y CONSTRUCCION DE CATEGORÍAS SOBRE LA PROBLEMÁTICA.....	58
CAPITULO N° 2. ESCENARIOS, VIVENCIAS, EXPERIENCIAS Y ANÁLISIS DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA EN LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA	79
2.1 ESCENARIO Y ENTORNO DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA	81
2.2 NARRACIONES DE CASOS DE LOS INFORMANTES CLAVES	84
2.3 COMPARACIONES CON BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE INFORMANTES CLAVES	141

2.4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO YO CAMBIO PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA, 2018.....	153
CAPITULO N°3. METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DE LA EFICACIA DEL MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA “YO CAMBIO” EN LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA	160
3.1 METODOLOGÍA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018	162
3.2 TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	167
3.3 HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN CATEGORÍAS DE EDUCACIÓN, FAMILIA, ECONOMÍA DEL HOGAR Y SEGURIDAD PERSONAL	181
3.4 CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL EQUIPO INVESTIGADOR	187
CAPÍTULO 4. “FORTALECIENDO LA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA”	191
4.1 IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA	198
4.2 CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO.....	199
4.3 JUSTIFICACIÓN.....	204
4.4 OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	207
4.5 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO.....	208
4.6 PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO	209
4.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	212

4.8 MARCO LÓGICO.....	213
4.9 RECOMENDACIONES.....	215
BIBLIOGRAFÍA.....	217
ANEXOS DEL INFORME FINAL	218
1. DESARROLLO DE GUIA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD DE INFORMANTE CLAVE	219
2. DESARROLLO DE LISTA DE OBSERVACION NO PARTICIPANTE DEL INFORMANTE CLAVE	224
3. DESARROLLO DE LISTA DE OBSERVACION NO PARTICIPANTE DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACION DE ZACATECOLUCA.....	225
4. CUADRO RESUMEN DE ENTREVISTA SEGÚN CASOS Y CATEGORÍAS	226
SEGUNDA PARTE	
INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2018 DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018	
1. PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2018.....	229
2. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN “REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018”.....	230
CONCLUSIONES	260
RECOMENDACIONES.....	313
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	316
RESPONSABLES DEL ESTUDIO Y TRIBUNAL CALIFICADOR.....	318
	324

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a **Dios** todopoderoso, a la **Virgen María** por la bendición de finalizar mis estudios alcanzando mis metas personales, por el apoyo especialmente de mi madre **María Coronada Arguera Alvares**, quien con su esfuerzo financió mis estudios, a pesar de las adversidades de la vida me brindó su apoyo incondicional animándome a superarme en la vida. Mi padre **José Mauricio Escalante** quien me apoyo emocional y económicamente para continuar con los estudios. Mi hijo **Adrián Ernesto Escalante**, que es mi motivación, razón de lucha para ser una persona profesional y dar lo mejor de mí. Agradezco a mi hermana **Yenci Vanessa Escalante Arguera**, quien ha estado conmigo en situaciones buenas como difíciles. También, sin dejar atrás a toda mi familia, **tías, tíos, primas, sobrinos** que siempre hemos estado juntos compartiendo tristezas y alegrías, agregando un logro más a nuestro baúl de éxitos familiares.

En segundo lugar, agradezco a mi equipo investigador, **Wendy Portillo** y **Fátima Sánchez** por compartir los años de estudio, desarrollar el Proceso de Grado y alcanzar juntas la meta de graduarnos como Licenciadas en Trabajo Social en el presente año. A la vez, doy gracias a la Docente Asesora, **MEd. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín** por guiarnos académicamente de la mejor manera e incentivarnos siempre a continuar y no desistir en el camino.

JOSSELYN LISBETH ESCALANTE ARGUERA

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a **Dios** todopoderoso haberme permitido culminar este proceso académico.

A mi esposo, **César Augusto Martínez Hernández**, quien es parte importante en este esfuerzo que no solo ha sido mío, sino de ambos, ¡Gracias por creer en mí y apoyarme incondicionalmente en todo momento TE AMO!

A mi hija **Julissa Martínez Portillo** e hijo **Ulises Martínez Portillo**, que representan el motor que me incentiva a seguir preparándome intelectualmente, enseñándoles a través del ejemplo que no importan las circunstancias, con esfuerzo y dedicación es posible alcanzar las metas que se propongan en la vida.

A mi madre **Lucila Contreras**, una mujer creyente, luchadora y paciente que gracias a esta etapa tuvimos la dicha de estar más unidas, demostrándome que no importa lo difícil que puede ser un proceso, al final lo que te llena de satisfacción es haber logrado culminarlo en compañía de quienes te aman.

A mis compañeras de Proceso de Grado, **Josselyn Escalante** y **Fátima Sánchez**, con quienes he compartido momentos que quedaran guardados en nuestra memoria, a ambas gracias por formar parte en este esfuerzo que por momentos fue agotador, pero al final ha sido muy gratificante, sobre todo por la amistad que mantuvimos estos años en la vida de estudiantes, la cual no olvidaré y que estoy segura seguiremos cosechando como profesionales.

A nuestra asesora **MEd. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín**, por transmitir la orientación y experiencia necesarias para finalizar el Proceso de Grado. ¡Sin todas y todos no hubiera sido posible este logro, muchas gracias!

WENDY BEATRÍZ PORTILLO DE MARTÍNEZ

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a **Dios** todopoderoso a **mamita María**, por haber iluminado mi camino en mi formación académica, haber cuidado de mí en cada proyecto emprendido y porque siempre por medio de su misericordia, han mostrado su amor hacia mí, jamás dejándome sola, permitiéndome conocer ángeles con los cuales estuve en diferentes actividades académicas.

Mi corazón agradece a mi madre, **Cristina Sánchez Hernández**, que ha sido la persona que más ha estado junto a mí en la salud, enfermedad y todo momento en la que la he necesitado, gracias a todos sus sacrificios hoy estoy culminando mi carrera universitaria, por todas esas noches de desvelo desde que estoy en mi formación académica a lo largo de mi vida, no hay recuerdo que más atesore en el que no esté ella presente, así mismo doy gracias a mi tío **Francisco Roberto Sánchez**, por estar conmigo haciendo las funciones de padre, hermano y amigo brindándome siempre su apoyo en todo momento, tanto en lo personal como en lo académico y no menos importante a mi tía **Lisette Sánchez** por su apoyo y haberme ayudado en tantas tareas y a toda mi familia, especialmente a mi prima **Johanna González**.

A mis compañeras de Proceso de Grado, **Josselyn Escalante y Wendy Portillo**, muchísimas gracias por compartir conmigo sus experiencias, sonrisas, tristezas y demás circunstancias que hemos pasado juntas, han sido de mucha bendición a mi vida, deseo de todo corazón que al finalizar este proceso sigamos siendo amigas y compartiendo muchos más triunfos, doy gracias a nuestra asesora, **MEd. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín** que ha estado junto a nosotras en tantas experiencias, muchas gracias por todo su tiempo y dedicación, por eso deseo que Dios las bendiga hoy, mañana y siempre.

FÁTIMA LISSETTE SÁNCHEZ GAITÁN

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISIÓN formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISIÓN es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña y con uno de los pilares básicos para fortalecer la investigación con los Procesos de Grado realizados por las y los estudiantes egresados.

En ese sentido se ha realizado el estudio **REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018.**

El objetivo fue contextualizar desde el escenario de la realidad salvadoreña el proceso de reinserción social que brinda el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” a hombres privados de libertad en fase de confianza de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, cumpliendo con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

Nuestro estudio esta relacionado con el eje “Seguridad” del seminario de Investigación de Proceso de Grado-2018; donde se han abordado las tematicas de Educación, Familia, Economía y Seguridad.

La tematica estudiada por el equipo de investigación y las mencionadas anteriormente, tienen relacion con la situacion actual de los privados de libertad del sistema penitenciario en El Salvador, especificamente los de fase de

confianza que están en las Granjas Penitenciarias de Rehabilitación, donde la participación activa en el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” a través de los diferentes programas generales y especializados les genera estrategias de trabajo con las cuales cada privado de libertad espera reinsertarse nuevamente a la familia y a la sociedad al finalizar la condena impuesta por el ilícito cometido, por lo cual los resultados obtenidos durante el proceso de investigación se han contrastado con la teoría y el trabajo de campo, ofreciendo resultados significativos, cumpliéndose los objetivos planteados desde el inicio de la investigación.

Este **Informe Final** de Investigación da cumplimiento al “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas: Planificación, Ejecución de desarrollo de la investigación (trabajo de campo) Presentación y Evaluación de resultados finales de la investigación (exposición)

La **primera etapa**, sobre **Planificación** donde se elaboró el Plan de Trabajo para la investigación y un Protocolo de Investigación; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y tipo de investigación cualitativa, en una segunda fase, se elaboraron los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los dos documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe, entre los que destaca el Protocolo de Investigación Social, el cual da la orientación de cómo abordar el proceso, considerando los objetivos con base a la definición del problema y las herramientas analíticas para la recolección de la información, referentes al objeto de estudio.

Todo esto, de acuerdo a principios procedimentales del “Método Inductivo de Tipo Cualitativo”, desarrollando los planteamientos establecidos por José Ignacio Ruiz Olabuénaga, utilizados para realizar el abordaje adecuado de la

problemática, las normas, criterios y técnicas necesarias para la recolección de la información y análisis de la misma, considerando los objetivos con base a la definición del problema.

La **segunda etapa**, la **Ejecución de la investigación** consistió principalmente en el trabajo de campo, desarrollando el uso de técnicas cualitativas para la recopilación y análisis del contenido del problema estudiado, aplicación de instrumentos a diez informantes claves, los cuales fueron identificados a través de quienes cumplieron con los requisitos establecidos por el equipo investigador, haciendo uso de la entrevista en profundidad, tomando en cuenta la opinión de profesionales expertos en el tema y la comparación que se realizó con la información de los profesionales, informantes claves y teoría prestada quienes aportaron información fundamental al proceso. Destacando que los instrumentos suministrados a estos fueron validados por la Subdirectora Técnica, parte del Equipo Técnico Criminológico de la Granja Penitenciaria.

Lo que da por resultado la elaboración de este informe final que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolla todo el proceso investigativo, cuyo objetivo fue conocer el proceso de la reinserción social que brinda el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” a hombres privados de libertad en fase de confianza de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, identificando los programas generales y especializados del modelo, además de analizar la contribución que genera en los privados de libertad la adquisición de nuevos conocimientos que son puestos en práctica de manera productiva en la Granja Penitenciaria.

La **tercera etapa**, **Presentación y Evaluación de resultados finales de la investigación**, consiste en una disertación de los resultados y propuesta académica como producto de la investigación ante Tribunal Calificador, docentes e invitadas/os. Este informe final fue posible por la apertura,

colaboración y apoyo de las instituciones del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Obras Publicas, Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, Alcaldía Municipal de Usulután, Policía Nacional Civil, Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura del Ministerio de Agricultura y Ganadería, colaboración de profesionales e informantes claves que formaron parte de la investigación.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por un equipo de tres estudiantes egresadas de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” de la Facultad de Ciencias y Humanidades, da por terminada las etapas del proceso de grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento de la Gestión Académico - Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

El Informe Final se titula: REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018, el cual hace referencia a los objetivos de la investigación.

El objetivo es dar a conocer los resultados de la presente investigación donde se utilizó el método inductivo de tipo cualitativo, en cuanto a la situación de la reinserción social que le es brindada a los privados de libertad en fase de confianza al pertenecer al Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, los beneficios que trae formar parte de éste, los cambios en los patrones de conducta de los internos y el papel que desarrolla el o la Trabajadora Social en el Equipo Técnico Criminológico de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca.

Este estudio radica a una problemática social, que influye en la familia, la sociedad y convivencia entre los internos en fase de confianza procurando una readaptación social, mediante el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” a través de la participación en los programas generales con los que cuenta. También, a la existencia de una cultura discriminativa y con prejuicios hacia las

personas que han sido privadas de libertad, desconociendo los motivos que originaron el cometimiento del delito.

El contenido de este documento comprende lo siguiente: CAPÍTULO N°1 denominado “ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA “YO CAMBIO” EN EL SALVADOR”, que habla sobre la evolución y situación actual del sistema penitenciario, surgimiento del programa “Yo Cambio” como Modelo de Gestión Penitenciaria, las instituciones que promueven la reinserción social de los privados de libertad en fase de confianza de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, categorías, conceptos y definiciones de la investigación.

El CAPITULO N°2 nombrado “REINSERCIÓN SOCIAL, VIVENCIAS, EXPERIENCIAS Y ANÁLISIS DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA EN LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA”, contiene el escenario y entorno en el que se desenvuelven los internos. Se identificaron a los informantes claves y la situación mediante las narraciones de casos que a la vez se contrastó con las categorías planteadas por el equipo investigador, las comparaciones con base a similitudes y diferencias de lo expresado por los mismos y el análisis e interpretación del problema de investigación.

El CAPITULO N°3 designado “METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DE LA EFICACIA DEL MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA “YO CAMBIO” EN LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA” se presenta la metodología del proceso de la investigación que fue utilizado, la triangulación de la información, los hallazgos relevantes según categorías y por último las consideraciones y perspectivas de las investigadoras desde un enfoque de trabajo social.

El CAPITULO N°4 contiene la propuesta del Proyecto denominado “FORTALECIENDO LA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE LOS PRIVADOS DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA”, que surge de los hallazgos encontrados por el equipo investigador y ser desarrollado por la Dirección General de Centros Penales en coordinación con el Consejo Criminológico Nacional y la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

El contenido del informe final, se ha distribuido en tres partes: la primera parte, consiste en los cuatro capítulos de la investigación y anexos del informe final. La segunda parte, son los instrumentos de la Planificación del Proceso de Grado, conteniendo el Plan de Trabajo y el Protocolo de investigación junto con los formatos elaborados de los instrumentos para la recolección de datos cualitativos y la Bibliografía utilizada por el equipo investigador.

**PRIMERA PARTE
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

**REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES
PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA
PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018**



FUENTE TOMADA DE: cuenta de Twitter de la Dirección General de Centros Penales, de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, fecha: 13 de junio de 2018.

CAPITULO N° 1

CONTEXTUALIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA “YO CAMBIO” EN EL SALVADOR

- 1.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN EL SALVADOR
- 1.2 SURGIMIENTO DEL “YO CAMBIO” COMO MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA EN EL SALVADOR
- 1.3 FUNCIONES DEL PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN EL MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA “YO CAMBIO”
- 1.4 INSTITUCIONES QUE PROMUEVEN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA
- 1.5 CATEGORÍAS, CONCEPTOS Y DEFINICIONES DE LA INVESTIGACIÓN

CAPITULO N° 1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA “YO CAMBIO” EN EL SALVADOR

“El “Yo Cambio” lo primero que enseña es una reinserción y mejores beneficios”

Para la realización del presente capítulo, el equipo investigador dará a conocer que El Salvador ha logrado la modernización en las mejoras de los planes de tratamientos penitenciarios para privados de libertad. Por lo que surge el Programa “Yo Cambio” en el año 2010, dando inicio en el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Apanteos, en el Departamento de Santa Ana, como un cambio para los internos con el apoyo de instituciones públicas para la reinserción social, implementándose cuatro años después como Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” transformando la ideología de los Centros Penitenciarios en un trato más humano y de oportunidades.

También, en el mismo se presentan las categorías y subcategorías de la investigación con las opiniones expresadas por los informantes claves, analizadas por el equipo investigador en Proceso de Grado del año 2018.

1.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN EL SALVADOR

En El Salvador, la reforma penitenciaria impulsada con la entrada en vigencia de la Ley Penitenciaria, decretada por la Asamblea Legislativa en Abril de mil novecientos noventa y aprobada por el entonces Presidente de la República Dr. Armando Calderón Sol, que derogó la Ley del Régimen de Centros Penales y de Readaptación de 1973 vigente por más de dos décadas, introdujo cambios sustantivos en la concepción del sistema penitenciario y en el reconocimiento de prerrogativas para los privados de libertad que favorecieran su resocialización. Esta reforma estableció un nuevo sistema penitenciario, el cual será entendido “como la organización general creada por el Estado en materia penitenciaria, el cual establece los principios y directrices que informan los procedimientos en la ejecución de las penas y medidas de seguridad que impliquen la privación de la libertad individual¹”.

El sistema penitenciario salvadoreño y sus prisiones a partir de la evolución tanto de los sistemas penitenciarios como de la finalidad que persigue la pena de prisión, establece en el Art. 27 inc. 3º de la Constitución que la organización del sistema penitenciario buscará “corregir a los delincuentes, educarlos y formarles hábitos de trabajo, procurando su readaptación y la prevención de los delitos”. Con el fin de configurar un sistema penitenciario progresivo, dividido en diferentes etapas en la ejecución de la pena de prisión, las cuales procuran reducir el nivel de encierro de las personas, basado en el “principio de la aceptación voluntaria de un tratamiento particular e individualizado para cada una de las personas privadas de libertad²”.

Es por ello que los centros penales podrán ser entendidos como micro sistemas sociales en donde rigen, en la mayoría de los casos se contraponen, reglas

¹ Comisión Revisadora de la Legislación Salvadoreña [Corelesal] (1989).

² Comisión Revisadora de la Legislación Salvadoreña [Corelesal] (1989).

formales (las leyes existentes) y las reglas informales de la convivencia en condiciones de encierro. Esta contraposición da lugar a constantes tensiones y conflictos, pero al mismo tiempo, da lugar a complejos mecanismos de adaptación en donde uno u otro sistema normativo tiende a imponerse. De este conflicto depende en gran medida la influencia que los centros penales tienen en el resto de la sociedad.³ Tomando en cuenta esta dinámica interna es que la legislación salvadoreña ha adoptado una serie de principios que sirven de garantía para el respeto de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones tanto de la población privada de libertad como del personal penitenciario, es por ello que existen los principios rectores del sistema penitenciario en El Salvador que establecen el marco de actuación de las entidades gubernamentales que administran y ejecutan las decisiones judiciales en torno a las personas condenadas a prisión por el cometimiento de un ilícito penal.

Estos principios son también aplicables al tratamiento de las personas privadas de libertad detenidas en sede policial, los cuales están recogidos en las normativas nacionales e internacionales que regulan el tratamiento de los reclusos y los límites de la actuación policial. Detallando como primer principio el de legalidad, al ser el principio fundamental del Derecho Público, se convierte en el fundamento de las actuaciones en materia penitenciaria. Situación que se encuentra regulado en el artículo 4, de la Ley Penitenciaria, (LP) y establece estricto apego de las actuaciones gubernamentales a la ley y la normativa penitenciaria correspondiente. Además, implica que no puede omitirse el ejercicio de un derecho de un privado de libertad sin que se haya previsto en dicha normativa con anterioridad.

Continuando con el segundo principio de humanidad en virtud de este principio, la administración penitenciaria queda imposibilitada del uso de la tortura o de

³ Interpeace, “Programa De Tratamiento Penitenciario: Yo Cambio Centro Penal De Apanteos, Santa Ana, El Salvador Sistematización De La Experiencia”. Pág. 7, año 2014.

procedimientos agresivos en la ejecución de la pena privativa de libertad para los condenados, Art. 5 inciso 1°, LP, 1997. Teniendo como tercer Principio el de igualdad; establece la prohibición de cualquier tipo de discriminación por cualquier circunstancia. Entre las condiciones ejemplificadas por la Ley Penitenciaria están la prohibición de la discriminación por sexo, nacionalidad, raza, religión, tendencia u opinión política, condición económica o social, Art. 5 inciso 2, LP, 1997.

Como cuarto principio el de judicialización Establece que tanto la ejecución de la pena privativa de libertad como el control del adecuado cumplimiento del régimen penitenciario que corresponda, estarán bajo estricto control judicial. Además, implica el derecho a la asistencia legal, particular o asignada por el Estado, que el privado de libertad requiera en cualquier trámite que se suscite en la etapa de la ejecución de la pena, Art. 6, LP, 1997. Concluyendo con el quinto principio de participación comunitaria Desarrollado en el artículo 7 de la Ley Penitenciaria, que hace referencia a la obligación de la Dirección General de Centros Penales de incluir la colaboración y participación de asociaciones civiles de asistencia, u otras similares, en las planificaciones referidas a las actividades penitenciarias que desarrollen los privados de libertad.

Estos principios responden a la adopción, en la normativa nacional, de lineamientos internacionales plasmados en convenciones y tratados internacionales, cuyo fin es procurar la humanización de la pena privativa de libertad en el mundo, como los principios básicos para el tratamiento de los reclusos, las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, la Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes, el Pacto internacional de derechos civiles y políticos, la Convención americana sobre derechos humanos y el Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, entre otros.

1.1.2 Régimen penitenciario de El Salvador

De acuerdo con el Reglamento General de la Ley Penitenciaria (RGLP), el Régimen Penitenciario es “el conjunto de normas reguladoras de la convivencia y el orden dentro de los Centros Penitenciarios, cualquiera que fuere su función”, Art. 247, RGLP, 2000.

Un análisis de la normativa penitenciaria indica que el régimen penitenciario adoptado por el legislador tiene un carácter progresivo. Es decir, que el mismo está diseñado para ser aplicado en varias fases, a través de las cuales los privados de libertad transitan en virtud de su evolución dentro del sistema y de los dictámenes técnicos correspondientes.

De acuerdo al Reglamento General de la Ley Penitenciaria, las fases por las que deberían pasar los privados de libertad o personas condenadas a una pena de prisión son: fase de adaptación, fase ordinaria, fase de confianza y fase de semilibertad.

Debido que los sujetos de estudio son privados de libertad en fase de confianza, el equipo investigador procede a explicar en qué consiste la fase antes mencionada.

La fase de confianza consiste en la flexibilización de la disciplina y la concesión de mayores facultades al condenado, conforme a las reglas siguientes:

El interno podrá disfrutar de permisos de salida;

Se procurará que el interno tenga mayor opción a puestos de trabajo de más responsabilidad;

Se aumentará el número de visitas familiares y de amigos, y;

Disfrutará de mayores facilidades para su libertad ambulatoria dentro del centro. El ingreso a la fase de confianza será decidido por el Consejo

Criminológico Regional. La decisión será recurrible ante el Consejo Criminológico Nacional.

Serán condiciones para ingresar a la fase de confianza:

Haber cumplido la tercera parte de la pena, y demostrar avances en el desarrollo de la personalidad. Se valorarán en conjunto las relaciones del interno con la comunidad penitenciaria y con el exterior, su disposición a participar en la vida de su grupo social, la conducta, los progresos demostrados en los programas de instrucción educativa, su actividad laboral y, en los casos de internos que reciban tratamiento, los resultados producidos en el mismo.

En casos especiales, atendiendo a las circunstancias personales del condenado, las del hecho cometido, la duración de la pena, o por méritos demostrados en el régimen ordinario, el Consejo Criminológico Regional podrá decidir el ingreso en esta etapa del régimen sin cumplir con el requisito tiempo de pena.

Para la implementación del régimen penitenciario, se establecen dos modalidades: una cerrada y la otra abierta, que comúnmente, se denominan régimen abierto y régimen cerrado. En el régimen cerrado, el privado de libertad debe cumplir su pena exclusivamente en el centro penitenciario, y las posibilidades de salida están restringidas a su presentación ante la autoridad judicial, únicamente permitiéndoles permisos de salida en los siguientes casos, artículo 92 (LP)

Por razón de grave enfermedad o muerte de su cónyuge, convivientes, ascendiente o descendente, y hermanos;

Para participar en actividades culturales, laborales y deportivas entre los establecimientos penales, o con ocasión de eventos de trascendencia comunal o nacional organizados por la dirección general, entidades estatales, patronatos

o asociaciones de asistencia a los internos; y contraer matrimonio, cuando no sea posible la concurrencia del funcionario competente, sacerdote o ministro del culto al cual pertenece el interno.

Para realizar actividades laborales fuera de los establecimientos penitenciarios, con fines de tratamiento.

En el régimen abierto, existe una mayor flexibilización de las normas disciplinarias y de control aplicadas a las personas privadas de libertad, quienes tienen más posibilidades de salir y realizar actividades fuera del recinto carcelario debido a que han mostrado un buen comportamiento y han llenado los requerimientos de ley. Las fases que se aplican en el régimen denominado abierto son: la de confianza y la de semilibertad.

Según los acuerdos emitidos por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, El Salvador cuenta con 29 Centros Penitenciarios, con la siguiente clasificación⁴:

Centros Preventivos

Centros de Cumplimiento de Penas, Centros Ordinarios

Centros Preventivos y de Cumplimiento de Penas

En la modalidad cerrada, se implementan las fases de adaptación y la ordinaria. En las modalidades antes mencionadas se evidenciaba la ausencia de planes sistemáticos de tratamientos, rehabilitación y reinserción, así como la ausencia de una estrategia penitenciaria basada en la función social que el sistema penitenciario estaba llamado a cumplir la cual no se ejecutaba, como el Reglamento General de la Ley Penitenciaria lo establece en el Art. 347 el cual

⁴ Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, San Salvador, página 12,13 (237) año 2017

indica, que “El tratamiento terapéutico asistencial podrá ser desarrollado mediante los siguientes programas⁵”:

Programas Generales

Programas Especializados

Estos programas no se implementaban adecuadamente en los centros penales por lo que se empieza a analizar la ejecución de nuevas estrategias de trabajo con los internos siendo así que por el contexto de violencia y descontrol en el que se encontraba el Centro Penal de Apanteos, ubicado en Santa Ana, el cual era considerado como uno de los más problemáticos y represivos del sistema penitenciario, por la situación de descontrol y violencia que se vivía dentro de las instalaciones, se convierte en el “PRIMER CENTRO PENAL EN EL CUAL SE IMPLEMENTÓ EL PROGRAMA “YO CAMBIO”.

El Centro Penal de Apanteos tomó medidas de control tales como: reducción del tiempo de visita y la cantidad de familiares autorizados para ingresar, prohibición de la visita de menores de edad, visita íntima reducida a una hora, se prohibió el ingreso de alimentos y el envío de dinero vía correo, se redujo la cantidad de dinero mensual permitida para cada privado de libertad y se restringió el uso de aparatos eléctricos. Al mismo tiempo, la seguridad perimetral fue delegada a la Fuerza Armada.

Es por ello que en marzo del año 2010 es ejecutado el Programa “Yo Cambio” en el Centro Penal de Apanteos, en el que se demostraría que con una nueva dinámica de trabajo partiendo de la integración entre privados de libertad, la administración del centro penal y las familias; se lograría cumplir con la función social, rehabilitante de una verdadera reinserción social de los reclusos.

⁵ Órgano Ejecutivo, Ministerio de Justicia, “Reglamento General de la Ley Penitenciaria”, Artículo N°347, Pág. 81, año 2000.

1.2 SURGIMIENTO DEL “YO CAMBIO” COMO MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA EN EL SALVADOR

Es importante reconocer que la realidad salvadoreña ha sufrido una serie de fenómenos que influyen de manera directa con la sociedad, por lo que el sistema penitenciario se vuelve actor social, debido a que las personas reclusas, sean éstas procesadas/os u condenadas/os por algún cometimiento ilícito, mantienen vínculos con familiares, amistades entre otros, por lo que difícilmente se pudiera excluir radicalmente a este sector privado de libertad, puesto que a pesar de estar reclusos, aun pertenecen a la sociedad, es por ello que mediante la correcta aplicación de leyes como; Ley Penitenciaria y el Reglamento General dictado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para implementarse en los Centros Penitenciarios de El Salvador, pretende propiciar la rehabilitación de privados de libertad a través de modalidades acopladas según cada centro penal.

Por ello, la función primordial está llamada a ser social, no se trata únicamente de darle seguimiento a cada organismo, sino que sean implementados, aportando a una real reinserción de privados de libertad con la familia y la sociedad, reeducando personas que al finalizar la condena hayan adquirido conocimientos positivos que les gratifiquen y eviten la reincidencia al sistema carcelario por el cometimiento de delitos.

El programa “Yo Cambio” tuvo sus inicios en marzo del año 2010, implementado como un tratamiento penitenciario, con el objetivo de contribuir a la pacífica convivencia y estabilidad carcelaria a través del respeto a la dignidad humana. Creando una nueva dinámica de trabajo con los principales engranajes del sistema: administración, población penitenciaria y familias. Siendo compleja, susceptible a las tensiones y conflictos existentes en la sociedad y en los centros penales, logrando cumplir una función social.

El carácter social del programa “Yo Cambio” no excluye el hecho que en condiciones precarias, los actores clave del sistema penitenciario quienes son; población interna, familias y administración, en la cual pueden oponer resistencia al cambio si no abordan las profundas razones que mueven o justifican las conductas, sin embargo, la transmisión de conocimientos pueden funcionar sea en beneficio o en detrimento de las personas. Por esta razón, la privación de libertad no significa la anulación o interrupción de las capacidades y habilidades que las personas poseen.

El programa “Yo Cambio” implementó una estrategia basada en el combate al ocio carcelario, a través de un conjunto de principios que buscaran optimizar los recursos humanos disponibles para la formación y la producción⁶.

El ocio carcelario, principal fuente de la mayoría de conflictos y crisis personales de las personas privadas de libertad, es el resultado de la ausencia de oportunidades para continuar el desarrollo de habilidades, capacidades de las personas privadas de libertad, al mismo tiempo de aprender a formar nuevas capacidades.

El enfoque social del programa “Yo Cambio” que fue implementado como primicia en el Centro Penal de Apanteos en Santa Ana, permitió transformar un Centro Penitenciario que consumía recursos sin mayores resultados, hacia un centro productivo y auto-sostenible, donde la participación de manera voluntaria en programas y actividades de carácter formativo, educativo, espiritual y laboral que construyó una nueva modalidad para reeducar a privados de libertad que estuvieran cumpliendo una condena, esperando que al finalizarla pudieran reinsertarse nuevamente ante la familia y la sociedad.

Entre las principales actividades productivas gracias a la implementación del programa “Yo Cambio” en el Centro Penal de Apanteos se encuentran:

⁶ Interpeace, “Programa De Tratamiento Penitenciario: Yo Cambio Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador Sistematización de La Experiencia”. Pág. 6, año 2014.

Área de hortalizas

Área de piscicultura

Área avícola

Área de cocina

Fabricación de blocs para la construcción

Área de producción de lejía y otros productos

Áreas ocupacionales

Tienda al público

El recurso humano de los privados de libertad seleccionado se capacitó y convirtió en tutores de actividades específicas de acuerdo a los ejes de formación, creando una estructura de autogestión reproducida en cada sector en los cuales se contaba con:

Coordinadores generales externos del programa Yo Cambio: estas personas son las responsables de planificar, organizar, evaluar y corregir todo lo relacionado al buen funcionamiento del programa dentro de los sectores. Además, son los responsables de la organización y administración de la documentación, para su posterior verificación y traslado al Equipo Técnico del centro que se encarga de la evaluación de cada privado de libertad.

Los coordinadores generales cuentan con un equipo de auxiliares que tiene como fin apoyar la labor del coordinador y tienen a su cargo el manejo de inventario, distribución de material didáctico a los sectores, revisión de informes mensuales y verificación de listas de asistencia, así como la elaboración de diplomas para los participantes de los cursos.

Coordinador general del sector: es un privado de libertad que se encarga de todo lo relacionado con la convivencia y situación física del sector, orden, disciplina, controles y comunicación de las necesidades de los internos. Los coordinadores de sector son los representantes de la población del sector en

reuniones de carácter general, informativo o de acuerdos pactados que puedan beneficiar al interno en su formación y el bienestar común.

Tutor General del programa Yo Cambio: esta persona es la responsable de velar por el funcionamiento del programa de formación y coordina con el equipo encargado de la ejecución que son los monitores y tutores.

Tutores de programa: personas encargadas de organizar y coordinar cada uno de los programas generales de formación que son; Educación, Formación Laboral, Educación Física y Deporte, Religioso, Competencia Psicosocial, Arte y Cultura, Salud, Familiar, existe un monitor por cada eje de formación.

Monitores: personas especializadas en la enseñanza de una actividad en particular dentro de los ejes de formación. Existen diferentes tutores dentro de cada eje de acuerdo a la disponibilidad de recurso humano. Entre la diversidad de actividades de formación se pueden mencionar: teología y religión, historia de El Salvador, civismo, idioma inglés y francés, lectura, alfabetización, aritmética y matemáticas, cultura culinaria, música, teatro, danza, salud y nutrición, prevención de enfermedades, primeros auxilios, fútbol, yoga, levantamiento de pesas, tenis de mesa, aeróbicos, entre otros.

Los privados de libertad participantes de los programas de formación en las áreas, asisten a los cursos de lunes a viernes, de las ocho a las once y veinte de la mañana, con un receso de quince minutos, por la tarde de una treinta a cuatro de la tarde con receso de quince minutos, por un periodo de cinco meses con un descanso de un mes entre periodos. Una vez cumplidos los cinco meses, cada privado de libertad debe asignarse a otro curso de su elección de tal manera que todos tengan la oportunidad de aprender diferentes habilidades y evitar el desgaste producido por una sola de ellas. Cada grupo de aprendizaje tiende a ser de quince a veinte personas.

La única actividad que no es rotativa es la alfabetización, puesto que requiere continuidad y persistencia. Cada curso es evaluado a partir de criterios como asistencia diaria, evaluaciones mensuales y bimensuales, exámenes finales. Con el objetivo de incentivar la perseverancia, cada interno recibe un diploma al final de cada uno de los cursos. El sistema de evaluación es importante, no solo para una superación, sino que también se le incorpora al expediente que luego será evaluado por los equipos técnicos que evalúan la progresión del privado de libertad en el sistema carcelario, respecto la condena que está cumpliendo. Este sistema produce múltiples efectos:

En primer lugar, hace posible la participación de internos de los sectores, como miembros del equipo de implementación, tutores o bien estudiantes, participan activamente. Con esto, la apropiación del proceso por parte de la población privada de libertad hace posible evitar que personas en desacuerdo o desestabilizadores tengan oportunidad de dominar la dinámica interna del sector. El programa de formación es auto-gestionado, por lo que las necesidades que provienen de la misma población penitenciaria tienen una respuesta adecuada a las circunstancias y posibilidades.

En segundo lugar, la reducción de ocio carcelario, produce beneficios personales que se traducen en expectativas y motivaciones para mejoramiento de la situación individual. Adicionalmente, algunas de las actividades como la elaboración de hamacas, artesanías, productos de carpintería, redes de pesca, entre otros, ofrecen la posibilidad de generar ingresos económicos.

En tercer lugar, la formación en arte y cultura, idiomas, lectura, escritura, música, religión, deportes, cocina, entre otros. Refuerza el principio de dignidad humana, derecho a educación. Finalmente, el programa de formación fortalece el vínculo, legitimidad de la administración del centro debido que genera las condiciones necesarias para la auto-gestión demostrando que los roles asignados por los programas en los cuales están los coordinadores, tutores,

monitores, estudiantes, son funcionales y eficientes. Siempre que el control, monitoreo, seguimiento se nutra de la participación activa de toda la población interna además de la coordinación con la administración del centro”.⁷

Con la experiencia que el Sistema Penitenciario de El Salvador tuvo en el Centro Penal de Apanteos el programa “Yo Cambio” se transforma en el año 2014 en un **Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”** para ser implementado a todos los centros penitenciarios de El Salvador.

Para lo cual, El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador: Productivo, Educado y Seguro” tiene en uno de los objetivos, incrementar los niveles de seguridad ciudadana, para ello diseñaron cinco estrategias, siendo una de ellas el “Fortalecimiento de la Estrategia “Yo Cambio” para propiciar cárceles seguras, libres de violencia interna, en las que no se generen delitos, favoreciendo a la reinserción social de las personas privadas de libertad”, siendo el ente rector encargado de implementar dicha estrategia el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) a través de la Dirección General de Centros Penales, asimismo “fortalecer la Política Nacional de Justicia Seguridad Pública y Convivencia, la organización, funcionamiento y control administrativo del Sistema Penitenciario de El Salvador” cumpliendo la misión fundamental, de procurar la readaptación social de los condenados, la prevención de los delitos, así como la custodia de los detenidos provisionales.⁸

El Modelo “Yo Cambio” está definido como un modelo integrador con estrategias formativas, educativas, laborales, espirituales con el objetivo de que los privados de libertad a través de un proceso de sensibilización e inducción participen voluntaria y activamente en las diferentes actividades teniendo como

⁷ INTERPEACE, “Programa de Tratamiento Penitenciario Yo Cambio Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador Sistematización de la experiencia”, Guatemala, Guatemala, Todos los Derechos Reservados, Interpeace, 2014, Oficina Regional para América Latina 11 Avenida 14-75 zona 10, Págs. N° 23-24-25-26-27 (32).

⁸ Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, San Salvador, página N° 4 (237) año 2017

principio fundamental el “cero ocio carcelario”, canalizando las energías de los sectores en función de las políticas rehabilitadoras a fin de lograr ordenar, controlar, disminuir el ocio carcelario. Generando hábitos de trabajo contribuyendo a la preparación del privado de libertad para la reinserción social, con la filosofía “el que sabe le enseña al que no sabe” formando hábitos laborales que se transformen en bienes o servicios de forma manual e industrializada, llevados a cabo en el interior de los centros penitenciarios, que posteriormente serán suministrados al exterior para la comercialización, o bien consumidos en el propio centro donde se elaboran, pero en cualquiera de sus opciones, contará con un valor económico determinado.

Sin dejar de lado la educación, el fortalecimiento de los programas de rehabilitación que permitan combatir las carencias de los privados de libertad, siendo relevante el tratamiento penitenciario, como conjunto de actividades terapéuticas asistenciales, programas intensivos de formación, educativos, laborales, de interacción social que facilitan el desarrollo personal, dirigidas a la consecución de la reinserción social de los condenados, incluyendo la atención post-penitenciaria, que pretende encaminar al liberado al respeto de la ley desarrollando actitudes y capacidades para la resolución de las necesidades abordando aquellas problemáticas específicas del comportamiento delictivo anterior. Obteniendo como resultado un cambio relevante en la conducta, enfocadas a una mejor convivencia, formación de principios y valores con respeto a la dignidad humana.⁹

El Modelo de Gestión Penitenciaria Yo Cambio está conformado por los componentes: Granjas Penitenciarias, Apoyo a la Comunidad, Producción Penitenciaria y Cooperativas de Solidaridad.

⁹ Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, San Salvador, página 5-6, año 2017.

Este marco de referencia del nuevo sistema carcelario implementado desde el año 2014 en El Salvador dio lugar a la creación del Manual de Gestión Penitenciaria “YO CAMBIO” el cual proporciona lineamientos administrativos, de asistencia, tratamiento penitenciario, seguridad y actividades productivas sostenibles, con el propósito de que todas las unidades, jefaturas y personas involucradas directamente en el trabajo cotidiano de rehabilitación de las personas privadas de libertad, dispongan de criterios uniformes y políticas institucionalizadas que permitan cualificar además de fortalecer la reinserción de las personas privadas de libertad.

Es importante reconocer principalmente que la Ley Penitenciaria y el Reglamento General, regulan el proceso de ejecución de las penas y las medidas de seguridad previstas en el Código Penal, así como la detención provisional dentro del cual también rigen el correcto funcionamiento del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.

1.2.1 Implementación del Modelo de Gestión Penitenciaria Yo Cambio en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca

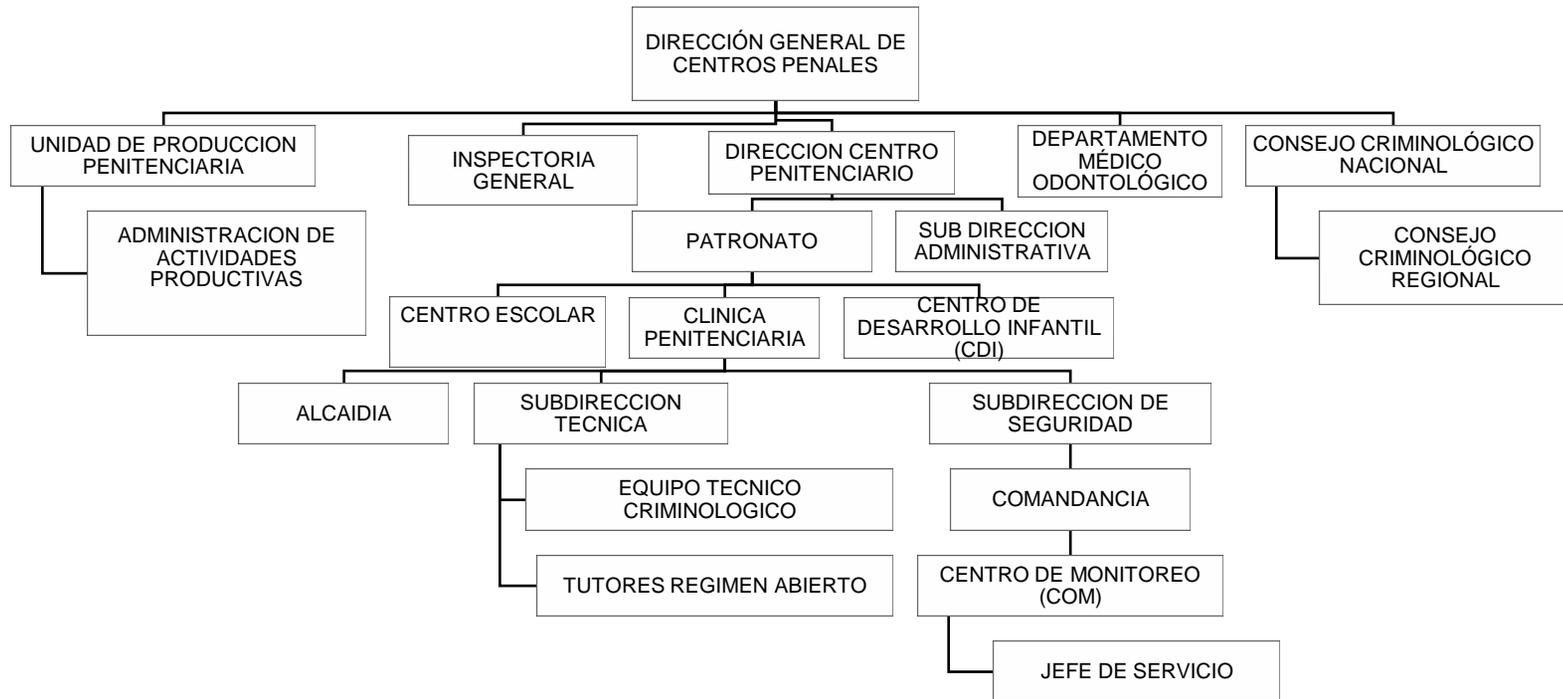
“La Granja Penitenciaria amplía el programa de trabajo penitenciario. Comprenden edificios y espacios aptos para prevenir y re-socializar a la población privada de libertad, por lo tanto, se debe minimizar el uso de barreras físicas y extrema seguridad. El objetivo principal de este tipo de infraestructura es la rehabilitación, el acercamiento al medio social y la auto sostenibilidad de las instalaciones, lo cual se pretende lograr mediante el cultivo de cereales, vegetales, crianza de aves, porcinos, peces, entre otros, así como actividades industriales según lo permita la infraestructura de las granjas.

Por las características estos complejos estarán destinados en su mayoría para el uso de privados de libertad ubicados en régimen abierto, ya sea fase de

confianza y semilibertad y en las granjas que la infraestructura lo permita privados de libertad de régimen cerrado, es decir fase ordinaria. Estas deben considerarse como centros penitenciarios con niveles mínimos de seguridad, tomando medidas pasivas y activas, debe existir contacto entre privados de libertad y funcionario penitenciario con el fin de mantener un seguimiento constante de la rehabilitación de la población privada de libertad. Las granjas para su funcionamiento óptimo deben contar con áreas de estar, de descanso, recreativas y deportivas, formativas y aprendizaje, control y seguridad, de apoyo y complementarias, además del área administrativa.

Para que las granjas penitenciarias funcionen de manera eficiente deben contar con la siguiente estructura orgánica:

ORGANIGRAMA N°1 ESTRUCTURA DE GRANJAS PENITENCIARIAS CON RÉGIMEN ABIERTO



Fuente: organigrama de granjas penitenciarias con régimen abierto, tomado del Manual de Organización y Funciones, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y la Dirección General de Centros Penales.

La Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca es una de tres granjas existentes a nivel Nacional, clasificado como un Centro Abierto, según la Ley Penitenciaria la cual establece en el Art 77 “Los centros abiertos estarán destinados a aquellos internos que no presentan problemas significativos de inadaptación en los centros ordinarios. Estos gozarán de regímenes penitenciarios basados en la confianza y autogobierno de los internos”.

Fue construida e inaugurada en el año 2017, cuenta con una extensión territorial de cincuenta y siete manzanas, con una infraestructura física instalada para 1,172 privados de libertad, la cual evidencia un alto grado de seguridad y comodidad para cada uno de ellos, cuatro edificios de dos plantas modernas con condiciones dignas para el resguardo de los privados de libertad, además consta de un edificio administrativo, un edificio para personal de seguridad ambos de una planta, la granja se encuentra ubicada en el Cantón la Lucha, Kilometro 68, Calle el Litoral, Zacatecoluca Departamento de la Paz.

En este contexto de una nueva infraestructura se da seguimiento de manera integral a la verdadera reinserción social, puesto que cada interno en fase de confianza, ejecuta lo que aprendió durante estuvo recluso en centros penitenciarios en un régimen cerrado. Llevando a la práctica conocimientos, produciendo aprendizaje, lo cual contribuye para la reinserción social para la cual están siendo preparados. Es en este sentido, que algunos privados de libertad salen a realizar actividades como estudiar, trabajar, otros participan en proyectos sociales con diferentes instituciones públicas como alcaldías, o escuelas, o alguna institución privada, siempre que solicite y cumpla con requisitos de protocolo de seguridad para trabajar con privados de libertad en fase de confianza o semilibertad, Establecidos bajo lineamientos de la Ley Penitenciaria y el Reglamento General.

La granja, tiene como objetivo, generar hábitos de trabajo promoviendo la rehabilitación y la reinserción de la población reclusa, además de controlar la disminución del ocio carcelario, contribuyendo en preparar al privado de libertad con la reinserción social.

Con el propósito que los privados de libertad se formen productivamente y ganen su libertad condicional, cuentan con el beneficio que ofrece la Ley Penitenciaria en el Art. 105-A.- Redención de pena para el trabajo penitenciario, “dentro de la actividad de tratamiento orientada a la readaptación, el interno condenado podrá redimir su pena mediante el trabajo, a razón de dos días de pena por un día de labor efectiva. Dicha actividad será realizada bajo la dirección, control y supervisión del Consejo Criminológico Nacional y la Administración Penitenciaria, los que emitirán los lineamientos dentro de sus respectivas competencias”.

Los programas que ejecuta la Granja de Rehabilitación de Zacatecoluca para propiciar la reinserción social de privados de libertad son:

Hortalizas, cultivo de rábano, pepino, frijol, perejil, chile picante, berenjenas entre otras.

Producción de tilapias, se cuenta con 4 estanques que han sido hechos por los mismos internos.

Represa en proceso de construcción

Ornato y limpieza.

Bodega en proceso de construcción

Construcción en proceso de diez casas maya, para la crianza de pollos de engorde

Mecanizado de tierra en proceso para sembrar plátano y cacao.

Elaboración de hamacas, pinturas y pan.

1.2.2 Seguimiento y Ejecución de programas generales del Modelo Yo Cambio

Sumado el apoyo brindado por actividades religiosas, culturales, bienestar social, en el sentido que contribuyen a la convivencia armónica y esparcimiento de los internos en fase de confianza.

Además de los programas de reinserción a cargo del Equipo Técnico Criminológico cuentan con el apoyo del Equipo Técnico Interino, ambos realizan acciones como la verificación de expediente único de privados de libertad, permisos de salida como familiar, médica, laboral, religiosos, educación, especiales entre otros, de igual forma realizan entrevistas familiares, laborales entre otras. Procesos administrativos monitoreados por el Director de la Granja Penitenciaria, ratificados mediante el Consejo Criminológico Paracentral e inspeccionados por el Consejo Criminológico Nacional.

Actualmente, la Granja Penitenciaria alberga a 695 internos, de estos 653 están en el régimen de fase de confianza y 42 en el de semilibertad, cabe aclarar que esta cantidad tiende al cambio, debido a circunstancias entre las cuales algunos internos salen a visitar a la familia, tienen permisos especiales, salen a trabajar, ingresan nuevos internos e inclusive salen en libertad.

Es importante recalcar que de no ser posible el trabajo entre los actores sociales como los Consejos Criminológicos Nacional, Paracentral, Equipos Técnicos, director de la Granja de Zacatecoluca, Personal de Seguridad, Internos en fase de confianza y Familiares de los mismos, no sería posible resultados que favorezcan a los privados de libertad con una reinserción a la sociedad debido que forma parte de un todo integral en el cual, de ser posible un buen funcionamiento, posibilita mejores resultados.

1.3 FUNCIONES DEL PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN EL MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA “YO CAMBIO”

El o la profesional de Trabajo Social forma parte de los equipos multidisciplinarios que trabajan con privados de libertad, en el Sistema Penitenciario, siendo parte del Consejo Criminológico Nacional con la finalidad, según el Art.27 de la LP, que refiere “determinar las diversas clases de tratamiento aplicables, según los casos individualizados, que los Consejos Criminológicos Regionales sometan a su consideración; e igualmente tendrá por objeto resolver los incidentes que se susciten sobre la aplicación de criterios de ubicación y clasificación de internos dentro del sistema progresivo”.

Por lo tanto, se considera importante la función desempeñada como una intervención social primordial, que contribuye de manera significativa para el proceso de reinserción que privados de libertad en las diferentes fases de tratamiento que pueden desarrollar a lo largo del cumplimiento de la condena en los diferentes Centros Penitenciarios o Granjas Penitenciarias, siendo esta última, el escenario principal de la investigación, constatando el rol que la Trabajadora Social lleva a cabo con privados de libertad en fase de confianza y semilibertad de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, funciones establecidas bajo lineamientos del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” amparados por la LP Y el RGLP, que se mencionan a continuación

1.3.1 Asistencia Social

1.3.1.1 Del Trabajo Social¹⁰

Según el Artículo 288 RGLP, refiere que “el objetivo fundamental de la labor del área de Trabajo Social radica en contribuir a la

¹⁰ Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, San Salvador, página 32-237, año 2017.

acción conjunta en el proceso de intervención y tratamiento interdisciplinario para la readaptación y reinserción social del privado de libertad”.

Efectúa la función de asistencia social integral a los internos y a sus familiares dentro del centro y eventualmente, cuando sea necesario por razones administrativas o legales, en el lugar de domicilio y entorno familiar del privado de libertad.

Establece y mantiene la comunicación necesaria de los internos con instituciones y personas externas para los efectos de tratamiento y de asistencia diversa conforme a las normas administrativas y de seguridad del centro al respecto.

1.3.1.2 Factor de unión familiar¹¹

El servicio de trabajo social como factor de unión familiar, actúa como un facilitador de la comunicación del interno con su entorno familiar y social, para lo cual desarrolla, pero no está limitado a lo siguiente.

Con base a los datos iniciales proporcionados por el privado de libertad a su ingreso al Centro, efectúa el enlace familiar preliminar para informarles de la situación del privado de libertad y un sumario de los principales aspectos del régimen de interés inmediato. A partir de ese momento es el facilitador de la comunicación entre el privado de libertad la administración y los familiares.

Efectúa la programación de llamadas telefónicas personales y de emergencia. Las llamadas telefónicas obedecen a la normativa general administrativa y de seguridad del centro al respecto.

¹¹ Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, San Salvador, página 32,33-237, año 2017.

Facilita el envío y recibo de correspondencia personal del privado de libertad, en coordinación con la subdirección de seguridad y custodia.

Efectúa la atención de audiencias relacionadas con su área para enfocar aspectos personales propios del privado de libertad, de éste con su grupo familiar o del grupo familiar con el mismo. De acuerdo a las circunstancias, hace lo posible por orientar, colaborar o gestionar las acciones necesarias para la solución de cualquier problema de índole socioeconómico surgido por la misma condición de privado de libertad.

Efectuar estudios socioeconómicos del privado de libertad y de su grupo familiar, para efectos valorativos y de clasificación.

Efectuar visitas familiares para efectos de diagnósticos y de evaluación técnica, cuando sea necesario.

1.3.1.3 Orientación al privado de libertad¹²

De los Programas y de las Actividades disponibles dentro del centro y sus posibilidades de participación, los méritos y efectos valorativos por trabajo, asimilación y participación, y también por buena conducta y observancia del régimen penitenciario.

Orientación inicial en forma sumaria, durante el ingreso en el centro de admisión, con todo lo básico relacionado con el régimen penitenciario.

De relaciones, responsabilidades, unión familiar, planificación y desarrollo del programa de atención familiar.

¹² Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, San Salvador, página 33-237, año 2017.

1.3.1.4 Tratamiento¹³

El área de trabajo social tiene bajo su responsabilidad la planificación de los tratamientos especializados y programas generales de la población privada de libertad, de conformidad a las políticas de tratamiento institucionales relacionadas con su área técnica.

Para los tratamientos especializados efectúa la evaluación individual de cada interno referido y con base a ello elabora su propio programa de tratamiento, sometiéndolo al Consejo Criminológico Regional correspondiente para su ratificación.

Para los tratamientos generales, en coordinación con las otras áreas técnicas contribuye a la planificación, gestión, ejecución y evaluación de la participación en los mismos.

Como parte de un Equipo Técnico y siendo interesado en el tratamiento de los internos, recomienda con base a evaluación de factores determinantes para las asignaciones en los programas y actividades, especialmente a todo lo relacionado con la formación de hábitos de trabajo y enseñanza de artes u oficios y la educación.

Es el responsable de la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de los programas recreativos y socioculturales.

Es el censor de películas, vídeos y espectáculos que se exhiban o presenten a la población privada de libertad. Pondrá especial atención en que todos los programas sean coherentes con la formación y consolidación de valores, con la educación y coadyuvantes con los programas de tratamiento, debiendo negar

¹³ Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, San Salvador, página 34,35-237, año 2017.

todo aquello contrario a la moral, buenas costumbres y que no exalte la violencia o acciones delictuosas.

Para el cumplimiento de este cometido, deberá seguir los lineamientos particulares del Equipo Técnico criminológico.

Es el enlace con las denominaciones religiosas como parte de su responsabilidad de procurarles asistencia espiritual a los privados de libertad, y debe coordinar y orientar la gestión para su funcionamiento con la Administración.

1.3.1.5 El área de trabajo social como gestor social debe hacer lo siguiente¹⁴.

Promover la creación de patronatos o comités de apoyo externo y de programas similares, con personas o entidades de proyección y asistencia social del Estado o privadas, iglesias, centros de enseñanza, autoridades civiles y militares y todas aquellas con un potencial apoyo para los programas de carácter social. Especialmente debe coordinar y contar siempre con el apoyo para tal menester de parte del centro de coordinación post penitenciario.

Efectuar todas las gestiones y relaciones que sean necesarias con personas o entidades que puedan colaborar o ya estén colaborando con los programas sociales de la administración; mantener siempre vigente y fortalecer esa relación. Conservar siempre actualizado un mapa de recursos externos.

¹⁴ Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, San Salvador, página 35-237, año 2017.

1.3.1.6 Responsabilidad técnica y administrativa del área de Trabajo Social¹⁵

Representar la especialidad dentro del Equipo Técnico criminológico, para efectuar aportes técnicos en la clasificación, evaluaciones técnicas, ubicación o reubicación, beneficios de las fases regimentales y otros dictámenes que se tengan necesariamente que efectuar en razón de sus funciones.

Elaborar, con base a la evaluación, el informe social criminológico del privado de libertad que se integrará en la propuesta de clasificación y/o programa de tratamiento que deberá seguir el interno, o en cualquier otro tipo de resoluciones que deba emitir un comité técnico o el Equipo Técnico criminológico respectivo.

Elaborar la parte de trabajo social correspondiente al plan anual operativo. Informar mensualmente del progreso y cumplimiento del mismo a la Subdirección Técnica del centro.

Cuando sea requerido por la Dirección General de Centros Penales, proporcionar adiestramiento a los nuevos profesionales de nuevo ingreso al sistema penitenciario en trabajo social, con el propósito de sensibilizar, divulgar e interpretar metodológicamente el que hacer penitenciario.

¹⁵ Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, San Salvador, página 35,36-237, año 2017.

1.4 INSTITUCIONES QUE PROMUEVEN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA

1.4.1 Ministerio de Hacienda

El **Ministerio de Hacienda** es el encargado de organizar, controlar, dirigir las finanzas públicas, equilibrar el gasto público y orientar la política financiera del Estado, con el fin de garantizar la sostenibilidad fiscal para impulsar el desarrollo económico y social inclusivo de El Salvador.

Entre las atribuciones que debe de cumplir la institución son:

Avanzar de forma gradual para corregir el desequilibrio de las finanzas públicas y lograr una tendencia hacia la sostenibilidad fiscal.

Mejorar las asignaciones de recursos y la calidad del gasto público protegiendo la inversión y el gasto social.

Implementar una política tributaria progresiva que genere los ingresos suficientes de una manera sostenida para financiar el gasto y la inversión pública del Estado, eficiencia, eficacia y equidad en la administración del sistema tributario y aduanero.

Fortalecer, modernizar e innovar los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyentes.

Respecto a la vinculación que tiene el Ministerio de Hacienda con los Centros Penitenciarios, es el apoyo que brinda a los privados de libertad en fase de confianza para su reinserción social desde el cumplimiento de la condena, promoviendo en los privados de libertad el hábito del trabajo, realizando actividades de limpieza en las instalaciones.

**TABLA N°1
INSTITUCIÓN QUE APOYA Y PROMUEVE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE PRIVADOS DE LIBERTAD**

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS	INVOLUCRAMIENTO DE PRIVADOS DE LIBERTAD CON LA INSTITUCIÓN
<p>Ministerio de Hacienda</p> 	<p>Visión Ser una institución que goce de permanente confiabilidad en la administración de las finanzas públicas y que brinde con excelencia los servicios a sus contribuyentes y usuarios.</p> <p>Misión Dirigir y administrar con responsabilidad y compromiso las Finanzas Públicas a fin de garantizar la sostenibilidad fiscal para impulsar el desarrollo económico y social inclusivo de El Salvador.</p>	<p>-Lograr niveles de ingreso, gasto e inversión que respondan a las necesidades del desarrollo económico y social de El Salvador en armonía con el Plan de Gobierno y que aseguren, en el tiempo, la sostenibilidad de las finanzas del Estado.</p> <p>-Incrementar los niveles de cumplimiento tributario, reduciendo la evasión y elusión fiscal.</p> <p>-Fortalecer una cultura de cambio que garantice la calidad en la prestación de los servicios que ofrece el Ministerio de Hacienda.</p> <p>-Transformar el Ministerio de Hacienda en una institución eficiente y eficaz que responda a los objetivos planteados en el Plan de Gobierno.</p>	<p>La institución pública es quien solicita el apoyo de los internos para desarrollar actividades de ornato, entre otras, destacando que la sede se encuentra en el municipio de San Salvador por lo que, este beneficio se refleja mayormente en privados de libertad de otros centros penitenciarios más cercanos. Sin embargo, la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca no es excluida ante esta situación porque lo que se desea lograr es apoyar y optimizar el recurso humano con el que se cuenta dentro de los Centros Penitenciarios y las Granjas para generar e incluir a los privados de libertad a una eficaz reinserción social del interno.</p> <p>Entre las actividades que realizan los privados de libertad en fase de confianza son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajos de ornato y limpieza. -Mantenimiento a las instalaciones y espacios al aire libre del Ministerio de Hacienda. -Chapoda de árboles y plantas. -Entre otras actividades en que la institución desee que los privados de libertad colaboren.

FUENTE: Elaborado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2018.

1.4.2 Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano

El **Ministerio de Obras Públicas** (MOP), dentro de su organización cuenta con tres Viceministerios: de Transporte, el cual se encarga de la reglamentación del tráfico, tanto rural como urbano, así como de los transportes aéreos, terrestre y marítimos; de Vivienda y Desarrollo Urbano, que se encarga de todo lo relativo a las proyecciones de desarrollo urbano, planificación y ejecución de los diferentes programas, cuyo objetivo primordial es disminuir el déficit habitacional del país y de Obras Públicas, que es el encargado de dirigir la planificación, construcción, rehabilitación, reconstrucción, ampliación, expansión y mantenimiento de la infraestructura vial del país.

Como institución Pública del Estado, el Ministerio de Obras Publicas promueve la reinserción social de los privados de libertad en fase de confianza de los Centros Penitenciarios en el que brinda oportunidades laborales no remuneradas, sino por trabajos comunitarios en la construcción de vías terrestres, corta de maleza en calles, limpieza de espacios abiertos en lugares públicos para apoyar a la población reclusa que está logrando hacer un cambio positivo en la vida como una forma de rehabilitación y demostrando a la sociedad que el cambio es posible.

TABLA N°2
INSTITUCIÓN QUE APOYA Y PROMUEVE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE PRIVADOS DE LIBERTAD

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	POLÍTICAS INSTITUCIONALES	INVOLUCRAMIENTO DE PRIVADOS DE LIBERTAD CON LA INSTITUCIÓN
<p>Ministerio de Obras Públicas, Transporte, vivienda y Desarrollo Urbano</p> 	<p>Visión Liderar, rectorar y gestionar la obra pública, la vivienda y el transporte, para dinamizar el desarrollo humano, en un territorio ordenado y sustentable, que integre el esfuerzo público, privado y ciudadano, con ética y transparencia, en una perspectiva regional.</p> <p>Misión Institución rectora y líder del ordenamiento y desarrollo territorial, centrada en el desarrollo de la infraestructura, la vivienda y el transporte, a fin de elevar la calidad de vida de la población, en armonía con la naturaleza y con altos niveles de calidad y de transparencia.</p>	<p>-Aseguramiento de la calidad de la obra pública, el transporte, la vivienda y el desarrollo territorial.</p> <p>-Generación de empleo.</p> <p>-Participación, transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>-Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.</p> <p>-Equidad de género e inclusión.</p> <p>-Desconcentración y territorialización.</p> <p>-Asocios público privados.</p> <p>-Articulación intergubernamental.</p>	<p>El MOP al igual que otras instituciones sean públicas y privadas, a iniciativa propia son quienes solicitan la colaboración de los privados de libertad a los Centros Penitenciarios o Granjas Penitenciarias.</p> <p>Como actores sociales, la importancia radica en el trabajo que realiza en pro de la ciudadanía en todo el país. Por ello, es una entidad primordial que promueve y apoya la reinserción social de los privados de libertad en fase de confianza para realizar trabajos comunitarios como actividad incluida a los planes de tratamiento de los internos para fomentar la rehabilitación de los internos como estrategia del Modelo “Yo Cambio” para el acercamiento social del privado de libertad.</p> <p>Entre las actividades que desarrollan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajo comunitario, -trabajos de ornato y limpieza -Trabajos de construcción y reconstrucción -Chapoda de árboles, maleza en las calles. - entre otras actividades con las que se disponga para trabajar.

FUENTE: Elaborado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2018.

1.4.3 Alcaldía Municipal de Zacatecoluca

La **Alcaldía Municipal de Zacatecoluca**, como Gobierno local es el encargado de velar por el bienestar de la población de dicho municipio y del desarrollo local. Por ser uno de los actores sociales más cercanos en ubicación de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, el brindar un servicio comunitario por parte de los privados de libertad en fase de confianza es mayor, colaborando en las actividades que la municipalidad solicite.

Por ello, el equipo investigador concluye que es un actor social que inciden en la reinserción social de los privados de libertad en fase de confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, porque brinda oportunidades para que éstos aporten con sus habilidades adquiridas, un servicio de trabajo a la comunidad, pintando paredes, limpieza de calles, recuperación de parques, chapoda, todo esto para que las comunidades del municipio luzcan limpias y ordenadas. De igual forma los privados de libertad se benefician al realizar estas actividades fuera de la Granja Penitenciaria porque dan a conocer su proceso de capacitación que han tenido durante el cumplimiento de la pena dentro de un Centro penitenciario que posee un régimen cerrado. Estando en la Granja esto cambia, porque están bajo un régimen abierto en el que les permite salir y desarrollar un trabajo ya sea remunerado o no remunerado.

TABLA N°3
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN Y TRABAJAN CON PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS	INVOLUCRAMIENTO DE PRIVADOS DE LIBERTAD CON LA INSTITUCIÓN
<p>Alcaldía Municipal de Zacatecoluca</p> 	<p>Visión Ser un modelo de Gobierno Local con transparencia y participación ciudadana; que transforme el municipio de Zacatecoluca, en un lugar agradable para vivir y para ser visitado; seguro, saludable, limpio y ordenado; con vocación turística y de producción artesanal e industrial.</p> <p>Misión Desarrollar obras y servicios municipales que requiera y priorice la ciudadanía, impulsando el desarrollo institucional, económico, social y ambiental; en un marco de principios y valores; privilegiando la participación ciudadana y creando sinergias con todos los actores sociales, económicos y políticos del Municipio; a fin de elevar el nivel de vida de los habitantes de Zacatecoluca.</p>	<p>-Promover el ordenamiento interno de la Municipalidad que propicie el fortalecimiento, integración y desarrollo eficiente de las funciones que competen a cada unidad dentro de la organización y administración de la Municipalidad de Zacatecoluca.</p> <p>-Contribuir a la revisión y adecuación de la estructura organizativa de la Municipalidad.</p> <p>-Establecer líneas de autoridad y responsabilidad, para prevenir la duplicidad de funciones y esfuerzos al interior de la Municipalidad.</p> <p>-Establecer los niveles jerárquicos y líneas de comunicación formal entre las diversas unidades administrativas para favorecer la eficiencia y efectividad en la gestión municipal.</p> <p>-Institucionalizar las funciones y relaciones de dependencia entre las unidades que integran la administración municipal.</p>	<p>La Municipalidad es el actor social más cercano a la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca que busca involucrar a los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad en trabajos comunitarios en apoyo a los habitantes del municipio para obtener una perspectiva limpia, aseada y ordenada de las comunidades que lo conforman.</p> <p>Entre los trabajos que desarrollan en apoyo a la Municipalidad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajo comunitario. -Trabajos de limpieza de calles. -Recuperación de parques en para que la ciudad luzca atractiva. -Pintado de muros. - Chapoda de árboles y maleza. -entre otras actividades en las que la municipalidad requiera del apoyo de los internos en fase de confianza.

FUENTE: Elaborado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2018.

1.4.4 Alcaldía Municipal de Usulután

La **Alcaldía Municipal de Usulután** tiene las funciones de: Dirigir el gobierno y Administración Municipal. Ejecutar e Inspeccionar los servicios y Obras Municipales. Dictar reglamentos, Decretos, Resoluciones y demás actos Administrativos de la Entidad. Como parte de los proyectos que realiza está el brindar apoyo a todas las comunidades que lo soliciten, la participación de privados de libertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca fue el de participar en las campañas de limpieza que organiza la municipalidad en diferentes sectores, así como la colocación de techo en instalaciones que forman parte de la estructura institucional.

Al participar privados de libertad en estos proyectos se involucran de una forma positiva con las comunidades poniendo a la disposición de los habitantes las habilidades y enseñanzas que han obtenido a lo largo de su condena dentro los centros penales y en la Granja Penitenciaria contribuyendo así a mejorar el aspecto físico del municipio con los trabajos que desempeñan a favor de la comunidad.

**TABLA N°4
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN Y TRABAJAN CON PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018**

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVO	INVOLUCRAMIENTO DE PRIVADOS DE LIBERTAD CON LA INSTITUCIÓN
<p>Alcaldía Municipal de Usulután</p> 	<p>Visión Institución orientada a identificar, formular y ejecutar proyectos y servicios de beneficio social, cultural y económico con la participación de la ciudadanía. Una administración comprometida en la realización de una gestión transparente y abierta, con mejores niveles de atención a los usuarios, brindando los servicios municipales con altos estándares de calidad. Una municipalidad que se preocupa por la capacitación y formación de su personal, que mejora sus sistemas y realiza sus funciones de manera eficiente y eficaz. Una administración que realiza una gestión participativa para lo cual establece alianzas y concertaciones con diversos agentes y actores del municipio en la búsqueda del desarrollo local</p> <p>Misión Usulután será un municipio donde se potencie la productividad con énfasis en el sector agrícola, turístico y artesanal. Promotor del empleo local y de iniciativas económicas que beneficien a los sectores más pobres del municipio. Se generarán las condiciones para poder reflejar a Usulután como uno de los municipios más limpios de El Salvador que protege y conserva los recursos naturales y toma medidas de reforestación y descontaminación de los acuíferos superficiales y subterráneos. La salud y la educación mejorarán sus niveles de cobertura y calidad, la recreación y el deporte serán promocionados en la población, se impulsará el arte y la cultura como espacios de formación de conciencia cívica y democrática. Un municipio donde la juventud y las mujeres encuentren oportunidades y políticas que faciliten su participación, se pone a su disposición programas y proyectos que contribuyen a su crecimiento personal.</p>	<p>-Fortalecer la Capacidad de gestión municipal, en busca del desarrollo integral del municipio, mediante una eficiente herramienta de planificación participativa, que permite ordenar las actividades a realizar y maximizar los recursos financieros.</p>	<p>Cuando la Alcaldía Municipal de Usulután requiere la colaboración de privados de libertad, lo puede hacer porque está dentro de las actividades para la readaptación del interno el prestar servicios a la comunidad. Generalmente, la institución pública se interesa en contribuir a la rehabilitación de los privados de libertad brindando la oportunidad de desempeñar actividades en la Municipalidad y en las comunidades que comprende el municipio.</p> <p>Entre los trabajos que desarrollan los privados de libertad en fase de confianza son: -Trabajo comunitario en limpieza. -Pintura -Instalación de techos nuevos -Chapoda de árboles.</p> <p>La Alcaldía Municipal de Usulután en coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia "ISNA" ha realizado con el apoyo de privados de libertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca proyectos de recuperación de espacios para la niñez y la remodelación del Centro de Desarrollo Integral "CDI" en la municipalidad.</p>

FUENTE: Elaborado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2018.

1.4.5 Policía Nacional Civil

La **Policía Nacional Civil** (PNC), es el organismo estatal que se encarga de velar por la seguridad pública en el territorio salvadoreño, es decir, debe de garantizar el orden, la seguridad y la tranquilidad pública. Surge como resultado de los acuerdos de Paz de Chapultepec que pusieron fin a la Guerra Civil Salvadoreña. En los acuerdos de Paz se establecía la obligación del Estado de desmovilizar a los antiguos cuerpos de seguridad: Guardia Nacional y Policía de Hacienda que habían sido señalados por múltiples violaciones a los derechos humanos antes y durante el conflicto, ya que se cometían las más aberrantes torturas, mutilaciones y otras atrocidades más. Por este motivo, se acordó la reforma constitucional para crear la Policía Nacional Civil como nuevo cuerpo con apego a la Ley y el respeto al cumplimiento de los Derechos Humanos.

En la actualidad, la Policía Nacional Civil está desplegada por todo el país para el bienestar de las personas. En Zacatecoluca, la Policía Comunitaria desarrolla proyectos a favor de los habitantes, por lo que, la falta de personal para atender las demandas de la población es escasa, razón por la que lograron la coordinación con la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca para que privados de libertad se incorporen a realizar oficios varios en las oficinas de la PNC, así como la colaboración en el desarrollo de los proyectos en los que puedan participar los internos en fase de confianza para las comunidades.

**TABLA N°5
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN Y TRABAJAN CON PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018**

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS PINCIPIOS	INVOLUCRAMIENTO DE PRIVADOS DE LIBERTAD CON LA INSTITUCIÓN
<p>Policía Nacional Civil</p> 	<p>Visión Ser una institución Policial moderna y profesional, transparente, democrática y respetuosa de los derechos humanos que goce de confianza, credibilidad y prestigio nacional e internacional, por la integridad de sus miembros y la efectividad de los servicios orientados a la comunidad.</p> <p>Misión Garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas, la seguridad, la tranquilidad y el orden, previniendo y reprimiendo el delito, con estricto respeto a los derechos humanos integrando el compromiso del personal y la participación de la población, contribuyendo al fomento del estado de derecho y desarrollo integral del país.</p>	<p>Objetivos -Respetar la dignidad humana</p> <p>-Reconocer a la persona humana como un fin en sí mismo; por eso se le respeta de manera absoluta e incondicional su integridad física, moral y espiritual para que viva en libertad, en igualdad y con dignidad.</p> <p>Principios Equidad: Tratar a todas las personas por igual, sin preferencias ni discriminación alguna, pero considerando las diferencias de condiciones y necesidades de los diferentes grupos sociales, asegurando una protección adicional a quienes, por razones de género, edad, discapacidad física o mental, enfermedad u otra condición, estén en situación de desventaja o de vulnerabilidad. Solidaridad: Asumir la obligación de contribuir a garantizar los derechos y satisfacer las necesidades, espirituales y materiales, de las personas más vulnerables y excluidas socialmente, a efecto de lograr el bien común, respetando la dignidad humana y la igualdad entre los miembros de la comunidad.</p> <p>Integridad: Actuamos siempre con absoluta honradez y rectitud, no realizar, encubrir o tolerar actos de corrupción, mentiras, abusos de poder, malos tratos, actos ilegales o ilícitos que desdican de la función pública.</p> <p>Tolerancia: Es el respeto y consideración hacia las maneras de pensar, de actuar y de sentir de los demás, aunque estas sean diferentes a las nuestras. La tolerancia en el quehacer policial se basa en aceptar y contribuir a conciliar las diferencias legítimas entre las personas y grupos de personas que conviven en la sociedad donde la policía actúa y a la cual le presta servicio.</p> <p>Disciplina: Actuar con identidad y compromiso institucional, observando la legalidad y el cumplimiento de leyes, reglamentos, instructivos y ordenes inherentes al deber profesional. Cumplir las obligaciones de manera consciente, con calidad y profesionalismo.</p>	<p>Los privados de libertad en fase de confianza que han realizado trabajo comunitario con la PNC lo desarrollan apoyando a la institución en las instalaciones. A la vez, por la visión diferente que pretende tener la institución se involucra con el bienestar de las comunidades brindando ayuda y apoyo a los habitantes, Para continuar con la rehabilitación de los internos, también apoyan a las Fuerzas Especiales de Reacción de El Salvador “FES” que se encuentra junto con la PNC.</p> <p>Entre las actividades que los privados de libertad desarrollan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos de limpieza para el orden y el mantenimiento de las instalaciones. -colaborar en el desarrollo de las actividades que la PNC tiene con las comunidades. -realización de oficios varios. -Los privados de libertad pueden llevar a cabo otras actividades que les sea propuesta por parte de la institución.

FUENTE: Elaborado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2018.

1.4.6 Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura

El **Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura** (CENDEPESCA), del Ministerio de Agricultura y Ganadería es una institución que realiza investigaciones en el desarrollo de nuevas técnicas apropiadas para los cultivos de especies animales como recursos naturales. Entre sus funciones están:

Desarrollar la generación, transferencia de tecnologías agropecuaria forestal.

Promover el uso generalizado de las opciones tecnológicas y de los servicios de laboratorio que apoyen a la producción.

Apoyar la formación de transferencistas de tecnología agropecuaria, forestal.

Ejercer el seguimiento a proyectos de investigación y transferencia.

Por lo que, se incorpora en el trabajo con privados de libertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca para impartir por medio de profesionales capacitados, técnicas apropiadas en la reproducción y el cuidado de tilapias para que en el futuro sea una fuente generadora de ingresos económicos, utilizando los espacios disponibles dentro de la Granja Penitenciaria.

CENDEPESCA ha sido de gran beneficio para los privados de libertad que han participado en los talleres impartidos, por los nuevos conocimientos que han obtenido, que les puede generar en el futuro un medio de trabajo al finalizar la condena y tener un negocio propio en la reproducción de tilapias.

**TABLA N°6
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN Y TRABAJAN CON PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018**

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS	INVOLUCRAMIENTO DE PRIVADOS DE LIBERTAD CON LA INSTITUCIÓN
<p>Centro de Desarrollo de la Pesca y la Agricultura</p> 	<p>Visión Haber mejorado la calidad de vida de las familias rurales y las condiciones ambientales del país, ejerciendo el liderazgo y articulando el Sistema Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria.</p> <p>Misión Proveer soluciones tecnológicas innovadoras al sector agropecuario ampliado, para contribuir a mejorar la situación ambiental del país, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional de la población salvadoreña y su calidad de vida.</p>	<p>-Contribuir al incremento de la producción y productividad del sector agropecuario y forestal, mediante la generación y transferencia de tecnología apropiada para cultivos, especies animales y recursos naturales renovables; que posibiliten la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, las exportaciones y la agroindustria local; propiciando el ingreso de los productores, el manejo racional y sostenido de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.</p>	<p>Los privados de libertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca por medio de CENDEPESCA han adquirido nuevos conocimientos en la crianza de peces, logrando así que por medio de la adquisición de técnicas les genere ingresos económicos, utilizando los espacios disponibles dentro de la Granja Penitenciaria. En apoyo a la institución los internos desarrollan actividades a favor de CENDEPESCA en sus instalaciones, logrando así la reinserción social de los privados de libertad por medio de los trabajos comunitarios.</p> <p>Las actividades que se han desempeñado con los privados de libertad en fase de confianza son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacitaciones en la crianza, reproducción de tilapias -Creación de pozas adecuadas para el mantenimiento de crianza de tilapias. -Trabajo de limpieza y construcción en las oficinas del Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura.

FUENTE: Elaborado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2018.

1.5 SELECCIÓN Y CONSTRUCCION DE CATEGORÍAS SOBRE LA PROBLEMÁTICA

Para la selección y construcción de las categorías en la investigación, se consultaron fuentes bibliográficas para garantizar la legitimidad del estudio entre las cuales se encuentra, la Metodología de la Investigación Cualitativa del autor José Ignacio Ruiz Olabuénaga, apegada a las exigencias del método aplicado con énfasis en un enfoque fenomenológico que plantea, el conocer las experiencias vividas de cada uno de los informantes claves, quienes son diez privados de libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca en la que se utilizó como técnica primaria la entrevista en profundidad y la observación no participante, siendo esta última técnica aplicada a las instalaciones de la Granja Penitenciaria. Con los tres informantes secundarios, dos profesionales pertenecientes al Equipo Técnico Criminológico y el Director de la institución, se utilizó como técnica secundaria la entrevista enfocada.

Para el conocimiento del equipo investigador acerca del funcionamiento del sistema penitenciario en El Salvador, se estudió la Ley Penitenciaria y Reglamento General de la Ley Penitenciaria, con la finalidad de identificar los artículos que establecen las funciones de la Dirección General de Centros Penales y las dependencias como; Consejo Criminológico Nacional, Consejo Criminológico Regional, Equipo Técnico Criminológico, a la vez, conocer la clasificación de los centros penales, las fases del sistema progresivo, derechos y deberes de los privados de libertad.

Referente a la documentación utilizada está el “Programa de Tratamiento Penitenciario Yo Cambio, Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador, Sistematización de la Experiencia”, que da a conocer la implementación del programa “Yo Cambio” en el contexto del Centro Preventivo y de Cumplimiento

de Penas de Apanteos, cuando era conocido como uno de los centros penales con más altos índices de violencia interna.

También, el Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio, considerando que es la esencia de la temática a investigar, en donde se encuentran planteados antecedentes sobre el Modelo Yo Cambio en El Salvador y su implementación a nivel de todos los centros penitenciarios, además de especificar planes de tratamiento que se ejecutan con personas privadas de libertad, regido a través de la Ley Penitenciaria y Reglamento General de la Ley Penitenciaria.

Se contó con cuatro especialistas en atención a los privados de libertad en fase de confianza, para garantizar la validez de los instrumentos que se aplicaron a los informantes claves y así presentar resultados acordes a la realidad que viven en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca los privados de libertad en fase de confianza, desarrollándose las categorías de Educación, Familia, Economía y Seguridad de estas surgieron las subcategorías, Título, Superación Personal, Religión, Ingreso Económico, Oficio, Trabajo, Libertad y Reinserción Social. Presentando la siguiente tabla en las diferentes categorías, con los significados desde los informantes claves en contraste con las definiciones teóricas y el análisis del equipo investigador.

TABLA N° 7
CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS SEGÚN SIGNIFICADO, DEFINICIÓN TEÓRICA Y REFLEXIÓN SOBRE LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA, 2018

CATEGORÍA SUBCATEGORÍA	SIGNIFICADO INFORMANTES CLAVES	DEFINICIÓN TEÓRICA	REFLEXIÓN EQUIPO INVESTIGADOR
<p>1. EDUCACIÓN</p>	<p>Informante 1 Pedro Alvarado <i>“...Es el conocimiento académico, el lenguaje de las letras que permite al individuo o a la sociedad alcanzar sabiduría y conocimientos académicos...”</i></p> <p>Informante 2 Hugo Montes <i>“...La educación nos sirve para aprender nuestros valores, cultura y respeto a las personas y así poder educar a nuestros hijos enseñándoles los valores ya que es la parte fundamental como seres humanos...”</i></p> <p>Informante 3 Kevin Josué Gonzales <i>“...Área donde una persona adquiere conocimientos a lo largo de su vida, enseña los valores...”</i></p> <p>Informante 4 Antonio Domínguez Díaz <i>“...Para mi educación es el lugar donde se terminan de fomentar los valores...”</i></p> <p>Informante 5 “Andrés Acevedo Ortiz” <i>“...Parte de nosotros, como a uno lo han educado...lo que lo mandan a la escuela...lo que uno aprende, la manera de comportarse de uno y como uno desarrolla los valores...”</i></p> <p>Informante 6 “Roberto Santos” <i>“...Es una escuela donde nos enseñan respeto y tolerancia con la educación uno obtiene conocimientos y ser alguien productivo en el futuro...”</i></p> <p>Informante 7 José Flores <i>“...Es el nivel académico de una persona, valores éticos y morales, una persona sin educación no puede tener estas características. Esta es una de las ramas de la sociedad para salir adelante en la vida...”</i></p>	<p>Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y jóvenes. También consiste en el conjunto de actividades enmarcadas a producir en los individuos hábitos en virtud de los cuales todas o una parte de sus disposiciones naturales se potencien o modifiquen de manera que se produzcan tipos que encajen en los esquemas del mundo cultural en que viven.¹⁶</p>	<p>El análisis de la categoría educación en comparación con la definición teórica y lo expresado por los informantes claves se identifica que los informantes 1,5,6 y 7 comprenden el concepto de Educación como un aspecto académico vinculado a la enseñanza que se da por medio de la educación formal.</p> <p>Los informantes claves 2,3,4,8,9 y 10 expresaron que la categoría de educación lo relacionan con un aspecto cultural fomentado desde la niñez por medio del núcleo familiar a través de principios, valores éticos y morales.</p> <p>El equipo investigador interpreta que mediante el estudio realizado se analiza que existe relación entre respuestas proporcionadas por informantes clave que contrastan con el concepto teórico ya definido, encontrando que coinciden que la educación se forma o se inculca a través de valores en la familia, desde la niñez, además permite el aprendizaje de diferentes conocimientos que se transmiten en el seno de la familia para luego reproducirlos en la sociedad.</p> <p>A la vez, concuerdan en que la educación formal se adquiere en centros educativos que permiten el conocimiento intelectual para desarrollarse como individuos.</p>

¹⁶ Zamora Editores, “Diccionario Enciclopédico Color”, año 2,000, S/N Pág.

	<p>Informante 8 Carlos Martínez <i>“...Es la base fundamental que el ser humano puede tener desde la niñez como conocimiento fundamental. Es una superación para llegar a ser alguien en la vida...”</i></p> <p>Informante 9 Samuel Arias <i>“...Educación es algo que nos inculcaron nuestros padres para podernos expresar con las personas que están en nuestro alrededor...”</i></p> <p>Informante 10 Irineo Cárcamo <i>“...Son las enseñanzas que se adquieren tanto en la escuela, como en el ámbito familiar para poder adquirir los principios y valores que nos van a permitir un buen desarrollo dentro del diario vivir, para poder convivir mejor con los demás...”</i></p>		
<p>1.1 Título Académico</p>	<p>Informante 1 Pedro Alvarado <i>“...Para mí es superioridad en el conocimiento educativo, un vehículo del saber y el acercamiento a poder alcanzar o lograr una carrera profesional...”</i></p> <p>Informante 2 Hugo Montes <i>“...Haber culminado con los estudios y el nivel de estudios básicos alcanzados...”</i></p> <p>Informante 3 Kevin Josué Gonzales <i>“...Es ganancia porque se nota que obtengo conocimientos y es algo que me respalda en un futuro para trabajar, aunque en el penal me desilusionaron un poco ya que dijeron que como interno ya aparecen los antecedentes penales...”</i></p> <p>Informante 4 Antonio Domínguez Díaz <i>“...Para mí sería...subir de nivel en cuanto a mi conocimiento...”</i></p> <p>Informante 5 Andrés Acevedo Ortiz <i>“...Es un logro, un avance...”</i></p> <p>Informante 6 Roberto Santos <i>“...Es un orgullo para uno mismo, porque es algo en lo que se ha esforzado y ganado. Un título académico habla más que uno...”</i></p>	<p>Es el aval dado a una persona por sus conocimientos, su ascendencia u otra particularidad. El título académico es otorgado por una entidad educativa tras complementar una carrera o curso. También es el documento o instrumento que acredita que una persona en concreto que está capacitada para poder desempeñar un puesto de trabajo o una profesión.¹⁷</p>	<p>En la subcategoría Título Académico la definición teórica refiere a un reconocimiento por escrito hacia una persona que ha finalizado los estudios alcanzando un promedio establecido por la institución de procedencia. Al mismo tiempo, un título académico es una certificación por escrito hacia las personas que han realizado estudios de educación básica, media, superior u otros talleres que reciben por medio de una certificación que les acredita que poseen conocimientos y que están capacitadas para desempeñar actividades laborales</p> <p>Los informantes 1 y 4 hacen referencia a una superación en conocimientos nuevos y adquiridos en un proceso de aprendizaje. En cuanto a los informantes 2 y 8, el obtener un título académico significa haber finalizado los estudios satisfactoriamente.</p> <p>Los informantes 3 y 9 expresaron que por medio de un título académico se les acredita a las personas cuando estos obtienen conocimientos en áreas específicas. A la vez les permite optar a oportunidades laborales</p>

¹⁷ Zamora Editores, “Diccionario Enciclopédico Color”, año 2,000, S/N Pág.

	<p>Informante 7 José Flores <i>“...Cuando yo obtuve mi título no académico, me sentí como que si había ganado la presidencia, pero mi título de bachiller aunque no me lo han dado pero fue bueno. No me lo han dado porque yo deje la PAES tres veces y después de eso ya no me mandaron los papeles para volverla hacer...”</i></p> <p>Informante 8 Carlos Martínez <i>“...Es algo que uno gana en el periodo que ha estudiado, es obtener una certificación...”</i></p> <p>Informante 9 Samuel Arias <i>“...Puchica es un triunfo, mi arma de trabajo, un trofeo para conseguir un buen trabajo, lo que en un futuro me servirá y conseguir un trabajo estable, porque ahora hasta para ser barrendero le piden a uno tener un título...”</i></p> <p>Informante 10 Irineo Cárcamo <i>“...Son esfuerzos que uno hace y que detrás de esos esfuerzos que uno hace viene el esfuerzo de la familia también y que es indispensable para trabajar, lo que uno ha aprendido y para llevar un orden en la vida...”</i></p>		<p>para superarse en la vida.</p> <p>Los informantes 5, 6,7 y 10 opinaron que es un esfuerzo y un logro alcanzado al haber trabajado en un periodo para llegar a obtener un título académico, que a la vez se obtiene con el apoyo de la familia porque motivan a la persona a seguir y continuar adelante en los estudios hasta finalizar y obtener el “título” que con esmero” se lo han ganado.</p> <p>El equipo investigador interpreta que un título es una certificación, que permite a las personas ir avanzando en conocimientos en el nivel educativo en el que se encuentre para optar a una profesión u otros estudios para aprender un oficio que debido a las situaciones que se van viviendo en la actualidad, se vuelven necesarias para optar a un empleo y mejorar la calidad de vida.</p> <p>Incluyendo a la familia, en la cultura salvadoreña la familia es un papel importante en el desarrollo personal de cada uno de sus miembros al mantener lazos afectivos y de empatía como sea ido inculcando desde la niñez con los seres queridos. Al mismo tiempo, la satisfacción propia para las personas que reciben un título académico se vuelve un hecho trascendental al resumirse en ello los esfuerzos que realizó para llegar a obtener la certificación sobre una profesión, oficio o de participación en actividades que le generaron beneficios a su crecimiento personal.</p>
<p>1.2 Superación Personal</p>	<p>Informante 1 Pedro Alvarado <i>“...Es el privilegio de aprovechar la oportunidad de estudio, trabajo, capacitaciones, enseñanzas con las cuales podemos superarnos intelectualmente, pero también es importante la superación personal propia reconociendo lo pasado, olvidando e iniciando de nuevo con una vida diferente...”</i></p> <p>Informante 2 Hugo Montes <i>“...Para mí en lo personal es haber culminado con mis estudios básicos y poder obtener cualquier credencial donde diga que soy una persona importante en alguna rama de un oficio profesional y así poder ofrecer</i></p>	<p>La superación personal también llamada Crecimiento o Desarrollo Personal; es un proceso de transformación y desarrollo, mediante el cual, una persona adopta nuevas formas de</p>	<p>La subcategoría de superación personal puede interpretarse de manera holística como su definición teórica lo indica “vencimiento de obstáculos”. Cada individuo es diferente y tienen perspectivas diferentes de actuar para mejorar la vida personal. También, es un proceso transformador que se alcanza al tener la decisión y el compromiso de ser mejor en lo personal y dejando atrás los aspectos negativos y retomando lo positivo para desarrollarlo para que se vuelva una fortaleza</p>

	<p><i>mis servicios a las personas que así me soliciten...”</i></p> <p>Informante 3 Kevin Josué Gonzales <i>“...Eso es como ya el deseo de tener planes a largo plazo, los cuales si están trazados son para cumplirlos, no importa el trayecto que se pase para cumplirlos...”</i></p> <p>Informante 4 Antonio Domínguez Díaz <i>“...Crecer es crecer no sé, para mi va! No ser conformista, un ejemplo, ahh se computación y ya estuvo...no se trata solo de eso, no conformarme con lo que ya aprendí, sino seguir adelante...”</i></p> <p>Informante 5 Andrés Acevedo Ortiz <i>“...Superación Personal, es lo que a uno se esfuerza y trata la manera de no quedarse estancado...”</i></p> <p>Informante 6 Roberto Santos <i>“...Superarme a mí mismo, si yo busco una carrera debo cumplir esa meta para seguir adelante y demostrar a mi superación laboral con mi familia. Ser alguien en la vida eso vale mucho...”</i></p> <p>Informante 7 José Flores <i>“...Haber alcanzado mis propósitos y metas personales, mis objetivos en la vida. Salir adelante aun cuando todo está difícil. Llegar hasta el fin, ser alguien en la vida. Superación personal es haber llegado hasta la meta sin ver hacia atrás, sin importar cuantos obstáculos hayamos tenido en la vida...”</i></p> <p>Informante 8 Carlos Martínez <i>“...Alcanzar un objetivo en la vida, luchar en la vida. Si uno se lo propone lo cumple. Hoy estoy en ese proceso de lograrlo...”</i></p> <p>Informante 9 Samuel Arias <i>“...Para mi superación es algo que con esfuerzo y dedicación he logrado uno de los ejemplos puede ser en el trabajo o en el estudio porque tal vez en el trabajo aprendí algo que no podía hacer...”</i></p> <p>Informante 10 Irineo Cárcamo <i>“...Es el deseo que tenemos y que deberíamos tener para alcanzar, conocimientos educativos y laborales para poder tener un rendimiento más efectivo como personas y así poder desarrollarnos mejor en la sociedad...”</i></p>	<p>pensamiento, que le permite tener nuevos comportamientos y actitudes, que mejoran su calidad de vida.¹⁸</p>	<p>y tener un cambio de vida.</p> <p>El informante 1 opinó que para alcanzar una superación personal es importante tomar en cuenta las oportunidades que se presentan para mejorar la calidad de vida, aprendiendo de las experiencias positivas y negativas del pasado para mejorar las expectativas del futuro.</p> <p>Los informantes 2 y 10 expresaron en la subcategoría de Superación Personal que esta se obtiene a través de haber recibido una educación formal, porque al tener estudios académicos permite a las personas crecer en el aspecto laboral y ofrecer a la sociedad las capacidades y habilidades que han adquirido con el tiempo.</p> <p>En cuanto a los informantes 3, 6,7 y 8 la superación personal es un proyecto de vida, establecerse objetivos y alcanzar las metas propuestas superando obstáculos para lograr la superación personal.</p> <p>Los informantes 4,5 y 9 expresaron que la superación personal es no conformarse con lo que ya se tiene. En cambio, hay que ser ambicioso positivamente y continuar aprendiendo.</p> <p>El equipo investigador interpreta que la superación personal es importante, porque permite romper barreras y tener un crecimiento en aspectos económicos, laborales, familiares, así como un cambio en la visión de ver el mundo de diferentes maneras con oportunidades con inclusión, proponiéndose objetivos y metas dejando atrás el pensamiento que en la pobreza no se logra nada. Al contrario, deben tener determinación y cumplir con las metas propuestas.</p>
--	---	---	--

¹⁸ Jiménez Merino, Juan Nabor, En Desarrollo Personal Coaching para el Desarrollo Humano, Disponible en: <https://poderpersonalmexico.com/que-es-la-superacion-personal.html>, Consultado: 23 de agosto de 2018, 4:44 pm

TABLA N°8
CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS SEGÚN SIGNIFICADO, DEFINICIÓN TEÓRICA Y REFLEXIÓN SOBRE LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA, 2018

<p>2. FAMILIA</p>	<p>Informante 1 Pedro Alvarado <i>“...Es la primera institución que posee el hombre o la mujer al fomentar o convivir en matrimonio o unión libre y luego sus hijos esto es una familia y donde se puedan suplir las necesidades...”</i></p> <p>Informante 2 Hugo Montes <i>“...La familia es el pilar importante que nos da fuerza para poder salir adelante en la vida una familia integrada nunca será vencida de ninguna manera, porque se tiene de todo en una familia integrada, amor, comprensión, paz internamente como seres humanos...”</i></p> <p>Informante 3 Kevin Josué Gonzales <i>“...Es el núcleo de la sociedad a la cual todas las personas tenemos derecho...”</i></p> <p>Informante 4 Antonio Domínguez Díaz <i>“...Para mí para mí, son quienes nos enseñan los valores, son los primeros maestros, luego está la escuela, después los demás...”</i></p> <p>Informante 5 “Andrés Acevedo Ortiz <i>“...Grupo formado por padre, madre, hijos y los demás, como cuando uno tiene familia ejerce su rol, que uno es papá, mamá ejerce su rol...”</i></p> <p>Informante 6 Roberto Santos <i>“...Es la base fundamental porque por medio de ellos uno obtiene lo que son valores porque desde la familia se empiezan a inculcar valores...”</i></p> <p>Informante 7 José Flores <i>“...Principalmente es la base de la sociedad, así</i></p>	<p>La familia es el grupo social permanente, constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco.¹⁹</p> <p>La familia es vista como la organización social más general, pero asimismo la más importante para el hombre y la mujer. Ya sea por vínculos sociales, legalmente consagrados o por vínculos sanguíneos, el pertenecer a una agrupación de este tipo es sumamente importante en el desarrollo psicológico y social del individuo.²⁰</p>	<p>La categoría en la definición teórica, refiere que es una estructura social, a la que se le denomina familia que enlaza a las personas en grupos en la unión matrimonial o no, por el parentesco, incluso por la afinidad que se interioriza con otros miembros externos a ella, pero que se vuelven cercanos y se les considera como miembros de una familia, que juegan un papel importante en el desarrollo integral de todas las personas desde la concepción.</p> <p>Los informantes 1, 3, 5, 6,7 y 8 expresaron que la familia es el núcleo de la sociedad, lo conforman mamá, papá e hijos como lo han enseñado y es fundamental para el desarrollo de las personas donde aprenden valores y principios humanos. Se ve a la familia como una institución indispensable para la socialización con otras personas.</p> <p>Los informantes 2, 4,9 y 10 indicaron que la familia son las personas que pueden estar unidas por consanguinidad o por afinidad, es decir, quienes comparten situaciones especiales y dificultades, pero los mantiene unidos.</p> <p>El equipo investigador interpreta que la familia es el grupo social al que pertenecemos desde que nacemos, que nos une por la consanguinidad, el parentesco y por los intereses comunes para el bienestar de ella. También, para las personas la familia pueden ser los amigos que comparten las alegrías y tristezas ante las situaciones que se van viviendo con los años.</p> <p>En la sociedad salvadoreña, debido a las vivencias que se tienen y la comunicación con otros, se evidencia que desde años atrás la idea de una familia nuclear era</p>
--------------------------	---	--	--

¹⁹ Órgano Legislativo, “Código de Familia”, Artículo 2, Año 1993, Pág. 2.

²⁰ Enciclopedia de Conceptos, 2017, En Concepto.de, Disponible en: <https://concepto.de/familia/>, consultado: 23 de agosto de 2018, 5:29 pm.

	<p><i>mismo es un núcleo de personas que se apoyan entre sí para bien o para mal, así mismo en la familia debe de existir el amor, la confianza con muchos principios y valores...”</i></p> <p>Informante 8 Carlos Martínez <i>“...Es un grupo que está formado por mamá, papá, abuelos, tíos. Son las personas que nos unen por los mismos pensamientos que compartimos...”</i></p> <p>Informante 9 Samuel Arias <i>“...Familia es algo que Dios puso en el camino para que me inculcara valores y así ser alguien en la vida...”</i></p> <p>Informante 10 Irineo Cárcamo <i>“...Es un grupo de personas que viven que se apoyan mutuamente en todas las áreas en las que se desenvuelve como la alimentación; estudio, vivienda, etc y es la parte fundamental de nosotros...”</i></p>		<p>considerada solamente por madre, padre e hijos y a esto se le denominaba familia. En la actualidad, ha cambiado, ya que un grupo familiar puede estar constituido por abuelos y nietos, tíos y sobrinos, y en otros casos personas que se han vuelto los responsables de uno o varios individuos, pero no los une un parentesco, sino el afecto que se ha adquirido y se manifiesta hacia la persona.</p>
<p>2.1 Apoyo Familiar</p>	<p>Infórmate 1 Pedro Alvarado <i>“...Bueno es como un motor que le permite a uno, ver que la vida le regala cosas, es un vínculo, una armonía y un respaldo de parte de los seres queridos hacia uno...”</i></p> <p>Infórmate 2 Hugo Montes <i>“...Algo fundamental que cualquier ser humano necesita, le da a uno seguridad el contar con el apoyo de la familia y una familia integral es el mundo y es de vital importancia...”</i></p> <p>Informante 3 Kevin Josué Gonzales <i>“...Ayuda incondicional, no importan las circunstancias en las que esté pasando... ”esto referido a mi madre y hermanos, solo a ellos los tomo como familia...”</i></p>	<p>La familia supone un apoyo incondicional, que tranquiliza y que aporta una garantía de estabilidad a las personas. Proporciona amor, que es la base del equilibrio emocional y un marco sobre el que construir nuestra vida. Por lo que es una referencia a lo largo de toda la vida, que acompaña, guía y apoya. También enseña a entender el mundo y a la persona misma, se vuelve la base sobre la que se</p>	<p>La subcategoría de apoyo familiar en la definición teórica hace referencia al apoyo que se recibe de la familia ante situaciones alegres como difíciles que se mantiene por medio del afecto y la empatía que se tiene hacia los miembros.</p> <p>Para la subcategoría los informantes claves 1, 2, y 9 hacen referencia a que el apoyo familiar es el vínculo que mantiene la unión familiar y que se vuelve el motor que impulsa y estimula el interés hacia los demás miembros que conforman el núcleo familiar y que se vuelve fundamental para el crecimiento personal porque de ella, surge la seguridad o estabilidad emocional al sentirse apoyados.</p> <p>Los informantes claves 3 y 8, refieren el apoyo familiar como una ayuda incondicional que se recibe por parte de la familia no importando las circunstancias en la que se</p>

	<p>Informante 4 Antonio Domínguez Díaz <i>“...La motivación que me daban todo este tiempo que eh estado preso y la ayuda...”</i></p> <p>Informante 5 Andrés Acevedo Ortiz <i>“...Para mí... no es solo económico, sino que moral porque a mí por la distancia no me visitaban seguido, sino que solo una vez al mes, pero sentía que le faltaba algo...”</i></p> <p>Informante 6 Roberto Santos <i>“...Es brindarle la ayuda económica, física y dar todo al alcance a la familia...”</i></p> <p>Informante 7 “José Flores” <i>“...Es lo más importante para el ser humano, si el apoyo de la familia no lo tiene no puede salir adelante. La familia es el núcleo de la sociedad como dicen y sin el apoyo de ellos no pudiera estar aquí en este lugar la granja...”</i></p> <p>Informante 8 Carlos Martínez <i>“...Es lo que me ha brindado mi mamá desde que yo estaba recluso. Mis tías también me han dado apoyo cuando yo llego a la casa mis hermanos están presentes...”</i></p> <p>Informante 9 Samuel Arias <i>“Bueno para mí, es estar siempre con uno en las buenas y en las malas que me brinde apoyo y lo han hecho porque desde pequeño me han apoyado en lo que me gusta que es tocar música y han estado conmigo siempre.”</i></p> <p>Informante 10 Irineo Cárcamo <i>“...Lo que me ha servido todo este tiempo, el apoyo que he recibido por lo cual he salido a delante, una gran ayuda que no se puede comparar emocionalmente...”</i></p>	<p>construye la personalidad y las emociones.²¹</p>	<p>encuentre. Es lo que han recibido al estar desde un inicio en el Centro Penitenciario de procedencia.</p> <p>Respecto a los informantes claves 5 y 6 el apoyo familiar es más que la ayuda económica que han recibido por parte de la familia al estar cumpliendo la condena, es dar todo lo que se tiene, un apoyo moral, el estar acompañándolos aunque no se encontraran presentes los días que correspondieran a las visitas familiares en el Centro Penitenciario de procedencia a falta de dinero para trasladarse al lugar, pero el sentimiento de que estaban con ellos en cada momento es lo que le respaldaba el sentirse apoyados.</p> <p>En cambio, los informantes claves 4, 7 y 10 refirieron que el apoyo familiar es un elemento fundamental para llevar la vida dentro del Centro Penitenciario de procedencia y en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, el acompañamiento en el proceso del cumplimiento de la pena por parte de la familia es importante para seguir adelante e ir transformando la vida de los privados de libertad.</p> <p>El equipo investigador interpreta que el apoyo familiar es fundamental para superar situaciones de dificultad, ya que cuando una persona se encuentra en estos momentos pueden derrumbar la estabilidad emocional de un miembro de la familia, sin embargo, al tener el apoyo de la familia el vínculo que existe se agudiza y se vuelve una fuerza para las personas para afrontar mejor esas situaciones.</p> <p>Por otra parte, es importante el apoyo familiar en todo momento, porque se toma en cuenta la participación de ella en los momentos de alegría y felicidad. Con la familia se aprende, ya que desde que se nace enseñan a comunicarse con otros y mientras se va creciendo inculcan valores, principios, educan y ayudan a que en la niñez se forje el carácter y ser de adultos personas de bien.</p>
--	---	--	---

²¹ “Apoyo Familiar”(AF), En ABC Padres e Hijos, Disponible en: https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-ausencia-apoyo-familiar-participa-aparicion-enfermedad-mental-201605131254_noticia.html, Consultado: 23 de Agosto de 2018, 5:57 pm.

<p>2.2 Religión</p>	<p>Informante 1 Pedro Alvarado <i>“...Un estilo de vida que nos permite descubrir un sentimiento espiritual hacia un ser que lo consideramos o que le llamamos Dios...”</i></p> <p>Informante 2 Hugo Montes <i>“...La religión es algo muy sublime, muy extenso es tener el respeto hacia Dios, el respeto hacia nuestro creador y la religión viene a flexibilizar la vida de cada ser humano y es de mucha importancia para recobrar los valores que se han perdido y una persona que está cerca de Dios, respeta a los demás, cuando hay temor hacia Dios no tiene ningún incidente y no comete ningún delito...”</i></p> <p>Informante 3 Kevin Josué Gonzales <i>“...Es muy serio, porque es como un credo donde se fundamentan los principios primordiales el temor a Dios. La religión en la que creía tiene algunos vacíos y leyendo me doy cuenta que es distinta en cuanto a la religión en la que estaba...”</i></p> <p>Informante 4 Antonio Domínguez Díaz <i>“...Una forma de poder desahogar las cosas con Dios...”</i></p> <p>Informante 5 Andrés Acevedo Ortiz <i>“...No es solo iglesia, sino actuar hacer las cosas uno, conforme a lo que Dios dice...”</i></p> <p>Informante 6 Roberto Santos <i>“...Digamos que es como una doctrina impartida por un miembro religioso. Hay muchos que adoran imágenes y a nuestro padre celestial...”</i></p> <p>Informante 7 José Flores <i>“...Eso es un tema muy crítico, bíblicamente Dios no impuso religiones, los pastores enseñan lo que quieren, todas tienen la misma filosofía alabar al creador...”</i></p>	<p>Entendida como la creencia a través de la cual las personas buscan una conexión con lo divino y lo sobrenatural, así como cierto grado de satisfacción espiritual mediante la fe para superar el sufrimiento y alcanzar la felicidad²².</p>	<p>La categoría Religión dentro de la investigación refleja diferentes puntos de vista entre los informantes claves y la teoría en la cual se ve reflejado en que los informantes 1, 4, 5, 7,8 y 9 consideran la religión como algo espiritual un acercamiento hacia quien es llamado Dios el cual está presente en el diario vivir y quien transforma la vida de los demás en comparación al termino tiene relación porque hace referencia a una deidad que en este caso es Dios.</p> <p>Con relación a los informantes 2, 3, 6 y 10 tienen el concepto de religión como algo espiritual reflejado por medio de las iglesias y así el que se congrega tiene valores inculcados, hace lo correcto no comete errores lo cual hace que sean buenas personas, relacionado a la teoría también se relaciona puesto que dice que son los conocimientos dogmáticos solo que no indica que se desarrollen dentro de una iglesia.</p> <p>Relacionando ambos análisis el equipo investigador analizo que los informantes claves relacionan la religión con la fe que si están en una iglesia o creen en Dios serán mejores personas, logrando cambiar actitudes o aptitudes, recibiendo el perdón de los demás a la vez la aceptación de que cometieron un error por el cual están cumpliendo un castigo, en relación a la teoría los diez informantes claves tenían el conocimiento dogmáticos por medio de la lectura de la biblia o sermones que se imparten dentro de la Granja Penitenciaria así como el conocimiento de la existencia de Dios.</p>
---------------------	---	---	---

²² “Religión” (R.). En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/Significado/de/Religión/> Consultado: 25 de agosto de 2018, 04:48 pm.

	<p><u>Informante 8 Carlos Martínez</u> <i>“...Es una iglesia en la que se congrega espiritualmente, una devoción porque nosotros somos personas necesitadas. Al ver que Dios estaba en mi corazón mi vida cambio, me hizo milagros y lo que yo era antes ya no soy ahora y pienso que lo que pasó ya paso...”</i></p> <p><u>Informante 9 Samuel Arias</u> <i>“...Es tener fe y creer en Dios que él es el único que me puede ayudar y está conmigo en las buenas y en las malas...”</i></p> <p><u>Informante 10 Irineo Cárcamo</u> <i>“...Es acercarse más a Dios, el cual le ayuda a uno a corregir ciertos modos de vida para hacer lo correcto e ir ganando valores...”</i></p>		
--	---	--	--

FUENTE: tabla elaborada por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2018.

TABLA N°9
CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS SEGÚN SIGNIFICADO, DEFINICIÓN TEÓRICA Y REFLEXIÓN SOBRE LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA, 2018

<p>3. ECONOMÍA DEL HOGAR</p>	<p><u>Informante 1 Pedro Alvarado</u> <i>“...Es como el fundamento, la base de la sociedad para el mantenimiento y fortalecimiento estatal y familiar...”</i></p> <p><u>Informante 2 Hugo Montes</u> <i>“...Saber invertir nuestro dinero, saber comprar solo lo necesario y no gastar más de lo que no podemos ganar. Debemos aprender a no ser personas consumistas debemos educarnos económicamente...”</i></p> <p><u>Informante 3 Kevin Josué Gonzales</u> <i>“...La parte financiera, área financiera de la cual, una persona o familia, toma parte del sistema educativo y de la familia...”</i></p> <p><u>Informante 4 Antonio Domínguez Díaz</u> <i>“...Referente al trabajo y la valoración del dinero que hay, que no hay un balance completo...”</i></p> <p><u>Informante 5 Andrés Acevedo Ortiz</u> <i>“...Lo monetario, uno busca lo más económico, barato, cómodo, saber administrar su dinero...”</i></p> <p><u>Informante 6 Roberto Santos</u> <i>“...Ahorrar económicamente, el dinero para el agua, alimentos. Administrar bien el dinero a veces uno comienza a malgastarlo y se queda sin nada...”</i></p> <p><u>Informante 7 José Flores</u> <i>“...Es el nivel económico de una persona, pueblo o nación para un determinado fin. De la economía dependen muchas personas para sobrevivir dentro del estatus social...”</i></p>	<p>La economía es una ciencia social que estudia los procesos de extracción, producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios. En sentido figurado, economía significa regla y moderación de los gastos; ahorro²³. O como la administración razonable y organizada de los bienes.²⁴</p>	<p>En la categoría relacionada a la economía el equipo investigador da a conocer que los informantes claves 1,7,8 consideran a la economía como el bien que les proporcionara lo necesario para suplir las necesidades básicas de la familia y de ellos mismos pudiendo solventar deudas, pagos o cualquier gasto que se genere, relacionado a la teoría la cual dice que es una administración razonable y organizada de bienes no lograron diferenciar entre lo monetario con los bienes, porque estos pudieran ser de diferente índole no solo en relación a lo monetario.</p> <p>En relación a los informantes 2, 3, 5, 6 y 10 indicaron que ellos consideran la economía como un recurso financiero, como el dinero que se les retribuye y como lo invierten cuando se les brinda siendo así que están más relacionados con la teoría la cual menciona que es administrar razonablemente un bien, aunque no indica que este sea financiero.</p> <p>Con los informantes 4, 8 y 9 aun cuando el informante 8 ya está analizado en la primera parte este al igual que los informantes 4 y 9 consideran la economía como el trabajo que realizan para generar dinero y cómo distribuirlo sin gastarlo en lo que no es necesario, el cómo distribuirlo en la cotidianidad, relacionado a la teoría aunque no indica que es realizar un trabajo si indica que se sepa administrar a la vez de ser organizado por lo cual se relaciona lo dicho por los informantes y la teoría.</p> <p>Los informantes claves en esta categoría relacionaron lo económico con el dinero, trabajo y la distribución de este hacia las obligaciones familiares para solventar alguna necesidad por lo que, aunque la teoría no indique que</p>
-------------------------------------	---	---	---

²³ “Economía” (E.). En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/Significado/de/Economía/> Consultado: 25 de agosto de 2018, 04:52 pm.

²⁴ Cerezo García Tomás, “Larousse, Diccionario Básico Escolar”, año 1993, Págs. N° 131.

	<p>Informante 8 Carlos Martínez <i>“...Economizar, pensar en el futuro, saber administrar para un futuro tener un compromiso con la familia y en el sistema que estoy tener un trabajo estable y un negocio...”</i></p> <p>Informante 9 Samuel Arias <i>“...Es un nivel económico que logramos a través de nuestro trabajo. Por ejemplo, si sabemos economizar el dinero nos puede durar un poco más...”</i></p> <p>Informante 10 Irineo Cárcamo <i>“...Es el mecanismo por medio del cual tomamos las medidas necesarias para planificar los gastos e ingresos que se adquieren en el diario vivir y nos ayuda para poder ordenarnos y no tener problemas futuros en las finanzas...”</i></p>		<p>sea un recurso económico sino más bien el saber organizar y distribuir algunos de los entrevistados está más relacionado con lo dicho en la teoría.</p>
<p>3.1 Ingreso Económico</p>	<p>Informante 1 Pedro Alvarado <i>“...Es casi parecida la pregunta, como le podría decir, es un medio que nos permite poder tener un plan para el auto sostenimiento de todos nuestros implementos...”</i></p> <p>Informante 2 Hugo Montes <i>“...Bueno ingreso económico es como una manera directa de solvencia para que no nos falte nada, una solvencia económica, alimenticia, de vestuario y así con todo lo que necesitamos...”</i></p> <p>Informante 3 Kevin Josué Gonzales <i>“...Previene del trabajo, pago al ejercer el trabajo...”</i></p> <p>Informante 4 Antonio Domínguez Díaz <i>“...Un ingreso económico...el resultado de un trabajo...”</i></p> <p>Informante 5 Andrés Acevedo Ortiz <i>“..Lo monetario...”</i></p>	<p>Ingreso Económico alude a la entrada de dinero en el patrimonio de una persona, empresa, entidad o gobierno en un tiempo determinado, bien sea por su actividad laboral (salario), ventas, negocios, entre otros²⁵.</p>	<p>Para el equipo investigador la economía es analizada por los informantes claves 1, 2, 6, 8 y 10 al realizárseles la pregunta de que es ingreso económico les tomo un momento saber diferenciar esta categoría con la de trabajo pues relacionan ingreso económico con la solvencia de necesidades habituales en relación a la teoría indica que son los ingresos el recibir dinero por alguna actividad productiva siendo así que estos informantes claves no lograron diferenciar entre trabajo e ingreso económico.</p> <p>Para los informantes 3, 4, 5, 7 y 9 relación ingreso económico con el pago por el trabajo realizado a través de las actividades que realizan a diario estando relacionado más con lo dicho por la teoría la cual indica el recibir un ingreso por las actividades comerciales o productivas realizadas por algún individuo.</p> <p>En relación a la sub categoría de ingreso económico se puede analizar que fue la categoría en la que algunos informantes claves no lograron diferenciar que es el ingreso monetario con el trabajo que se realiza pero en</p>

²⁵ “Ingreso Económico” (I E.). En: *Significados.com*. Disponible en: [https://www.significados.com/Significado/de/Ingreso Economía/](https://www.significados.com/Significado/de/Ingreso%20Econom%C3%ADa/) Consultado: 25 de agosto de 2018, 04:58 pm.

	<p>Informante 6 Roberto Santos <i>“...Pues es algo que sirve para gastos, dependiendo de la economía uno se limita para los gastos, lo que puede comprar...”</i></p> <p>Informante 7 José Flores <i>“...Lo que recibimos después de muchas actividades, un pago después de trabajar y que nos ayuda a solventar las necesidades que tenemos...”</i></p> <p>Informante 8 Carlos Martínez <i>“...Es un sustento diario que uno tiene para llevar a la familia y para que coman los hijos...”</i></p> <p>Informante 9 Samuel Arias <i>“...Desde mi punto de vista la forma de ganar dinero es como poder ayudar a mi familia de proveerle en lo económico...”</i></p> <p>Informante 10 Irineo Cárcamo <i>“...Es la parte que le ayuda a uno el poder subsistir y también le sirve a uno para poder subsistir y que la familia poder desarrollarse y desarrollar los planes, para poder darle estudio a los hijos y poder tu casa propia y va ligado al trabajo...”</i></p>		<p>otros lograron indicar que es el pago que reciben teniendo más relación con la teoría indicada.</p>
<p>3.2 Oficio</p>	<p>Informante 1 Pedro Alvarado <i>“...Es una profesión, un empleo una habilidad y un poder para ejercer algo que se ha aprendido...”</i></p> <p>Informante 2 Hugo Montes <i>“...Es el aprendizaje de un trabajo u obtener el conocimiento de algo necesario en la vida que nos sirve para nuestra vida cotidiana...”</i></p> <p>Informante 3 Kevin Josué Gonzales <i>“...Un trabajo, un taller algo que pueda hacer con mis propias manos...”</i></p> <p>Informante 4 Antonio Domínguez Díaz <i>“...Una habilidad, aparte adquirida en un momento</i></p>	<p>Es el trabajo habitual que realiza un individuo a través de su esfuerzo físico o destreza manual²⁶</p> <p>Se denomina oficio a una determinada profesión o actividad productiva ya sea de bienes o servicios con la que una persona se gana la vida²⁷.</p>	<p>La categoría oficio es relacionada por los informantes claves 1,2,7 y 9 como lo aprendido como parte del trabajo que se realiza según conocimientos, habilidades que se practican en la vida cotidiana que, así como adquieren el conocimiento en relación a poder hacer algo, lo realizan les ayuda, pero no siempre se quedaran realizando la misma actividad, relacionado a la teoría están en concordancia pues esta indica que es el esfuerzo o destreza manual de un individuo.</p> <p>Con lo dicho por los informantes 3, 4, 5, 6 y 10 ellos lo ven como un trabajo o habilidad siendo los conocimientos que se aprenden o se adquieren en relación a la teoría tiene relación pues es el trabajo habitual pero la definición de estos informantes es muy corta no lo relacionan con</p>

²⁶ "Oficio". (O) En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/oficio/> Consultado: 11 de abril de 2018, 07:59 pm.

²⁷ Oficio. Sitio: Definición MX. Disponible en: <https://definicion.mx/oficio/> Consultado: 26 de agosto de 2018, 05:07pm.

	<p>determinado...”</p> <p>Informante 5 Andrés Acevedo Ortiz <i>“...Un arte, porque ya cuando conoce algo, se divierte con lo que sabe...”</i></p> <p>Informante 6 Roberto Santos <i>“...Es una profesión que adquiere a base de conocimientos...”</i></p> <p>Informante 7 José Flores <i>“...Algo que se aprende, yo aprendí adentro artesanías, a hacer joyeros, rayar espejos. Es algo que me ayude económicamente y enseñar a otros. Aunque no es algo estable porque hoy hago esto y mañana hago otra cosa...”</i></p> <p>Informante 8 Carlos Martínez <i>“...Acatar una orden que me den como ir a barrer...”</i></p> <p>Informante 9 Samuel Arias <i>“...Pues como aprender algo, tener algo en lo que pueda trabajar, tener conocimiento para poder ponerlo en práctica...”</i></p> <p>Informante 10 Irineo Cárcamo <i>“...Desde mi punto de vista, es lo que aprendo a desarrollar, porque trabajo es una cosa y oficio es lo que uno aprende, es en lo que uno se especializa...”</i></p>		<p>habilidades que pueden poner en práctica en un momento determinado para su propio beneficio.</p> <p>Para el informante 8, el indicó que oficio es recibir una orden y realizarla, pero en relación a la teoría esta no indica que se tenga que realizar el oficio como parte de una obligación sino más bien es parte habitual de un individuo no teniendo relación lo dicho por el informante y la teoría.</p> <p>El equipo investigador concluye que nueve de los informantes claves están relacionados con la teoría y el concepto de oficio al indicar que es aquella habilidad, trabajo que lo practican para generar un bien, considerando que siempre están en constante formación en el aprendizaje y ejecución de un oficio que les favorezca en su diario vivir.</p>
<p>3.3 Trabajo</p>	<p>Informante 1 Pedro Alvarado <i>“...La parte fundamental que nos permite poder económicamente solventar las necesidades básicas que como personas necesitamos...”</i></p> <p>Informante 2 Hugo Montes <i>“...Bueno trabajo para mí es una actividad que como seres humanos nos sostenemos tanto como seres humanos y nosotros mismos, es de vital importancia que todo salvadoreño tenga un trabajo porque si no trabaja no tenemos nada...”</i></p>	<p>Labor, obra, tarea, empleo cargo, profesión. Esfuerzo humano (físico o intelectual) aplicado a la producción u obtención de riqueza. Actividad mediante la cual el hombre proyecta a su alrededor un medio humano y sobrepasa lo circunstancial de la vida.²⁸</p>	<p>El análisis de la información recabada de los informantes claves 1,4,6,7,9 y 10 proporciona similitudes en cuanto a que consideran que el concepto de la subcategoría Trabajo está relacionado en solventar necesidades básicas del núcleo familiar y del hogar, mientras que informantes 2,5 y 8 expresan que el concepto es visto como una actividad en la cual pueden desempeñarse. Por otro lado, el informante 3, hace mención sobre la misma añadiendo que existe una remuneración por las acciones realizadas.</p> <p>El equipo investigador analiza la información expresada por los informantes claves contrastado con el concepto</p>

²⁸ Diccionario del Trabajo Social- Ezequiel Ander-Egg,-Pàg 80 (87)

	<p>Informante 3 Kevin Josué Gonzales <i>“...Cualquier labor a ejercer cuando hay una remuneración, no sé, sentido de la palabra ejercer o ejecutar una acción...”</i></p> <p>Informante 4 Antonio Domínguez Díaz <i>“...Un trabajo, un empleo, se puede decir pasatiempo, necesidades básicas mías, definido como algo que me dará un beneficio propio...”</i></p> <p>Informante 5 Andrés Acevedo Ortiz <i>“...Eeeh, desempeñar una labor, un cargo, adquirir un compromiso...”</i></p> <p>Informante 6 Roberto Santos <i>“...Es una base fundamental para seguir adelante y llevar un sustento al hogar, la familia...”</i></p> <p>Informante 7 José Flores <i>“...Pues es algo necesario para solventar necesidades, nos ayuda para planificación en la vida de lo que queramos hacer, algo para el ser humano y poder seguir adelante...”</i></p> <p>Informante 8 Carlos Martínez <i>“...Es una labor que uno hace a diario, una responsabilidad o desarrollo de actividades...”</i></p> <p>Informante 9 Samuel Arias <i>“...Una cierta manera de solventar las necesidades de la familia yo trabajaba por ejemplo de mecánico en un taller hacía enderezado y pintura...”</i></p> <p>Informante 10 Irineo Cárcamo <i>“...Algo que necesito bastante, la mejor manera de subsistir y no depender de nadie y poder sostener a los hijos, se necesita bastante...”</i></p>		<p>teórico ya definido, vinculado a toda acción laboral realizada por una persona en la cual obtengan una remuneración económica, lo que contribuye a solventar necesidades básicas de manera inmediata para la persona que la ejerce, como de manera colateral con familiares o allegados a la misma, en este caso a cada privado de libertad, educados bajo estilos de crianza en los cuales les inculcan que son los responsables de sostener económicamente el núcleo familiar, adjudicando que es una tarea que les corresponde por el hecho de ser “hombres” lo que implica una serie de componentes significativos en el contexto como privados de libertad.</p>
--	---	--	---

FUENTE: tabla elaborada por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2018.

TABLA N°10
CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS SEGÚN SIGNIFICADO, DEFINICIÓN TEÓRICA Y REFLEXIÓN SOBRE LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA, 2018

<p>4. SEGURIDAD PERSONAL</p>	<p>Informante 1 Pedro Alvarado <i>“...Es una virtud, un poder una habilidad de la autoestima propio o de otros; que permiten sentirnos con la confianza de alcanzar los objetivos trazados y de esta manera o forma conducirnos e inyectar a los demás es confianza, habilidad en todos los entes institucionales y de la sociedad en general...”</i></p> <p>Informante 2 Hugo Montes <i>“...Cuando nos referimos a seguridad es algo muy importante que nosotros como seres humanos debemos de tener seguridad en nosotros mismos para poder enfrentarnos a nuestro diario vivir y ser personas pensantes antes de tomar una decisión...”</i></p> <p>Informante 3 Kevin Josué Gonzales <i>“...No sé, imagino que es algún tipo de autoridad, que hace valer algún tipo de normas que hace regir algún tipo de grupo de personas...”</i></p> <p>Informante 4 Antonio Domínguez Díaz <i>“...Si lo hablo general sería, puede ser tranquilidad. Toy seguro porque me están cuidando mi madre estoy seguro que me aprecia...”</i></p> <p>Informante 5 Andrés Acevedo Ortiz <i>“...Vaya, por si la seguridad es la PNC (Policía Nacional Civil) la seguridad de uno. Uno no se la genera, así como cuando uno es desconfiado, la seguridad está en uno mismo, porque, así como hay personas buenas, hay malas...”</i></p> <p>Informante 6 Roberto Santos <i>“...Con mi familia me dieron seguridad. Mantener respeto a las autoridades al director la subdirectora y</i></p>	<p>Es un estado en el cual los peligros y las condiciones que pueden provocar daños de tipo físico, psicológico o material son controlados para preservar la salud y el bienestar de los individuos y de la comunidad. Es una fuente indispensable de la vida cotidiana, que permite al individuo y a la comunidad realizar sus aspiraciones.²⁹</p>	<p>El análisis acerca del concepto de Seguridad, mediante los informantes claves 1, 2, 5,7, 8 y 9 lo comprenden de manera personal como una virtud, una habilidad relacionada directamente a la autoestima donde expresan la necesidad de pensar antes de actuar lo que favorece una estabilidad mental, logrando avances en las relaciones con equipos de trabajo. Por otro lado, informante 4 comprende el concepto y lo relaciona con el aspecto familiar núcleo en el cual expresa, sentirse apreciado y seguro. Informantes 3, 6 y 10, comprenden relacionando concepto a la parte jurídica, debido que lo vinculan al poder que puede adquirir una persona sobre un grupo determinado brindando mediante esa actitud respeto y tranquilidad.</p> <p>Mediante la información proporcionada por los privados de libertad el equipo investigador analiza que no es distante a lo del concepto establecido, enfatizando la importancia de mantener un equilibrio emocional. Algunas respuestas poseen similitudes debido que los informantes la vinculan con la naturaleza de las situaciones que atraviesan o han experimentado como privados de libertad en el cual están sometidos a procesos de protocolos de seguridad que deben acatar, lo que predomina en la manera de cómo cada individuo realiza un criterio sobre la situación.</p>
-------------------------------------	--	--	---

²⁹ Centro colaborador OMS de Québec para la promoción de la seguridad y prevención de traumatismos, Centro colaborador de la OMS para la promoción de la seguridad de las comunidades, Karolinska Institutet, Organización Mundial de la Salud, 1998. Seguridad y promoción de la seguridad: Aspectos conceptuales y operacionales.

	<p>otros que son mayores que nosotros, durante el tiempo que he estado aquí nunca me han maltratado...”</p> <p>Informante 7 José Flores <i>“...En lo personal es estar de lo que quiero o deseo en mi vida, prestar seguridad a alguien o algo. Firmeza en metas personales...”</i></p> <p>Informante 8 Carlos Martínez <i>“...Un avance en habilidades, cosas que no podía hacer hoy y que aquí me han enseñado. Es estar apto para trabajar afuera y no volver a delinquir. Compartir mis ideas, pensamientos para trabajar en equipo...”</i></p> <p>Informante 9 Samuel Arias <i>“...Es algo que nos brinda confianza que no nos puede pasar nada en el lugar donde nos encontremos...”</i></p> <p>Informante 10 Irineo Cárcamo <i>“...Es el medio por el cual se brinda a las personas una manera tranquila de vivir dentro y fuera de sus hogares...”</i></p>		
<p>4.1 Libertad</p>	<p>Informante 1 Pedro Alvarado <i>“...Es lo que queremos, es poder abrir los brazos, es algo esperado, anhelado, que me da la oportunidad de volver a respirar y de comenzar de nuevo, una nueva oportunidad eso es la libertad para mí...”</i></p> <p>Informante 2 Hugo Montes <i>“...La libertad es algo grande, que todos deseamos, es lo que nosotros queremos hacer si se nos otorga y podre movilizarnos en todas partes ya sea interna y externamente es algo importante y valioso que no tiene precio como la salvación...”</i></p> <p>Informante 3 Kevin Josué Gonzales <i>“...Ehhh, oportunidad para poder hacer lo que se piense y se quiere, fíjese que el estar acá es como una oportunidad para poder lograr lo que quiero, más allá de lo que quería, antes pensaba en ser empleado y actualmente pienso que no solo puedo</i></p>	<p>Consiste en el dominio del hombre sobre sí mismo: poder de la conciencia y de la voluntad humanas sobre el organismo que integra la personalidad, y que se ejerce por medio de aquellos actos propios de la naturaleza del individuo en estado de convivencia social. Este es el problema, si se contempla la personalidad desde adentro hacia afuera. Desde afuera hacia adentro, la libertad es el conjunto de condiciones necesarias e inmediatas para</p>	<p>Habiendo analizado la información recopilada de los informantes claves 1,3 y 8 comentan que la subcategoría de Libertad es comprendida como una nueva oportunidad, en cuanto a los informantes 4 y 9 lo ven como hacer lo que quieren, pero bien hecho, en donde alguna persona no les supervise, respecto a los informantes 2, 5, 6, 7 y 10 comprenden acerca del concepto antes mencionado como algo grandioso, anhelado por los privados de libertad, es recuperar el tiempo perdido el cual no tiene precio.</p> <p>A través de lo estudiado se puede plasmar que informantes claves mediante la información brindada en conjunto con la teoría prestada del concepto de la subcategoría Libertad, poseen similitudes en las respuestas por lo que el equipo investigador lo resume como: un nuevo comienzo, el cual se debe aprovechar y disfrutar, realizando lo que quieren de manera correcta ante la sociedad, aprovechando nuevas oportunidades de</p>

	<p><i>ser eso...sino que puedo ser propietario...algo más con la familia, mi madre la consiento y con mis hermanos también...”</i></p> <p>Informante 4 Antonio Domínguez Díaz <i>“...Uff, Aparte de ser una forma de salir, sería...(silencio)poder hacer lo que yo quiera, pero bien hecho, no estar regido bajo reglas carcelarias, actuando con ética y moral...”</i></p> <p>Informante 5 Andrés Acevedo Ortiz <i>“...Lo más preciado, un proverbio dice: “la gloria de las aves es su libertad” y pues antes cuando era joven no sabía que era la libertad...”</i></p> <p>Informante 6 Roberto Santos <i>“...Es algo que se anhela de todo preso. Eso es algo ambulatorio porque está la libertad de andar solo en el perímetro que le han dado y la libertad de salir ya del todo de la prisión...”</i></p> <p>Informante 7 José Flores <i>“...Moral y espiritualmente es entregar mi vida a Dios. Físicamente es todo lo que un interno quiere, pasar esas puertas, finalizar el martirio y recuperar el tiempo y poner en práctica lo aprendido y cumplir el sueño con mi familia...”</i></p> <p>Informante 8 Carlos Martínez <i>“...Ser libre, tener oportunidades, poder tomar decisiones con mi vida, hacia donde voy a ir...”</i></p> <p>Informante 9 Samuel Arias <i>“...Bueno para mí esa palabra lo dice libre, hacer lo que uno quiere, pero buenas cosas, no estar en estas circunstancias, hacer lo que yo quiera, sin que estén a la par mía diciéndome lo que tengo que hacer y respetando a los demás...”</i></p> <p>Informante 10 Irineo Cárcamo <i>“...Algo muy especial, algo grandioso, que cuando uno no sabe que es perderla la desperdicia, es poder hacer lo que uno quiere, lo que uno sueña, un</i></p>	<p>la manifestación de la personalidad y para su pleno desarrollo³⁰.</p>	<p>la mejor manera.</p> <p>Acciones realizadas a través de una coherencia entre actitudes u acciones encaminadas al no cometimiento de delitos, deseada por cada uno de los privados de libertad, en la cual dan a conocer que al haberla perdido, en espera de recuperarla, realmente la valoran aún más, lo que permitirá el pleno desarrollo de una reinserción social personal y eficaz, de manera responsable ante la familia y la sociedad.</p>
--	---	---	---

³⁰ 2014 Enciclopedia jurídica – Libertad / <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/libertad/libertad.htm>

	<p>espacio para poder tenerla, es algo que difícilmente vamos a querer volver a perder...”</p>		
<p>4.2 Reinserción Social</p>	<p>Informante 1 Pedro Alvarado <i>“...Es restablecer y recuperar un estilo de vida pasado que nos marcó cosas indeseables pero que por medio de la reeducación y resocialización alcanzamos una transformación...”</i></p> <p>Informante 2 Hugo Montes <i>“...Bueno inserción social es cuando yo como ser humano pienso en reinsertarme a las cosas buenas, que me van a traer unos beneficios buenos a mí como persona, por ejemplo, reinsertarme a la sociedad, una religión, reinsertarme a mi familia nuevamente y a mis seres queridos, esto es una inserción para mí el tener la oportunidad el de brindarseme este espacio para poder realizar todas estas cosas...”</i></p> <p>Informante 3 Kevin Josué Gonzales <i>“...Aceptación nuevamente a la sociedad de una persona privada de libertad, quien sabe que aparte de eso exista algo más y también abarca a la familia...tuve compañeros que al salir no los recibió la familia y pues si ellos no lo reciben mucho menos la sociedad...”</i></p> <p>Informante 4 Antonio Domínguez Díaz <i>“...Regresar a la sociedad con otro tipo de pensamiento y actitudes...”</i></p> <p>Informante 5 Andrés Acevedo Ortiz <i>“...Reinserción social, volviendo a entrar...”</i></p> <p>Informante 6 “Roberto Santos” <i>“...Es adaptarse a una nueva vida con los demás que nos rodean...”</i></p>	<p>Conjunto de actividades que son realizadas con el objetivo de alcanzar una meta, solucionar un problema o producir de bienes y servicios para atender las necesidades humanas.³¹</p> <p>Integración plena a la sociedad de una persona que ha infringido la ley.³²</p> <p>Posibilidad que tiene la persona que cometió un delito, para reintegrarse a la sociedad. Asimismo, es la bienvenida que recibe al salir de prisión, el abrazo de la familia, la calidez del núcleo comunitario y la oportunidad laboral y social.³³</p>	<p>La información recolectada por medio de los informantes claves 1, 4, 5, 6,7 Y 8 refirieron que el concepto de la subcategoría Reinserción Social, es lo que ha permitido transformar la vida, lograr un cambio por medio de la educación y enseñanza que han recibido al estar cumpliendo la condena, para luego regresar a ser libres para aportar con los conocimientos y habilidades a la sociedad y así recuperar la libertad con un nuevo estilo de vida.</p> <p>Los informantes claves 2 y 10 expresaron que la inserción social es regresar con la familia, volver a retomar la vida familiar, laboral los proyectos que tenían para ellos mismos que no lograron desarrollarlos, retomarlos cuando finalicen la condena.</p> <p>Respecto a los informantes claves 3 y 9 comentaron que la inserción social no es solo reincorporarse a la sociedad, sino que además deben ser aceptados por ella. Asimismo por la familia, apoyándola remunerándole en lo económico, debido a que la familia es la que ha cubierto los gastos personales de los privados de libertad en fase de confianza desde que ingresaron al Centro Penitenciario de procedencia.</p> <p>El equipo investigador analiza las múltiples respuestas en conjunto con el concepto preestablecido de la subcategoría, ambas fuentes se vinculan puesto que en la información proporcionada por los privados de libertad la cual tiene como base lograr una meta, en este caso lograr una inserción ante familiares y la sociedad, para ello es necesario por parte de los involucrados la aceptación de los mismos, considerando que mediante el cumplimiento de la pena han pagado judicialmente el cometimiento del delito por el cual fueron juzgados, esperando demostrar que son personas cambiadas que reconocen los errores pasados, esperando adaptarse con quienes les rodean, mediante nuevas actitudes y</p>

³¹ "Reinserción". (T) En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/reinsercion-social/> Consultado: 11 de abril de 2018, 08:06 pm.

³² Reinserción social, construyamos oportunidades-Ministerio de Justicia | - 2015 Morandé 107, Santiago

³³ MILENIO DIARIO S.A DE C.V. - GRUPO MILENIO 2018 <http://www.milenio.com/opinion/varios-autores/derechos-humanos/que-es-la-reinsercion-social>

	<p><u>Informante 7 José Flores</u> “...Es como quitar y poner en la sociedad, es volver a dar nuestros aportes, demostrar que me he ganado el estar de nuevo con ellos en la sociedad...”</p> <p><u>Informante 8 Carlos Martínez</u> “...Para ser un reo adaptable, que yo ya he cambiado, ya no soy igual. Una persona se conoce hasta por la forma de hablar...”</p> <p><u>Informante 9 Samuel Arias</u> “...Para relacionarme mejor con las personas. Poder estar con mi familia, recuperar el tiempo perdido que no estuve con ellos, para poder remunerarles todo lo que me dieron en el tiempo que estuve en el Penal y la Granja y que primero Dios al salir poder ayudarles en todo lo que yo pueda...”</p> <p><u>Informante 10 Irineo Cárcamo</u> “...Bueno para mí me serviría la reinserción social para desarrollar mis planes inconclusos, para mi vida personal, pero con una perspectiva totalmente diferente, solo tomando en cuenta mis necesidades y las de otros y poder demostrar que hemos aprendido algo diferente, sin pasar por encima de la ley ni de otra persona...”</p>		<p>aprendizajes que adquirieron en el proceso penitenciario para una correcta reinserción a la sociedad.</p>
--	---	--	--

FUENTE: tabla elaborada por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2018.



FUENTE TOMADA DE: cuenta de Twitter de la Dirección General de Centros Penales, de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, fecha: 13 de junio de 2018.

CAPÍTULO N° 2

ESCENARIO, VIVENCIAS, EXPERIENCIAS DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y ANALISIS DE CATEGORÍAS DE LA INVESTIGACIÓN

- 2.1 ESCENARIO Y ENTORNO DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA
- 2.2 NARRACIONES DE CASOS DE LOS INFORMANTES CLAVES
- 2.3 COMPARACIONES CON BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE INFORMANTES CLAVES
- 2.4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA, 2018

CAPITULO N° 2 ESCENARIO, VIVENCIAS, EXPERIENCIAS DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y ANÁLISIS DE CATEGORÍAS DE LA INVESTIGACIÓN

“Ese día hasta conté las puertas para salir del penal”

El presente capítulo, da a conocer el escenario principal de la investigación titulada Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018, en el cual los informantes claves viven día a día y comparten entre ellos las experiencias, además de desarrollar actividades productivas en las que están involucrados por medio del Modelo “Yo Cambio”.

El equipo investigador, para las narraciones de casos seleccionó viñetas, las cuales fueron tomadas de las Entrevistas en Profundidad realizadas a los diez informantes claves, siendo expresiones propias de los mismos. Esto se desarrolló, con la finalidad de incentivar el interés al lector, propiciando un análisis crítico de la realidad en que los privados de libertad en fase de confianza comparten los desafíos, beneficios y las experiencias vividas al formar parte del Modelo “Yo Cambio”.

Por consiguiente, se analizaron las categorías de Educación, Familia, Economía, y Seguridad que fueron seleccionadas para el desarrollo de la investigación. Las tres primeras categorías, fueron desarrolladas en la primera y segunda fase de la entrevista en profundidad y la última categoría de la investigación, se encuentra con mayor énfasis en la fase tres de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, con el fin de conocer e interpretar el momento que están viviendo los privados de libertad, al continuar cumpliendo la condena en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca y lograr el análisis de las

frases textuales conforme a las experiencias adquiridas al pertenecer al Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.

2.1 ESCENARIO Y ENTORNO DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA

La Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, está ubicada en el Departamento de La Paz, la cual fue inaugurada en el año 2017. Esta amplía el programa de trabajo que se desarrolla con los privados de libertad en los Centros Penitenciarios, con el objetivo de “rehabilitar, lograr un acercamiento al medio social y la auto sostenibilidad de las instalaciones, mediante el cultivo de cereales, vegetales, crianza de aves, porcinos, peces, entre otros, así como actividades industriales según lo vaya permitiendo la infraestructura de la Granja Penitenciaria”³⁴.

Las instalaciones de la Granja Penitenciaria, tiene capacidad de albergar a 1,172 privados de libertad manteniendo la comodidad y seguridad de todos los internos, por lo que, la población total interna es de 818 privados de libertad. De estos, 736 internos se encuentran en fase de confianza y 82 internos en fase de semilibertad, datos estadísticos que fueron proporcionados por la Subdirectora Técnica de la Granja Penitenciaria. Esta información, tiende a ser cambiante cada día, debido a los permisos de salida que se les concede a los internos por el Equipo Técnico Criminológico y por los que han finalizado la condena.

Según la Observación No Participante realizada, se pudo notar que la infraestructura es moderna, comprende cuatro edificios amplios de dos plantas que fungen como dormitorios con condiciones dignas para el resguardo de los internos, logrando la unificación de los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, dejando atrás la ideología de dividir por sectores a la

³⁴ Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, “Manual de Organización y Funciones”, 2016, Pág. N° 116.

población interna. Cuenta con un edificio administrativo, un edificio de descanso para los custodios que vigilan la seguridad de las instalaciones día y noche. Cada edificio posee energía eléctrica, agua potable, lavaderos, duchas y sanitarios para los internos, personal de seguridad y personal administrativo. También, posee espacios aptos para prevenir y re-socializar a la población privada de libertad como áreas verdes, áreas de trabajo, puntos de encuentro en caso de emergencias, por lo que se minimiza el uso de barreras físicas y extrema seguridad.

Cabe añadir, la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, para el bienestar de los internos ante enfermedades o accidentes, cuenta con atención en salud donde son atendidos por una Doctora General, una enfermera, cuentan con una farmacia y atención odontológica que se continuaba adecuando para asistir a los privados de libertad, cuando el equipo investigador realizó el trabajo de campo.

Respecto a las actividades agrícolas y productivas de la Granja Penitenciaria, éstas están bajo el control del área de Administración de Actividades Productivas, con el objetivo de ser transparentes en todos los procesos financieros correspondientes que a la vez, “promueven la formación terapéutica de internos mediante trabajos productivos entre otras funciones y la Unidad de Producción Penitenciaria quien se encarga de los ingresos, gastos, controles y registros financieros de estas actividades y que deben regirse con los manuales o reglamentos necesarios”³⁵.

Por ende, los internos en fase de confianza que participan en las actividades agrícolas entre otros, por medio de los informes elaborados por el Equipo Técnico Criminológico requeridos por los Consejos Criminológicos Nacional y

³⁵ Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, “Manual de Organización y Funciones”, 2016, Pág. 82 y 83.

Regional, se valida el tiempo laboral o conducta de los privados de libertad pudiendo de esta manera optar a un beneficio judicial.

2.1.1 Lugar y localización del escenario

La Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca está ubicada en el cantón La Lucha, Kilometro 68, calle El Litoral, Municipio de Zacatecoluca, Departamento de La Paz.

2.2.2 Actores sociales y las relaciones con privados de libertad de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca

Entre las instituciones administrativas del sistema carcelario que velan por la reinserción de privados de libertad, la máxima autoridad es el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y sus dependencias como: la Dirección General de Centros Penales, Consejo Criminológico Nacional, Consejo Criminológico Regional Paracentral, Equipos Técnicos Criminológicos, Director/a de Granja Penitenciaria o Centro Penitenciario.

Por otra parte, las instituciones externas que apoyan la reinserción social de los internos, generalmente son instituciones públicas, que solicitan a la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca la colaboración de los privados de libertad en fase de confianza o semilibertad para realizar un trabajo sin recibir una retribución monetaria acorde al trabajo elaborado. Sin embargo, existen instituciones que les incentivan a través de una compensación simbólica durante la ejecución de los proyectos en los que participen.

El trabajo comunitario que desarrollan los privados de libertad, es un apoyo para las instituciones que solicitan la colaboración y el involucramiento de los mismos, que les ayuda a continuar con el proceso de re-socialización, estar en

mayor contacto con la comunidad, la familia y las demás personas. De esta forma, demuestran un cambio en la conducta y el deseo de trabajar al estar en servicio de los demás. Entre las actividades que llevan a cabo son: trabajos de limpieza, construcción, reconstrucción entre otros oficios.

Las instituciones donde han desarrollado trabajo comunitario los internos en fase de confianza identificadas por el equipo investigador son: Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, Alcaldía Municipal de Usulután, Centro de Desarrollo de la Pesca y Agricultura, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano y Policía Nacional Civil.

2.2 NARRACIONES DE CASOS DE LOS INFORMANTES CLAVES

El equipo investigador para realizar las narraciones de casos de diez privados de libertad en fase de confianza seleccionó las categorías del trabajo de investigación, las cuales son: **Educación, Familia, Economía del Hogar y Seguridad Personal**, incluyendo las subcategorías como: **Título Académico, Superación Personal, Apoyo Familiar, Religión, Ingreso Económico, Oficio, Trabajo, Libertad y Reinserción Social**, debido a que la investigación: Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018, se centra en el eje de seguridad. Las narraciones se realizaron con el apoyo del Equipo Técnico Criminológico, Director y Sub Directora de la institución, para lo cual el equipo investigador en Proceso de Grado sugirió criterios para la selección de los informantes claves, los cuales debían de cumplir con las siguientes características:

Hombres en edades de 24 a 50 años.

Hombres privados de libertad en fase de confianza.

Tener como mínimo 3 meses de participar en programas generales del Modelo “Yo Cambio”.

Disponibilidad voluntaria de participar en el proceso de investigación.

Al momento de realizar las entrevistas a los informantes claves, los cuales fueron seleccionados por la Subdirectora de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, cumpliendo con las características presentadas en el Plan de Trabajo que el equipo investigador proporcionó a la Secretaría General de la Dirección General de Centros Penales, permitiendo así el acceso a la institución penitenciaria, para posteriormente indicar los días, horarios, y los espacios donde se desarrollarían las entrevistas y así no interferir en el trabajo que realizan privados de libertad en fase de confianza al momento de la investigación.

Desde el primer contacto con los informantes claves se les expresó que la información obtenida sería confidencial, utilizada únicamente para fines académicos, utilizándose seudónimos, por motivos de seguridad con cada uno de los diez informantes clave con el fin de poder identificarlos, al momento de realizar el análisis de la información.

Para la interpretación de los diez casos se utilizó el método inductivo de tipo cualitativo, del autor José Ignacio Ruiz Olabuénaga, con el libro, Metodología de la Investigación Cualitativa, utilizando el enfoque fenomenológico, para conocer las experiencias vividas de cada uno de los informantes claves en relación al tema investigado, realizando el análisis con objetividad, evitando la subjetividad de la información recopilada, organizada y sistematizada, reduciendo los sesgos o elementos espurios de la información.

Las viñetas que se seleccionaron y colocaron en cada categoría, fueron tomadas de las entrevistas en profundidad realizadas a los privados de libertad en fase de confianza de la Granja Penitenciaria, las cuales eran frases

representativas de la vida de ellos y que tuvieran relación con las categorías que se analizarán de los diez casos entrevistados, como parte de los requisitos del Proceso de Grado, 2018.

CASO 1: “LA SOCIEDAD ME DIO LA OPORTUNIDAD”

GENERALIDADES DEL INFORMANTE CLAVE

Nombre:	Pedro Alvarado
Edad:	46 años
Nivel Educativo:	Bachillerato General
Estado Familiar:	Soltero
Tipo de Familia:	Familia Extensa
Condena:	20 años
Delito:	Homicidio Culposo
Centro Penitenciario de Procedencia:	Centro de Cumplimiento de Penas de Occidente, Santa Ana

Composición Familiar			
Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación
María	Hermana	44 años	Trabaja en el hogar
Sofía	Sobrino	25 años	Empleada pública
Andrea	Sobrino	17 años	Estudiante
Karina	Sobrino	7 años	Estudiante
José	Cuñado	47 años	Empleado público

CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES

EDUCACIÓN: El señor Pedro Alvarado, tuvo la oportunidad de culminar los estudios de educación básica y media en el centro penitenciario de procedencia, porque cuando se encontraba en libertad había dejado los estudios inconclusos hasta el 5 grado, debido a que desde la niñez tuvo que asumir la responsabilidad del hogar en el que creció con 3 hermanos y 1 hermana, por ello educación significa para él:

“... el conocimiento académico, el lenguaje de las letras que permite al individuo o a la sociedad alcanzar sabiduría y conocimientos académicos...”

El concluir con los estudios de educación básica para el señor Pedro Alvarado ha sido de importancia, porque le ha permitido adquirir un mayor cúmulo de

conocimientos, aprovechando el tiempo en el Centro Penitenciario de Procedencia para obtener un título académico, lo que para él significa:

“... para mí es superioridad en el conocimiento educativo, un vehículo del saber y el acercamiento a poder alcanzar o lograr una carrera profesional...”

Es por ello que al formar parte del Modelo “Yo Cambio” el señor Alvarado aprovechó al máximo los programas en los que podía participar, involucrándose plenamente en aprender los nuevos conocimientos que iba adquiriendo, logrando así no solo ser un participante más, sino también un monitor y coordinar en uno de los programas de música, que se impartían en el Centro Penitenciario de procedencia, lo que fue para él una nueva oportunidad y desafío de aprender algo nuevo como parte de la superación personal refiriéndose a esta como.

“... Es el privilegio de aprovechar la oportunidad de estudio, trabajo, capacitaciones, enseñanzas con las cuales podemos superarnos intelectualmente...”

FAMILIA: En la categoría familia, se puede analizar según lo expresado en la entrevista en profundidad por el señor Pedro Alvarado, que ha sido el pilar fundamental para lograr incorporarse al Modelo “Yo Cambio”, como parte de su cambio personal, también como una de las promesas hechas al núcleo familiar de ser una persona diferente, la cual ya no se involucraría con malas personas o en actividades que le generaran dificultades en el cumplimiento de la condena, por lo que familia para él significa.

“... es la primera institución que posee el hombre o la mujer al fomentar o convivir en matrimonio o unión libre y luego sus hijos esto es una familia y donde se puedan suplir las necesidades...”

Se pudo observar por los gestos realizados en la entrevista, que al preguntársele, al señor Pedro Alvarado por el grupo familiar fue muy emotivo, porque los ojos se le tornaron rojos, expresando que aunque no logró formar un

núcleo familiar cuando se encontraba en libertad, la abuela, hermana y sobrinas siempre estuvieron apoyándole no dejándolo solo, intentando suplir las necesidades económicas, emocionales que él presentara durante su estancia en el centro penitenciario, por lo que él considera que el apoyo familiar brindado fue y es lo que le ha permitido no desesperarse y tomar malas decisiones, indicando que apoyo familiar es:

“... bueno es como un motor que le permite a uno, ver que la vida le regala cosas, es un vínculo, una armonía y un respaldo de parte de los seres queridos hacia uno...”

Al preguntársele al señor Pedro Alvarado, aparte de la familia qué le ha ayudado a tener un mejor comportamiento e involucramiento en los programas del Modelo “Yo Cambio”, indicaba que la religión inculcada por la familia desde la edad de los 15 años le ha brindado la oportunidad de ser una persona diferente, al inculcarle valores y normas de comportamiento en la familia así como en la sociedad, que le han ayudado a relacionarse con los demás compañeros del centro y granja penitenciaria por lo cual la religión es entendida por él como:

“... un estilo de vida que nos permite descubrir un sentimiento espiritual hacia un ser que lo consideramos o que le llamamos Dios...”

ECONOMÍA DEL HOGAR: Para la categoría economía el señor Pedro Alvarado relató, que cuando se encontraba en libertad, era él quien aportaba económicamente a la familia desde la niñez, por lo que siempre se mantuvo económicamente activo, realizando diferentes actividades, que le permitían suplir las necesidades de los hermanos y las hermanas, para que no les faltara nada siendo así que conoció a muchas personas que le facilitaban mercancías para la venta indicando que para él economía es:

“...es como el fundamento, la base de la sociedad para el mantenimiento y fortalecimiento estatal y familiar...”

Lo que le permitió desde temprana edad el saber administrar el ingreso económico percibido por las diferentes actividades que realizaba a lo cual describe como:

“... un medio que nos permite poder tener un plan para el auto sostenimiento de todos nuestros implementos...”

Para suplir las necesidades y en lo que podía ayudar a los hermanos y las hermanas, logró aprender varios oficios, poniéndolos en práctica en el centro penitenciario tales como el canto, siembra de hortalizas entre otros, indicando que para él oficio es:

“...una profesión, un empleo, una habilidad y un poder para ejercer algo que se ha aprendido...”

Como parte de todos los oficios aprendidos, logró tener una micro empresa de diseño gráfico la cual se llamaba Decoarte Publicidad, en la que hacía rótulos, banners, vallas publicitarias, además de ser un comerciante de útiles escolares que vendía en el centro de San Salvador, en los meses de diciembre a febrero, trabajos que le favorecían en aportar económicamente a la familia y solventar necesidades, por ello para el señor Pedro Alvarado trabajo es:

“...la parte fundamental que nos permite poder económicamente solventar las necesidades básicas que como personas necesitamos...”

SEGURIDAD PERSONAL: Al analizar la categoría seguridad según lo expresado en la entrevista por el señor “Pedro Alvarado” comentó que para él era poder ayudar a otros, que a él no le gustaban las injusticias y que él defendía a los que consideraba como parte de la familia, lo que lo había llevado a cometer el delito pero que él hacía sentir seguros a los demás, evidenciado por qué a él desde muy pequeño se le fomentó el cuidado de los hermanos y las hermanas debido a la ausencia del padre por problemas de alcoholismo y el abandono de su madre, es por ello que seguridad significa:

“...es una virtud, un poder, una habilidad de la autoestima propio o de otros; que permiten sentirnos con la confianza de alcanzar los objetivos trazados y de esta manera o forma conducirnos e inyectar a los demás es confianza, habilidad en todos los entes institucionales y de la sociedad en general ...”

Él señor Pedro Alvarado expresaba también, que la seguridad es parte de la libertad, que a pesar de haberla perdido por el delito cometido sigue siendo una persona optimista, en la que se puede evidenciar por la observación directa que la libertad para él es:

“... es lo que queremos, es poder abrir los brazos, es algo esperado, anhelado, que me da la oportunidad de volver a respirar y de comenzar de nuevo, una nueva oportunidad eso es la libertad para mí...”

Como un nuevo comienzo es visto el Modelo “Yo Cambio” para el señor Pedro Alvarado, porque le ha permitido tener nuevas oportunidades de aprendizaje no solo manuales sino también personales, por medio de los programas de los que ha formado parte como el de Control del Comportamiento Asertivo, Teología, Drogo Dependencia y Técnica para la Ansiedad, permitiéndole asimilar de diferentes maneras los acontecimientos que vive día a día en la Granja Penitenciaria, con los compañeros, custodios, Equipo Técnico Criminológico y demás personal que labora en la institución penitenciaria.

Además, en el Centro Penitenciario de procedencia participó de los programas de arte y cultura, bajo la rama de música, vocalización, ajedrez, baile, teatro, locución, pintura, dibujo y actualmente en la Granja Penitenciaria colabora en darle mantenimiento a las áreas de reforestación de la institución penitenciaria, brinda ayuda en el área técnica en la búsqueda de internos que solicite el personal administrativo y junto a otros privados de libertad está organizando la formación de una orquesta musical,

Asimismo, el señor Pedro Alvarado, expresa que el Modelo “Yo Cambio” les ha permitido a los Centros Penitenciarios ser vistos con un nuevo rostro, en los que privados de libertad están tratando de cambiar la realidad en la que están inmersos, logrando tener cambios personales, educativos, espirituales y

familiares como parte de la reinserción social del Modelo por lo cual la reinserción social es expresada por él como lo siguiente.

“...es restablecer y recuperar un estilo de vida pasado, que por medio de la reeducación y resocialización, alcanzamos una transformación...”

CASO 2: “LA GENTE YA NO NOS IBA A VER COMO DELINCUENTES”

GENERALIDADES DEL INFORMANTE CLAVE

Nombre:	Hugo Montes
Edad:	42 años
Nivel Educativo:	Bachillerato General
Estado Familiar:	Casado, conformado por dos hijos, hermano y cuñada
Tipo de Familia:	Familia Extensa
Delito:	Violación en menor incapaz
Condena:	20 años
Centro Penitenciario de Procedencia:	Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas, San Vicente

Composición Familiar			
Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación
Lorena	Cuñada	48 años	Trabaja en el Hogar
Carlos	Sobrino	28 años	Empleado
Roberto	Sobrino	24 años	Empleado
Juan	Cuñado	48 años	Negocio Propio

CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES

EDUCACIÓN: En esta categoría se analizará lo expresado por el señor Hugo Montes, quien, por las experiencias personales vividas, dará a conocer en la entrevista en profundidad, todo lo aprendido en el Centro Penitenciario y Granja Penitenciaria de Zacatecoluca en donde se encuentra cumpliendo la condena, como privado de libertad en fase de confianza el es participante de los programas del Modelo “Yo Cambio”, siendo uno de ellos el de educación, que lo inicio y culminó, en centro penitenciario de procedencia desde el octavo grado hasta concluir el Bachillerato General, por lo cual desde el punto de vista del señor Hugo Montes educación significa:

“...la educación nos sirve para aprender nuestros valores, cultura y respeto a las personas y así poder educar a nuestros hijos enseñándoles los valores ya que es la parte fundamental como seres humanos...”

Como parte fundamental de los seres humanos es estar en un proceso constante de aprendizaje, por lo cual el señor Hugo Montes, al estar privado de libertad en el centro penitenciario de procedencia no se dio por vencido en continuar adquiriendo nuevos conocimientos y lograr un título académico a lo que él considera como:

“...haber culminado mis estudios, el nivel de estudios básicos...”

El señor Hugo Montes es una persona que en la niñez y adolescencia tuvo que cambiar constantemente de hogares, en los que convivió con la madre desde que el nació y a la edad de 8 años, paso a vivir con las hermanas mayores hasta la edad de los 17 años, lo que el comprende como ir superando obstáculos que se le presentaron en la vida, aun cuando no pudo concluir con los estudios en escuelas públicas, no se dio por vencido en continuar aprendiendo, no solo en la formación académica, familiar, personal u otros aspectos, sino también como ser humano, es por ello que para él, superación personal significa:

“...para mí en lo personal es haber culminado con mis estudios básicos y poder obtener cualquier credencial donde diga que soy una persona importante en alguna rama de un oficio profesional...”

FAMILIA: Esta categoría será analizada, según lo referido por el señor Hugo Montes, quien expresaba que ha sido por la familia que le ha proyectado energías positivas, que ha sido una persona optimista, porque estando privado de libertad ha evidenciado todo lo sufrido por la familia desde que él fue procesado hasta ser condenado, porque siempre que podían le visitaban en el centro penitenciario de procedencia, lo que hizo que él tuviera un cambio de mentalidad y agradecimiento al grupo familiar; por ello familia para él significa:

“...la familia es el pilar importante que nos da fuerza para poder salir adelante en la vida una familia integrada nunca será vencida de ninguna manera, porque se tiene de todo...”

La familia de la que habla el señor Hugo Montes está conformada por, la esposa que es una mujer de 53 años quien trabaja de comerciante, los tres hijos quienes están casados, la cuñada y esposo de ella, quienes siempre estuvieron apoyándole en todo desde que él se encontraba cumpliendo la condena en el centro penitenciario de procedencia, visitándolo cuando se les facilitaba poder realizarlo, ahora que se encuentra en la Granja Penitenciaria, el señor Hugo Montes realiza las visitas familiares a la casa de la cuñada, porque la esposa no cuenta con casa propia, por lo cual la cuñada lo ha recibido como uno más de familia brindándole todo lo necesario en el aspecto personal y emocional, por lo que para él apoyo familiar significa:

“...algo fundamental que cualquier ser humano necesita, le da a uno seguridad el contar con el apoyo de la familia y una familia integral es el mundo y es de vital importancia...”

Como parte del apoyo que él recibe de la familia es también la formación religiosa, que le han fomentado desde la edad de los 12 años, a la que asistía a una iglesia evangélica con la hermana mayor, continuando en la asistencia a los cultos ahora con la cuñada y la familia de ella, lo que le ha fortalecido los valores, poniéndolos en práctica con los otros privados de libertad como con la familia, por lo que para el señor Hugo Montes religión es:

“...la religión viene a flexibilizar la vida de cada ser humano y es de mucha importancia para recobrar los valores que se han perdido y una persona que está cerca de Dios, respeta a los demás...”

ECONOMÍA DEL HOGAR: Una parte fundamental de la vida para el señor Hugo Montes es lograr brindarles a los hijos como asimismo un mejor futuro, no ha sido fácil, ha luchado, desde que se acompañó a la edad de los 17 años, por suplir las necesidades del hogar, es por ello que él define economía como:

“...saber invertir nuestro dinero, saber comprar solo lo necesario y no gastar más de lo que no podemos ganar...”

El saber invertir el dinero en lo que se considera necesario, ha sido para el señor Hugo Montes, una buena medida para sufragar los gastos que se le han presentado estando privado de libertad desde el año 2008, limitando los ingresos económicos solamente al núcleo familiar de quien depende por estar privado de libertad, expresando que estaba en la espera de que el Equipo Técnico Criminológico le autorizara los permisos de salida para incorporarse a trabajar en una empresa avícola en el Municipio de Cojutepeque y así poder aportar ingresos a la familia y ya no depender de ellas, por ello ingreso económico es:

“...bueno ingreso económico es como una manera directa de solvencia para que no nos falte nada, una solvencia económica...”

Como parte de solventar las necesidades económicas que se presentan en la familia el señor Hugo Montes por medio del Modelo “Yo Cambio” aprendió nuevos oficios por los programas de hortalizas, abono orgánico, serigrafía, entre otros que le han permitido no solo combatir el ocio carcelario, sino también estar en constante aprendizaje para ser una persona económicamente activa y poder realizar los trabajos que le sean solicitados, por lo que oficio significa para él como:

“... el aprendizaje de un trabajo u obtener el conocimiento de algo necesario en la vida que nos sirve para nuestra vida cotidiana...”

El señor Hugo Montes antes de ser privado de libertad, fue un hombre que realizaba trabajos de contratista, oficio que aprendió cuando se encontraba en los Estados Unidos y luego al retornar al país en el año 2005, continuó trabajando en el área de la electricidad, además de realizar trabajos como taxistas, por ello considera que trabajo es:

“...bueno trabajo para mi es una actividad que como seres humanos nos sostenemos...”

SEGURIDAD PERSONAL: En relación a la categoría seguridad, el señor “Hugo Montes” relaciona este término, con la confianza en uno mismo para saber tomar las mejores decisiones, considerando los valores aprendidos en casa, en la escuela y en la sociedad que permitan un mejor desempeño de la persona en todos los entornos diariamente, para lo cual también es fundamental el apoyo que ha recibido de los familiares quienes han estado junto a él desde que fue privado de libertad, lo que le ha permitido un equilibrio emocional para poder relacionarse con los otros privados de libertad en el Centro Penitenciario y Granja Penitenciaria, por ello define seguridad como:

“...es algo muy importante que nosotros como seres humanos debemos de tener seguridad en nosotros mismos para poder enfrentarnos a nuestro diario vivir y ser personas pensantes antes de tomar una decisión...”

Como seres humanos estamos en constante movilidad, para poder ir de un lugar a otro, del cual el señor Hugo Montes, gozaba cuando se encontraba en libertad, permitiéndole salir a trabajar y así poder ayudar a la familia a solventar necesidades del hogar. Sin embargo, menciona que el Centro Penitenciario le ayudo a fomentar hábitos de trabajo y poder ayudarles a otros compañeros, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos dejando de lado el egoísmo, por ello menciona que libertad para él es:

“...la libertad es algo grande, que todos deseamos, es lo que nosotros queremos hacer si se nos otorga y podre movilizarnos en todas partes ya sea interna y externamente es algo importante y valioso que no tiene precio como la salvación...”

Como parte de la reinserción del Modelo “Yo Cambio” es brindarles la oportunidad de salir los fines de semana a visitar a la familia, por lo que es parte fundamental que los privados de libertad se incorporen a los programas que este Modelo les enseña por ello, el señor Hugo Montes fue parte de los programas que se impartían en el Centro Penitenciario de procedencia, lo que

le permitió, obtener un nuevo bagaje de conocimientos que le serán de beneficio, cuando recobre la libertad.

En los programas que participó, el señor Hugo Montes están los siguientes: Desarrollo de Valores, Solución Alternativa de Conflictos, Ofensores Sexuales, Drogo Dependencia, programa de promotores de salud, programa de alfabetización, programa de hortalizas, como el de abono orgánico, serigrafía, programa de mesa reguladora del deporte en futbol, programa de danza folclórica, taller de carpintería y áreas productivas, los cuales fueron aprendidos por el señor Hugo Montes en el Centro Penitenciario de procedencia, por haber participado en todos los programas antes mencionados, pudo formar parte de los privados de libertad, asignados como instructores en diferentes talleres, tales como: el programa de alfabetización como maestro, el programa de grupo familiar, el programa de arte y cultura con la orquesta llamada “buenas épocas”.

Además de los programas a los que se integró al ser trasladado a la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca participo en: la construcción de la represa de tilapias y actualmente en el programa en ornato y aseo, mencionando que aunque les quedaría más lejos de sus hogares y de los lugares de trabajo al enterarse que sería trasladado a la Granja, fue de sorpresa y alegría porque conocería nuevas instalaciones que le permitirían desarrollarse mejor como persona en la cual sería tratado como ser humano por ello el entiende reinserción social como:

“...es cuando yo como ser humano pienso en reinsertarme a las cosas buenas, que me van a traer unos beneficios buenos a mi como persona, por ejemplo, reinsertarme a la sociedad, una religión, reinsertarme a mi familia nuevamente y a mis seres queridos...”

CASO 3: “TUVE COMPAÑEROS QUE AL SALIR NO LOS RECIBÍO LA FAMILIA”

GENERALIDADES DEL INFORMANTE CLAVE

Nombre:	Kevin Josué González
Edad:	25 años
Nivel educativo:	Bachiller
Estado familiar:	Acompañado
Tipo de familia:	Monoparental
Delito cometido:	Extorción atentada
Condena:	5 años
Centro Penitenciario de Procedencia:	Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas La Esperanza “Penitenciaria Central”

Composición Familiar			
Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación
María	Madre	60	Empleada domestica
Carlos	Hermano	27	Empleado
Josué	Hermano	20	Empleado
Jimena	Compañera de vida	25	Empleados

CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES

EDUCACIÓN: al analizar la categoría, se identifica que el señor Kevin González tuvo participación en los programas del Modelo “Yo Cambio” entre ellos los de Educación, cocina y bibliotecario siendo este último considerado como uno de los más generadores de aprendizaje, en la Granja está involucrado en la jardinería, tuvo una educación infundida desde la niñez, en la cual era importante la práctica de valores morales, puesto que contribuyen al desarrollo personal, debiendo ir acompañada de una educación formal, puesto que proporciona mejores oportunidades a la persona en el ámbito familiar y social, por lo que educación significa:

“...área donde una persona adquiere conocimientos a lo largo de su vida, enseña los valores...antes de ser ingresado al centro penitenciario no estudiaba y tampoco continué estudiando porque ya era bachiller...es ganancia porque se nota que obtengo conocimientos y es algo que me respalda en un futuro para trabajar...”

El señor González está recluso en el sistema penitenciario desde el año 2016, actualmente con dos meses de pertenecer a la fase de confianza, mantiene inquietudes acerca de los diplomas que pueda adquirir en las capacitaciones agrícolas desarrolladas en la Granja Penitenciaria, puesto que no le gustaría que lo señalaran como persona con antecedentes penales, generando una limitante, que tendrá repercusiones para una reinserción social en la sociedad, acortando oportunidades de obtener un empleo, siendo de gran importancia mantener una actitud positiva, que esté enfocada hacia el momento que sea liberado, situación en la cual podrá realizar los planes anhelados, por lo que para él un título académico es un medio de superación personal:

“...aunque en el penal me desiluciaròn un poco ya que dijeron que como interno ya aparecen los antecedentes penales... creo que al finalizar la condena es el comienzo de una nueva vida, demostrar que no estoy fracasado sino demostrar que lo logre, que después de un fracaso viene algo mejor... trabajar y luchar por mi familia y porque no una pareja, sino se da lo de la pareja, pues consentir a mi mamá...eso es como ya, el deseo de tener planes a largo plazo, los cuales si están trazados son para cumplirlos, no importa el trayecto que se pase para cumplirlos...”

FAMILIA: la categoría será estudiada según lo expresado por el señor Kevin González, en donde el concepto familia es únicamente entre los vínculos afectivos de personas con un parentesco consanguíneo, siendo un derecho fundamental que cada persona tiene, es en este contexto donde se demuestra el apoyo entre las partes que la conforman, además es fundamental el acompañamiento por parte de la misma a lo largo del proceso judicial y cumplimiento de la condena del interno en las distintas fases del régimen penitenciario, por lo que comprende a la familia como:

“...es el núcleo de la sociedad a la cual todas las personas tenemos derecho... la reacción de mi familia cuando supieron que sería trasladado acá, por parte de mi madre feliz, en el sentido que no estaría tan oprimido y de mi compañera de vida pues no sé... el apoyo familiar es una ayuda incondicional, no importan las circunstancias en las que esté pasando, esto referido a mi madre y hermanos, solo a ellos los tomo como familia, en ninguna visita faltaròn, me visitaba mi madre y compañera de vida, la comunicación, las palabras, el apoyo que ellos me dan, me dan fuerza...”

Diferentes sucesos importantes que cada interno vive durante esta reclusión en un Centro Penitenciario o Granja Penitenciaria y que para el señor González significó experiencias que puso en práctica, respecto al comportamiento y socialización con los demás privados de libertad, permitiéndole un avance en el plan de tratamiento y posterior traslado a la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, por lo que apoyo familiar es:

“...apoyo debido a diferencia de experiencias, me comparten lo que han vivido dentro del penal y sus consejos me han servido para vivir acá en la granja...”

Considerando importante mantener una creencia espiritual, teniendo claro que no se encuentra ajeno a practicar nuevas creencias religiosas, debido que estas creencias repercuten positivamente en la vida personal y familiar, por lo que la religión significa:

“...la religión influye en la vida familiar porque como me han compartido desde un respeto a lo que está hecho, ya que todo eso lo vivo a diario es muy serio, el temor a Dios... me he tomado un tiempo para analizar, en cuanto a lo religioso, estoy meditando en teoría del otro mundo y cristiano evangélico ya que he hecho preguntas a pastores que a veces no contestan, pero ahí estoy analizando...”

ECONOMÍA DEL HOGAR: respecto a la categoría, está relacionada directamente a lo económico, involucrando al grupo familiar, por lo que para él economía del hogar es:

“...la parte financiera, área financiera de la cual, una persona o familia, toma parte del sistema educativo y de la familia...”

Dedicándose antes de ser procesado judicialmente, a la realización de trabajos por los cuales devengaba un salario monetario, que le solventaba necesidades básicas del núcleo familiar, del cual era responsable, por lo que para él trabajo y oficio se relacionan indicando que es:

“...antes de ser privado de libertad yo trabajaba, donde el trabajo es cualquier labor a ejercer cuando hay una remuneración un pago por realizarlo no sé, un sentido de la palabra ejercer o ejecutar una acción, una habilidad, aparte adquirida en un momento determinado...”

SEGURIDAD PERSONAL: respecto a esta categoría el señor Kevin González, vincula el concepto a la parte jurídica, como un poder que pueden adquirir las personas sobre un grupo determinado, brindando mediante esa actitud respeto y tranquilidad. Debido que al haberle realizado la interrogante dudo al responder, guardando silencio por unos segundos preguntando ¿A qué tipo se seguridad se refieren? reorientándole que la respuesta sería basada en conocimientos según criterio propio, nuevamente guarda silencio por unos segundos, respondiendo a la categoría de seguridad personal como:

“...no sé, imagino que es algún tipo de autoridad, que hace valer algún tipo de normas que hace regir algún tipo de grupo de personas...”

Relacionando la experiencia que ha tenido y mantiene como privado de libertad en fase de confianza, respecto a la actitud que demostró al momento de la entrevista, se le observó positivo, expresando que era a causa de las situaciones vividas en el Centro Penitenciario de procedencia, considerando libertad como:

“... oportunidad para poder hacer lo que se piense y se quiere, fíjese que el estar acá es como una oportunidad para poder lograr lo que quiero, más allá de lo que quería... antes pensaba en ser empleado y actualmente pienso que no solo puedo ser eso, sino que puedo ser propietario... ya que con esta experiencia me va a ayudar a ser mejor persona, puesto que acá muchas veces deseamos algo y no lo tenemos ya que hay muchas limitantes, pero la reinserción nos ayudará a ya superarlo y no acomplejarse por cosas pequeñas...”

El haber adquirido conocimientos, con la participación que tuvo mediante los programas del Modelo “Yo Cambio”, le produce satisfacción personal, generando oportunidades con las cuales, pretende desarrollar acciones encaminadas para el logro de metas individuales como familiares, contribuyendo significativamente en el proceso de finalización de la condena.

La aceptación que la familia pudiera tener para con una persona privada de libertad, debe estar basada en una buena comunicación y apoyo por ambas partes, contribuyendo a una elevación en la autoestima, permitiéndole una mejor

reincorporación a la sociedad, en la cual pueda alcanzar objetivos trazados, considerando la reinserción social como:

“... la experiencia la reinserción social es la aceptación nuevamente a la sociedad de una persona privada de libertad, quien sabe que aparte de eso exista algo más...también abarca a la familia, tuve compañeros que al salir no los recibió la familia y pues si ellos no lo reciben mucho menos la sociedad...”

CASO 4: “A UN PASO DE VOLVER A SER UN CIUDADANO COMÚN”

GENERALIDADES DEL INFORMANTE CLAVE

Nombre:	Antonio Domínguez Díaz
Edad:	30 años
Nivel educativo:	Bachiller
Estado familiar :	Soltero
Tipo de familia:	Extensa
Delito:	Violación
Condena:	14 años
Centro Penitenciario de Procedencia	Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas La Esperanza “Penitenciaria Central”

Composición Familiar			
Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación
Alba	Madre	67	Ama de casa
Miguel	Hermano	28	Empleado
José	Hermano	27	Empleado
Mauricio	Padre social	69	Empleado
Karla	Compañera de vida	28	Empleada

CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES

EDUCACIÓN: esta categoría será analizada según lo expresado por el señor Antonio Domínguez Díaz, respecto a cómo la educación esta directamente conectada al aspecto académico para lo cual, cada persona a través de ésta, continúa un proceso de formación que les brinda mejoras en aspectos personales y laborales contribuyendo a generar una escala en el estatus social, la persona en mención ha participado en los programas del Modelo “Yo Cambio” como computación, levantamiento de pesas, ajedrez, música (guitarra básica) dentro de los cuales se volvió tutor de arte y cultura, programas llevados a cabo mientras estuvo en la fase ordinaria en un régimen cerrado.

“...para mi educación es el lugar donde se terminan de fomentar los valores, cuando ingresé al centro penal no seguí estudiando porque ya había sacado bachillerato y solo hasta eso hay

El señor Díaz, está cumpliendo una condena desde el año 2016, para el mes de junio de 2018, tiene solo dos meses de pertenecer a la fase de confianza, mencionando que al estar recluso no continuo con sus estudios puesto que ya había finalizado los estudios de educación media, refiriendo que inició estudios superiores, por ello considera que título académico es:

...un título académico sería para mí, sería subir de nivel en cuanto a mi conocimiento...”

Teniendo presente que, al haber finalizado la condena en la Granja Penitenciaria, deberá obtener un trabajo, con el fin de aportar económicamente al núcleo familiar, señalando que retomará los estudios universitarios que dejó inconclusos, identificando la persona en mención que mediante actitudes y aptitudes contribuirá a una mejor reinserción social al recobrar la libertad, considerando superación personal como:

“...crecer es crecer, no sé para mí va, no ser conformista un ejemplo...ah sé computación y ya estuvo, no se trata solo de eso, no conformarme con lo que ya aprendí, sino seguir adelante...mantener establemente a mi familia, ayudarles económicamente y retomar mi carrera universitaria...”

FAMILIA: el señor Antonio Domínguez Díaz, a través de la entrevista realizada, dio a conocer que la familia engloba múltiples definiciones, lo cual está relacionado con la formación que una persona adquiere mediante los procesos de socialización que mantiene con diferentes actores sociales por ello lo considera como:

“...para mí, para mí, son quienes nos enseñan los valores, son los primeros maestros, luego está la escuela, después los demás...”

Sin embargo, una buena comunicación y afecto es importante entre la familia, puesto que, según la experiencia vivida como privado de libertad, durante el tiempo que ha estado en las distintas fases del régimen penitenciario, ha sido la madre quien lo visitó en el Centro Penitenciario del cual ha sido trasladado y con la llegada a la Granja Penitenciaria ese aspecto cambio, pues él es quien la visita considerando apoyo familiar como:

“... la motivación que me daban todo este tiempo que eh estado preso y la ayuda, las visitas si era mi madre, quiérase o no a nosotros los privados de libertad, la visita de la familia, por decir así, son las baterías... nuestra recarga, ya que por ser solo hombres somos algo rústicos, pero la visita no ayuda, la reacción de la familia, al saber q vendría a la granja fue alivio, ya yo visitó y no ellos a mí...”

En el aspecto afectivo emocional por parte de una pareja sentimental, el señor Díaz, se encuentra soltero, solo mantuvo una relación afectiva formal con una mujer antes de ser privado de libertad, la cual finalizó pasado seis meses de haber ingreso al Centro Penitenciario, sin embargo, durante estuvo en la fase ordinaria en el Centro Penitenciario de procedencia, conoció a dos mujeres con quienes sostuvo una relación sentimental, pero que igualmente ambas finalizaron.

“...estoy soltero, también una expareja que tenía me visito por unos 6 meses dentro del penal, también conocí a dos personas, cada una me visito por un año...”

Por otra parte, tener una creencia religiosa, le ha permitido mejorar de actitud en la relación creada con otros compañeros, generando una estabilidad emocional, otro aspecto a considerar es que antes de estar procesado y recibir una condena judicial, asistía a la iglesia, al estar en fase de confianza le permite salir una vez por semana con permiso, permitiéndole reunirse a una congregación, puesto que la iglesia está ubicada al lado de donde reside, definiendo a religión como:

“...la religión es una forma de poder desahogar las cosas con Dios, fui cristiano evangélico en un tiempo, de vez en cuando voy a la iglesia a la par de la casa esta... la religión influye en el cambio de actitud de la persona, cambia en los malos hábitos y

cambia de carácter, más que todo para la convivencia con los demás...anteriormente en el encierro tuve conflictos con otros internos pues andamos estresados...”

ECONOMÍA DEL HOGAR: al investigar la categoría, el señor Antonio Domínguez Díaz, la vincula al aspecto monetario y el valor que se le asigna al mismo.

“...referente al trabajo y la valoración del dinero que hay, que no hay, un balance completo...”

Considerando que el trabajo y oficio son actividades económicas que se puede ejercer para solventar necesidades básicas propias, por ello las define como:

“...un trabajo, un empleo, se puede decir pasatiempo, necesidades básicas más, definido como algo que me dará un beneficio propio, un ingreso económico, el resultado de un trabajo...”

El señor Díaz finalizó el bachillerato en la adolescencia, un año después comenzó a trabajar en el ámbito tecnológico, generando un ingreso económico, con el que contribuía a la madre en algunos gastos, propiciando diferencias con el padrastro, puesto que él dejó de aportar económicamente, definiendo ingreso económico como:

“...desde los 16 años comencé a trabajar, como auxiliar de Ingeniería en Sistemas en un ciber café, al principio con eso le eche la mano a mi madre con los gastos, pero mi padrastro hacia cuenta y caso que era lo de él, entonces deje de ayudar para que aportara él...”

La madre, mediante la relación afectiva sentimental que estableció con el padrastro tuvo una hija, con la cual el señor Domínguez tiene una relación afectiva buena, sin embargo, a pesar de lo vivido, no mantiene buena relación con el padrastro

“...mi madre tuvo una hija de él, y pues con ella me llevo muy bien, pero con mi padrastro la relación es distante...”

SEGURIDAD PERSONAL: el señor Antonio Domínguez Díaz, dio a conocer en la entrevista realizada, el enlace establecido entre el vínculo afectivo creado entre la madre e hijo, lo cual genera una atmosfera de seguridad y aprecio, por lo cual define seguridad personal como:

“...si lo hablo general seguridad seria, puede ser tranquilidad, estoy seguro porque me están cuidando, mi madre estoy seguro que me aprecia...”

Durante la entrevista enfatizó la respuesta, sobre un ambiente fuera del entorno carcelario, inclinándose a la parte familiar, a la madre siendo la persona que le brinda la tranquilidad emocional, realizando lo que desee de la manera correcta ante la sociedad, considerando libertad como:

“...uf Aparte de ser una forma de salir, seria... (silencio) poder hacer lo que yo quiera, pero bien hecho, no estar regido bajo reglas carcelarias, actuando con ética y moral...”

Considerando que lo aprendido en el proceso de privación de libertad le ha dado beneficios como cambios en la actitud, en las relaciones familiares, los conocimientos que reproducirá al salir en libertad, demostrándole a la sociedad, el cambio alcanzado a través de los diferentes programas implementados en los Centros Penitenciarios y la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, definiendo la Reinserción Social como:

“...regresar a la sociedad con otro tipo de pensamiento y actitudes, un paso de ser privado de libertad a volver a ser un ciudadano común...”

CASO 5: “LO MÁS PRECIADO”

GENERALIDADES DEL INFORMANTE CLAVE

Nombre	Andrés Acevedo Ortiz
Edad	29 años
Nivel educativo	Bachiller
Estado familiar	Soltero
Tipo de familia	Extensa
Delito cometido	Extorción
Condena	9 años
Centro Penitenciario de Procedencia	Usulután

Composición Familiar			
Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación
Susana	Compañera de vida	27	Empleada
Andrés	Hijo	10	Estudiante
Maribel	Suegra	52	Ama de casa
Raquel	Sobrina	15	Estudiante

CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES

EDUCACIÓN: la categoría educación será estudiada según lo referido por el señor Andrés Acevedo Ortiz, quien ha participado en los programas de peluquería, drogodependencia, alcohólicos anónimos, desarrollo de valores, pensamiento creativo y salud, estudio bíblico, convirtiéndose en auxiliar de monitor de alfabetización y de estudio bíblico, programas pertenecientes del Modelo “Yo Cambio”, siendo un aprendizaje fundamental en el que cada persona se desarrolla académica y socialmente, considerando la educación como:

“...parte de nosotros, como a uno lo han educado lo que lo mandan a la escuela, lo que uno aprende, la manera de comportarse de uno y como uno desarrolla los valores...”

La persona en mención abandonó la educación formal durante la adolescencia, motivo por el cual vuelve a retomarlos al ingresar al Centro Penitenciario de procedencia, finalizando la educación básica y media, obteniendo el título de bachiller, reconocimiento que le genera satisfacción personal, a la vez es una

certificación que lo posibilita en un futuro para mejores oportunidades laborales al finalizar la condena y salir en libertad, considerando un título académico como:

“...al ingreso estudié 9° grado de educación básica en fase ordinaria en el penal, termine de 9° básica a bachillerato en el 2013, es un logro, un avance...”

Refiriendo que espera actuar responsablemente, no solo con la familia sino también con la sociedad, definiendo superación personal como:

“...superación personal, es lo que a uno se esfuerza y trata la manera de no quedarse estancado... mi visión es primeramente salir de acá, ser un mejor ciudadano, esposo, y padre...”

FAMILIA: mediante lo mencionado por el señor Ortiz, se analiza que es un grupo formado por progenitores que cumplen con una función construida socialmente, definiéndola como:

“...grupo formado por padre, madre, hijos y los demás, como cuando uno tiene familia ejerce su rol, que uno es papá, mamá ejerce su rol...”

El señor Ortiz tiene una relación sentimental con quien procreó un hijo, a la cual visita cuando sale con permiso de la Granja Penitenciaria, pues el apoyo familiar que él considera no solo es la parte económica, sino también afectiva como el acompañamiento que le pudieron brindar en las visitas que le realizaron durante estuvo en la fase ordinaria en el Centro Penitenciario de procedencia, definiendo apoyo familiar como:

“...tengo una compañera de vida con la que paso (visito) durante mis permisos, el apoyo familiar para mí, no es solo económico, sino que moral porque a mí por la distancia no me visitaban seguido, sino que solo una vez al mes, pero sentía que me faltaba algo, además me visitaba una muchacha una vez al mes por un año y medio, una tía cada mes, siempre de parte de mi familia paterna, mi abuelo no porque es de avanzada edad aparte que tiene Diabetes, Artritis y actualmente tiene Insuficiencia Renal...”

El mantener una relación afectiva familiar con una buena comunicación contribuye a la estabilidad emocional del privado de libertad lo que indica

maneras de afrontarse a nuevas experiencias, como lo fue, el traslado hacia la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, de lo cual desconocía realmente como era no solo la infraestructura sino también el trato para con los privados de libertad en fase de confianza.

“...la comunicación con la familia es importante porque me hace sentir bien, me da vida, fuerza para seguir... al saber que vendría a la granja de primero me sentí mal, conocer otro lugar, pero ya al adaptarse me doy cuenta que la cosa no es mala, Igual ellos pensaron lo mismo, primero estaba en bartolinas (aguilares), luego la esperanza (mariona), después Usulután y finalmente acá en la Granja, lógico pensarón lo peor, pero al venir cambiaron, dijeron andas libre...”

Respecto a la parte espiritual tiene una preferencia hacia la misma religión que practicaba desde la niñez, donde la práctica no está basada únicamente a la asistencia hacia la iglesia como una infraestructura, sino trabajar con el ejemplo, definiendo religión como:

“...en lo religioso no es solo iglesia, sino actuar, hacer las cosas uno, conforme a lo que Dios dice...claro que sí nos enseña cómo tratar... a la mujer, al prójimo soy cristiano evangélico, desde pequeño...”

ECONOMÍA DEL HOGAR: referente a esta categoría el señor Andrés Acevedo Ortiz, lo aborda como ingresos económicos y como saber administrarlos para lograr cubrir las necesidades del grupo familiar, por ello vincula economía del hogar con ingreso económico definiéndolos como:

“...lo monetario, uno busca lo más económico, barato, cómodo...saber administrar su dinero, el trabajo...eh desempeñar una labor, un cargo, adquirir un compromiso, lo monetario, un oficio es un arte, porque ya cuando conoce algo, se divierte con lo que sabe...”

El señor Ortiz tuvo una relación sentimental con una joven desde la adolescencia, dejándola en embarazo, lo que implicó mudarse a vivir junto a ella, ejerciendo el rol de padre de familia motivo por el cual tuvo que trabajar desde la etapa de la adolescencia, considerando trabajo como:

“...desde los diecisiete años trabajé, tuve una compañera de vida que salió embarazada y nos fuimos a vivir juntos, primero trabajé en una fábrica de hilos y tela por tres años y medio, después trabaje con un amigo que tenía un carwash y nos pagaba...”

SEGURIDAD PERSONAL: acerca de la categoría de seguridad, mantuvo una expresión de duda al responder, analizándolo de una manera emocional vinculado a la autoestima, definiéndola como:

“... vaya, por si la seguridad es la PNC (Policía Nacional Civil) la seguridad de uno, uno se la genera, así como cuando uno es desconfiado... la seguridad esta en uno mismo porque, así como hay personas buenas, hay malas...”

La persona en mención está privada de libertad desde el año 2011, estando en la fase de confianza desde hace nueve meses, por lo que anhela poder finalizar la condena, logrando así la libertad, lo que la convierte en un esfuerzo valioso, debido que, al poseerla antes de estar privado de libertad, no es valorada, espera retribuir a la sociedad lo aprendido en el Centro Penitenciario y la Granja Penitenciaria, a través de la puesta en práctica de dichos conocimientos, definiendo libertad como:

“... lo máspreciado, un proverbio dice: “la gloria de las aves es su libertad” y pues antes cuando era joven no sabía que era la libertad, sí, porque con lo aprendido puedo poner en práctica lo que he aprendido...”

La sociedad, no es muy concedora respecto al Modelo “Yo Cambio”, por lo que es incierto que instituciones no publicas puedan estar dispuestas a brindar oportunidades de empleos a personas que han cumplido con alguna pena judicial, limitando así, la reinserción de privados de libertad posterior a la salida de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, definiendo Reinserción Social como:

“...yo pienso que la sociedad, algunos lo conocen y otros no y pues esperarí que sí, pero no es seguro...mi visión es primeramente salir de acá, ser un mejor ciudadano, esposo y padre, una reinserción social es volviendo a entrar, me serviría para ser nuevamente un ser humano, para volver a ser un miembro de la sociedad...”

El señor Ortiz se incentivó a participar de manera activa y voluntaria en los programas del Modelo “Yo Cambio”, lo que le permitió adquirir conocimientos sobre diferentes actividades, generando cambios significativos, convirtiéndose en auxiliar de monitor de algunos programas que ejecutó al permanecer en la fase ordinaria

“...desde que inicio en Usulután, en el 2015, me llamo la atención los diversos programas y así fue, me metí a uno y otro, eso me motivo aprender más, fui auxiliar de monitor de dos programas, de alfabetización y de estudio bíblico...”

“...lo que no sabía lo aprendí...en la granja soy ranchero, son quienes colaboran en repartir los alimentos a los internos en cada comida...”

“...sí, ya que a los que me metí fueron porque me gustaron... también estuve en los programas de drogodependencia, alcohólicos anónimos, desarrollo de valores, pensamiento creativo y salud...”

CASO 6: “EL ENCIERRO ME ASFIXIABA”

GENERALIDADES DEL INFORMANTE CLAVE

Nombre:	Roberto Santos
Edad:	29 años
Estado familiar:	Soltero
Tipo de familia:	Monoparental
Nivel educativo:	Bachillerato General
Delito:	Intento de homicidio en grado tentativo
Condena:	5 años
Centro Penitenciario de Procedencia:	Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas La Esperanza, “Penitenciaría Central”

Composición Familiar			
Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación
Catalina	Madre	55	Empleada
Diego	Hermano	28	Empleada
Karla	Hermana	26	Empleada

CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES

EDUCACIÓN: la categoría analizada según lo referido por el señor Roberto Santos, las enseñanzas vienen desde la familia cuando las personas se encuentran en la etapa de la infancia, inicia la comunicación con los demás, se forman valores y el respeto a los demás. Además, adquieren conocimientos

según como los padres y madres desarrollan las capacidades de los niños. A la vez, la educación formal se adquiere asistiendo a un Centro Educativo donde el señor Roberto Santos logró como meta personal, la finalización de los estudios de bachillerato cuando era un joven estudiante.

Como otro aspecto, al formar parte del Modelo “Yo Cambio” desde el año 2015, ha sido un medio para la adquisición de nuevas habilidades, participando en los programas generales que le ha permitido descubrir intereses personales. Por lo que, la categoría de educación para él es:

“...es una escuela donde nos enseñan respeto y tolerancia con la educación uno obtiene conocimientos y ser alguien productivo en el futuro...”

Los estudios deben de ser importantes para todos. Al recibir un título académico, es una alegría y satisfacción que se refleja por medio del desempeño y esfuerzo humano que cada persona se propone, para alcanzar las metas propuestas. Por lo que, cada vez que finalizaba un programa, al recibir el diploma de participación, los sentimientos de emoción eran grandes, al resumir en un pequeño papel el trabajo y el esfuerzo desarrollado durante un periodo de tiempo por lo cual define título académico como:

“...es un orgullo para uno mismo, porque es algo en lo que se ha esforzado y ganado. Un título académico habla más que uno.”

Continuando, para el señor Roberto Santos es vital la superación personal, por medio de ella, se establecen metas y objetivos claros para ser alcanzados. La persona que no cumple con lo que se propone, se quedan sin poder alcanzar una meta. Debido a que, con la educación formal se brinda mayores oportunidades para optar a mejores empleos y según la cantidad de conocimientos que posea, también se vuelve un medio que abre puertas. Como en los talleres en los que ha participado, le han permitido ir abonando

conocimientos, que al finalizar la condena puede ponerlos en práctica y generar ganancias, considerando superación personal como:

“...superarme a mí mismo, si yo busco una carrera debo cumplir esa meta para seguir adelante y demostrar a mi superación laboral con mi familia. Ser alguien en la vida eso vale mucho...”

FAMILIA: la familia es fundamental para la vida y el crecimiento de las personas. El señor Roberto Santos, cuando era un hombre libre mantuvo una relación afectiva con una mujer, quien fue la compañera de vida. Procrearon un hijo, pero por problemas familiares la relación de pareja terminó. Al separarse, el hijo tenía la edad de dos años, lo que produjo la pérdida en la comunicación con él, abonando a esta situación la migración de ambos hacia otro país. Actualmente, tiene seis años de no comunicarse con los dos miembros.

Acerca de ser sentenciado por el delito cometido, la familia estuvo presente y la empatía y el sentimiento de tristeza surgió en ella, al saber que por cinco años estarían viviendo separados. Sin embargo, estando en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca e incluso, estando previamente en el Centro Penitenciario de procedencia, la familia especialmente la madre es la que siempre ha estado al lado de él. Por medio, de la familia, se forma el carácter según las enseñanzas de los miembros. Como la categoría de educación, esta se encuentra enlazada con la familia, al ser la primera institución donde una persona en los primeros años de vida absorbe los conocimientos que tiene la persona adulta. Sin embargo, para ir avanzando es importante involucrarse con otros agentes socializadores, como la escuela, amigos entre otros, para aprender la diversidad de conocimientos que existen en el mundo, definiendo a la familia como:

“...es la base fundamental porque por medio de ellos uno obtiene lo que son valores porque desde la familia se empiezan a inculcar valores...”

Por ende, la familia es indispensable para la rehabilitación de los privados de libertad, porque al tener el apoyo familiar se vuelven como un pilar al que los internos se amparan para sobrellevar la situación de estar en encierro en un Centro Penitenciario. Respecto a las visitas que recibía de la madre y de la hermana en el Centro Penitenciario de procedencia, le ayudaron a mantener buenas relaciones personales con los demás compañeros de celda.

Se debe señalar, que teniendo el apoyo de la familia y la confianza de esta, los internos pueden lograr un cambio en la vida personal, porque el significado de la familia en la cultura salvadoreña es la unión de todos los miembros y son las primeras personas que ofrecen el amor, cariño y ayuda en todos los aspectos cuando se necesita, animando a seguir adelante, por lo que apoyo familiar para él es:

“...es brindarle la ayuda económica, física y dar todo al alcance a la familia...”

El señor Roberto Santos antes de ser condenado se dedicaba a trabajar, lo que le abarcaba la mayor parte del tiempo, por lo que no practicaba una religión. Sin embargo, estando en el Centro Penitenciario se incorporó al programa religioso, iniciando a participar en la práctica de doctrinas religiosas. En vista de la situación en la que se encuentran los internos como cualquier ser humano, buscan consuelo en un Ser Supremo, mayormente cuando en la familia se inculca la creencia religiosa, pero que en circunstancias difíciles se agudiza el sentimiento del perdón de un Dios en el que se cree. También, al practicar una religión la persona se fortalece, los pensamientos cambian y la vida cambia para bien. Por lo que, la religión ha influido positivamente en él y que actualmente continua practicando en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, definiendo religión como:

“...digamos que es como una doctrina impartida por un miembro religioso. Hay muchos que adoran imágenes y a nuestro padre celestial...”

ECONOMÍA DEL HOGAR: relacionado al ingreso monetario que las personas reciben, luego de ejercer un trabajo. En la niñez la persona encargada de solventar las necesidades del hogar eran los dos progenitores del señor Roberto Santos. En la juventud, él era responsable de solventar los gastos del hogar junto a los familiares. Esto, le ha permitido tener ahorros con esfuerzo para poder financiar y obtener recursos materiales o cancelar bienes y servicios de los que generalmente las personas hace uso. Pero, actualmente, estando en la Granja Penitenciaria, quien cubre las necesidades básicas es la familia, por lo que economía del hogar para él es:

“...ahorrar económicamente, el dinero para el agua, alimentos. Administrar bien el dinero a veces uno comienza a malgastarlo y se queda sin nada...”

Cuando era una persona libre y antes de ser condenado, tenía un empleo del que obtenía un ingreso económico, el cual le permitía aportar al hogar. Hasta el momento no ha tenido la oportunidad de participar en trabajos comunitarios desarrollados en la Granja Penitenciaria, como una forma de reinsertar a los privados de libertad en confianza, pero tiene la confianza de que un día llegara la oportunidad y dará a conocer el trabajo aprendido, definiendo ingreso económico como:

“...pues es algo que sirve para gastos, dependiendo de la economía uno se limita para los gastos, lo que puede comprar...”

Con respecto a, los talleres en los que ha participado en el Modelo “Yo Cambio” desde que estaba en el Centro Penitenciario de procedencia, le han sido de utilidad para ir ganando experiencia en las habilidades y destrezas que ha adquirido al desempeñarlo como un oficio esto al finalizar la condena le será de utilidad al para ponerlo en práctica como la forma de generar ingresos económicos para la familia y para él, definiendo oficio como:

“es una profesión que adquiere a base de conocimientos.”

Por otra parte, se encuentra la desventaja que tiene al salir en libertad, debido a la discriminación o el sentimiento de inseguridad que reflejan las demás personas al saber que una persona ha estado en prisión. Ante esta situación, se vuelve una limitante para optar a un empleo y poder trabajar para llevar un sustento al hogar. Por ello, es importante aprender correctamente y con entusiasmo los oficios para en un futuro, ser el propio jefe al trabajar de lo que se ha aprendido en el Centro Penitenciario y en la Granja Penitenciaria, definiendo trabajo como:

“...es una base fundamental para seguir adelante y llevar un sustento al hogar, la familia...”

SEGURIDAD PERSONAL: para el señor Roberto Santos, sin el apoyo y la confianza de la familia era difícil armonizar con los compañeros en el Centro Penitenciario de procedencia. Como un hecho en particular, al ser trasladado a la Granja Penitenciaria, la emoción de la familia fue evidente, el cambio del régimen penitenciario cerrado en el que se encontraba ahondaba en él sentimientos de opresión, por lo que al pasar a un régimen abierto, el cambio fue radical, definiendo seguridad personal como:

“..mantener respeto a las autoridades...al director, la subdirectora y otros que son mayores que nosotros, durante el tiempo que he estado aquí nunca me han maltratado...”

Desde que ingresó al Centro Penitenciario de procedencia, la meta fue estar en los programas del Modelo “Yo Cambio”, debido a que, entre más tiempo se encontraba participando en los programas, más rápido se le otorgaría un beneficio, como pasar a fase de confianza y ser trasladado a la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca. Por consiguiente, estando en la Granja Penitenciaria ha obtenido mayor espacio donde puede circular libremente. Al contrario, donde se encontraba las celdas eran reducidas, los

espacios eran encerrados y no contaban con permisos de salida, definiendo libertad como:

“es algo que se anhela de todo preso. ...eso es algo ambulatorio porque está la libertad de andar solo en el perímetro que le han dado y la libertad de salir ya del todo de la prisión...”

Finalmente, con su participación en el Modelo “Yo Cambio” desde el Centro Penitenciario de Procedencia, se unió a los programas de formación en Arte y bambú, Computación, Inglés, Deporte en Levantamiento de Pesas y Fútbol. Respecto a los programas Pro Sociales, formo parte del Desarrollo de Valores y Solución, situación que le ha beneficiado en la adquisición de nuevos conocimientos. Además, en la actualidad realiza trabajos agrícolas, Ornato y Limpieza, donde se encarga del mantenimiento de las instalaciones de la Granja Penitenciaria. De modo que, al recordar todo lo que ha vivido en la juventud, hoy en día la satisfacción personal provoca en él un deseo de seguir adelante, ya que cuenta con poco tiempo para finalizar la condena.

Con la reinserción social que el sistema penitenciario le ha brindado ha crecido personalmente, le ha dado otra oportunidad de cambiar lo que era antes, la unión con la familia se ha fortalecido y con los oficios aprendidos, puede crear un negocio propio con los conocimientos y experiencias que ha obtenido, definiendo Reinserción Social como:

“...es adaptarse a una nueva vida con los demás que nos rodean...”

CASO 7: “CUANDO SALGO SE ME OLVIDA QUE SOY UN PRIVADO DE LIBERTAD”

GENERALIDADES DEL INFORMANTE CLAVE

Nombre	José Flores
Edad	30 años
Estado familiar:	Soltero
Tipo de familia	Monoparental
Nivel educativo	Bachillerato General
Delito	Estupro
Condena	18 años
Centro penitenciario de procedencia	Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas La Esperanza, “Penitenciaría Central”

Composición Familiar			
Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación
Eva	Madre	58	Ama de casa
Eduardo	Hermano	25	Empleado
Ana	Hermana	26	Empleado

CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES

EDUCACIÓN: la categoría analizada, es el nivel de conocimientos que tienen las personas, conforme avanza en los grados de estudio, conocidos como la educación básica, media y superior. Además, ir cursando los estudios permite crecer e ir cambiando actitudes de pensamiento. Por lo que, cuando una persona se prepara académicamente difiere en las formas de pensamiento con otra, que no ha recibido una educación formal. Además, la educación está enlazada con lo que la sociedad establece que es bueno, mientras que las personas actúan de acuerdo a las reglas culturales, la aprobación o desaprobación de las acciones que se enseñan en la familia y en la sociedad.

Durante la adolescencia y juventud del señor José Flores, cursó noveno grado en horario nocturno. Pero al ser sentenciado, no culminó los estudios, finalizando el Bachillerato General en la escuela del Centro Penitenciario de procedencia. En el año 2014 pasó a formar parte del Modelo “Yo Cambio”

participando en los Programas generales que se impartían a los internos, definiendo educación como:

“...es el nivel académico de una persona, valores éticos y morales, una persona sin educación no puede tener estas características. Esta es una de las ramas de la sociedad para salir adelante en la vida...”

Sin embargo, no ha recibido el título de bachiller porque no ha aprobado la Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES). Esta prueba consiste en identificar los niveles de logro de aprendizaje que alcanzan los estudiantes en las asignaturas de Matemática, Estudios Sociales y Cívica, Lenguaje y Literatura y Ciencias Naturales implementado por el Ministerio de Educación para medir la calidad del sistema educativo Salvadoreño. Por otro lado, al participar en el Modelo “Yo Cambio” en los programas de Salud, Arte y Cultura, le han permitido obtener diplomas de participación, visto como un éxito personal y un orgullo al catalogarlo como un título no académico, pero que le permite tener una acreditación en conocimientos y habilidades de lo que disfruta hacer: compartir alegría a través de la música, para él título académico es:

“...cuando yo obtuve mi título no académico, me sentí como que si había ganado la presidencia, pero mi título de bachiller aunque no me lo han dado pero fue bueno. No me lo han dado porque yo deje la PAES tres veces y después de eso ya no me mandaron los papeles para volverla hacer...”

Cabe añadir, que el señor José Flores ha sido tutor en el programa de Salud en el que compartía los conocimientos básicos con otros internos haciendo mención al lema el que sabe le enseña al que no sabe, lo que le permitía sentir satisfacción consigo mismo y una superación personal en la que trabajaba día a día, alcanzando las metas propuestas desde el Centro Penitenciario de procedencia, considerando que superación personal es:

“...Haber alcanzado mis propósitos y metas personales, mis objetivos en la vida. Salir adelante aun cuando todo está difícil. Llegar hasta el fin, ser alguien en la vida.

Superación personal es haber llegado hasta la meta sin ver hacia atrás, sin importar cuantos obstáculos hayamos tenido en la vida...”

FAMILIA: antes de ser sentenciado por el delito cometido, residía con la madre, pero al fallecer la progenitora debió cambiar de domicilio y trasladarse al hogar de una de las tías, a quien en la actualidad la reconoce como la madre por las responsabilidades y cuidados que ha tenido hacia él. Hoy en día la familia ha crecido, debido a que los primos tienen hijos, entre otros miembros. Por lo que, cuando se le otorga los permisos de salida, todos se hacen presentes, para compartir juntos los momentos en que sale en libertad. Sin embargo, por el delito cometido, se le ha restringido acercarse a menores de edad.

Al ser condenado en el año 2008, la familia estuvo presente. Situación que fue difícil de afrontar ante la decisión del Juez. La abuela, aun se encontraba con vida, era la persona quien apreciaba, al escuchar el veredicto fue evidente la tristeza y el llanto. Por lo que, el señor José Flores sintió impotencia al ver a la familia sufrir por él, definiendo familia como:

“...principalmente es la base de la sociedad, así mismo es un núcleo de personas que se apoyan entre sí para bien o para mal, así mismo en la familia debe de existir el amor, la confianza con muchos principios y valores...”

El proceso por el que ha pasado durante el cumplimiento de la condena desde que se encontraba en el Centro Penitenciario de procedencia y ahora estando en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, lo ha podido sobrellevar porque cuenta con el apoyo familiar que le ha sido brindado desde antes de ser condenado por parte de la familia. Siendo evidente, cuando le comunicó a la tía y a la hermana que había pasado a fase de confianza y que sería trasladado a la Granja Penitenciaria, la emoción de alegría estalló debido a la empatía, el interés y la unidad que existe entre todos los miembros que conforman la familia del señor José Flores, considerando apoyo familiar como:

“...es lo más importante para el ser humano, si el apoyo de la familia no lo tiene no puede salir adelante. La familia es el núcleo de la sociedad como dicen y sin el apoyo de ellos no pudiera estar aquí en este lugar, la granja...”

La familia asiste a una congregación religiosa y su interés es que todos los miembros la practiquen. Al escuchar sus consejos, ha asistido a la iglesia en los permisos de salida. Sin embargo, no profesa una religión específica y no asiste regularmente, pero tiene la creencia en un Ser Supremo. Igualmente, en el programa religioso que se impartía en el Centro Penitenciario de procedencia acudía a veces, para escuchar la palabra de Dios porque cree que la religión ha influido en la vida personal, en lo espiritual y emocional positivamente, por lo que para él religión es:

“...eso es un tema muy crítico, bíblicamente Dios no impuso religiones, los pastores enseñan lo que quieren, todas tienen la misma filosofía alabar al creador...”

ECONOMÍA DEL HOGAR: Durante la infancia del señor Flores, al fallecer la madre, residió con otro miembro de la familia quien se hizo responsable de él, debido a que el padre se separó de ellos desde la niñez y nunca ha estado presente en la vida del hijo. Por lo que, la familia era la encargada de solventar las necesidades básicas en el hogar. Siendo un estatus socioeconómico que tiene una persona, es decir la preparación laboral, la posición económica y social con la que cuenta que puede ser individual o familiar, en relación a los ingresos monetarios, la educación que ha recibido y el empleo de donde recibe ganancias para aportar económicamente al hogar y solventar las necesidades básicas, definiendo economía del hogar como:

“...es el nivel económico de una persona, pueblo o nación para un determinado fin. De la economía dependen muchas personas para sobrevivir dentro del estatus social...”

Por medio de un ingreso económico, la familia ha podido cubrir las necesidades de alimentación, vestuario, gastos del hogar, educación, entre otros. De igual forma, son quienes lo han apoyado económicamente desde que se encontraba

en el Centro Penitenciario, debido a que no posee un empleo que le permita cubrir sus gastos personales. Por otra parte, aspira a lograr un empleo estando cumpliendo la condena, ya que es uno de los beneficios que le permite la Granja Penitenciaria de poder realizarlo, por eso considera ingreso económico como:

“...lo que recibimos después de muchas actividades, un pago después de trabajar y que nos ayuda a solventar las necesidades que tenemos...”

El Modelo “Yo Cambio”, le ha permitido al señor Flores adquirir experiencia en los talleres que ha participado y le han sido de utilidad para tener un oficio, ya que por el programa de Arte y Cultura ha descubierto la pasión por la música, actividad que ha aprendido por medio de la práctica constante, teniendo siempre el interés y la disposición de querer realizarlo, porque de ello se puede obtener un ingreso económico, definiendo oficio como:

“...algo que se aprende, yo aprendí adentro artesanías, a hacer joyeros, rayar espejos. Es algo que me ayude económicamente y enseñar a otros. Aunque no es algo estable porque hoy hago esto y mañana hago otra cosa...”

Por consiguiente, el señor Flores refirió que antes de ser condenado trabajaba en una ferretería donde desempeñaba la función de ser el encargado de bodega entre otros, que le permitía tener un salario digno y poder aportar al hogar, debido que la encargada de cubrir los gastos de la familia era la tía. Ante esta situación mencionó la importancia del trabajo al ser una fuente de ingresos económicos para la vida, pero, a la vez no se trabaja solo para cancelar deudas sino para poder disfrutar momentos recreativos con la familia o amigos, considerando trabajo como:

“...pues es algo necesario para solventar necesidades, nos ayuda para planificación en la vida de lo que queremos hacer, algo para el ser humano y poder seguir adelante...”

SEGURIDAD PERSONAL: visto de diferentes maneras, como la recibida por parte de los custodios, que estando en el Centro Penitenciario era opresiva. Por otra parte, la influencia de las amistades es importante al tomar decisiones tanto buenas como malas, porque los compañeros internos que se encuentran en las mismas condiciones se brindan consejos, manteniendo la unión y el cuidado entre ellos mismos.

Como otra fuente de motivación, para el señor Flores, fue un Licenciado a quien conoció en el Centro Penitenciario y de quien recibía consejos para que se esforzara en seguir adelante. De esta forma, nació en él, el deseo de cambiar y tener una buena conducta, por ello define seguridad personal como:

“...en lo personal es estar seguro de lo que quiero o deseo en mi vida, prestar seguridad a alguien o algo. Firmeza en metas personales...”

Uno de los intereses siempre ha sido la música. Por esta razón, participó en el programa de arte y cultura donde impartió clases de flauta dulce y guitarra que al formar parte del modelo “Yo Cambio” le permitió transmitir los conocimientos que él había adquirido, incentivaba a los “muchachos” con el lema el que sabe le enseña al que no sabe y que formar, capacitar a otras personas internas le llenaba de satisfacción personal.

Cabe añadir, que las experiencias que ha vivido, durante el cumplimiento de la condena le han marcado la vida. Por ejemplo, cuando se le fue anunciado que cambiaría a fase de confianza y que sería trasladado a la Granja Penitenciaria. Para él, fue lo que había estado esperando desde un inicio al cumplir la condena. Al salir del Centro Penitenciario, los internos que recibían los programas del Modelo “Yo Cambio” en ese momento, lo agasajaron, mientras tanto, se sentía emotivo, contó las puertas por las que traspaso hasta estar en la calle.

Por otra parte, la familia era lo que anhelaba. El mayor benefició de estar en los programas del Modelo “Yo Cambio” es estar en la Granja Penitenciaria, porque ahí se siente más libre estando fuera de una celda. Todo el conocimiento adquirido, piensa que al finalizar la condena los puede poner en práctica porque sabe que es un esfuerzo realizado de él mismo, definiendo libertad como:

“...moral y espiritualmente es entregar mi vida a Dios. Físicamente es todo lo que un interno quiere, pasar esas puertas, finalizar el martirio y recuperar el tiempo y poner en práctica lo aprendido y cumplir el sueño con mi familia...”

Finalmente, al estar en el Modelo “Yo Cambio” en el Centro Penitenciario y en la Granja Penitenciaria le será de utilidad en un futuro al finalizar la condena, porque cuando ingresó, solo tenía conocimientos que había adquirido de afuera. Participar en los programas le ha dado mayor responsabilidad con el mismo y con los compañeros, ha aprendido a valorar a todos y tener mayor seriedad ante las situaciones, por ello para él Reinserción Social es:

“...es como quitar y poner en la sociedad, es volver a dar nuestros aportes, demostrar que me he ganado el estar de nuevo con ellos en la sociedad...”

CASO 8: “LO QUE YO ERA ANTES, YA NO LO SOY AHORA”

GENERALIDADES DEL INFORMANTE CLAVE

Nombre:	Carlos Martínez
Edad:	29 años
Estado familiar:	Soltero
Tipo de familia:	Monoparental
Nivel educativo:	Octavo grado
Delito:	Extorción
Condena:	10 años
Centro penitenciario de procedencia:	Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas La Esperanza, Penitenciaría Central

Composición Familiar			
Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación
Estebana	Madre	60	Empleada
Larisa	Hermano	25	Empleada

CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES

EDUCACIÓN: es un proceso que facilita el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras, como la familia, que desde el nacimiento de un niño o niña inicia el proceso de enseñanza al aprender a comunicarse con otros. También, este aprendizaje se continúa al asistir a un centro educativo, donde se forma a la niñez, adolescencia y jóvenes para tener un conocimiento intelectual a través de personas calificadas, logrando así ir avanzando para obtener un título académico.

Por ello, en la adolescencia, cuando el señor Carlos Martínez estudiaba séptimo grado, se acompañó con la pareja sentimental, por lo que no prosiguió con los estudios. Al formar parte del Modelo “Yo Cambio” en el 2014, se unió a los programas generales. Estando en el Centro Penitenciario de procedencia, retomó el año escolar estudiando séptimo, octavo y noveno grado el cual no finalizó, por motivo de ser traslado a la Granja Penitenciaria, por lo cual educación significa:

“...es la base fundamental que el ser humano puede tener desde la niñez como conocimiento fundamental. Es una superación para llegar a ser alguien en la vida...”

Respecto a la educación formal, la persona puede obtener un título académico, que es una certificación que se recibe por parte de la institución educativa y que le garantiza que ha finalizado los estudios en un periodo de tiempo, Título que aún no ha recibido. Sin embargo, no se desalienta al no poseerlo, sino que se proyecta para el futuro, finalizando la educación media, por ello título académico es para el señor Martínez como:

“...es algo que uno gana en el periodo que ha estudiado, es obtener una certificación...”

Asimismo, en el cumplimiento de la condena deseaba una superación personal, la meta era estar en la Granja Penitenciaria, por lo que debió trabajar arduamente participando activamente en los programas que el Equipo Técnico Criminológico le sugirió como plan de tratamiento. Para finalmente, lograr salir en libertad, sin obstáculos que le impidan finalizar la condena, refiriéndose a la superación personal como:

“...alcanzar un objetivo en la vida, luchar en la vida... Si uno se lo propone lo cumple. Hoy estoy en ese proceso de lograrlo...”

FAMILIA: la persona en mención, creció con la madre y cuatro hermanos. Con el progenitor mantuvo una relación distante de padre e hijo, ya que no se encontraba residiendo en el hogar con los demás miembros de la familia. Como otro punto, a los catorce años de edad se acompañó con otra adolescente, procreando una hija. Debido a las razones que lo llevaron a ser condenado por el delito cometido, la relación sentimental con la compañera de vida finalizó.

Ante esta situación, los permisos de salida otorgados por el Equipo Técnico Criminológico los realiza a la vivienda de la madre y hermanos. Actualmente, mantiene una relación de comunicación con la hija, quien es la motivación de continuar con buena conducta, sin tropiezos que le hagan retroceder lo que ha avanzado en el cumplimiento de la condena. Por lo que, se esfuerza diariamente en mejorar los aspectos personales que lo trajeron al centro penitenciario, para no volver a delinquir cuando salga en libertad. Otra razón, es que la hija se encuentra en la etapa de la adolescencia y desea ser un ejemplo para ella, ya que ante la susceptibilidad a la que los jóvenes están expuestos hoy en día, desea estar presente en la vida de la hija para ser el padre ideal que merece, por ello la familia es para él como:

“...un grupo que está formado por mamá, papá, abuelos, tíos. Son las personas que nos unen por los mismos pensamientos que compartimos...”

Por consiguiente, el señor Carlos Martínez lo que más ha recibido de parte de la madre ha sido el apoyo familiar al estar cumpliendo la condena, porque el vínculo que una madre y un hijo tienen por naturaleza es fuerte y difícilmente una persona que ha crecido junto a ella deja de sentir empatía, alegrías, tristezas o la conexión afectiva que los mantiene unidos. Por parte de los demás miembros de la familia, se encuentran en constante comunicación con él, lo cual le motiva al recibir el apoyo de ellos para seguir adelante.

De igual manera, con la compañera de vida, fue difícil continuar la relación amorosa, debido a la situación de estar privado de libertad. Como consecuencia, las visitas que recibía por parte de ella, eran mínimas y llevo a la ruptura de la relación afectiva, haciendo referencia al apoyo familiar como:

“...es lo que me ha brindado mi mamá desde que yo estaba recluido. Mis tías también me han dado apoyo cuando yo llego a la casa mis hermanos están presentes...”

Continuando, en la familia del señor Carlos Martínez, existe una creencia religiosa fuerte y marcada. Previamente a ser sentenciado por el delito cometido, era una persona con adicción a las drogas, provocando en él, una inestabilidad emocional y ruptura de las relaciones personales con la familia. Sin embargo, al formar parte de los cultos religiosos que se desarrollaban en el Centro Penitenciario y con el apoyo de la familia, mediante consejos sabios de la madre y hermanos, comenzó a practicar una religión, que le ayudó a cambiar en las actitudes y formas de pensar ante las situaciones que estaba viviendo. Por lo que, haberle inculcado la creencia en Dios, ha permitido el cambio en los patrones de conducta, además de asistir voluntariamente a los actos religiosos, por ello la religión es:

“...una iglesia en la que se congrega espiritualmente, una devoción porque nosotros somos personas necesitadas. Al ver que Dios estaba en mi corazón mi vida cambio, me hizo milagros y lo que yo era antes ya no soy ahora y pienso que lo que pasó ya paso...”

ECONOMÍA DEL HOGAR: cuando estaba en la etapa de la infancia, la persona encargada de solventar las necesidades básicas, eran los dos progenitores. De igual forma, el abuelo que residía con la familia, aportaba económicamente al hogar. Sin embargo, en la adolescencia comenzó a trabajar, por motivo que la compañera de vida estaba embarazada, indicando a la economía del hogar como:

“...economizar, pensar en el futuro, saber administrar para un futuro tener un compromiso con la familia y en el sistema que estoy tener un trabajo estable y un negocio.”

Entre los trabajos que ha realizado se encuentran, cargador de camiones, donde trasladaba sacos de maíz, en artes gráficas y en Jardinería. Por medio de estos empleos, le permitía llevar un sustento a la familia, haciendo referencia al trabajo como:

“...es un sustento diario que uno tiene para llevar a la familia y para que coman los hijos...”

Ahora bien, el señor Carlos Martínez como todo privado de libertad en fase de confianza, debe de seguir órdenes y cumplir las funciones que se le han establecido. Por lo que, al desarrollar actividades como la limpieza de las instalaciones es un oficio que debe cumplirlo a diario. Por otra parte, con las habilidades adquiridas al participar en los programas del Modelo “Yo Cambio”, respecto a los trabajos manuales, le permite que, en el futuro al finalizar la condena, establezca los propios negocios en los cuales pueda trabajar y recibir ganancias, por lo que oficio para él es:

“...acatar una orden que me den como ir a barrer...”

“...es una labor que uno hace a diario, una responsabilidad o desarrollo de actividades...”

SEGURIDAD PERSONAL: la implementación del Modelo “Yo Cambio” funciona como un ordenamiento, donde pueden desarrollar actividades y ser productivos todos los internos a la vez, a él le ha servido de una forma de recreación, por el hecho de no estar sin realizar actividades que le beneficien para la reinserción social. Al participar en los programas del Modelo le ha beneficiado en el aspecto psicológico, social, en el aprendizaje de los talleres de los que ha formado parte, continuar con los estudios y de igual forma tener la motivación de finalizar la condena y obtener un trabajo para en el futuro cuidar de la hija, haciendo referencia a la seguridad personal como:

“...un avance en habilidades, cosas que no podía hacer hoy y que aquí me han enseñado. Es estar apto para trabajar afuera y no volver a delinquir. Compartir mis ideas, pensamientos para trabajar en equipo...”

Lo aprendido en el Centro Penitenciario de procedencia y en la Granja penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, le ha permitido tener una visión holística del futuro que quiere para él y para la familia. Por lo que, en las metas personales se encuentra el deseo de superarse en la vida, proponerse objetivos que pueda alcanzar, por ello libertad significa:

“...ser libre, tener oportunidades, poder tomar decisiones con mi vida, hacia donde voy a ir...”

Finalmente, para hacer cumplir la función social del Modelo “Yo Cambio” que es la reinserción social de los internos, el señor Carlos Martínez, en los programas que ha participado son de Arte y Cultura en talleres de artesanías, madera y pintura. Otro de los programas en los que ha sido parte es el de Educación, donde continuó la educación formal en la escuela del Centro Penitenciario y descubrió un interés por la matemática. En la Granja Penitenciaria ha desarrollado habilidades en la Jardinería, junto con otros compañeros ha

sembrado girasoles, rábanos, sembradillos de coco y marañones, también aprendió a trasplantar. Todo esto, que ha aprendido son conocimientos nuevos que ha adquirido al estar en la Granja y que si no hubiera formado parte del Modelo “Yo Cambio” no lo hubiera logrado, por ello reinserción social es:

“...lo que yo he hecho aquí, adquirir conocimientos y ponerlos en práctica en la sociedad con otras personas...”

CASO 9: “ES UNA OPORTUNIDAD PARA SALIR ADELANTES”

GENERALIDADES DEL INFORMANTE CLAVE

Nombre: Samuel Arias
Edad: 25 años
Nivel Educativo: Bachillerato Técnico Industrial
Estado Familiar: Soltero
Tipo de Familia: Familia Extendida
Delito: Extorsión y Agrupaciones Ilícitas
Condena: 5 años
Centro Penitenciario de Procedencia: Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas La Esperanza, “Penitenciara Central”

Composición Familiar			
Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación
Oscar	Padre	56 años	Jornalero
Dolores	Abuela	87 años	Oficios varios
Luisa	Tía	46 años	Oficios varios

CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES

EDUCACIÓN: La categoría educación será analizada según lo referido por el señor Samuel Arias, quien ha sido participe del Modelo “Yo Cambio”, desde el año 2015, a pesar que él, por los esfuerzos del padre había logrado concluir los estudios de educación media, continuo aprendiendo, logrando por medio de los programas tales como, desarrollo de valores y resolución alterna de conflictos, impartidos en el Centro Penitenciario de procedencia, el respeto hacia los demás, así como la responsabilidad y paciencia para enseñar lo aprendido a

otros privados de libertad, aunque en la familia de origen se le habían inculcado los valores como parte de la formación personal, no era una personas que los ponía en práctica en el diario vivir.

“...educación es algo que nos inculcaron nuestros padres para podemos expresar con las personas que están en nuestro alrededor...”

Como proyección a futuro, al recobrar la libertad, el señor Arias, espera lograr estudiar en el ITCA, o en alguna Universidad del país alguna Licenciatura o técnico que le permitan obtener y aprender nuevos conocimientos y así lograr un trabajo que le permita ayudar a la familia, como también ayudar en la compra de materiales para el desarrollo de los programas que se imparten en el Centro Penitenciario de procedencia por ello para el señor Samuel Arias título académico es:

“...es un triunfo, mi arma de trabajo, un trofeo para conseguir un buen trabajo, lo que en un futuro me servirá para conseguir un trabajo estable...”

Como parte de las proyecciones que se ha propuesto el señor Samuel Arias, es continuar participando de los programas del Modelo “Yo Cambio”, en la Granja Penitenciaria, que le favorezcan en el cúmulo de nuevos conocimientos, así como de enseñarles a otros lo aprendido, para que, al finalizar la condena, tenga la capacidad de desempeñar el trabajo que le ofrezcan o lograr una microempresa con la ayuda del padre, indicando que para él superación personal es:

“...es algo que con esfuerzo y dedicación he logrado uno de los ejemplos puede ser en el trabajo o en el estudio porque tal vez en el trabajo aprendí algo que no podía hacer...”

FAMILIA: La categoría de familia será analizada por lo expresado por el señor Samuel Arias, quien tiene 25 años de edad, miembro de una familia nuclear la cual está conformada por el padre, abuela y tía, quienes son las personas que lo han apoyado en todo el proceso judicial por el que fue condenado hace 4

años, durante la entrevista en profundidad, realizada en las instalaciones de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, expresaba además el señor Arias que hubo momentos en los que las amistades dentro del Centro penitenciario de procedencia le habían influido de forma negativa, lo que causó que el padre, se ausentara durante el lapso de un mes, dejándolo de visitar, experimentando momentos de tristeza y soledad, pero a causa de esto logró reflexionar sobre el comportamiento negativo que estaba manifestando por ello cuando se le preguntó por el término de familia él indico lo siguiente:

“...Familia es algo que Dios puso en el camino para que me inculcara valores y así ser alguien en la vida...”

Como parte de los valores que le inculcaron en la familia al señor Samuel Arias, ha sido el respeto hacia las demás personas, lo que le ha ayudado para relacionarse con los otros privados de libertad, como también el de apoyarse los unos a los otros en no tomar decisiones que les afecten más adelante, en el proceso judicial, en no causar problemas en las instalaciones de la Granja Penitenciaria, ni cuando salen a realizar trabajos a la comunidad, expresaba el señor Arias que les brindan especialmente el apoyo emocional como compañeros, a aquellos privados de libertad que no cuentan con el apoyo de la familia a los cuales les llaman “rusos”, para que no desesperen y enfoquen las mentes en aprovechar las oportunidades que el Modelo “Yo Cambio” les brinda, por ello, el apoyo familiar para el señor Samuel Arias es:

“...bueno para mi es estar siempre con uno en las buenas y en las malas que me brinde apoyo y lo han hecho porque desde pequeño me han apoyado en lo que me gusta que es tocar música y han estado conmigo siempre...”

El apoyo que le ha brindado la familia al señor Samuel Arias, ha sido también el inculcarle la religión católica, desde los 16 años, asistiendo a la iglesia en un inicio con la abuela y tía, pero al ir tomando nuevas responsabilidades dejo de congregarse, pero la fe en Dios no la ha perdido, expresando la religión como:

“...es tener fe y creer en Dios que él es el único que me puede ayudar y está conmigo en las buenas y en las mala...”

ECONOMÍA DEL HOGAR: En esta categoría se hará referencia a lo expresado por el señor Samuel Arias en relación a lo que considera por el término de economía, como ha solventado las necesidades materiales para él y la familia nuclear, como les ha apoyado económicamente cuando se encontraba en libertad.

“...es un nivel económico que logramos a través de nuestro trabajo. Por ejemplo, si sabemos economizar el dinero nos puede durar un poco más...”

Como parte de los trabajos realizados es el recibir una paga, la cual se conocerá como el ingreso económico que se recibe, cuando se encontraba en libertad el señor Samuel Arias, semanalmente recibía un ingreso económico de \$160 dólares, los cuales distribuía entre los gastos del hogar y gastos personales, es por ello que indica que un ingreso económico es:

“...desde mi punto de vista la forma de ganar dinero es como poder ayudar a mi familia de proveerle en lo económico...”

Para poder recibir un ingreso económico, es fundamental el saber realizar diferentes oficios, el señor Samuel Arias, expreso que él gracias a la ayuda del padre que se dedica a la siembra de la tierra, aprendió como sembrarla, lo que le ayudó para formar parte de los programas agrícolas en la Granja Penitenciaria, por ello define oficio como:

“...como aprender algo, tener algo en lo que pueda trabajar, tener conocimiento para poder ponerlo en práctica...”

Poniendo en práctica los conocimientos adquiridos, por lo estudiado en el bachillerato como Técnico automotriz, logro trabajar en un taller de mecánica, a muy temprana edad, a los 21 años, esto hizo una persona independiente, hasta que fue privado de libertad, expresando que trabajo para él es:

“...una cierta manera de solventar las necesidades de la familia...”

SEGURIDAD PERSONAL: La categoría seguridad será analizada, según lo referido por el señor Samuel Arias, quien iba a ser condenado por el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria a 20 años de cárcel, por el delito cometido, pero gracias a las gestiones del abogado contratado por el padre del señor Arias, la condena fue reducida a 5 años, aun así fue impactante, para él y la familia, considerando que el padre siempre le había brindado todo el apoyo, económico, psicológico y emocional, junto con la abuela y la tía, conociéndole como una persona apartada y que no le gustaba involucrarse en problemas con nadie y por ello para él seguridad personal es:

“...Es algo que nos brinda confianza que no nos puede pasar nada en el lugar donde nos encontremos...”

Como parte de la seguridad, para el señor Samuel Arias es ser libre de realizar las actividades diarias, como el solía hacerlo en el taller mecánico en el cual trabajaba o el poder movilizarse con la familia a realizar actividades recreativas, así como también el de realizar los pagos de las deudas sin requerir de permisos, valiéndose por sí mismo en el gasto de las necesidades, es por ello que libertad lo expresó de la siguiente manera:

“...bueno para mí esa palabra lo dice libre, hacer lo que uno quiere, pero buenas cosas, no estar en estas circunstancias, hacer lo que yo quiera, sin que estén a la par mía diciéndome lo que tengo que hacer y respetando a los demás...”

Al ser partícipe de los programas del Modelo “Yo Cambio”, ha sido de beneficio para el señor Samuel Arias, quien formo parte de este Modelo, gracias a las influencias positivas que recibió de la familia y de otros privados de libertad, fomentándole los valores de la responsabilidad y paciencia, porque no solo participó activamente como estudiante, sino que también fue coordinador, de la orquesta que se había formado con otros privados de libertad, en el Centro

Penitenciario de procedencia, lo que le beneficio al salir a diferentes eventos que solicitaban la participación de la orquesta.

Además, participó en los programas de Ajedrez, Arte y Cultura, Piñatería, Arte en Bambú, en Alfa deportes en jornadas socioeducativas de Derechos Humanos, Ley Penitenciaria, y Formación Laboral, lo que le permitió lograr un mejor comportamiento, que le facilitó pasar a la fase de confianza y poder ser trasladado a la Granja Penitenciaria, por lo que menciona que reinserción social es:

“...una nueva oportunidad de volver a la sociedad, a volver con mi familia a trabajar y poner en práctica lo nuevo aprendido en el Penal...”

CASO 10: “DAR UNA MEJOR IMAGEN PARA DEMOSTRAR QUE HEMOS PODIDO CAMBIAR”

GENERALIDADES DEL INFORMANTE CLAVE

Nombre:	Irineo Cárcamo
Edad:	42 años
Nivel Educativo:	Bachillerato Comercial Opción Contador
Estado Familiar:	Casado
Tipo de Familia:	Familia Extendida
Delito:	Violación en Menor Incapaz
Condena:	20 años
Centro Penitenciario de Procedencia:	Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas La Esperanza, “Penitenciara Central”

Composición Familiar			
Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación
Karla	Madre	63 años	Oficios varios
Ricardo	Hermano	38 años	Empleado
Ángel	Hermano	33 años	Empleado
Fernando	Sobrino	14 años	Estudiante
Jacqueline	Sobrino	12 años	Estudiante

CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES

EDUCACIÓN: En esta categoría, se analizará lo expresado por el señor Irineo Cárcamo, que a pesar de haber culminado los estudios a nivel de educación media, en la modalidad de Técnico en Contaduría, por recomendaciones del Psicólogo del Equipo Técnico Criminológico del Centro Penitenciario de procedencia, decidió retomar los estudios en el tiempo libre del que disponía, el bachillerato general, como parte de los programas que imparte el Modelo “Yo Cambio, por ello para el señor Irineo Cárcamo la educación es:

“...las enseñanzas que se adquieren tanto en la escuela, como en el ámbito familiar para poder adquirir los principios y valores que nos van a permitir un buen desarrollo dentro del diario vivir, para poder convivir mejor con los demás...”

Como parte de las enseñanzas que se adquieren en el ámbito académico, el señor Irineo Cárcamo, ha logrado obtener los títulos de Bachiller en Contaduría y General, como también lograr estudiar en INSAFOR un técnico en electricidad comercial y residencial, además de una beca de estudios en el Tabernáculo Bíblico Amigos de Israel Central, de medio tiempo en el área pastoral, títulos que ha obtenido estando privado de libertad, por los esfuerzos de superarse a sí mismo, para lograr adquirir nuevos conocimientos, que le sean de beneficio al concluir la condena y recobrar la libertad, haciendo referencia a título académico como:

“...esfuerzos que uno hace y que detrás de esos esfuerzos que uno hace viene el apoyo de la familia también y que es indispensable para trabajar, lo que uno ha aprendido y para llevar un orden en la vida...”

Continuar aprendiendo es parte de las proyecciones, que el señor Irineo Cárcamo, quiere lograr a través de las oportunidades que el Modelo “Yo Cambio” les ofrece, al estar en la fase de confianza y que sea una oportunidad para lograr encontrar un trabajo, que le permita compartir los conocimientos adquiridos y poder solventar las necesidades que se le presenten a él como a la

familia conformada, especialmente el poder ayudar a los tres hijos, quienes le han acompañado en todo momento, sin juzgarlo o abandonarlo, por ello superación personal es:

“...el deseo que tenemos y que deberíamos tener para alcanzar, conocimientos educativos y laborales para poder tener un rendimiento más efectivo como personas y así poder desarrollarnos mejor en la sociedad...”

FAMILIA: La categoría familia es analizada, por el equipo investigador, por medio de lo referido por el señor Irineo Cárcamo, en la cual expresó que, antes de ser privado de libertad, se había casado, pero, que desde hacía 5 años ya no estaba con la esposa por problemas entre ellos, los tres hijos procreados en el matrimonio ya eran adultos, por lo que el dinero que ganaba era solo para pagar las deudas, ayudar a los hijos ocasionalmente cuando se lo pidieran y ayudarle económicamente a la madre, pero lo que agradece el Señor Cárcamo es que la familia jamás lo abandonó, a pesar de haberlos decepcionado y lastimado siempre permanecieron junto a él por ello el término familia para él significa:

“...es un grupo de personas que viven que se apoyan mutuamente en todas las áreas en las que se desenvuelve...”

El apoyo que ha recibido, en todos los momentos desde que fue procesado, condenado y privado de libertad, por parte de la esposa, hijos, madre, hermanos y hermanas, le ha brindado el soporte para ser una persona responsable en las acciones que ha tomado, tanto en el Centro Penitenciario de procedencia como en las instalaciones de la Granja Penitenciaria, por ello el apoyo familiar para él es:

“...lo que me ha servido todo este tiempo, el apoyo que he recibido por lo cual he salido adelante, una gran ayuda que no se puede comparar emocionalmente...”

Como parte de la ayuda recibida de la familia, ha sido también la espiritual, que lo ha guiado a no desesperarse, a tener paciencia cuando ha solicitado algún

papeleo, como parte de los aprendizajes ha estudiado Teología, es por ello que la religión para el señor Irineo Cárcamo es:

“...acercarse más a Dios, el cual le ayuda a uno a corregir ciertos modos de vida para hacer lo correcto e ir ganando valores...”

ECONOMÍA DEL HOGAR: En relación a esta categoría, el señor Irineo Cárcamo, expresa, que a muy temprana edad ya se encontraba formando parte de la población económicamente activa del país, porque en la niñez, adolescencia, por ser el hermano mayor, de tres hermanos y dos hermanas con los que vivía tenía que contribuir al hogar, para solventar las necesidades básicas de la familia, por ello indica que economía para él es:

“...el mecanismo por medio del cual tomamos las medidas necesarias para planificar los gastos e ingresos que se adquieren en el diario vivir ...”

Para lograr solventar con los gastos que se generan en el hogar, expresa el señor Irineo Cárcamo que se necesita de ingresos monetarios los cuales, solo son percibidos si se cuenta con algún trabajo, por lo cual ingreso económico es para él

“...le sirve a uno para poder subsistir y que la familia pueda desarrollarse y desarrollar los planes, para poder darle estudio a los hijos y poder tener tu casa propia y va ligado al trabajo...”

Lograr desarrollar los planes proyectados a futuro, es parte de las metas que se ha propuesto el señor Irineo Cárcamo, lo cual no le es impedimento el estar privado de libertad, puesto que ha, aprendido nuevos oficios, por medios de los programas del Modelo “Yo Cambio”, como lo son en el área de la agricultura, soldadura, el armar andamios para tarimas entre otros oficios, que él jamás había realizado estando en libertad y que le han aportado nuevos conocimientos, por ello el término oficio lo expresa como.

“...oficio es lo que uno aprende, es en lo que uno se especializa...”

Los oficios aprendidos por el señor Irineo Cárcamo, le han permitido además lograr realizar trabajos que le generaron un ingreso económico, dentro del Centro Penitenciario de procedencia, participando en la construcción de la Granja Penitenciaria de Izalco, percibiendo la cantidad de \$60 dólares mensuales, lo que le permitía no ser tan dependiente de la familia.

Cuando el señor Irineo se encontraba en libertad, tenía una micro empresa de transporte escolar y turístico, que era la fuente de ingresos, pero ahora estando privado de libertad y considerando todo lo aprendido en los programas del Modelo “Yo Cambio” reflexiona que al salir en libertad estará capacitado para realizar cualquier tipo de trabajo en las áreas de soldadura, agricultura, transporte o en eventos musicales, para poder ayudar a la familia quien le ha apoyado en todo momento, considerando al trabajo como:

“...Algo que necesito bastante, la mejor manera de subsistir y no depender de nadie y poder sostener a los hijos...”

SEGURIDAD PERSONAL: Con respecto a la categoría seguridad será analizada como una forma de vivir tranquilamente, sin temor a que otros puedan causar algún tipo de daño a él o a la familia, haciendo mención también que cuando se tiene el apoyo de la familia se logra vencer muchas adversidades. A pesar de estar separado de la madre de los hijos, el señor Cárcamo, siempre les brindo el apoyo que necesitaron, no solo económico sino emocional, lo que le favoreció al estar privado de libertad, porque la familia nuclear y conformada, estuvieron siempre apoyándolo en todo momento, además de unas cuantas regañadas para que logrará superar las adversidades que se le presentaran y no desesperarse dentro del Centro penitenciario, como también en la Granja Penitenciaria por lo que para él la seguridad la define como:

“...el medio por el cual se brinda a las personas una manera tranquila de vivir dentro y fuera de sus hogares...”

El poder movilizarse, para salir a trabajar, convivir con la familia, es parte de la libertad que en muchas ocasiones no se sabe valorar, es hasta que se vive diariamente entre cuatro paredes y en hacinamiento, dentro de un Centro Penitenciario que se valora lo perdido, que en momentos resulta ser muy desesperante, por lo cual el día más esperado por los privados de libertad, es el día de la visita de la familia, además del momento de recobrar la libertad por ello el señor Irineo Cárcamo considera que libertad es:

“...algo muy especial, algo grandioso, que cuando uno no sabe que es perderla la desperdicia, es poder hacer lo que uno quiere, lo que uno sueña, un espacio para poder tenerla, es algo que difícilmente vamos a querer volver a perder...”

Al ser privado de libertad y estar sujeto a normas impuestas por las autoridades, el que se implementen oportunidades de poder adquirir nuevos conocimientos, para evitar el ocio carcelario y enseñarles a otros privados de libertad, formar parte del Modelo “Yo Cambio”, que les permite lograr un cambio en la imagen de los Centros Penitenciario, expresando el señor Irineo Cárcamo, que no solo son delincuentes, sino que son personas con sentimientos y que pueden cambiar.

Es por ello que el Modelo “Yo Cambio”, como parte de la reinserción social que brinda, le ha favorecido al señor Cárcamo, en tener más libertad, al poder realizar trabajos fuera de los Centros Penitenciarios, los cuales realizó en la construcción de la Granja Penitenciaria de Izalco, en el Instituto Nacional de los Deportes, entre otras instituciones, logrando también ser certificado como árbitro en los deportes de Basquetbol y Voleibol, lo que le permitió formar equipos de privados de libertad, en el Centro Penitenciario de procedencia.

Al ser trasladado a la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, en un primer momento no le pareció muy favorecedor, porque él ya contaba con los permisos

de salida para movilizarse al trabajo y visitar a la familia, trámites que tuvo volver a solicitar al Equipo Técnico Criminológico, pero al ver las amplias instalaciones de la Granja fue de motivación, para el señor Cárcamo.

Contar con una mejor alimentación, un trato adecuado de los custodios y el trato más humano de parte de las autoridades, fue parte de la segunda oportunidad como menciona para lograr una reinserción a la familia como a la sociedad fomentando, además el respeto a la ley, el aprender nuevos valores como el de compartir con otros y apoyarse en las buenas como en las malas, es parte de los objetivos del Modelo “Yo Cambio” como parte de la reinserción social, que se les brinda, por ello el señor Irineo Cárcamo entiende reinserción social como:

“...la segunda oportunidad que uno tiene para reincorporarse a la sociedad y hacer las cosas bien y de acuerdo a la ley...”

2.3 COMPARACIONES CON BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE INFORMANTES CLAVES

Para la elaboración de las comparaciones que realizó el equipo investigador en Proceso de Grado, para conocer las similitudes y diferencias de las opiniones de diez informantes claves, se utilizó, el Método Inductivo de tipo Cualitativo del autor José Ignacio Ruiz Olabuénaga, con el fin de conocer las experiencias personales que los internos han tenido al participar en los programas del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, en los Centros Penitenciarios de procedencia como en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca.

En la investigación titulada Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018, se seleccionaron las categorías de **Educación**, retomando las subcategorías de **Título Académico**, **Superación Personal**, continuando con la categoría de **Familia**, en la cual las subcategorías han sido **Apoyo Familiar**, **Religión**, asimismo la categoría de **Economía del hogar**, con las subcategorías de **Ingreso económico**, **Oficio**, **Trabajo** y por último la categoría de **Seguridad personal** con las subcategorías de **Libertad** y **Reinserción Social**.

Las cuales fueron analizadas según las opiniones de cada informante clave, tomando en consideración las expresiones no verbales, que se observaron al momento de las entrevistas, en la que cada categoría y subcategorías serán presentadas en tablas elaboradas por el equipo investigador, toda esta información respaldada, por medio de la recolección de datos obtenidos por las fuentes orales, realizadas en el trabajo de campo, del año 2018, con el objetivo de sistematizar y presentar los resultados obtenidos en la investigación de manera eficiente, verídica, confiable para lectores interesados en la temática.

**TABLA N° 11
COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍAS DE EDUCACIÓN**

GENERALIDADES	SIMILITUDES DE LAS GENERALIDADES	DIFERENCIAS DE LAS GENERALIDADES
	<p>-Los diez informantes claves son de fase de confianza. -Las edades oscilan entre 25 a 46 años. -Son participantes del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.</p>	<p>-De los diez informantes claves, los casos 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 proceden del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas, La Esperanza, “Penitenciaría Central”. -El caso 1 procede del Centro de Cumplimiento de Penas de Occidente, Santa Ana. -El caso 2 procede del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Penas, San Vicente. -El caso 5 procede del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Penas, Usulután. -De los diez informantes claves, los casos 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 el estado familiar es soltero. -El caso 3 el estado familiar es de unión libre (comúnmente conocido como acompañado). -Los casos 2 y 10 el estado familiar es casado. -De los diez informantes claves, el caso 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,9 y 10 su nivel académico es de Bachillerato. -El caso 8 su nivel académico es de Octavo grado, nivel básico. -De los diez informantes claves, los casos 5, y 10 tienen hijos.</p>
CATEGORÍA	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
	CASOS 1, 5, 6, 7	CASOS 2, 3, 4, 8, 9, 10
EDUCACIÓN	<p>El equipo investigador encuentra similitudes, en los casos señalados, basándose en las entrevistas realizadas a informantes claves, en las cuales estudian la asimilación que tienen los privados de libertad en fase de confianza, referente a la categoría de educación.</p> <p>El informante 1, relaciona el conocimiento académico en el lenguaje de las letras que permite al individuo o a la sociedad alcanzar sabiduría y conocimientos académicos.</p> <p>Para el informante 5, la educación es parte de las personas, lo que aprende, la manera de comportarse y como desarrolla los valores.</p> <p>Para el informante 6, trata de una escuela la cual enseña respeto y tolerancia obteniendo conocimientos que servirán para ser alguien productivo en un futuro. Finalmente, el informante 7, relaciona al nivel académico de una persona, los valores éticos y morales, en donde una persona sin educación no puede tener estas características, siendo una de las ramas de la sociedad para salir adelante.</p> <p>Identificando relaciones entre respuestas proporcionadas, localizando que coinciden que la educación es una enseñanza que se da por medio de la educación formal, la cual es adquirida en centros educativos, mismos que potencian habilidades intelectuales que les permite desarrollarse como individuos a lo largo de la vida, ante la familia y la sociedad.</p>	<p>El análisis realizado en cuanto a los casos antes descritos mediante lo expresado por cada informante clave, refleja diferencia sobre la educación.</p> <p>Respecto al informante clave 2, refiere que la educación sirve para aprender valores, cultura y respeto a las personas enseñando a los hijos/as los valores ya que es la parte fundamental como seres humanos.</p> <p>El informante 3, refiere que es el Área donde una persona adquiere conocimientos a lo largo de la vida, enseñando los valores.</p> <p>Para el caso 4, es el lugar donde se terminan de fomentar los valores.</p> <p>El informante 8, expresa que es la base fundamental que el ser humano puede tener desde la niñez como un conocimiento fundamental, una superación personal.</p> <p>En el caso 9, la educación es algo que se ha inculcado por parte de los padres para poderse comunicar con las personas que están en el entorno.</p> <p>Para el informante 10, refiere sobre la categoría que son las enseñanzas que se adquieren tanto en la escuela, como en el</p>

		<p>ámbito familiar para poder adquirir los principios y valores que permiten un buen desarrollo en el diario vivir, para poder convivir mejor con los demás.</p> <p>Criterios relacionados a un enfoque cultural, por ende, vinculado a diferentes medios de socialización, dentro de los cuales existen principios, valores éticos y morales, los cuales son adquiridos desde la infancia en el núcleo de la familia, permitiendo un aprendizaje vertical de diferentes posturas culturales, conocimientos adquiridos, interiorizados y posteriormente transmitidos de generación en generación para ser practicados y reproducidos en la sociedad.</p>
TITULO ACADÉMICO		
SIMILITUDES		DIFERENCIAS
CASOS 1, 2, 4, 8		CASOS 3, 5, 6, 7, 9, 10
<p>Mediante el estudio que el equipo investigador realizó sobre las respuestas proporcionadas por los informantes claves acerca del criterio que tenían sobre dicha categoría, se encontraron similitudes, para el caso 1 refiere que es superioridad en el conocimiento educativo, un vehículo del saber y el acercamiento a poder alcanzar o lograr una carrera profesional.</p> <p>El informante 2, lo vincula a la culminación de los estudios básicos alcanzados. Respecto al caso 4, sería subir de nivel en cuanto al conocimiento.</p> <p>Finalmente, el informante 8, refiere que un título, es algo que se gana en el periodo en el cual ha estudiado, obteniendo una certificación.</p> <p>Definiciones que hacen referencia a la superación de conocimientos nuevos, los cuales son adquiridos mediante un aprendizaje en el cual, obtienen un reconocimiento al haber finalizado los procesos satisfactoriamente, sean estos académicos o profesionales.</p>	<p>Para el análisis sobre lo que informantes claves mencionaron en la entrevista realizada por el equipo investigador, entre las diferencias encontradas.</p> <p>Para el caso 3, refiere que es una ganancia porque obtiene conocimientos que le respaldan en un futuro para incorporarse al área laboral, enfatizando que para una persona con antecedentes penales se vuelve más difícil conseguirlo.</p> <p>El informante clave 5, lo mira como un logro, un avance.</p> <p>En el caso 6, es un orgullo para la misma persona, debido que es algo en lo que se ha esforzado y ganado.</p> <p>Para el informante 7, menciona que cuando obtuvo el título académico, se sintió como que había ganado la presidencia, una gratificación, aunque no se lo han dado, pero es algo bueno.</p> <p>El informante clave 9, refiere que un título es un triunfo, un arma de trabajo, un trofeo para conseguir un buen trabajo, lo que en un futuro sirve para conseguir un trabajo estable, porque hasta para ser barrendero le piden a uno tener un título.</p> <p>El informante clave 10, hace referencia respecto a la categoría de educación como los esfuerzos que se hacen y tras esos esfuerzos, viene la familia también lo cual es indispensable para trabajar, llevando un orden en la vida.</p> <p>Entre los casos anteriores en el que es acerca de lo que consideraban respecto a título, refieren que se trata de un documento que les acredita a las personas cuando estos obtienen conocimientos y reconocimientos de las aptitudes individuales e intelectuales, en áreas específicas, permitiendo escalar en estatus social, permitiendo mejores oportunidades laborales para una superación en la vida personal como profesional. Enfatizando que es un esfuerzo, un logro alcanzado debido a la dedicación que muestran para</p>	

		alcanzarlo, en el que están involucrados distintos factores sociales, entre ellos la familia, puesto que incentivan a las y los involucrados a desenvolverse de la mejor manera, proporcionando una mejor estabilidad personal, profesional por ende económica.	
	SUPERACIÓN PERSONAL		
	SIMILITUDES	DIFERENCIAS	
	CASOS 1, 3, 6, 7, 8	CASOS 4, 5, 9	CASOS 2, 10
	<p>El equipo investigador interpreta a través de las entrevistas estudiadas de los informantes clave del concepto analizado en el que se hayan similitudes respecto a la superación personal.</p> <p>En el caso 1, refiere que es el privilegio de aprovechar la oportunidad de estudiar, trabajar, capacitarse, diferentes enseñanzas con las cuales pueden superarse intelectualmente, pero también es importante la superación personal propia reconociendo lo pasado, olvidando e iniciando de nuevo con una vida diferente.</p> <p>Respecto al informante 3, menciona que es un deseo de tener planes a largo plazo, los cuales son para cumplirlos, no importa el trayecto que se pase para cumplirlos.</p> <p>Para el caso 6, es superarse individualmente, cumpliendo metas que permitan la superación en ámbito laboral.</p> <p>El caso 7, refiere saber alcanzar propósitos, metas personales y objetivos en la vida.</p> <p>Respecto al informante clave 8, refiere que es proponerse, luchar y alcanzar un objetivo en la vida.</p> <p>Es determinante para tomar en cuenta las oportunidades que se presentan para mejorar la calidad de vida de cada persona, aprendiendo de experiencias positivas o negativas, contribuyendo a mejorar expectativas en el proceso de vida, estableciendo objetivos y cumpliendo metas trazadas, las cuales son viables por medio de la eliminación de obstáculos para lograr una superación personal, permitiendo sobrepasar las barreras obteniendo un crecimiento en aspectos económicos, laborales, familiares, entre otros.</p>	<p>Mediante la investigación por parte del equipo investigador, las diferencias encontradas entre los casos anteriores con los informantes claves en los casos antes descritos.</p> <p>Respecto al informante clave 4, menciona que la diferencia es que no se debe ser conformista con lo que ya aprendí, sino seguir adelante.</p> <p>El informante 5, expresa que la superación personal, es esforzarse de manera que no quede estancado.</p> <p>Referido en el caso 9, comenta que superación es algo que con esfuerzo y dedicación se logra.</p> <p>Expresaron referirse sobre la superación personal, con el hecho de no estancarse en los diferentes ámbitos como; personal, laboral, académico, profesional entre otros, siendo primordial mantener una ambición positiva en la cual posean ánimos de continuar aprendiendo.</p>	<p>Respecto al estudio acerca de lo que expresaron los informantes claves en cuanto al concepto.</p> <p>El informante clave 2, refiere que personalmente una superación personal es haber culminado los estudios básicos y poder obtener cualquier credencial donde diga que es una persona importante en alguna rama de un oficio profesional, ofreciendo los servicios a las personas que lo soliciten.</p> <p>Respecto al informante 10, menciona ser el deseo que se puede tener para alcanzar, conocimientos educativos y laborales para poder tener un rendimiento más efectivo como personas y así poder desarrollarse mejor en la sociedad.</p> <p>Ambos refieren que la superación personal se obtiene mediante una educación formal, puesto que una persona al haber recibido o cursado una educación formal, tiene mejores oportunidades, permitiendo a las personas avanzar en el aspecto intelectual, aportando una gama de experiencias y conocimientos, ofreciendo a la sociedad capacidades y habilidades que han adquirido con el tiempo.</p>

FUENTE: cuadro elaborado por equipo investigador de tres estudiantes en Proceso de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social, con base a entrevistas realizadas en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, fecha: 22-29 de mayo de 2018.

**TABLA N° 12
COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍAS DE FAMILIA**

CATEGORIA	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
	CASOS 1, 3, 5, 6, 7,8	CASOS 2, 4, 9, 10
FAMILIA	<p>El análisis realizado por el equipo investigador en el cual interpretan sobre la asimilación que tienen los informantes claves acerca del concepto, encontrando similitudes.</p> <p>Respecto al informante clave 1, refiere que es la primera institución que posee el hombre o la mujer al fomentar o convivir en matrimonio o unión libre y luego los hijos, supliendo necesidades básicas.</p> <p>Acerca del caso 3, expresa ser el núcleo de la sociedad a la cual todas las personas tienen derecho.</p> <p>Con el informante 5, lo menciona como un grupo formado por padre, madre, hijos, en los cuales ejerce el rol que les corresponde.</p> <p>Referido al informante 6, expresa que es la base fundamental en la cual a través de ellos obtiene los valores.</p> <p>El informante 7, considera que principalmente es la base de la sociedad, así mismo es un núcleo de personas que se apoyan entre sí para bien o para mal, así mismo en la familia debe de existir el amor, la confianza con muchos principios y valores.</p> <p>Para el caso 8, refiere que se trata de un grupo que está formado por mamá, papá, abuelos, tíos. Siendo las personas que los unen por los mismos pensamientos que comparten.</p> <p>Considerando que la familia es el núcleo de la sociedad, conformado únicamente por mamá, papá e hijos, esto inculcado a través de los patrones de crianza, siendo fundamental para el desarrollo de las personas, aprendiendo valores y principios humanos, viendo a la familia como una institución indispensable para la socialización con otras personas, siendo además un grupo social al que se pertenece, desde el nacimiento, unidos por consanguinidad, parentesco e intereses comunes para el bienestar de la misma.</p>	<p>Mediante el estudio de las entrevistas realizadas por el equipo investigador referente al concepto planteado, en el cual se hallan diferencia acerca de lo expresado por los informantes claves en los casos antes descritos.</p> <p>Respecto al informante clave 2, la familia es el pilar importante que nos da fuerza para poder salir adelante en la vida, una familia integrada nunca será vencida de ninguna manera, porque se tiene de todo amor, comprensión, paz internamente como seres humanos.</p> <p>Para el caso 4, considera que se trata de quienes enseñan valores, los primeros maestros, luego está la escuela, después los demás.</p> <p>Refiere el informante clave 9, expresa que la familia es algo que Dios puso en el camino para que inculcara valores y así ser alguien en la vida.</p> <p>El informante clave 10, refiere que es un grupo de personas que viven y se apoyan mutuamente en todas las áreas en las que se desenvuelven como la alimentación; estudio, vivienda, siendo la parte fundamental de las personas.</p> <p>Indicando que la familia son las personas que pueden estar unidas no solo a través de consanguinidad sino también mediante afinidad, es decir, personas que comparten, alegrías, tristezas situaciones especiales o difíciles, creando vínculos afectivos fuertes, los cuales externan hacia las personas, manteniéndolos unidos.</p>

	APOYO FAMILIAR	
	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
	CASOS 1, 2, 9	CASOS 3, 5, 6, 8
	<p>El equipo investigador analiza a través de la información obtenida mediante las entrevistas de los informantes claves en las cuales se identifican similitudes sobre el concepto.</p> <p>Referido el caso 1, lo considera como un motor que le permite ver que la vida le regala cosas, un vínculo, una armonía y un respaldo de parte de los seres queridos para con la persona.</p> <p>Respecto al informante clave 2, expresa que es algo fundamental que cualquier ser humano necesita, que da seguridad el contar con el apoyo de una familia integral siendo de vital importancia.</p> <p>Para el caso 9, refiere que es estar siempre con la persona en las buenas y en las malas.</p> <p>Referido como el vínculo afectivo que mantiene la unión familiar, sirviéndoles de impulso positivo para el interés que tienen sobre los miembros que conforman el núcleo familiar, a la vez esta motivación les genera una mejor estabilidad emocional y laboral, volviéndola pieza fundamental en el desarrollo social de cada privado de libertad en fase de confianza. el apoyo familiar es fundamental para superar situaciones de dificultad, ya que cuando una persona se encuentra en estos momentos pueden derrumbar la estabilidad emocional de un miembro de la familia, sin embargo, al tener el apoyo de la familia el vínculo que existe, este se agudiza volviéndolo una fuerza para las personas afrontando mejor las situaciones.</p>	<p>Para el análisis sobre lo que informantes claves expresaron en la entrevista realizada por el equipo investigador, las diferencias encontradas entre los casos anteriores en el que es acerca de lo que consideraban respecto al apoyo familiar.</p> <p>El caso 3, refiere a la ayuda incondicional, donde no importan las circunstancias en las que estén pasando. Respecto al caso 5, no es solo económico, sino que moral.</p> <p>Para el caso 6, es brindar ayuda económica, física y dar todo al alcance de la familia.</p> <p>Finalmente, el caso 8, refiere que el apoyo es el que le ha brindado la madre, tías y hermanos, desde que ha sido recluso.</p> <p>Refieren que se trata de una ayuda incondicional por parte de la familia, no importando las circunstancias, en este caso el ser privados de libertad en fase de confianza, situaciones que atraviesan, en las cuales el acompañamiento y apoyo por parte de algunos familiares es incondicional, cabe recalcar que quienes se ven más involucradas en apoyarlos durante están cumpliendo la condena por el delito cometido, la mayoría de casos son mujeres como la madre o hermana, refieren que es algo más que la parte monetaria lo económico que puedan aportarles, sino más bien el estar pendiente de ellos, en las visitas, permisos, dificultades entre otros. es darlo todo desinteresadamente.</p>
		<p>El análisis realizado por el equipo investigador en cuanto a los casos antes descritos mediante lo expresado por cada informante clave, respecto al concepto, refleja diferencia sobre el apoyo familiar.</p> <p>Respecto al caso 4, expresa que es la motivación y ayuda que le brindaron todo el tiempo que ha estado privado de libertad.</p> <p>El caso 7, refiere que lo más importante para el ser humano, es el apoyo de la familia y si no se tiene no puede salir adelante, siendo la familia el núcleo de la sociedad como dicen y sin el apoyo de ellos no pudiera estar en la Granja.</p> <p>Referido al caso 10, menciona que el apoyo le ha servido todo el tiempo, por lo cual ha salido adelante, siendo una gran ayuda que no se puede comparar emocionalmente.</p> <p>El apoyo familiar está relacionado al desarrollo que lleva el privado de libertad, así también el avance en los planes de tratamiento que les sea asignado por parte del equipo técnico criminológico, volviendo al apoyo parte del tratamiento, lo cual contribuye al cambio en las conductas e incluso para una reinserción social, elemento fundamental para sobrellevar la vida tanto en un centro penitenciario como en la granja penitenciaria.</p>

RELIGIÓN	
SIMILITUDES	DIFERENCIAS
CASOS 1, 4, 5, 7, 8, 9	CASOS 2, 3, 6, 10
<p>Mediante el análisis realizado por el equipo investigador, acerca del concepto planteado a través de las preguntas realizadas a los informantes claves, encuentran similitudes.</p> <p>Respecto al caso 1, menciona que la religión es un estilo de vida que nos permite descubrir un sentimiento espiritual hacia un ser llamado Dios.</p> <p>Referido al caso 4, expresa que es una forma de poder desahogar las cosas con Dios.</p> <p>Respecto al caso 5, expresa que no es solo iglesia, sino el actuar, hacer las cosas conforme a lo que Dios dice.</p> <p>Para el caso 7, considera a la religión como un tema muy crítico, bíblicamente Dios no impuso religiones, los pastores enseñan lo que quieren, todas tienen la misma filosofía alabar al creador.</p> <p>En el caso 8, refiere que la religión es una iglesia en la que se congrega espiritualmente, con devoción.</p> <p>El caso 9, refiere tener fe y creer en Dios que él es el único que puede ayudar y está presente en las buenas y en las malas.</p> <p>Considerado como un conocimiento dogmático, el cual han conocido mediante la lectura, escucha y estudio de la biblia, la cual difunden adoración y fe hacia un ser sobrenatural y espiritual, en donde hay un acercamiento hacia quien es llamado “Dios” el cual está presente en el diario vivir y quien transforma la vida de los demás.</p>	<p>Relacionando los análisis respecto a los casos identificados, para lo que el equipo investigador, estudio lo expresado por los informantes claves mediante la entrevista.</p> <p>Respecto al caso 2, La religión es algo muy sublime, extenso teniendo un respeto hacia Dios, el respeto hacia nuestro creador y la religión viene a flexibilizar la vida de cada ser humano y es de mucha importancia para recobrar los valores que se han perdido y una persona que está cerca de Dios, respeta a los demás, cuando hay temor hacia Dios no tiene ningún incidente y no comete ningún delito.</p> <p>En el caso 3, expresa que es muy serio, porque es como un credo donde se fundamentan los principios primordiales el temor a Dios.</p> <p>Referido al caso 6, menciona que es como una doctrina impartida por un miembro religioso, en donde hay muchos que adoran imágenes y a nuestro padre celestial.</p> <p>Para el caso 10, refiere que religión es acercarse más a Dios, el cual ayuda a corregir ciertos modos de vida para hacer lo correcto e ir ganando valores.</p> <p>Encontrando diferencias (idealizadas) como; que la fe es algo obtenido únicamente al asistir o congregarse, además de aceptar los errores cometidos, lo cual al realizarlo obtendrán el perdón de Dios, siendo posteriormente mejores personas, logrando cambiar actitudes o aptitudes, por lo que, al poseerlos, hacen lo correcto, no cometen errores y por ende se vuelven mejores personas.</p>

FUENTE: cuadro elaborado por equipo investigador de tres estudiantes en Proceso de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social, con base a entrevistas realizadas en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, fecha: 22-29 de mayo de 2018.

**TABLA N° 13
COMPARACIONES SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍAS DE ECONOMÍA DEL HOGAR**

CATEGORÍA	SIMILITUDES		DIFERENCIAS		
	CASOS 2,3,5,6 y 10		CASOS 1,7 y 8	CASOS 4 y 9	
ECONOMÍA DEL HOGAR	<p>La economía para estos, informantes claves, tiene más relación a los recursos financieros, así como la distribución del dinero, según las necesidades que se presenten en la cotidianidad.</p> <p>Perciben lo económico, como el aporte que deben brindar a los hogares, teniendo claro que si saben invertir en lo necesario pueden, evitar gastar el dinero en cosas que no sean de utilidad.</p>		<p>Para estos informantes claves, la economía es proporcionar lo necesario a la familia de origen o nuclear, formando parte desde la adolescencia de la población económicamente activa, realizando trabajos que les permitiera brindar un aporte económico a los hogares, porque tenían la responsabilidad de un hijo e hija o porque desde temprana edad por ser los hermanos mayores y estar un padre ausente, asumieron la responsabilidad de apoyar en las necesidades básica del hogar.</p>	<p>Consideran la economía, como el trabajo que realizan para obtener algún tipo de ingreso económico que solvante las necesidades que pueda presentar la familia y además de poder distribuir los ingresos adecuadamente en lo más necesario, como lo es en los alimentos, deudas entre otros.</p>	
	INGRESO ECONÓMICO				
	SIMILITUDES		DIFERENCIAS		
	CASOS 1,2,6,8 y 10		CASOS 3,4,5,7 y 8		
	<p>la capacidad económica para solventar las necesidades de la familia y de ellos mismos, tomando como similitudes el equipo investigador que han desempeñado y laborado en diferentes trabajos, que le han aportado algún tipo de ingreso, que les brindó la oportunidad de ayudar a las familias, porque en algunos casos, han sido los proveedores desde la adolescencia de los ingresos al hogar, fuera porque se acompañaron a temprana edad o por ayudar a la familia nuclear por el abandono de alguno de los progenitores.</p>		<p>El recibir un pago por el trabajo realizado a diario, diferenciándose de los otros informantes claves en que, para ellos, no hay diferencia si el ingreso es para solventar necesidades o para gastarlo en lo que desean.</p>		
	OFICIO				
SIMILITUDES		DIFERENCIAS			
CASOS 3,4,5,6 y 10		CASOS 1,2,7 y 9	CASOS 8		
<p>Un trabajo o habilidad de lo aprendido en la formación personal o que lo han adquirido por desempeñar diferentes actividades, cuando estuvieron en libertad, porque tuvieron la oportunidad de aprender oficios como el de sembrar la tierra por ser el trabajo que desempeñaba la familia, además de tener habilidades en el dibujo, la cocina, el canto o poder tocar algún tipo de instrumento.</p>		<p>Lo aprendido en el trabajo que realizan, que les brindan una oportunidad de solventar las necesidades de la familia, pero eso implica no realizar las mismas actividades siempre.</p> <p>no relacionaron lo monetario, o como algún tipo de habilidad que se adquiriera como personas, el oficio, sino más bien solo lo</p>	<p>Para el informante 8 el oficio solamente es recibir una orden y poder realizarla,</p> <p>Este informante calve como participante del Modelo “Yo Cambio” ha participado en el programa de agricultura y</p>		

	<p>Siendo así que los informantes 4 y 6 formaron parte de los programas del Modelo “Yo Cambio”, en Arte y cultura, en los Centros Penitenciarios de procedencia, coordinando la enseñanza de un instrumento musical, por medio de las habilidades que adquirieron estando en libertad.</p> <p>Los informantes 3,5 y 10 formaron parte de los programas del Modelo “Yo Cambio”, en aprender oficios como el de la agricultura, peluquería, soldadura, en la cocina, entre otros que fueron de interés para ellos.</p>	<p>visualizaron como una práctica de la vida cotidiana.</p> <p>Los informantes claves arriba mencionados que por el Modelo “Yo cambio” aprendieron los oficios de la agricultura, según lo expresado en las entrevistas en profundidad realizadas por el equipo investigador, aprendiendo como sembrar hortalizas y a excepción del informante 7 los informantes 1,2 y 9, están poniendo en práctica lo aprendido en los Centros Penitenciarios de procedencia, en la siembra de hortalizas, como de veneno orgánico en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca.</p>	<p>jardinería, habilidades que ha puesto a disposición en las instalaciones de la Granja Penitenciaria, al realizar, el ornato dentro de dichas instalaciones.</p>
TRABAJO			
SIMILITUDES		DIFERENCIAS	
CASOS 1,4,6,7,9 y 10		CASOS 2,5 y 8	CASOS 3
<p>Para estos informantes claves el trabajo es similar al oficio, expresando que este es solventar las necesidades básicas del núcleo familiar y del hogar, los cuales al estar en libertad desempeñaban diferentes tipos de trabajos, en los que algunos por las habilidades que poseen tenían microempresas como lo es el caso de los informantes 1 como diseñador gráfico y 10 transporte escolar.</p> <p>Los demás privados de libertad desempeñaban diferentes cargos en las empresas en las que trabajaban, teniendo en común todos los informantes claves que al ser privados de libertad se encontraban trabajando y que, desde temprana edad, formaron parte de la población económicamente activa, logrando ayudar a las familias nucleares o conformadas en las necesidades que se les presentaran, siendo en algunos casos los proveedores de los ingresos económicos del hogar.</p> <p>Como parte de los programas del Modelo “Yo Cambio” los informantes 1, 9 y 10 han realizados trabajos fuera de la Granja Penitenciaria, así como también han realizados trabajos en comunidades cuando se les ha solicitado colaborar.</p>	<p>una actividad que pueden desempeñar, diferenciándose de los otros informantes claves en que no indicaron que el trabajo fuera para solventar las necesidades que presentara el grupo familiar.</p> <p>Estos informantes claves, también eran personas que trabajaban en diferentes empresas antes de ser privados de libertad por lo cual tenían un ingreso económico,</p> <p>Como participantes del Modelo “Yo Cambio”, el único que ha realizado trabajos fuera de la Granja Penitenciaria es el informante calve N°2, así como el único que se encuentra con un trabajo que le genera un ingreso económico.</p>		<p>El informante clave N°3, es el único que menciona que se recibía una remuneración económica por el trabajo realizado, lo cual ha sido una diferencia de lo dicho por lo demás privados de libertad entrevistados.</p> <p>Así también este informante clave, cuando era una persona libre trabajaba en una empresa de alimentos, lo que le favoreció para estar como cocinero en el Centro Penitenciario de procedencia.</p> <p>En las instalaciones de la Granja Penitenciaria no ha participado en trabajos a la comunidad, pero expresaba que estaba en la disponibilidad de poder realizarlos cuando se lo solicitaran.</p>

FUENTE: Tabla elaborada por equipo investigador en Proceso de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social, con base a entrevistas realizadas en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, 2018.

**TABLA N° 14
COMPARACIONES SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍAS DE SEGURIDAD PERSONAL**

CATEGORÍA	SIMILITUDES	DIFERENCIAS		
	CASOS 1,2,5,7 Y 9	CASO 4	CASO 8	CASOS 3,6 Y 10
SEGURIDAD PERSONAL	<p>Las similitudes de las opiniones de los informantes claves sobre la categoría, relacionan el término de seguridad en que:</p> <p>El informante 1 como una virtud, haciendo referencia a una cualidad que permite producir ciertos efectos en las acciones y pensamientos personales ante las decisiones que se consideren adecuadas o positivas según el juicio de cada persona. Asimismo, el tener una autoestima alta favorece la valoración positiva que se tiene generalmente de uno mismo, interiorizándolo como parte del diario vivir.</p> <p>Según el informante 2, es lo que todo ser humano debe tener. Esto le favorece al momento de tomar decisiones, teniendo en cuenta que las decisiones que tome ya no serán sin pensar antes de actuar, porque al analizar las consecuencias, se tendrá precaución al momento de desarrollar una acción.</p> <p>Respecto al informante 5, la seguridad está en uno mismo. También, lo compara con la recibida por parte de las instituciones que protegen la seguridad de las personas. Sin embargo, son las mismas personas que velan por sus propios intereses, según como son sus actitudes y la forma de convivencia con los demás, así llevaran una vida en calma o con preocupaciones ante los hechos que puedan incurrir en la vida.</p> <p>Para el informantes7, es tener decisión propia de lo que desea para su vida personal, cumpliendo las metas propuestas. A la vez, es brindar seguridad a otras personas.</p> <p>Finalmente, para el informante 9 la seguridad es confiar en lo que se recibe de otros y de uno mismo, ya sean objetos materiales o un afecto emocional. De igual forma, es resguardar la seguridad física en cualquier lugar donde la persona se encuentre.</p>	<p>A diferencia de los casos anteriores, el informante clave correspondiente al caso 4 al opinar sobre la categoría de seguridad, que es una estabilidad, incluyendo los cuidados que recibe por parte de la madre, que le demuestra día a día el cariño y aprecio hacia él. Con el aspecto afectivo recibido de la progenitora, manifiesta sentirse seguro donde se encuentre.</p>	<p>A diferencia de las opiniones con los otros casos, para el informante 8, la seguridad es lo que ha recibido estando en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, que le ha permitido descubrir habilidades que no conocía sobre el mismo. Por medio de esto, le permitirá ponerlo en práctica al finalizar la condena, previniendo que vuelva a delinquir, porque lo que hará es compartir los conocimientos con otros trabajando en equipo.</p>	<p>Las diferencias encontradas entre los casos anteriores con los casos siguientes son:</p> <p>El informantes 3, comprende la seguridad como las autoridades e instituciones que hacen cumplir las leyes del orden público, normas de convivencia o las que rigen a ciertos grupos en los que este inmerso una persona, manteniendo la disciplina de los integrantes.</p> <p>Para el informante 6, es tener respeto hacia las autoridades de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, ya que le han apoya durante la condena y hacia las demás personas con las que convive día a día. Por otra parte, tiene una similitud con el caso 4, al sentir seguridad y protección por parte de la familia.</p> <p>Respecto al informante 10, las leyes de El Salvador que velan por la seguridad ciudadana y el orden público, permitiendo que las personas vivan tranquilamente tanto en el hogar como en salidas recreativa.</p>

	LIBERTAD	
	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
	CASOS 2,5,6,7 Y 10	CASOS 1,3 Y 8 CASOS 4 Y 9
<p>Existen similitudes entre las opiniones de los informantes claves con respecto a la subcategoría de libertad:</p> <p>El informante 2, comprende la libertad como un deseo debido a las razones justificables que llevaron a que el juez los sentenciara con la condena reciba y perdieran el derecho de movilizarse libremente por las calles. Por lo que, al trasladarse a la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, le ha permitido tener un poco de libertad y que se vuelve importante para el mismo comparándolo con la creencia religiosa que la salvación es personal.</p> <p>El informante 5, ante la categoría refiere que la libertad es algo importante y valioso para el ser humano, que por sus creencias religiosas lo recita con un proverbio religioso, realizando que, al ser joven no valoró el significado de estar en libertad.</p> <p>Respecto al informante 6, es lo que anhela todo privado de libertad al cumplir la condena y salir en libertad. Pero que estando en el Centro Penitenciario o la Granja Penitenciaria es el espacio donde puede caminar y convivir con otros.</p> <p>Con el informante 7, existen dos formas de libertad, la entrega moral y espiritualmente, por medio de una vida consagrada en las creencias hacia Dios y la libertad que los privados de libertad desean al finalizar la condena.</p> <p>Finalmente con el informante 10, la libertad es algo importante, porque cuando una persona no se encuentra en las circunstancias de un interno, no valora el significado de ser libre y la desperdicia, ya que sin ella, no se puede hacer lo que cada persona quiere en el momento y lugar indicado. Por lo que, es algo que después no querrá perder al estar libre nuevamente.</p>	<p>los informantes claves a diferencia de los casos anteriores interpretan la subcategoría de la siguiente manera:</p> <p>Para el informante 1, será la oportunidad que se le brinde al finalizar la condena y comenzar una nueva vida, dejando atrás el pasado que lo indujo a caer en el sistema penitenciario y ser juzgados por el error que cometieron en una etapa de la vida.</p> <p>Según el informante 3, es la oportunidad de volver a hacer lo que su mente y cuerpo quiere. Estando en la Granja Penitenciaria, le ha permitido tener una visión holística de su futuro, no quedándose estancado en lo que en el pasado quería para su vida personal, sino cambiar y pensar en grande.</p> <p>Con el informante 8, la libertad es tener nuevas oportunidades, tomar las mejores decisiones que considere convenientes para su vida personal, trazando la dirección que quiere seguir al finalizar la condena.</p>	<p>Las diferencias encontradas entre los casos anteriores en la subcategoría de libertad son:</p> <p>Respecto al informante 4, es realizar todo lo que desee de la mejor manera, sin que haya reglas carcelarias que seguir, sino que solo las que toda persona sabe que debe de hacer cumplir estando en libertad.</p> <p>El informante 9, considera que también es hacer lo que desee, sin que haya otra persona que le obligue a hacer lo que quiera, ya no estar en las circunstancias que lo mantiene en la Granja Penitenciaria.</p>

REINSERCIÓN SOCIAL		
SIMILITUDES	DIFERENCIAS	
CASOS 1, 4, 5, 6, 7 y 8	CASO 2 y 10	CASO 3 y 9
<p>Las similitudes entre los casos respecto a la subcategoría relacionan el termino de reinserción social en:</p> <p>El informante 1 comprende que con el pasado que le llevo a cumplir una sentencia en el Centro Penitenciario y en la Granja Penitenciaria, le ha dejado una enseñanza, pero que con la reinserción social le ha permitido adquirir una educación persona, transformar su vida y de igual forma retomar los aspectos positivos de la vida que dejo en el pasado y restablecerse en la sociedad.</p> <p>Para el informante 4, es regresar nuevamente a la sociedad con pensamientos nuevos y un cambio en sus actitudes que antes no le favorecían en la convivencia armónica con los demás.</p> <p>Respecto al informante 5, es volver a formar parte de la sociedad, ser una persona nueva y activa que aporte con el trabajo que realice en el futuro.</p> <p>El informante 6, respecto a la subcategoría de reinserción social, refirió que es adaptarse a una nueva vida al finalizar la condena.</p> <p>Según el informante 7, es volver a la sociedad, demostrando el cambio personal con los aportes que tiene por dar hacia las personas.</p> <p>Para el informante 8, es demostrar a la sociedad el cambio que ha tenido durante el cumplimiento de la condena.</p>	<p>A diferencia de los casos anteriores sobre la subcategoría los informantes lo relación de la siguiente manera:</p> <p>El informante 2, es incorporarse en programas que le aporten en el crecimiento personal, de los que pueda obtener un benéfico. De igual forma es regresar a la sociedad, con la familia y tener la oportunidad de realizar lo que desee.</p> <p>Para el informante 10, es desarrollar planes que antes de ser condenado dejo inconclusos, pero teniendo una perspectiva diferente a la que tenía en el pasado y que le permitan un crecimiento personal</p>	<p>A diferencia de las opiniones dadas por los casos anteriores en la subcategoría, en esto últimos se analiza que:</p> <p>Para el Informante 3, es la aceptación que tenga la sociedad hacia una persona que ha estado privada de libertad. Igualmente, la aceptación por parte de la familia hacia el interno cuando este finalice la condena, el deseo es regresar con la familia.</p> <p>Respecto al informante 9, es regresar al hogar junto con la familia, recuperando el tiempo en el que estuvo cumpliendo la condena, apoyándolo y retribuyéndoles lo que hicieron por el cuándo se encontrara internos. al mismo tiempo, será relacionarse mejor con las demás personas</p>

FUENTE: Tabla elaborada por equipo investigador en Proceso de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social, con base a entrevistas realizadas en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, 2018.

2.4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO YO CAMBIO PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA, 2018

“El sistema penitenciario en El Salvador ha tenido una serie de cambios a partir del año 2014 con la ejecución del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo cambio” en los Centros Penitenciarios del país, con el fin de reducir el ocio carcelario y la violencia interna, fomentando hábitos de trabajo”³⁶, continuando con el aprendizaje y puesta en práctica de lo adquirido en las diferentes áreas de trabajo, por lo cual una de las estrategias ha sido la creación de tres Granjas Penitenciarias a nivel nacional con el objetivo de reducir el hacinamiento carcelario, como parte de la Reinserción Social de los privados de libertad que se encontraban en la fase ordinaria que pasaron a fase de confianza y semilibertad.

“Para las personas privadas de libertad que se encuentran ratificadas en las fases de confianza y semilibertad, bajo un régimen abierto, se aplicarán los Programas de Tratamiento Generales, considerados por el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”; los planes de tratamiento serán elaborados para ser desarrollados preferentemente de manera externa, motivando la participación plena de la población privada de libertad en la vida familiar, social y laboral, proporcionándole la atención necesaria a través de los servicios penitenciarios, que le permitan la reinserción en el entorno familiar y social; debiendo ser evaluados periódicamente de acuerdo al régimen de clasificación del privado de libertad con la finalidad de verificar si existe progresión o regresión en el desarrollo”³⁷.

³⁶ Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, “Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio” Pág. 5, año 2017.

³⁷ Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, “Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio” Pág. 19, año 2017.

Para el caso de las Granjas Penitenciarias y/o establecimientos productivos para el desarrollo de la actividad laboral se buscará que el tratamiento se ejecute en las instalaciones, con la finalidad de poder generar en la población privada de libertad, hábitos de trabajo y habilidades que le faciliten la reinserción social y laboral; debiendo procurar que las asistencias de carácter religioso y relaciones familiares se desarrollen fuera de los recintos penitenciarios”³⁸.

El equipo investigador, al realizar la observación no participante de las instalaciones de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, que fue el escenario principal de la investigación, evidenció que se cuenta con un área extensa para que privados de libertad desarrollen actividades como la elaboración de diferentes tipos de hamacas, tallados en madera, elaboración de cuadros de pintura, cosecha de hortalizas como: frijol, pepino, rábano, entre otros cultivos, crianza de tilapias para el consumo y distribución, por lo que se necesitó que se construyeran estanques en el que se criarían y cuidarían las tilapias.

La Granja Penitenciaria, cuenta con una infraestructura de cuatro edificios de los cuales dos están destinados para el resguardo de privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, con dormitorios en los que cada interno tiene una cama propia donde pueda descansar, se cuenta con agua potable en todo momento, una planta de energía eléctrica propia, así como una clínica donde los privados de libertad pueden ser atendidos, también áreas administrativas en las que el Equipo Técnico Criminológico verifica todo lo relacionado al cumplimiento de las penas de los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad.

En relación a los informantes claves, fueron diez hombres en fase de confianza, trasladados a la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de

³⁸ Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, “Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio” Pág. 20, año 2017.

Zacatecoluca, inaugurada en octubre del año 2017. Esto conllevó un cambio significativo para cada privado de libertad en fase de confianza, debido a que entre ellos estaban algunos que llevaban años de estar en un Centro Penitenciario en la fase ordinaria, por lo que el nuevo régimen penitenciario de la Granja que reúne mejores condiciones es un centro abierto, que contribuye al cambio por la infraestructura e implementación productiva de los conocimientos que adquirieron a través de los diferentes programas desarrollados en los Centros Penitenciarios de procedencia.

Al realizar el trabajo de campo, se conoció mediante la interacción sostenida a través de las entrevistas en profundidad, las experiencias que han vivido con la participación en el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, con el que han demostrado un cambio, el cual se ve reflejado en la conducta, actitud y aptitud de cada privado de libertad en fase de confianza y semilibertad, respecto a las relaciones interpersonales con los demás compañeros y el desarrollo de las actividades diarias.

El Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, “es un modelo integrador con estrategias formativas, educativas, laborales y espirituales, con el objetivo de que los privados de libertad a través de un proceso de sensibilización e inducción, participen voluntaria y activamente en las diferentes actividades, sin dejar de lado la educación y el fortalecimiento de los programas de rehabilitación que permitan combatir las carencias de los privados de libertad, siendo relevante el tratamiento penitenciario, como conjunto de actividades, programas intensivos de formación, educativos-laborales y de interacción social que facilitan el desarrollo personal dirigidas a la consecución de la reinserción social de los privados de libertad, incluyendo la atención post-penitenciaria, que pretende encaminar al liberado al respeto de la ley, desarrollando actitudes y capacidades para resolver las necesidades, abordando aquellas problemáticas específicas del comportamiento delictivo anterior. Obteniendo como resultado

un cambio relevante en la conducta, enfocadas a una mejor convivencia, formación de principios y valores con respeto a la dignidad humana.

Entre los programas generales que abarca el Modelo “Yo Cambio” están:

Educativos, los cuales serán impartidos de acuerdo a la carencia educativa presentada por el interno;

Educación física y deporte, programa dentro del Modelo “Yo Cambio” con una duración de cinco meses;

Arte y cultura, los internos serán ubicados por grupos dentro de las diferentes ramas que el programa tenga;

Religiosos, programa permanente dentro de la modalidad de asistencia a alguna iglesia determinada y rotativa;

Salud, es un programa rotativo con una duración de cinco meses;

Familiar, este programa ha sido preparado para desarrollarse en los momentos de visita familiar, buscando la manera que no se les quite demasiado tiempo en la visita de los internos;

Competencia psicosocial y Formación laboral, el cual está determinado por el momento de formación y posterior producción siendo permanente en la etapa de aprendizaje dentro del “Yo Cambio” con una duración de cinco meses.

Los programas anteriormente mencionados son impartidos en la fase ordinaria. Sin embargo, los privados de libertad al pasar a fase de confianza y ser trasladados a la Granja Penitenciaria, se desvinculan del seguimiento de alguno de los mismos, lo que conlleva a una pausa en el proceso de la continuidad del programa, un ejemplo de ello es el programa de Educación formal, debido que en las Granjas Penitenciarias no se cuenta con un centro escolar lo que limita la superación personal del privado de libertad.

Con respecto a los actores sociales, son instituciones generalmente públicas que solicitan a la Granja Penitenciaria la colaboración de privados de libertad

para que realicen trabajos comunitarios u oficios varios, para ello el Equipo Técnico Criminológico realiza convocatorias en las instalaciones de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca y selecciona a los internos que cumplen con los requisitos para poder ejecutarlos.

Considerando que para aprovechar al máximo el beneficio, es importante dar a conocer los convenios adquiridos por la Dirección General de Centros Penales ante medios de comunicación virtuales e impresos, respecto a los trabajos que pueden desempeñar y realizar privados de libertad, con el fin de incentivar a más instituciones públicas como privadas, en el involucramiento para brindar apoyo a la comunidad, colaborando en la reinserción social de los internos en fase de confianza y semilibertad.

Para reconocer los logros e impacto que está teniendo el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, es necesario que la población salvadoreña conozca el trabajo que se está llevando a cabo con los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad a través de la divulgación en las distintas plataformas virtuales, medios escritos, televisivos entre otros, generando interés por brindar oportunidades a privados de libertad que esperan reincorporarse nuevamente como personas reeducadas ante la sociedad y la familia al finalizar la condena.

Las instituciones interesadas de apoyar los procesos de reinserción social por medio del trabajo comunitario, es brindar la oportunidad para los privados de libertad en fase de confianza para reincorporarse a familia y a la sociedad.

Además, es importante contar con más profesionales, tales como Trabajador/a Sociales, Psicólogos/as y Médicos quienes brinden una atención personalizada. Por ello, se debe procurar constantes capacitaciones a todo el personal designado a las Granjas Penitenciarias de Rehabilitación, acerca de protocolo de seguridad, con respeto a los derechos humanos, con el fin de

brindar una mejor atención a la población reclusa, familiares de estos, visitantes, entre otros.

Tomando de base lo planteado en el Art. 2 de la Ley Penitenciaria “La ejecución de la pena deberá proporcionar al condenado condiciones favorables a su desarrollo personal, que le permitan una armónica integración a la vida social al momento de recobrar su libertad.”

Se considera que a partir de la implementación del nuevo sistema penitenciario, se han generado avances significativos para los privados de libertad que desean cambiar actitudes y aptitudes, a través de la participación en programas que les generen nuevos conocimientos, que posteriormente son reproducidos de manera operativa, lo que contribuye a una reinserción social del privado de libertad, no solo a nivel personal sino también con la sociedad, basándose en la filosofía de “el que sabe le enseña al que no sabe” incorporándose de manera voluntaria.

Cabe mencionar, que la modalidad con la que se trabaja en las distintas clasificaciones de Centros Penitenciarios en El Salvador, está regida desde antes de la creación del Modelo “Yo Cambio”, bajo lineamientos establecidos en la Ley Penitenciaria y el Reglamento General de la Ley Penitenciaria, con la diferencia que a partir de gobiernos estatales en el año 2014, mediante el diseño del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador: Productivo, Educado y Seguro” en el cual tenía entre los objetivos incrementar los niveles de seguridad ciudadana, para ello diseñaron cinco estrategias, una de ellas el Fortalecimiento de la Estrategia “Yo Cambio”

Para ello, dan inicio con la construcción de los centros abiertos como las Granjas Penitenciarias, las cuales albergarían a privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, contribuyendo así a la disminución del hacinamiento en los Centros Penitenciarios, además de combatir el ocio carcelario, por lo que

debido al seguimiento eficaz y cualificado que se le ha brindado al sistema carcelario mediante el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” es un Modelo originario en El Salvador.



FUENTE TOMADA DE: cuenta de Twitter de la Dirección General de Centros Penales, de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, fecha: 13 de junio de 2018.

CAPÍTULO N°3

METODOLOGÍA, TRIANGULACIÓN, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DE LA EFICACIA DEL MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA “YO CAMBIO” EN LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA

- 3.1 METODOLOGÍA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018
- 3.2 TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- 3.3 HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN CATEGORÍAS DE EDUCACIÓN, FAMILIA, ECONOMÍA Y SEGURIDAD
- 3.4 CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL EQUIPO INVESTIGADOR DESDE UN ENFOQUE DE TRABAJO SOCIAL

CAPITULO N°3 METODOLOGÍA, TRIANGULACIÓN, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DE LA EFICACIA DEL MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA “YO CAMBIO” EN LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA

“Creo que el finalizar la condena es el comienzo de una nueva vida”

En el capítulo tres, se explica el proceso de investigación que se utilizó con base a los planteamientos teóricos del autor José Ignacio Ruíz Olabuénaga, respecto a las cinco fases de trabajo del libro Metodología de la Investigación Cualitativa, con motivo de llevar a cabo la investigación desde la primera etapa de la Planificación hasta la tercera que es la Presentación y Exposición de Resultados, sobre la Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018.

Por ello, en el contenido del presente capítulo se detalla la metodología que se utilizó durante la primera y segunda etapa de la investigación, para la comparación con base a similitudes y diferencias entre los informantes claves, la triangulación de las fuentes primarias con las fuentes secundarias, que consistió en comparar la información recolectada entre informantes claves e informantes secundarios con respecto a la teoría prestada identificada por el equipo investigador. Logrando así, establecer las consideraciones y perspectivas desde un enfoque de Trabajo Social sobre la implementación del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca con los privados de libertad en fase de confianza, conociendo los hallazgos relevantes de la investigación.

3.1 METODOLOGÍA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018

El equipo investigador para desarrollar el Proceso de Grado 2018, se guió bajo los lineamientos impartidos por los Docentes Facilitadores a inicios del año académico para las y los estudiantes egresados, entre ellos fueron: Lineamiento del Perfil del Tema de Investigación, Plan de Trabajo, Protocolo, Reglamentos de la Universidad de El Salvador para realizar el Proceso de Grado e Instructivo para la Redacción y Estructuración del Informe Final de la Investigación.

La metodología que se utilizó fue en base a la Metodología de la Investigación Cualitativa del autor José Ignacio Ruíz Olabuénaga que propone realizarla bajo un proceso que se desenvuelve en cinco fases de trabajo³⁹:

Definición del Problema: orientada a encontrar lo que constituye el núcleo o foco central de la investigación, es decir, desde un inicio al realizar la búsqueda del significado se desconoce la naturaleza precisa del tema de investigación, por lo que debe de especificarse el tiempo, el espacio y el grupo que será la situación objeto de estudio.

Diseño del Trabajo: luego de haber definido el problema central del tema de investigación, debe de elaborarse un diseño o proyecto del trabajo, que en las investigaciones cualitativas es provisional y sometido a probables cambios debido a su flexibilidad. Por tanto, es importante la planificación, concretar sobre qué es lo que el investigador desea conocer y como lo llevará a cabo para obtener la información necesaria que aporte al tema estudiado.

³⁹Ruiz Olabuénaga, José Ignacio, “Metodología de la Investigación Cualitativa”, 2007, Pág. 51.

Recogida de datos: son las técnicas cualitativas que el investigador utilizará para obtener los datos correspondientes al tema que se está investigando, donde el autor José Ignacio Ruíz Olabuénaga hace referencia a tres técnicas de recogida de datos que se “orientan a aquellos de mayor riqueza de contenido y significado, es decir, los datos estratégicos de cada situación”. Las técnicas que destacan en los estudios cualitativos son la Observación, la Entrevista en Profundidad y la Lectura de Textos.

Análisis de datos: consiste específicamente en transformar los datos recolectados en información relevante de la investigación. Las personas que se vuelven informantes del problema que se está investigando, son como un “manuscrito extranjero, borroso, incoherente y de comentarios tendenciosos” como lo manifiesta el autor. Sin embargo, el investigador desde la planificación debe de establecer el método de análisis que se piensa utilizar en función de los datos de los que dispone, el modo de recoger la información a la que puede recurrir y en general del diseño del trabajo.

La Validez: es la forma en cómo el investigador dará validez a la información recolectada, proporcionada por los informantes claves de la investigación. El autor plantea, que en las investigaciones cualitativas “es la cruz de todo estudio de investigaciones”. Pero, al desarrollar una función de contrastación, es decir, contrastando los esquemas de interpretación que ha obtenido el investigador con los planteamientos teóricos de otros investigadores que previamente hayan escrito sobre temas similares.

Por ello, el equipo investigador desarrolló el Proceso de Grado en tres etapas:

En la **primera etapa de planificación**, se realizó el Perfil del tema de investigación con motivo de recibir la aprobación por parte de la Junta Directiva de la Escuela de Ciencias Sociales. En este documento, se estableció un período de ocho meses para llevarlo a cabo. Como lo propone el autor José

Ignacio Ruíz Olabuénaga en la Metodología de la Investigación Cualitativa, se especificó la utilización del Método inductivo de tipo cualitativo que permitió guiar el proceso investigativo, el estudio y abordaje de la problemática planteada con un enfoque Fenomenológico con la finalidad de conocer las experiencias vividas por los privados de libertad en fase de confianza, respecto al cumplimiento de la condena en un Centro Penitenciario, ser trasladados a la Granja Penitenciaria y formar parte del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”. De igual manera, cómo interpretan ellos mismos las vivencias y experiencias adquiridas al participar en los programas del Modelo “Yo Cambio” para lograr la reinserción social de los internos.

Por consiguiente, se realizó el Plan de Trabajo de la investigación estableciendo los objetivos, metas, estrategias y el cronograma de actividades que el equipo investigador desarrolló durante el Proceso de Grado 2018.

Respecto al abordaje del tema de investigación, se elaboró el Protocolo de investigación en el que se estableció la utilización del Método Inductivo, la teoría prestada que fueron de utilidad para el estudio, el conocimiento sobre el contexto previo a la selección de la muestra y guía del proceso investigativo, entre ellas: la Ley Penitenciaria, el Reglamento General de la Ley Penitenciaria, Manual de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, Programa de Tratamiento Penitenciario: Yo Cambio Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador Sistematización de La Experiencia y el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales.

También, se consultaron Páginas web, de los actores sociales que inciden en la reinserción social de los privados de libertad en fase de confianza. Tesis referentes al tema de investigación como: Derecho Penitenciario Salvadoreño y su Eficacia en la Reinserción Social, El Funcionamiento Técnico de las Granjas

Penitenciarias y Factores Educativos que Inciden en la Resocialización de los Privados de Libertad del Centro Penal de Apanteos, Santa Ana.

Por otra parte, se explicó que los informantes claves serían diez privados de libertad en fase de confianza, los informantes secundarios dos profesionales del Equipo Técnico Criminológico entre ellas, una Licenciada en Trabajo Social, una en Ciencias de la Educación y el Director de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

Seguidamente, se establecieron cuatro criterios para la selección de los informantes claves: hombres que pertenecieran al rango de edades entre 24 a 50 años, haber tenido como mínimo 3 meses de participación en los programas generales del Modelo “Yo Cambio”, que fueran privados de libertad en fase de confianza y la disponibilidad voluntaria de participar en el proceso de investigación.

Para la recolección de datos, el equipo investigador seleccionó las técnicas cualitativas de Entrevista en Profundidad implementada con los diez informantes claves, auxiliándose de la Observación No Participante, siendo esta última aplicada a las Instalaciones de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, para conocer las condiciones del escenario principal en el que viven día a día los internos en fase de confianza. La Entrevista Enfocada, se desarrolló con los informantes secundarios y el Análisis de Contenido para darle interpretación a la teoría prestada, recabada con la expresada por las fuentes primarias. También, se diseñaron los instrumentos para facilitar la aplicación de las técnicas, realizando los cuestionarios de las entrevistas, listas de cotejo para la observación de los informantes claves y de las instalaciones de la Granja Penitenciaria.

En la segunda etapa ejecución de la investigación, se hizo referencia al trabajo de campo, teniendo el equipo investigador el primer contacto con Profesionales de la Secretaría General de la Dirección General de Centros Penales para llevar a cabo las gestiones administrativas entregando una solicitud de ingreso y un plan de trabajo para obtener el acceso a la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

Posteriormente a la aprobación, se aplicaron las técnicas seleccionadas para la recolección y obtención de datos cualitativos con los informantes claves identificados mediante seudónimos, con la finalidad de conocer las opiniones que tenían acerca del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, por ser los principales beneficiarios al formar parte de los programas que se ejecutan en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

Respecto a los informantes secundarios, las técnicas se aplicaron para conocer sobre la implementación del Modelo “Yo Cambio” en la institución y las funciones que se llevan a cabo para la atención que le es brindada a los privados de libertad en fase de confianza. A través de la entrevista realizada al Director de la Granja Penitenciaria, se obtuvo el permiso para que el equipo investigador hiciera el recorrido de las instalaciones acompañadas de un Inspector de Seguridad para ejecutar la Observación No Participante por medio del instrumento de la Lista de Cotejo conociendo las condiciones en las que viven los internos en fase de confianza.

Al finalizar el trabajo de campo, se inició con el desarrollo de la capitulización del informe final, siendo entregado cada capítulo a la Docente Asesora para las observaciones, ser corregido por el equipo investigador, nuevamente revisado y aprobado por la Asesora e ir finalizando esta segunda etapa.

Con la recolección de datos, se prosiguió al análisis de la información utilizando como enfoque interpretativo el Hermenéutico, que permitió al estudio, la

comprensión del comportamiento y los estilos de vida de los privados de libertad en fase de confianza como protagonistas de la realidad que viven cotidianamente en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, obteniendo las similitudes y diferencias entre los informantes claves, contrastando la información por medio de la triangulación proporcionada por los informantes claves, informantes secundarios y fuentes bibliográficas que se consultaron para verificar la teoría con la práctica de la reinserción social que brinda el Modelo “Yo Cambio”.

Finalmente, como tercera y última etapa se tiene la presentación y exposición de resultados del informe final, que consiste en la exposición del tema de investigación que fue seleccionado, estudiado, analizado e investigado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social previamente se tenga completo el informe final, aprobado por la Docente Asesora y entregado al Jurado Calificador. Esta exposición se realiza en la fecha establecida por el Coordinador del Proceso de Grado 2018. Luego, el equipo investigador incorpora las observaciones realizadas por el Tribunal Calificador al Documento Final para ser entregado a la Junta Directiva de la Escuela de Ciencias Sociales y las copias empastadas correspondientes a la Universidad de El Salvador.

3.2 TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Según el autor José Ignacio Ruiz Olabuénaga en la Metodología de la investigación Cualitativa, propone que, para la validación de la información recolectada de los informantes claves, secundarios y la teoría prestada se debe realizar a través de la triangulación en la que la lógica se apoya en dos funciones principales, diferentes pero relacionadas entre sí.

La primera función de la triangulación, proviene del enriquecimiento como una validez interna que la investigación recibe cuando a la recogida inicial de datos

y su posterior interpretación, se aplican diferentes técnicas, se adopta una distinta perspectiva o se le añaden diferentes datos, mediante el análisis de la información.

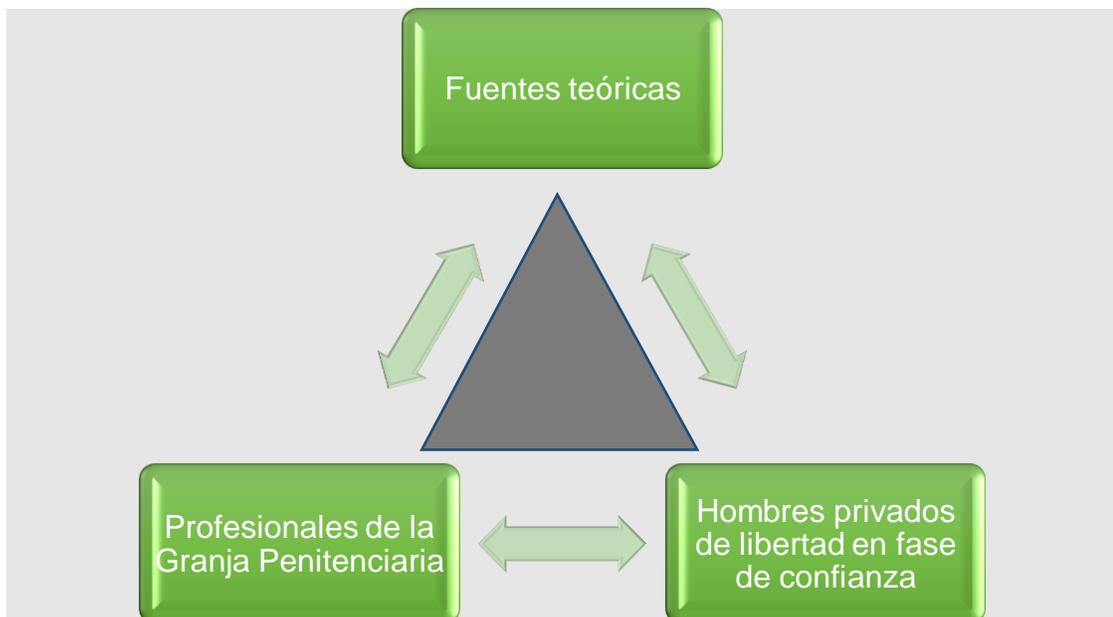
La segunda función de la triangulación, procede del aumento de confiabilidad que consiste en la validez externa que dicha interpretación experimenta, cuando las afirmaciones del investigador vienen corroboradas con las de otro colega o por la contrastación empírica con otra serie similar de datos.

Para el análisis e interpretación de la información cualitativa respecto a la investigación titulada Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018, se realizó la triangulación de la siguiente manera, para las fuentes teóricas fueron consultados los documentos tales como: Manual de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, tomando a consideración el documento que detalla la implementación del “Yo Cambio” en sus inicios como un programa, titulado “Programa de Tratamiento Penitenciario Yo Cambio, Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador, Sistematización de la Experiencia” puesto que debido a la reciente implementación del Modelo, únicamente se cuenta con fuentes teóricas que especifican el tratamiento y la reinserción social que se les brinda a privados de libertad que se encuentran cumpliendo una condena en el sistema penitenciario de El Salvador y para dar legalidad a lo planteado en la investigación se utilizaron artículos amparados en la Ley Penitenciaria y Reglamento General de la Ley Penitenciaria.

Continuando con las opiniones de los Informantes claves quienes eran diez hombres privados de libertad en fase de confianza y las opiniones de los informantes secundarios los cuales fueron dos profesionales que forman parte del Equipo Técnico Criminológico y el Director de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

Respecto a la metodología utilizada, para la redacción del cuadro comparativo de la triangulación entre fuentes teóricas, informantes claves e informantes secundarios, se desarrolló por las categorías que el equipo investigador seleccionó desde la etapa de la planificación a ser investigadas. Para luego, obtener los hallazgos relevantes de la investigación.

**ESQUEMA N°1
TRIANGULACIÓN PARA EL ANALISIS DE DATOS**



FUENTE: Elaborado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para la Investigación sobre Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca ,2018.

**CUADRO COMPARATIVO N°1
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO “YO CAMBIO” EN LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA
SEGÚN CATEGORÍA DE EDUCACIÓN**

FUENTES TEÓRICAS (FUENTES BIBLIOGRÁFICAS)	INFORMANTES CLAVES (PRIVADOS DE LIBERTAD)	INFORMANTES SECUNDARIOS (PROFESIONALES)
<p>Para el análisis de la investigación titulada, Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018, se utilizaron como fuentes bibliográficas los siguientes documentos, Programa de Tratamiento Penitenciario Yo Cambio, Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador, Sistematización de la Experiencia, el Modelo de Gestión Penitenciaria Yo Cambio, la Ley Penitenciaria y el Reglamento General de la Ley Penitenciaria, las cuales son las leyes que regulan el proceso de ejecución de las penas y medidas de seguridad a cumplir en el Sistema Penitenciario de El Salvador.</p> <p>Así también se utilizaron categorías y subcategorías que proporcionaron la legitimidad al estudio entre las cuales tenemos como categorías, Educación, Familia, Economía y Seguridad, con las subcategorías de Título, Superación Personal, Religión, Ingreso Económico, Oficio, Trabajo, Libertad y Reinserción Social, las cuales brindaron al equipo investigador los lineamientos para poder realizar el análisis de datos así como también el contenido bibliográfico de la investigación en Proceso de Grado 2018.</p> <p>Categoría de Educación Se iniciara detallando lo encontrado en el documento, Programa de Tratamiento Penitenciario Yo Cambio, Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador,</p>	<p>Los privados de libertad en fase de confianza de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca son sujetos de estudio de la investigación sobre la Reinserción Social que les brinda el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”. Por tanto, son los principales beneficiarios y es de importancia analizar desde el punto de vista de los informantes claves la implementación de este Modelo.</p> <p>Categoría de Educación Al formar parte del Modelo “Yo Cambio” les ha permitido obtener conocimientos teóricos y prácticos, al involucrarse en actividades educativas, de formación académica, entre otros talleres, donde han obtenido conocimientos, capacidades, han descubierto habilidades, beneficiándose en erradicar el cero ocio carcelario y la reducción de la violencia interna. Debido que antes no se contaba con el Modelo y mucho menos como Programa “Yo Cambio, al no tener un trabajo u oficio que hacer para mantenerse ocupados, el hacinamiento de internos sumado al ambiente carcelario opresivo en el que se vivía día a día provocaba acciones violentas entre los mismos internos. Por lo que, con la implementación del Modelo “Yo Cambio” transformó la convivencia entre los privados de libertad, siendo expresado por los mismos informantes claves el cambio visible que se ha dado antes y después de ser implementado el Modelo “Yo Cambio”.</p> <p>Los conocimientos adquiridos durante el cumplimiento de la condena desde el Centro Penitenciario de procedencia, los privados de libertad lo llevan a la práctica en la Granja Penitenciaria, mostrando cambios en las actitudes, en el comportamiento, en la convivencia armónica con los demás internos y en las habilidades de trabajo. Sin embargo, los internos que participaban en los programas generales que se impartían en el Centro Penitenciario en el que se encontraban, al ser trasladados</p>	<p>Los profesionales destacados en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, laboran bajo lineamientos que dicta la Ley Penitenciaria y el Reglamento de la Ley Penitenciaria, lo que contribuye a una reinserción social, siendo necesaria una constante capacitación para trabajar en la atención de privados de libertad puesto que son las herramientas para darle una buena atención a los internos en fase de confianza y semilibertad.</p> <p>Categoría de Educación Las y los profesionales, dan a conocer que los programas generales que la Ley Penitenciaria en el Reglamento General indica, como Educación, Formación Laboral, Educación Física y Deporte, Religioso, Competencia Psicosocial, Arte y Cultura, Salud y programa Familiar⁴⁰ simultáneamente plasmados en el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” los cuales ya estaban creados, pero no se desarrollaban de manera uniforme, sin embargo con la creación del Modelo “Yo Cambio” se desarrollaron a nivel de Granjas Penitenciarias, retomando pocos de manera interna, llevados a cabo mediante</p>

⁴⁰ Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, San Salvador, página N° 16 (237) año 2017

FUENTES TEÓRICAS (FUENTES BIBLIOGRÁFICAS)	INFORMANTES CLAVES (PRIVADOS DE LIBERTAD)	INFORMANTES SECUNDARIOS (PROFESIONALES)
<p>Sistematización de la Experiencia, en relación a la categoría de Educación en el cual uno de los objetivos del Programa yo cambio era contribuir a la pacífica convivencia y estabilidad carcelaria a través del respeto a la dignidad humana y partiendo del hecho que la privación de libertad no significa la anulación o interrupción de las capacidades y habilidades que las personas poseen, por ello una función social del programa yo cambio fue reorientar en los privados de libertad el aprendizaje y enseñanza con el lema “el que sabe le enseña al que no sabe”, proporcionándoles a todos aquellos interesados en formar parte de un nuevo inicio, las oportunidades de fortalecer y aprender nuevos conocimientos, por ello según lo establecido en el Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio de conformidad al Art. 347 del Reglamento General de la Ley Penitenciaria, los tratamientos penitenciarios serán a través de los programas generales entre los que tenemos el de educación, el cual se basa en el cumplimiento al Art. 114 de LP “En cada Centro Penitenciario habrá una escuela en la que se impartirá educación básica a los internos. Se desarrollarán los Planes de estudio oficiales a fin de que, al obtener la libertad, los internos puedan continuarlos”, brindado a privados de libertad que por razones económicas o de otra índole no lograron culminar con los estudios de una educación formal cuando se encontraban en libertad, obtener el título de bachilleres, proporcionándoles la adquisición de nuevos conocimientos teóricos en beneficio de ellos mismos.</p>	<p>no continuaron en los mismos talleres en los que estaban inscritos, por ejemplo el de educación: donde estudiaban un grado académico en la escuela que se encontraba dentro del centro penal, al momento de ser trasladados no lograron finalizar o continuar con el año escolar.</p> <p>Por ello, existe el interés de darle seguimiento a los programas generales del Modelo “Yo Cambio” que se imparten en los Centros Penitenciarios aparte de los programas que se ejecutan en la Granja Penitenciaria.</p> <p>El mantener a los internos en actividades educativas y recreativas, se logra que estos eviten pensamientos negativos hacia los mismos compañeros e incluso con el personal administrativo desde que se encuentra en fase ordinaria en un centro penitenciario y en fase de confianza en la Granja Penitenciaria. Por tanto, al estar en un proceso de capacitación en diferentes áreas como en valores, el respeto a los demás, control de emociones entre otros, les ayuda a crear un cambio en el pensamiento y raciocinio que tienen los internos al estar cumpliendo la condena.</p> <p>En cuanto al seguimiento educativo que se les da a los programas, son los mismos internos quienes los desarrollan tomando como base la filosofía, como lo dice el Modelo “el que sabe le enseña al que no sabe” nombrando un coordinador entre ellos mismos para ejecutar los programas, afirmando que esto si se cumple, debido que el trabajo que desarrollan lo hacen en conjunto para el propio crecimiento personal, siendo siempre monitoreados y evaluados por el equipo Técnico Criminológico. De igual forma, fue observado el positivismo de los privados de libertad al expresar el deseo de querer superarse en conocimientos y habilidades que han podido lograr por medio de los programas que son implementados en los centros penitenciarios y en la Granja Penitenciaria.</p>	<p>seguimiento a los mismos, de manera externa.</p> <p>En la cual, tiene como finalidad brindar un seguimiento sobre el aprendizaje adquirido en el régimen cerrado, respecto al Modelo “Yo Cambio” en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, la contribución que sostiene mediante privados de libertad en fase de confianza, es el de fortalecer dichos conocimientos, los cuales llevan a la práctica, impulsando actividades productivas, educativas y laborales, evitando así el ocio carcelario a la vez contribuyendo a una reinserción social, con una formación productiva.</p> <p>El objetivo es preparar al privado de libertad en fase de confianza y semilibertad, de una forma integral, esto es posible mediante evaluaciones realizadas a cada interno en fase de confianza y semilibertad, donde se analiza el avance en la progresión del plan de tratamiento de cada uno, si de pronto existe deficiencia en alguna recomendación por parte del Equipo Técnico Criminológico, se brinda retroalimentación acerca del mismo, dando énfasis en el fortalecimiento de las relaciones familiares.</p>

FUENTE: Cuadro elaborado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2018.

Conclusión de Triangulación según Categoría de Educación

El equipo investigador concluye que entre las fuentes teóricas, consultadas como el Programa de Tratamiento Penitenciario Yo Cambio, Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador, Sistematización de la Experiencia, y el Manual de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” se establecen lineamientos con los cuales el Modelo “Yo Cambio” se rige, exponiendo que la implementación en los Centros Penitenciarios ha contribuido a la pacífica convivencia y estabilidad carcelaria a través del respeto a la dignidad humana, partiendo del hecho incuestionable que la privación de libertad no significa la anulación o interrupción de las capacidades y habilidades que las personas poseen.

Por lo tanto, los informantes claves adquieren conocimientos, habilidades, capacidades, aptitudes, actitudes que reproducen con otros compañeros en la Granja Penitenciaria, la familia y la sociedad. Sin embargo, el Equipo Técnico Criminológico, refiere que los privados de libertad en el régimen abierto, continúan participando de los programas generales del Modelo “Yo Cambio” de “manera externa” lo que representa que los privados de libertad ponen en práctica todo lo aprendido en los Centros Penitenciarios de procedencia en el diario vivir, con los demás internos y personal administrativo, la diferencia es que en la Granja Penitenciaria ya no es obligatorio para los internos participar en dichos programas generales como en la fase ordinaria, quedando en libertad de elegir en cuales desean participar. Respecto al avance que los internos logran en el plan de tratamiento, les permite progresar a las fases, en este estudio, de confianza en un régimen abierto, siendo trasladados a la Granja Penitenciaria, en el caso que el interno no haya finalizado la educación formal en el Centro Penitenciario de procedencia, se vuelve una limitante, puesto que no se cuenta con un Centro Escolar en la Granja de Zacatecoluca, no permitiendo continuar con la educación formal, en la cual se encontraba antes de ser trasladados a la institución penitenciaria.

**CUADRO COMPARATIVO N°2
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO “YO CAMBIO” EN LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA
SEGÚN CATEGORÍA DE FAMILIA**

FUENTES TEÓRICAS (FUENTES BIBLIOGRÁFICAS)	INFORMANTES CLAVES (PRIVADOS DE LIBERTAD)	INFORMANTES SECUNDARIOS (PROFESIONALES)
<p>El Programa de Tratamiento Penitenciario Yo Cambio, Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador, Sistematización de la Experiencia, considero el rol de la Familia, como fundamental para influir y ejercer en el privado de libertad la necesidad de involucrarse y formar parte de los programas del Yo Cambio, por los beneficios que les proporcionaba a los internos que ya se encontraban formando parte de las actividades de aprendizaje en el Centro Penitenciario de Santa Ana, siendo así que las familias fueron un mecanismo de reproducción del programa, que facilito por la influencia de los familiares que visitaban a los internos que estos tuvieran el deseo e inquietud de conocer de qué se trataba el “Yo Cambio”.</p> <p>Logrando identificar a las familias como un motor de cambio que ejercían una importante influencia en la conducta de la población privada de libertad, por un profundo deseo de parte de las familias de que las condiciones de vida de los internos fueran mejores. Y así lograr que ya no se cometieran ilícitos por parte de familiares en querer ingresar objetos prohibidos a los centros penitenciarios, que solo generaban un sentimiento de rechazo y agresividad por parte de los privados de libertad hacia la administración por los rigurosos protocolos de seguridad que denigraban la dignidad y derechos de los visitantes.</p> <p>Por ello uno de los beneficios de formar parte del Modelo Yo Cambio, es continuar en el avance de las fases del sistema penitenciario según lo establecido en el Art. 95 de la LP, las cuales son, “Fase de Adaptación, Fase Ordinaria, Fase de Confianza y Fase de Semilibertad”, de acuerdo al régimen progresivo del país, que les ha permitido a privado de libertad que se encuentran en fase de confianza y semilibertad cumplir con las condenas en Centros de Regímenes Abiertos de acuerdo al Art. 396 del RGLP que les ha permitido su incorporación al medio social, basados en la confianza y autogobierno de los internos, teniendo la oportunidad de poder salir de los Centros Penitenciarios una vez a la semana a visitar a las familias, según el Art. 98, inciso 1 de la LP si es interno en fase de confianza.</p> <p>Permitiéndoles a los privados de libertad el que se incorporen a la vida social, familiar y comunitaria como parte de la reinserción social del Modelo “Yo cambio”.</p>	<p>La familia tiene un gran significado para los privados de libertad en fase de confianza, la importancia que le dan se intensifica al expresar el afecto hacia ella. La familia son las personas que siempre apoyan a una persona privada de libertad al estar en las circunstancias que lo llevaron a ser sentenciados. Por ello, el deseo de finalizar pronto la condena y salir en libertad es regresar con la familia, reinsertarse a la sociedad. Mencionaron que sin la familia es difícil seguir adelante en un centro penitenciario, porque ellos son los que los apoyan y animan a rehacer su vida por el camino correcto. También la importancia de la superación personal, no quedarse sin haber aprendido nada y tener visiones del futuro de lo que quieren llegar a ser al finalizar la condena y demostrar a la sociedad que han cambiado, que no son las mismas personas que entraron, sino que son personas diferente que han cambiado su vida para bien.</p> <p>El papel que desempeña la familia es como un pilar fundamental para los internos, porque por medio de ella reciben consejos, apoyo emocional y económico. Refirieron que la persona que siempre da el apoyo incondicional es la madre, por más faltas cometidas que haya tenido un hijo, la madre siempre está al lado de uno más que otra persona. Incluso los que no son verdaderos amigos los abandonan, por el hecho de estar reclusos en un centro penitenciario. Por el contrario, hay otros como por ejemplo: amigos que se hacen dentro del Centro Penitenciario y en la Granja Penitenciaria que aconsejan, se cuidan unos con otros para superar juntos la etapa y salir en libertad.</p>	<p>Respecto a la parte familiar de los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, profesionales refieren que un apoyo familiar sea este, consanguíneo o no, es fundamental para los internos, debido que no solo genera un aporte en el estado emocional del mismo, si no que se convierte en una estabilidad económica y moral, abonando significativamente en la progresión de las distintas fases del régimen penitenciario del interno, a lo largo del cumplimiento de la condena.</p> <p>Enfatizando que, al avanzar en las fases de un régimen cerrado al régimen abierto en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, es la familia un contacto directo al cual le realizan entrevistas, al no contar con las mismas limita el avance, del mismo modo para obtener permisos de salida deberán contar con familiares directos que tengan primer o segundo grado de consanguinidad o parentesco, de lo contrario no cuentan con ese beneficio.</p>

FUENTE: cuadro elaborado por tres estudiantes egresadas de la licenciatura en Trabajo Social, 2018.

Conclusión de Triangulación según Categoría de Familia

Las fuentes teóricas tales como, Programa de Tratamiento Penitenciario Yo Cambio, Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador, Sistematización de la Experiencia, y el Manual de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” en las que se apoyó la investigación, refieren a la familia como la principal fuente de motivación para el cambio en los privados de libertad y que fue gracias al apoyo brindado por la familia que el Modelo “Yo Cambio”, tuvo el éxito en el involucramiento de la población penitenciaria, porque fueron un medio social de comunicación que incentivo a los internos a participar de las actividades que se estaban desarrollando en los Centros Penitenciarios, en los cuales estaban cumpliendo la condena.

Así mismo al evidenciar los cambios en los patrones de conducta en los internos, las autoridades del Sistema Penitenciario, ya no utilizaron rigurosos controles de seguridad con las familias, porque en su mayoría los internos ya no le solicitaban al familiar que llegaba a visitarles el introducir ilícitos al Centro Penitenciario, lo que había originado que se les violentaran derechos y se les denigrara al momento de realizarles los protocolos de seguridad extremadamente rigurosos.

Para los privados de libertad en fase de confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, el involucramiento de la familia ha sido la motivación para resistir el estar privado de libertad, porque les ha brindado el apoyo emocional, económico y psicológico para involucrarse en las actividades del Modelo “Yo Cambio”, así como también en cumplir con los planes de tratamiento propuestos por los Equipos Técnicos Criminológicos, para lograr avanzar en las fases del Régimen Penitenciario en el que al pasar a fase de confianza son trasladado a un régimen abierto, en el cual se les permite salir fuera del recinto penitenciario y poder visitar a la familia, por lo que para los profesionales que

trabajan en la institución penitenciaria la familia tiene un rol fundamental en la reinserción social que el privado de libertad pueda lograr.

Los privados de libertad que se les brinda la oportunidad de salir a visitar una vez a la semana a la familia, que son más positivos y responsables en cumplir con las normas tanto externas como internas de la Granja Penitenciaria, porque si incumplen la regla de no ingerir bebidas alcohólicas, no fumar, dirigirse siempre a la dirección proporcionada por el familiar encargado, los internos son castigados de seis a más meses según lo incumplido en no realizar visitas familiares lo que conlleva un retroceso en la reinserción social que se pretende logren con el beneficio de las salidas.

Además, que los internos en fase de confianza que no cuentan con el apoyo de la familia de origen o la familia por afinidad, no logran realizar las visitas familiares, esperando hasta cumplir con los requisitos de avanzar a fase de semilibertad para poder realizar permisos de trabajo y lograr salir fuera de las instalaciones penitenciarias.

**CUADRO COMPARATIVO N°3
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO “YO CAMBIO” EN LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA
SEGÚN CATEGORÍA DE ECONOMÍA DEL HOGAR**

TEORÍA PRESTADA (FUENTES BIBLIOGRÁFICAS)	INFORMANTES CLAVES (PRIVADOS DE LIBERTAD)	INFORMANTES SECUNDARIOS (PROFESIONALES)
<p>Como parte del Programa de Tratamiento Penitenciario Yo Cambio, Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador, Sistematización de la Experiencia, fue demostrar que las capacidades productivas y profesionales de una persona no desaparecerían al estar privado de libertad sino que simplemente dejaba de practicarlas generando en los internos el ocio carcelario, el cual generaba que privados de libertad ocuparan el tiempo libre en actividades violentas, de crisis o conflictos entre ellos mismos, por ello se visualizó que en los centros penitenciarios se encontraban una diversidad de población con habilidades en la agricultura o eran profesionales en diferentes áreas, que permitió a través de la enseñanza a otros privados de libertad aprender algún tipo de oficio. Por ello la categoría de Economía, es parte de la autogestión de los centros penitenciarios en los que privados de libertad al encargarse de cultivar diferentes hortalizas tales como, tomates, pepinos, rábanos, chiles verdes, entre otros, lograron optimizar las áreas verdes con las que cuentan los centros penitenciarios dando un cambio positivo en la imagen de estos y como parte del Modelo “Yo Cambio” fue también el fomentarles a privados de libertad hábitos de trabajo que se transformarían en bienes y servicios que se consumirían dentro de los mismos o serían comercializados al exterior por la Unidad de Producción Penitenciaria, además de dar cumplimiento al Art. 106, de la LP en el que indica que “el trabajo penitenciario tendrá como finalidad.</p> <p>1) Mantener o aumentar la formación, creación o conservación de hábitos laborales del interno, para favorecer sus posibilidades al momento de regresar a la vida en libertad;</p> <p>2) La rehabilitación del interno mediante su capacitación en las diversas actividades laborales; y,</p> <p>3) Dotar de recursos económicos a los internos.”</p> <p>Logrando así optimizar el recurso humano e infraestructura disponible de forma creativa, participativa en el mejoramiento de los centros penitenciarios, por medio del Modelo “Yo Cambio”.</p>	<p>Con las habilidades adquiridas en los programas generales del Modelo “Yo Cambio”, los privados de libertad en fase de confianza han recibido talleres manuales en los que han adquirido una experiencia. Esta experiencia se ha alcanzado poniendo en práctica las técnicas que aprendieron por medio de otros internos que les han enseñado a hacerlo, tal como la filosofía lo dice “el que sabe le enseña al que no sabe”. De igual manera, en la Granja Penitenciaria, los programas de los que forman parte son actividades agrícolas en los que trabajan diariamente.</p> <p>Los informantes claves en fase de confianza, al haber recibido estos programas, talleres y otras actividades en las que se han involucrado, como en los trabajos comunitarios con las instituciones que se han vuelto actores sociales para la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, les ha permitido obtener una experiencia laboral, que al finalizar la condena les puede beneficiar para aplicar a un empleo y recibir ingresos económicos.</p> <p>Sin embargo, mencionaban, que ante la dificultad de encontrar un empleo digno debido a los antecedentes penales que tendrían es una limitante más para optar a un empleo, por lo que con el aprendizaje que han tenido en oficios, trabajos manuales, entre otros al cumplir la condena y salir en libertad les ayudará a crear su propio negocio, porque lo que añoran en superarse en la vida, no quedarse estancados por un suceso del pasado, sino transformar la realidad con los cambios desde los patrones de conducta y seguir adelante. Todos los programas en los que han participado expresaban que les pueden generar ganancias, si le ponen empeño al trabajo, así podrán aportar dinero al hogar y apoyar a la familia, debido a que son ellos quienes siempre han estado cubriendo las necesidades básicas cuando se encontraba en el Centro Penitenciario de procedencia y en la Granja Penitenciaria.</p>	<p>Referido al aspecto económico profesionales dan a conocer que las condiciones que las instalaciones tienen son las apropiadas, debido que cuentan con herramientas y personal capacitado, teniendo recursos propios, además de contar con un presupuesto anual.</p> <p>En cuanto a los recursos con los que cuentan en la Granja Penitenciaria, reconocen que existen espacios más adecuados para los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, puesto que no están en hacinamiento.</p> <p>Acerca de instituciones con las que trabajan privados de libertad en fase de confianza y semilibertad mediante proyectos de limpieza, ordenamiento, construcción u otras actividades generalmente son públicas, siendo ellas las que solicitan a la Granja el apoyo para que privados de libertad colaboren en las mismas, la cual les genera un salario simbólico, el cual pueden adquirir para solventar necesidades básicas en la Granja Penitenciaria o aportarlo para con las familias.</p>

FUENTE: cuadro elaborado por tres estudiantes egresadas de la licenciatura en Trabajo Social, 2018.

Conclusión de Triangulación según Categoría de Economía del Hogar

Para la categoría de economía, el equipo investigador considera que entre los planteamientos existentes en la Ley Penitenciaria, sobre el trabajo y la finalidad del mismo, en donde el Estado, es pieza fundamental para avanzar en el mejoramiento de una reinserción social de los privados de libertad con la familia y la sociedad, por lo que tiene la obligación de proveerlos con herramientas y condiciones adecuadas para una vida digna, mientras estén cumpliendo una condena judicial, en el contexto del Modelo “Yo Cambio”.

En relación a lo dictado en la ley referente al punto de vista de profesionales que laboran en la Granja Penitenciaria, expresaron que las instalaciones poseen áreas extensas, espacios adecuados y condiciones propias para generar hábitos de trabajo agrícola, contando con herramientas y personas competentes, quienes fueron capacitadas en los Centros Penitenciarios de los cuales proceden, por lo que, al estar en fase de confianza desarrollan tanto las habilidades como las capacidades adquiridas.

Respecto a los informantes claves, dieron a conocer que efectivamente a través de las enseñanzas transmitidas por otros compañeros internos en la fase ordinaria con los programas desarrollados en el contexto del Modelo “Yo Cambio”, en donde adquirieron conocimientos laborales, los cuales han llevado a la práctica en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, sobre todo en la parte agrícola productiva, generándoles no solo una experiencia laboral, sino también un cúmulo de aprendizajes que les podría generar la oportunidad de obtener un empleo formal al obtener la libertad.

**CUADRO COMPARATIVO N°4
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO “YO CAMBIO” EN LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA
SEGÚN CATEGORÍA DE SEGURIDAD PERSONAL**

TEORÍA PRESTADA (FUENTES BIBLIOGRAFICAS)	INFORMANTES CLAVES (PRIVADOS DE LIBERTAD)	INFORMANTES SECUNDARIOS (PROFESIONALES)
<p>Como parte de los inicios el Programa de Tratamiento Penitenciario Yo Cambio, Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador, Sistematización de la Experiencia, inicio con un grupo con altos niveles de disponibilidad al cambio, por medio de capacitaciones en las que se les daba a conocer en qué consistía el programa además de cómo se ejecutaría, como parte del enfoque social en el que el papel del Estado es proveer a las personas privadas de libertad las condiciones adecuadas para una vida digna rehabilitante y de reinserción social, familiar lo que fue parte fundamental y clave para que el efecto reproductor del programa se expandiera.</p> <p>Partiendo de lo anterior la categoría de Seguridad, se manifestó en la comunicación bilateral entre la administración de los centros penitenciarios, los privados de libertad y las familias de estos, en beneficio de una convivencia pacífica y transformadora a través del respeto a la dignidad humana.</p> <p>Para lograr una reinserción social en los privados de libertad, los Equipos Técnicos Criminológicos que son los profesionales que trabajan en atender a privados de libertad, según lo indica el Art. 31-A de la LP, por medio de los tratamientos penitenciario, que se elaboran y plasman en el expediente único de cada internos, indicados en el Art. 342 del RGLP, los cuales serán “El conjunto de actividades terapéuticas asistenciales y programas intensivos de formación, educativos, laborales y de interacción social que faciliten el desarrollo personal, dirigidas a la consecución de la reinserción social de los condenados”, siendo así que se les permitirá a privados de libertad no solo ser participantes de los programas del Modelo “Yo Cambio”, serán también</p>	<p>La implementación del Modelo “Yo Cambio” es una nueva forma de guiar y transformar la ideología que se tiene de las cárceles en El Salvador. Por medio de él, se aporta a la seguridad interna en las cárceles, un medio de prevención de la violencia y de instruir a los privados de libertad, incentivándolos a no volver al cometimiento de hechos delictivos en el futuro. Sin embargo, los internos con el proceso de formación son quienes deciden cambiar y ser mejores cada día dentro y fuera de la Granja Penitenciaria.</p> <p>Por consiguiente, los internos tienen clara la finalidad del Modelo “Yo Cambio” y como es el funcionamiento de los programas en los que pueden participar. Con las entrevistas realizadas a la población objeto de estudio, habiendo obtenido las opiniones de primera mano por los principales beneficiarios con esta nueva forma de guiar el sistema penitenciario en El Salvador, se concluye cuando una persona privada de libertad ingresa a un centro penitenciario es obligatorio que se sometan a los planes de tratamiento que el Equipo Técnico Criminológico propone que deben seguir, por lo que los internos deben de cumplirlos, sin embargo, al mostrar interés en otras actividades pueden inscribirse en otros programas generales donde estén a la disposición de trabajar.</p> <p>La Granja Penitenciaria inaugurada en octubre del año 2017, dio inicios a sus funciones en noviembre del mismo año trasladando a los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad. Expresado por los mismos internos ante esta situación como un beneficio alcanzado al formar parte del modelo y haber ejecutado los diferentes programas en los que se habían involucrado en la fase ordinaria.</p> <p>Estando en la Granja Penitenciaria los beneficios que han obtenido los internos fueron pasar de un régimen</p>	<p>Según profesionales la eficacia que el Modelo “Yo Cambio” ha tenido acerca de eliminar el ocio carcelario y mantener ocupado al interno durante la condena se cumple, sin embargo, no garantiza el no cometimiento de nuevos delitos, pero dependerá de cada privado de libertad, tomar decisiones, puesto que del sistema carcelario salen preparados para enfrentarse a la sociedad con los medios aprendidos, reflejando que la reinserción social es una nueva forma de integrarse a la sociedad, permitiendo un mayor contacto con la familia y la sociedad.</p> <p>El régimen abierto a través de las Granjas Penitenciarias es una nueva modalidad que le permite a los privados de libertad y semilibertad una socialización, más efectiva con la familia, el personal de seguridad y administrativo, infraestructura con mínima restricción a comparación de un régimen cerrado que es más opresor, instalaciones donde no hay muros, lo único que lo separa de la calle son alambres de púas para limitar el espacio de la Granja, por lo que si los internos no estuvieran capacitados, se hubieran escapado, estando acusados de nuevos delitos, siendo acá que cada interno demuestra cambios de pensamiento y conductas.</p> <p>Respecto a protocolo de seguridad, existen restricciones no tan radicales como en un Centro Penitenciario, lo que permite un trato más humano para con los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, manteniendo lineamientos de registro personal al salir y regresar a la Granja Penitenciaria.</p>

<p>tutores, monitores, supervisores u orientadores según el interés o las capacidades que demuestren con los demás privados de libertad en los centros penitenciarios en los que se ejecute el Modelo “Yo Cambio”.</p> <p>Como parte de los programas de tratamiento para la rehabilitación y reinserción social, la Dirección General de Centros Penales es la institución obligada de proporcionar instalaciones físicas para el cumplimiento de las penas impuestas a privados de libertad, pero también que se preserven los derechos inalienables de los internos es por ello que se crearon las Granjas Penitenciarias las cuales son instalaciones amplias, con un mínimo del uso de barreras físicas y de extrema seguridad con el objetivo de brindar un acercamiento al medio social, la auto sostenibilidad de la misma por medio de las actividades productivas o formativas en las áreas agrícolas e industriales, que se puedan ejecutar según lo permita la extensión de los terrenos en donde estén ubicadas.</p> <p>Así mismo las Granjas Penitenciarias serán únicamente para privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, logrando que los Centros Penitenciarios ya no se encuentren en hacinamiento, motivando a que más internos quieran integrarse a las actividades del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, además se les brinda la oportunidad de realizar trabajos comunitarios en coordinación con instituciones públicas fueran estas Alcaldías, Unidades de Salud, Policía Nacional Civil entre otras que soliciten a la administración de las Granjas la participación de privados de libertad en la ejecución de diferentes obras.</p>	<p>cerrado a un régimen abierto, la extensión del terreno de la Granja permite a los internos movilizarse libremente sin limitantes de estar en un área específica todo el tiempo, después de cumplir con sus actividades diarias obtienen horarios de descanso, pueden solicitar permisos especiales de salida, no reciben visitas familiares sino que son ellos quienes salen y visitan a sus familiares, realizan trabajos comunitarios fuera de la Granja Penitenciaria en apoyo a la comunidad, pueden optar a un empleo media vez se les sea aprobado por el Equipo Técnico Criminológico, desarrollar los programas de agricultura al aire libre.</p> <p>Los internos motivados por el esfuerzo que se hace para lograr la reinserción social desde la Granja Penitenciaria, han adquirido nuevos conocimientos en el área de la agricultura participando en la siembra de hortalizas, frutas, verduras, la creación de la represa y estanque para crianza de Tilapias, el mantenimiento a las instalaciones de la Granja quienes son ellos mismos los encargados de mantenerla limpia. Al mismo tiempo, al haber adquirido las técnicas en los talleres implementados en el centro penal de procedencia, en la Granja continúan practicándolo por iniciativa propia como la música al tocar instrumentos, elaboración de hamacas, tallado en madera de alto y bajo relieve, creación de cuadros con diferentes técnicas en pintura entre otros. Así como lo expresaron los informantes claves, en este lugar existe diversidad de talentos que pueden ser utilizados para enseñar a otros internos.</p>	
---	---	--

FUENTE: cuadro elaborado por tres estudiantes egresadas de la licenciatura en Trabajo Social, 2018.

Conclusión de Triangulación según Categoría de Seguridad Personal

Las fuentes teóricas que el equipo investigador utilizó, se establece que deben de implementarse programas que aporten a la reinserción social de los internos, durante el tiempo que cumplen la condena. Sin embargo, estos programas no se ejecutaban en los Centros Penitenciarios, sino que, con la llegada del Programa “Yo Cambio”, en el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Apanteos en Santa Ana, se observó que con el trabajo en equipo y la disposición al cambio por parte de los privados de libertad, era posible transformar el sistema carcelario. Por lo que, el éxito que se obtuvo al ser desarrollado como programa, se creó el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, que actualmente se implementa en quince Centros Penales de El Salvador, tomando en cuenta que, cada Centro Penitenciario es diferente en infraestructura, las condiciones en las que se encuentran son distintas y los recursos existentes de los que se disponen, algunos pueden tener y otros no.

Cabe añadir, que entre los internos hay grupos de personas que la experiencia de estar reclusos les ha marcado la vida, por lo que desean cambiar positivamente. Por otra parte, puede haber otros grupos, que por el hecho de avanzar en el régimen penitenciario participan en los programas, pero no existe un cambio significativo ante las acciones que lo llevaron a ser condenado. De modo que, queda a disposición de los privados de libertad el poner en práctica los conocimientos adquiridos, el cambio de las actitudes, aptitudes, los patrones de conducta y transformar su vida personal, según las capacitaciones recibidas para no recaer nuevamente en situaciones que vayan en contra a las leyes establecidas y regresar al régimen penitenciario.

Por otra parte, el formar parte del Modelo y participar de los programas les permite a los privados de libertad en fase de confianza, mantenerse en actividades físicas, manuales e intelectuales en las que ponen al servicio de los

demás las habilidades, dando a conocer el trabajo realizado, logrando descubrir las capacidades que probablemente desconocían que tenían. Al mismo tiempo, es un medio de superación personal, que, a pesar de estar en un área limitada, se sienten útiles, al poner el esfuerzo y trabajo en las tareas agrícolas como en la Granja Penitenciaria y con las instituciones a las que realizan trabajo comunitario.

Finalmente, el sistema penitenciario con el Modelo “Yo Cambio”, busca cambiar la creencia negativa que la sociedad tiene de los Centros Penitenciarios y Granjas Penitenciarias. Al contrario, es trabajar en equipo con el personal de seguridad, personal administrativo, la familia y la sociedad, dando la oportunidad al privado de libertad de demostrar que ha cambiado y que es una persona con derechos humanos, por lo que igual que otra persona que no ha delinquido merece respeto y el apoyo de todos los agentes socializadores para reinsertarse a la familia y la sociedad.

3.3 HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN CATEGORÍAS DE EDUCACIÓN, FAMILIA, ECONOMÍA DEL HOGAR Y SEGURIDAD PERSONAL

3.3.1 Categoría de Educación

En la investigación se identificó que los diez informantes claves, poseen educación formal. Resaltando que un privado de libertad retomó los estudios del séptimo y octavo grado de educación básica, al estar recluido en el Centro Penitenciario del cual fue enviado. Siendo en el año 2018 que debía cursar el noveno grado, fecha en la cual, pasa a fase de confianza, lo que significó el traslado hacia la Granja de Zacatecoluca, abandonando la educación académica.

Es importante evidenciar que el programa de educación formal para privados de libertad, únicamente es brindado en Centros Penitenciarios, en un régimen cerrado, lo que conlleva que, cuando los privados de libertad pasan a fase de confianza siendo trasladados hacia la Granja de Zacatecoluca, pierden esa oportunidad, dejando en pausa el proceso, respecto a la educación formal.

Sin embargo, los informantes claves mencionaron que en fase de confianza pueden solicitar permisos de salida para continuar con los estudios, ya sean de educación básica, media o superior, pero que, por la ubicación de la Granja de Zacatecoluca, es difícil encontrar escuelas cercanas, pues al realizar trámites, deben cumplir con un horario de salida y entrada, convirtiéndose en una limitante, además del aporte económico propio o por parte de la familia que deberán invertir, lo que se convierte en una desmotivación, puesto que no pueden cubrir los gastos que implica para llevarlos a cabo en espera de retomarlos al finalizar la condena.

Los privados de libertad consideran que la parte espiritual, es un vínculo importante sobre todo al estar en la fase ordinaria, el involucrarse al programa religioso les aporta creer en un ser superior que les brinda fe y esperanza para sobrellevar el diario vivir. De los diez informantes claves entrevistados, tres se convirtieron al cristianismo, estando en el sistema carcelario, mencionando que en la Granja de Zacatecoluca, se le da continuidad al programa religioso, por lo que pueden reunirse compartiendo experiencias a la vez que adquieren nuevos aprendizajes que les aporte a la salud y bienestar espiritual, por otro lado siete informantes claves, ya pertenecían a una creencia religiosa inculcada desde la niñez.

3.3.2 Categoría Familia

De acuerdo a la investigación la familia es vista por parte de los informantes claves como el pilar que les acompaña para seguir adelante, la cual a lo largo del proceso formativo debe estar presente, como un apoyo incondicional, inculcando y fomentando valores morales que deben ponerse en práctica en todo momento, a la vez reproducirlos con el núcleo familiar y social, de manera responsable para que no surjan situaciones que no puedan controlar.

En este apartado, es importante mencionar que los informantes claves debido al estado familiar que mantienen, así ha sido el apoyo que han tenido de parte de la familia de origen, motivándolos a la espera de poder retribuir un poco de lo recibido, demostrándoles que gracias a ellas/ellos, al finalizar la condena han cambiado la manera de pensar y actuar.

Por consiguiente de los diez informantes entrevistados, se identificó que algunos internos han sido condenados y recluidos en los Centros Penitenciarios en edades de la adultez joven (20 a 30 años), influyendo de manera significativa en la conformación del grupo familiar que cada privado de libertad puede lograr, lo cual se identifica que siete no tienen familia conformada, dos internos poseen grupo familiar conformado por esposa o compañera de vida e hijas/os, y solo uno estuvo casado, actualmente separado.

3.3.3 Categoría de Economía del hogar

En lo que se relaciona a la categoría de Economía del hogar se pudo conocer que el Modelo “Yo Cambio” les ha brindado, oportunidad de solicitar un trabajo comunitario. Así también internos que no tenían el conocimiento práctico ni teórico sobre agricultura, cultivo, construcción y producción de tilapias, lo

podieron aprender como parte de los programas en los que se participa en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca.

Evidenciando que, por ser un centro abierto, tienen el beneficio de poder tener dinero propio físicamente, con el fin de solventar necesidades o comprar algún producto o alimentos fuera de las instalaciones penitenciarias, conociendo que privados de libertad en fase de confianza que realizan trabajos comunitarios, pudieron recibir una remuneración económica por parte de las instituciones que solicitaron la colaboración en diferentes actividades, refiriendo que otra fuente benefactor de proporcionarles dinero es la familia de origen.

En las visitas que privados de libertad realizan a las familias, no podrán efectuar ninguna actividad laboral, que le proporcione una remuneración económica, puesto que implica una sanción. Por lo tanto, deberán regirse por indicaciones de la Ley Penitenciaria y el Reglamento de la Ley Penitenciaria. Para dichas salidas deberán solicitar permisos, cada lunes de la semana en horas hábiles, mismas que serán analizados y contemplados entre miércoles a domingo, con un horario de 6:00 am a 6:00 pm. Siendo procesos administrativos llevados a cabo por parte del Equipo Técnico Criminológico.

3.3.4 Categoría de Seguridad personal

Los privados de libertad en fase de confianza que forman parte del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, también apoyan la auto sostenibilidad de las instalaciones en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, participando en programas donde amplían el trabajo penitenciario, como ornato, limpieza y producción agrícola, es decir, mediante actividades productivas que ejecutan, como cultivo de cereales, vegetales, frutas, crianza de peces, entre otros.

Existe planificación a corto plazo de crianza de animales como las tilapias, lo que contribuye de manera integral a la rehabilitación y el acercamiento al medio social de los internos en fase de confianza, por lo que el equipo investigador lo considera como hallazgo, debido que no se encuentra contemplado en el contexto de los programas generales del Modelo “Yo Cambio” donde están establecidos los Programas de Educación, Formación Laboral, Educación Física y Deporte, Programa Religioso, Competencia Psicosocial, Arte y Cultura, Salud y Programa Familiar.

Por lo tanto, la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, está promoviendo la reinserción social de los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, a través de una nueva modalidad de centros abiertos, implementando una mejora del sistema penitenciario, que incluye una disminución de barreras físicas y contraloría de los internos en las instalaciones.

Lo que contribuye, a un mejor contacto entre privados de libertad y funcionario penitenciario, humanizando la convivencia armónica entre internos, personal de seguridad y personal administrativo, dejando atrás los tratos opresores, la falta de respeto y discriminación, enfatizado en un trato más humano.

Otro hallazgo visualizado, es el interés de los privados de libertad en fase de confianza, por mantenerse activos, llevando a la práctica los conocimientos adquiridos, a través de “talleres”, denominado así por el equipo investigador, al referirse, acerca del terreno con el que cuenta la Granja Penitenciaria, existen subgrupos que continúan aprendiendo y adquiriendo habilidades por iniciativa propia en trabajos de Arte y Cultura.

3.3.5 Otros Hallazgos Relevantes

Mediante las entrevistas a profesionales del Equipo Técnico Criminológico, dieron a conocer que cuentan con recursos materiales y

humanos (edificio administrativo) adecuados para solventar demandas de privados de libertad en fase de confianza como sala para entrevistas, equipo tecnológico, entre otros, identificando mediante la observación no participante que el espacio territorial es amplio, debido a la reciente inauguración de la Granja de Zacatecoluca, por lo que, se encuentra en proceso de adecuarla para las diferentes actividades a llevar a cabo donde participan los internos.

Respecto al recurso humano, es limitado debido que únicamente existe un Equipo Técnico Criminológico con el apoyo de un Equipo Técnico Interino, conformando entre ambos, un promedio de doce personas, quienes son responsables de atender los procesos administrativos de un promedio de entre ochocientos a novecientos privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, lo que contribuye a brindar una atención más lenta.

Así también el personal profesional de la Granja Penitenciaria, afirmó que se les daba seguimiento a todos los programas generales planteados en el Manual de Gestión Penitenciaria, constatando el equipo investigador, al momento de realizar el trabajo de campo, que los programas generales son impartidos, llevados a cabo en la fase ordinaria, únicamente programas como religiosos, laborales, deportivos, educativos, se mantienen. Cabe resaltar con respecto al de continuar con los estudios de educación formal, que generan un costo económico, que debe ser cubierto por los mismos privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, por lo que para cualquier diligencia o trámite fuera de la Granja Penitenciaria requiere una inversión económica y no todos cuentan con los recursos necesarios para llevarlos a cabo, volviéndose una limitante para el desarrollo de los mismos.

3.4 CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL EQUIPO INVESTIGADOR

3.4.1 CONSIDERACIONES

Partiendo de la información recolectada en el proceso de investigación de la Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018 se observó que la función realizada por el equipo multidisciplinario de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca es muy importante, debido que es pieza fundamental para la conformación del Equipo Técnico Criminológico, desempeñando roles bajo lineamientos que dicta la Ley Penitenciaria y el Reglamento General de la Ley Penitenciaria.

Lo que contribuye a brindar una mejor atención para los privados de libertad que demandan distintos procesos administrativos. Situación que presenta retos, lo que demuestra que es necesaria una actitud de compromiso y empatía para laborar de manera profesional con el sector privado de libertad en fase de confianza y semilibertad, incluyendo una constante actualización de conocimientos en cuanto a procesos, leyes, reglamentos y protocolos de privados de libertad, trabajando con un enfoque siempre de respeto a los derechos humanos.

Con respecto al Método, enfoque y fuentes teóricas utilizadas durante la investigación se puede considerar la validez en la práctica, puesto que al desarrollar el estudio se han aplicado a la realidad del contexto cotidiano de los privados de libertad, al igual que los profesionales que brindan atención a los mismos.

Siendo necesario mantener la implementación de los programas generales del Modelo “Yo Cambio”, en los Centros Penitenciarios y la posterior continuidad en las diferentes Granjas, específicamente en la Granja de Zacatecoluca, lo que

aporta significativamente a cada interno, en la reinserción social que pueda manifestar al momento de recobrar la libertad. Cabe mencionar, que la eficacia del Modelo “Yo Cambio”, ha logrado disminuir el ocio carcelario y mantener ocupado al interno durante la condena, al fomentarle el involucramiento por medio del aprendizaje o enseñanza en los diferentes programas con el lema “El que sabe le enseña al que no sabe”, dándoles la oportunidad de no solo ser estudiantes sino también, monitores o tutores de otros internos, sin embargo, no garantiza el no cometimiento de nuevos delitos, pero dependerá de cada privado de libertad, tomar decisiones, puesto que del sistema carcelario salen preparados para enfrentarse a la sociedad con los medios aprendido y apoyar a la familia.

Es mediante la experiencia enriquecedora que el equipo investigador tuvo al realizar el trabajo de campo en las instalaciones de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, que presenta la propuesta de proyecto denominada: **“FORTALECIENDO LA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA”**, que se pretende ejecutar a través de la Dirección General de Centros Penales en coordinación con el Consejo Criminológico Nacional, con el objetivo primordial de dar a conocer los trabajos realizados por privados de libertad en fase de confianza y semilibertad que se encuentran en la Granja de Zacatecoluca, contribuyendo así a la reinserción social a través del Modelo “Yo Cambio”

3.4.1 PERSPECTIVAS

Al haber realizado el proceso de grado 2018, teniendo como sujeto de estudio a los privados de libertad en fase de confianza y como objeto de estudio la reinserción social, ha sido satisfactorio para el equipo investigador el conocer los avances que ha tenido el sistema penitenciario dándole la oportunidad de

cambiar el desenvolvimiento en la forma de pensar, actuar y tomar decisiones las cuales fueron naturalizadas en el desarrollo de la vida por los internos, que a través de los programas generales y específicos según el tratamiento que los profesionales del Equipo Técnico Criminológico, propusiera fueran los adecuados, se ha logrado que se les fomenten valores tales como el respeto a la vida humana, la responsabilidad cuando estos fueran ascendidos a monitores o tutores de algún programa que se desarrollara como parte de la reinserción social de los internos.

Se logró conocer que los resultados del Modelo “Yo cambio”, les ha proporcionado a los privados de libertad en fase de confianza, oportunidades de empleo a privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, los cuales al participar en jornadas de trabajo comunitario que instituciones públicas solicitaran, daban a conocer las habilidades, así como las destrezas por los diferentes trabajos que realizaban cuando se encontraban en libertad y que no desaparecen por el hecho de estar en privación de libertad.

Por esta razón, el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” debería de ser implementado en todos los centros penitenciarios de El Salvador, a parte de los quince centros abiertos y cerrados que ya cuentan con la ejecución de este. Si se desarrollara este objetivo, se cumpliría de la mejor manera con la función social del sistema penitenciario, que es contribuir a la reinserción social de los privados de libertad no solo a los que pertenecen a una fase, sino que involucrando a toda la población penitenciaria desde la fase de adaptación hasta la de semilibertad.

Es vital y necesario aportar al cambio psicosocial de los internos, por lo que proseguir desarrollando los programas generales del Modelo “Yo Cambio”, permitiría que los privados de libertad de las Granjas Penitenciarias continúen siendo participes de los talleres que se ejecutan en los centros penitenciarios de

manera obligatoria, a diferencia que en esta modalidad de régimen abierto, se desarrollasen de manera voluntaria en que cada miembro elija del cual formar parte, logrando así el interés de los privados de los privaos de libertad y la toma de conciencia ante el esfuerzo y dedicación que deberán de poner ante las actividades por el motivo de ser voluntario la selección de los talleres que están inmersos en los programas que se llegan a ejecutar en las Granjas Penitenciarias.

Por ejemplo, el involucramiento de privados de libertad en los programas del Modelo “Yo Cambio”, es necesario la incorporación de nuevos programas en el área de computación, que les permita adquirir nuevos conocimientos y especializarse en programas técnicos de informática, logrando así al recobrar la libertad el que puedan ser contratados por empresas privadas o instituciones públicas que tengan como requisitos el conocer sobre el manejo de mantenimiento de equipos tecnológicos, instalación y manejo de paquetes de Microsoft Word, Excel, entre otros. Por ello es necesario tomen a bien la contratación de más profesionales para agilizar procesos en la atención de los privados de libertad de la Granja de Zacatecoluca.

Es necesario que instituciones como el Ministerio de Justicia y Seguridad Publica promueva nuevas estrategias de trabajo penitenciario en el cual fortalezca el Modelo “Yo Cambio” y su posterior continuidad en las Granjas Penitenciarias.

Se espera que privados de libertad y semilibertad puedan optar a realizar trabajos comunitarios con instituciones públicas y privadas logrando un beneficio no solo laboral sino también monetario por parte de las mismas. Es importante que instituciones como la Dirección General de Centros Penales logre una buena coordinación con la Granja de Zacatecoluca para evitar desinformación y que estudiantes logren llevar a cabo futuras investigaciones.



FUENTE: imagen elaborada por equipo investigador para propuesta de proyecto, 23 de julio de 2018.

CAPÍTULO N°4

PROPUESTA DE PROYECTO “FORTALECIENDO LA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA”

PRESENTACIÓN

CONSIDERACIONES

4.1 IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

4.2 CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

4.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

4.4 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

4.5 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

4.6 PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO

4.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.8 MARCO LÓGICO

4.9 RECOMENDACIONES

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



PROPUESTA DEL PROYECTO: “FORTALECIENDO LA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA”

PRESENTADO POR

CARNÉ

BR. ESCALANTE ARGUERA, JOSSELYN LISBETH
BR. PORTILLO DE MARTÍNEZ, WENDY BEATRÍZ
BR. SÁNCHEZ GAITÁN, FÁTIMA LISSETTE

EA13010
PD12015
SG08030

PROPUESTA DE PROYECTO DIRIGIDA A LA SUBUNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO CRIMINOLÓGICO NACIONAL, APORTE DE EGRESADAS DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, COMO REQUISITO DE GRADUACIÓN.

MEd. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

SEPTIEMBRE DE 2018

CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	196
CONSIDERACIONES.....	197
4.1 IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA	199
4.1.1 Nombre del Proyecto.....	199
4.1.2 Localización del Proyecto.....	199
4.1.3 Tipo de Proyecto.....	199
4.1.4 Componentes del Proyecto	199
4.1.5 Cobertura del Proyecto “FORTALECIENDO LA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA”	199
4.1.6 Dirigido a la Institución.....	199
4.1.7 Colaboradores para Ejecutarlo	199
4.1.8 Costo del Proyecto	199
4.1.9 Presentado por	199
4.2 CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO.....	200
4.2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	200
4.2.2 COMPONENTES DEL PROYECTO.....	200
4.2.3 Fases para el desarrollo del proyecto.....	203
4.2.4 Beneficios y beneficiarios del proyecto “FORTALECIENDO LA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA”	204
4.3 JUSTIFICACIÓN.....	205
4.3.1 IMPORTANCIA.....	205
4.3.2 RELEVANCIA.....	206
4.3.3 FACTIBILIDAD	207
4.3.4 APORTE.....	207

4.4 OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	208
4.4.1 OBJETIVO GENERAL.....	208
4.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	208
4.5 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO.....	209
4.6 PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO	210
4.6.1 RECURSOS HUMANOS	210
4.6.2 RECURSOS MATERIALES Y EQUIPO	210
4.6.3 RECURSOS FINANCIEROS	210
4.6.4 PROPUESTA DE PRESUPUESTO.....	212
4.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	213
4.7.1 SEGUIMIENTO.....	213
4.7.2 EVALUACIÓN.....	213
4.8 MARCO LÓGICO.....	214
4.9 RECOMENDACIONES	216
4.9.1 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES.....	216
4.9.2 PARA EL CONSEJO CRIMINOLÓGICO NACIONAL	216
4.9.3 PARA LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA.....	217
4.9.4 PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	217
BIBLIOGRAFÍA.....	218

CAPÍTULO 4

“FORTALECIENDO LA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA”

PRESENTACIÓN

La Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” de la Universidad de El Salvador, forma profesionales comprometidos/as en el fortalecimiento del contexto social de la realidad salvadoreña, desde diferentes áreas y disciplinas, mediante los conocimientos adquiridos en todo el proceso de formación académica, utilizando el uso de métodos, estrategias y técnicas eficientes en la investigación, con la perspectiva de Derechos Humanos.

Los procesos de carácter investigativo realizados por estudiantes egresados/as de Trabajo Social, contribuyen al fortalecimiento de la visión y misión sobresaliente en la rama de las Ciencias Sociales, como muestra del siguiente estudio: Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018, está vinculado con el eje de investigación de SEGURIDAD, siendo indispensable cumplir con uno de los requisitos para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social, desde el Seminario de Investigación del Proceso de Grado 2018.

Con la investigación que se ha realizado respecto a Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018, se plantea una propuesta de proyecto denominada “FORTALECIENDO LA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA” es una iniciativa del equipo investigador a partir de los hallazgos evidenciados y analizados en el

trabajo de campo realizado. Por ello, se consideró como una opción el dar a conocer los aprendizajes adquiridos por los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad a través de los trabajos y proyectos que realizan, con los cuales se van preparando para el momento que finalicen la condena y recobren la libertad, logrando una reinserción ante las familias y la sociedad; con la coordinación de la Dirección General de Centros Penales y el Consejo Criminológico Nacional, dependencias del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

CONSIDERACIONES

El equipo investigador, conformado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, inscritas en el Seminario de Proceso de Grado ciclo I y II, 2018, en el marco de la investigación Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018, plantea una propuesta de proyecto titulado “FORTALECIENDO LA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA”. La viabilidad de esta propuesta fue validada por la Dirección General de Centros Penales y el Consejo Criminológico Nacional.

La iniciativa está enfocada a que los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca den a conocer los aprendizajes que han adquirido al formar parte del Modelo “Yo Cambio” a la familia y a la sociedad, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

Los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, desde el inicio del cumplimiento de la condena, han formado parte de los programas generales del Modelo “Yo Cambio” que se imparten en la fase ordinaria, donde han adquirido

experiencias, habilidades manuales y laborales. Por lo que, están aptos y preparados para salir y realizar trabajos remunerados que beneficien la economía personal y del hogar.

La sociedad salvadoreña debe de conocer y estar informada sobre los avances que la Dirección General de Centros Penales realiza en beneficio de los privados de libertad a través del Modelo “Yo Cambio”, para su reinserción social al finalizar la condena.

Representantes del Consejo Criminológico Nacional, han manifestado de manera verbal, el interés y la disponibilidad para que la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador apoye a través de estudiantes que deseen realizar de manera voluntaria jornadas socioeducativas y recreativas para la reinserción de los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

4.1 IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA

4.1.1	Nombre del Proyecto	“Fortaleciendo la Reinserción a la Sociedad de Privados de Libertad en Fase de Confianza y Semilibertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca”
4.1.2	Localización del Proyecto	Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca
4.1.3	Tipo de Proyecto	Socioeducativo
4.1.4	Componentes del Proyecto	1. Divulgación en los Medios de Comunicación sobre el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” 2. Convenios con Empresas Privadas y de Gobierno para la Empleabilidad de Privados de Libertad en Fase de Confianza y Semilibertad. 3. Tratamiento Psicosocial para Privados de Libertad en Fase de Confianza, Semilibertad y su Grupo Familiar
4.1.5	Cobertura y Población Beneficiaria del Proyecto	Privados de Libertad en Fase de Confianza y Semilibertad de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, familiares de los internos, Empresas Privadas y de Gobierno, población Estudiantil de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.
	Duración del Proyecto	6 meses
4.1.6	Dirigido a la Institución	Dirección General de Centros Penales
4.1.7	Colaboradores para Ejecutarlo	Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador y Consejo Criminológico Nacional
4.1.8	Costo del Proyecto	\$1,120.55
4.1.9	Presentado por	Escalante Arguera, Josselyn Lisbeth Portillo de Martínez, Wendy Beatríz Sánchez Gaitán, Fátima Lisette

4.2 CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

4.2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La propuesta de proyecto se denomina: “Fortaleciendo la Reinserción a la Sociedad de Privados de Libertad en Fase de Confianza y Semilibertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca”, el cual está dirigido a Empresas privadas y de gobierno, autoridades de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de EL Salvador y a Medios de comunicación interesados en promover el trabajo realizado por la población penitenciaria que participa en el Modelo “Yo Cambio”, siendo ejecutado por la Dirección General de Centros Penales y el Consejo Criminológico Nacional.

Esta iniciativa ha sido elaborada teniendo como base los hallazgos encontrados por el equipo investigador que permitirá dar a conocer los diferentes trabajos realizados por privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, que han desarrollado al participar en Modelo “Yo Cambio” como parte del proceso de reinserción social y familiar, que el Sistema Penitenciario está promoviendo y ejecutando, a través de los diferentes programas que se llevan a cabo estando reclusos en un centro penitenciario en un régimen cerrado.

4.2.2 COMPONENTES DEL PROYECTO

4.2.2.1 Divulgación en los medios de comunicación sobre el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”

Las actividades que los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca desarrollan diariamente en los programas que participan y que comprende el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” en el régimen abierto, es importante que la población salvadoreña conozca de los avances

que la Dirección General de Centros Penales está realizando en pro de la reinserción social de los internos.

Por esta razón, será vital y necesario obtener el apoyo de los medios de comunicación social tanto televisivos, radiales y de redes sociales para difundir la labor que el sistema penitenciario realiza para hacer cumplir la función social de los centros penitenciarios hacia los privados de libertad, donde estos desarrollan capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes para enfrentarse a la vida desde el cumplimiento de la condena, posteriormente a obtener la libertad les permita poner en práctica los conocimientos que adquirieron al formar parte de los Programas del Modelo “Yo Cambio”.

Con la difusión del Modelo “Yo Cambio”, permitirá que las y los salvadoreños conozcan en qué consiste, su implementación, los programas que desarrollan y los trabajos que los privados de libertad realizan para evitar el ocio carcelario, el hacinamiento y la violencia interna, obteniendo al mismo tiempo, la sensibilización de la sociedad sobre el deseo de los internos al cambio de estilos y condiciones de vida, siendo apoyados por las demás personas brindándoles oportunidades laborales, de reinsertarse a la familia y a la sociedad al finalizar la condena.

4.2.2.1 Convenios con empresas privadas y de gobierno para la empleabilidad de privados de libertad en fase de confianza y semilibertad.

Que privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, logren una reinserción ante la sociedad, realizando trabajos a través de proyectos con instituciones públicas y privadas, las cuales les brinden oportunidades de optar según evaluaciones a un empleo remunerado, contribuyendo a una reinserción en donde el privado de libertad solvente

individualmente necesidades inmediatas. Actividades que generan una experiencia y un ingreso económico, preparando al privado de libertad para su futura reinserción social al momento de recobrar la libertad.

Logrando convenios entre la Dirección General de Centros Penales y empresas privadas que se dediquen al comercio como: Elaboración de Zapatos, Constructoras, Maquilas, entre otras, así como también con instituciones de gobierno como: Ministerios, Hospitales, Alcaldías Municipales y demás dependencias de gobierno que les brinden la oportunidad de realizar diferentes actividades poniendo en práctica las habilidades de cada privado de libertad.

4.2.2.1 Tratamiento Psicosocial con privados de libertad en fase de confianza y Semilibertad y el grupo familiar.

Para el tratamiento Psicosocial se desarrollará con el apoyo de la Facultad de Ciencias y Humanidades con el fin que estudiantes de las carreras de Ciencias de la Educación, Psicología, Trabajo Social, Educación Física Deportes y Recreación tengan la disponibilidad de apoyar al facilitar jornadas socioeducativas, en relación a temas como: Manejo del Estrés, Compartiendo, Sentimientos, Emociones y Temores, Actividades Recreativas y Redes de Apoyo al Privado de Libertad al recobrar la Libertad.

Estas jornadas socioeducativas serán impartidas en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca y se desarrollarán con la finalidad de establecer un vínculo de acercamiento entre los privados de libertad y la familia, en la cual la comunicación será fundamental, así como la participación de la familia nuclear o conformada para que sean consciente de los retos que enfrentará el interno cuando cumpla con la condena y sea liberado y así poder ser un apoyo en este proceso para que no vuelva a cometer otro delito.

4.2.3 Fases para el desarrollo del proyecto

4.2.3.1 Realización de visitas institucionales a medios de comunicación televisiva y radial para obtener el interés de difundir las actividades que se desarrollen en el marco del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo cambio” con la población Privada de libertad de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

4.2.3.2 Desarrollar informes, entrevistas, documentales, anuncios publicitarios por parte de medios de comunicación a privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, profesionales del sistema penitenciario, familiares entre otros, para ser transmitidos en televisión abierta en programas matutinos y noticieros.

4.2.3.3 Convocatorias, por parte del Equipo Técnico Criminológico a privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, para dar a conocer las empresas e instituciones que soliciten la participación en diferentes actividades de la población interna.

4.2.3.4 Selección de privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, que cuenten con requisitos solicitados por empresas privadas y de estado para la realización de proyectos.

4.2.3.5 Reuniones con planta docente de las Carreras de Ciencias de la Educación, Psicología, Trabajo Social, Educación Física, Deporte y Recreación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, para promover el involucramiento de estudiantes que deseen realizar jornadas socioeducativas con privados de libertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca para fortalecer el vínculo entre los internos y la familia.

4.2.4 Beneficios y beneficiarios del proyecto “YA NO ME OLVIDES, TRABAJA CONMIGO”

4.2.4.1 Beneficios

Al implementar la propuesta del proyecto se estará dando a conocer la reinserción social que están logrando privados de libertad, por medio del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, el cual, por las estrategias implementadas en el respeto hacia la vida humana, los programas de educación, religiosos, familiares y laborales, les ha permitido, demostrar que es posible lograr una reinserción social y familiar para demostrar que los patrones de conducta pueden ser modificados cuando se tiene la voluntad de cambiar.

Es por ello, que el involucramiento de Medios de Comunicación en la difusión de las actividades que privados de libertad están realizando, les permite que la sociedad, empresas privadas e instituciones públicas conozcan y se interesen en conocer los logros que privados de libertad están adquiriendo por medio del Modelo “Yo Cambio”, permitiéndoles de esta forma que nuevos actores sociales se interesen en darles la oportunidad laboral a los internos desde el cumplimiento de la condena y al salir en libertad, logrando así el involucramiento de la sociedad a la resocialización de privados de libertad en fase de confianza y semilibertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca.

Además, por las experiencias emocionales que han sufrido los privados de libertad y las familias de estos, es importante que se les brinden jornadas socioeducativas, entre otras actividades planificadas por parte de los colaboradores que serán los estudiantes de las carreras de Ciencias de la Educación, Psicología, Trabajo Social, Educación Física, Deporte y Recreación, de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, que beneficien la reinserción social del privado de libertad, en el control y

manejo de emociones, estrés, proyectos de vida, comunicación familiar, actividades recreativas entre otras.

4.2.4.2 Beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto serán: Privados de libertad en fase de confianza y semilibertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, la familia de los internos, la Dirección General de Centros Penales, el Consejo Criminológico Nacional, estudiantes de las carreras de Ciencias de la Educación, Psicología, Trabajo Social, Educación Física, Deportes y Recreación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, así como instituciones de Gobierno y empresas privadas.

4.3 JUSTIFICACIÓN

Propuesta de proyecto: “FORTALECIENDO LA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA”

4.3.1 IMPORTANCIA

El sistema penitenciario salvadoreño, en la actualidad está teniendo cambios significativos en la implementación de nuevas y mejores estrategias de trabajo en el que involucra de manera integral a los privados de libertad, la familia, personal administrativo, de seguridad y a la sociedad. Por lo que, es de importancia que se conozcan los avances que se ejecutan en beneficio para los internos en fase de confianza y semilibertad de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, al brindar oportunidades de reinserción que podrán poner en práctica al salir en libertad.

Por otra parte, es importante el involucramiento de nuevos actores sociales que generen beneficios al crecimiento personal de los privados de libertad de la Granja Penitenciaria. Por ello, es necesario desarrollar la difusión del Modelo “Yo cambio” dando a conocer los componentes de trabajo que lo comprenden para que instituciones públicas, empresas privadas se interesen y estén a disposición de emplear a la población reclusa en fase de confianza y semilibertad e ir transformando la realidad de abandono de los Centros Penitenciarios.

Además, se contará con la participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias y Humanidades que tengan la disposición de apoyar a los internos y a las familias en la atención psicosociales desarrollando jornadas socioeducativas y actividades recreativas para abonar al crecimiento personal. Por esta razón, equipo investigador ve la importancia de la ejecución del proyecto con la población sujeto de estudio en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

4.3.2 RELEVANCIA

La realización y ejecución del Proyecto, será relevante debido a que privados de libertad en fase de confianza y semilibertad darán a conocer los cambios que han obtenido como participantes del Modelo “Yo Cambio”, en el cual han adquirido experiencia en las áreas de la agricultura, industrial, manual entre otras, que les han favorecido en mantenerse activos, como parte de la reinserción social, familiar y laboral.

Además, con la oportunidad que empresas privadas e instituciones del gobierno les brinden a los internos al permitirles realizar diferentes trabajos comunitarios les favorecerá en llevar a la práctica todas las habilidades adquiridas, así como también permitirá que los medios de comunicación informen a la sociedad de los avances que el sistema penitenciario está logrando con los privados de

libertad y con el apoyo de las carreras en Ciencias de la Educación, Psicología, Trabajo Social y Educación Física, Deportes y Recreación, de la Universidad de El Salvador, a través de jornadas socioeducativas y diferentes actividades se logrará una interacción entre las familias y los internos que tengan el deseo de participar.

4.3.3 FACTIBILIDAD

El proyecto resulta factible debido que la ubicación de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca alberga a privados de libertad en fase de confianza y semilibertad. También, hay espacio suficiente para que realicen trabajos o proyectos en los cuales puedan dar a conocer los aprendizajes en los cuales se han capacitado durante el tiempo que han estado reclusos en Centros Penitenciarios, de los cuales son procedentes, que al avanzar en las fases del régimen penitenciario, pueden ponerlos en práctica, mediante actividades desarrolladas en las instalaciones de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, con instituciones públicas y privadas, aportando a una reinserción social, no solo individual sino también con la familia y sociedad.

El equipo investigador, al haber realizado el Proceso de Grado 2018, ha logrado gestionar con la Dirección General de Centros Penales en coordinación con el Consejo Criminológico Nacional, para la ejecución y seguimiento de la propuesta.

4.3.4 APORTE

Con la realización del proyecto “Fortaleciendo la Reinserción Social de Privados de Libertad en Fase de Confianza y Semilibertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca”, se aportará en la divulgación del Modelo “Yo Cambio”, en el cual se dará a conocer la reinserción de privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, durante la participación que mantienen en los

distintos programas generales del modelo, dentro de los cuales han adquirido conocimientos que llevan a la práctica en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca a través de trabajos o proyectos con instituciones públicas y privadas.

Al mismo tiempo estarán fortaleciendo de manera técnica los aprendizajes laborales adquiridos, ampliando simultáneamente nuevos conocimientos mediante jornadas socioeducativas, actividades que aportarán a la reinserción de cada privado de libertad que participe, el cual espera obtener un empleo remunerado al finalizar la condena y obtener la libertad.

4.4 OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

4.4.1 OBJETIVO GENERAL

4.4.1.1 Conocer los trabajos y proyectos realizados por privados de libertad en fase de confianza y semilibertad de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, a través de los aprendizajes adquiridos con el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.

4.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.4.2.1 Coordinar a través de la Dirección General de Centros Penales y el Consejo Criminológico Nacional la factibilidad para la ejecución del proyecto.

4.4.2.2 Incentivar a los medios de comunicación para la promoción del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.

4.4.2.4 Generar interés de instituciones públicas y privadas para la empleabilidad remunerada de la población privada de libertad en fase de confianza y semilibertad, de la Granja de Zacatecoluca.

4.4.2.5 Incentivar a estudiantes de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador para apoyar mediante jornadas socioeducativas a privados de libertad en fase de confianza y semilibertad de la Granja de Zacatecoluca.

4.5 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

La propuesta del proyecto titulado “FORTALECIENDO LA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA” está dirigida a privados de libertad en fase de confianza y semilibertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca que son partícipes del Modelo de Gestión Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

Para hacer efectiva la propuesta, el equipo investigador conformado por tres estudiantes egresadas Bachilleres, Escalante Arguera Josselyn Lisbeth, Sánchez Gaitán Fátima Lissette y Portillo de Martínez Wendy Beatriz, realizando el proceso de grado ciclo I y II- 2018, han realizado la coordinación con la Dirección General de Centros Penales, en colaboración con el Consejo Criminológico Nacional para la posterior factibilidad de la ejecución del mismo.

Se considera que es importante incentivar a instituciones públicas como privadas para la empleabilidad de privados de libertad en fase de confianza y semilibertad en proyectos, en los cuales den a conocer lo adquirido en la participación de los diferentes programas generales del Modelo “Yo Cambio”, contribuyendo de manera significativa a la reinserción social.

4.6 PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO

4.6.1 RECURSOS HUMANOS

En el proyecto “FORTALECIENDO LA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA”, se contará con el talento humano indispensable para la ejecución del proyecto en el que se tendrá la participación de la Dirección General de Centros Penales, profesionales del Consejo Criminológico Nacional, estudiantes de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador y privados de libertad en fase de confianza y semilibertad de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

4.6.2 RECURSOS MATERIALES Y EQUIPO

En la ejecución del proyecto será necesaria la utilización de recursos materiales y equipo tecnológico para el desarrollo de las Jornadas Socioeducativas y recreativas que realicen estudiantes en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca. Además, de ser un apoyo para difundir en medios de comunicación el trabajo que realizan los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad a través del Modelo “Yo cambio” para su reinserción social.

4.6.3 RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros comprenden los gastos que se realizarán para la ejecución del proyecto, que serán financiados por la Dirección General de Centros Penales y el Consejo Criminológico Nacional para dar a conocer en los medios de comunicación la implementación del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”. Los recursos materiales que serán utilizados para la

atención de los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad durante el período que estudiantes desarrollen actividades socioeducativas.

A continuación, el equipo investigador presenta una propuesta del presupuesto para la ejecución del proyecto”. Los artículos que están marcados con el asterisco (*), son proporcionados por el Consejo Criminológico Nacional o por las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

4.6.4 PROPUESTA DE PRESUPUESTO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB TOTAL
RECURSOS MATERIALES					
15	c/u	Folders tamaño carta	\$0.15	\$2.25	
2	c/u	Tirros	\$0.70	\$1.40	
2	Cajas	Lapiceros azul y negro	\$1.50	\$3.00	
1	Resma	Resma de papel bond	\$4.50	\$4.50	
3	c/u	Plumones	\$1.00	\$3.00	
10	Pliegos	Papel bond	\$0.25	\$2.50	
15	c/u	Fastener Metálico	\$0.06	\$0.90	
100	c/u	Impresiones	\$0.05	\$5.00	
100	c/u	Fotocopias	\$0.03	\$3.00	
Sub Total					\$25.55
EQUIPO TÉCNOLÓGICO EXISTENTE					
1	c/u	*Proyector multimedia	\$295.00	\$295.00	
1	c/u	*Laptop	\$425.00	\$425.00	
1	c/u	*Impresora	\$50	\$50	
15	c/u	*USB	\$6.00	\$90.00	
1	c/u	Bocinas	\$19.00	\$19.00	
Sub Total					\$879
RECURSOS FINANCIEROS					
72	c/u	*Transporte	\$3	\$216	
Sub Total					\$216
RECURSOS HUMANOS					
3	Profesionales del Consejo Criminológico		-	-	
15	Estudiantes		-	-	
3	Comunicadores y Periodistas		-	-	
TOTAL GENERAL					\$1,120.55

Fuente: cuadro elaborado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2018.

4.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.7.1 SEGUIMIENTO

Para la realización del proyecto se elaborarán diferentes mecanismos de control que permitan a la Dirección General de Centros Penales en colaboración con el Consejo Criminológico Nacional brindar un seguimiento, referente al desarrollo de las actividades planteadas para el logro de objetivos. El monitoreo iniciará desde el primer momento que los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad estén realizando trabajos en proyectos o comunitarios, para lo cual se elaborarán instrumentos de registro y control con el fin de sistematizar todo proceso de asistencia a inducciones y selecciones previas a la realización de los proyectos.

4.7.2 EVALUACIÓN

Para la evaluación de privados de libertad en fase de confianza y semilibertad que participen en el proyecto presentado en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

Asistir puntualmente a la ejecución de las actividades asignadas.

Haber sido participe de los programas generales del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”

Respetar protocolo de seguridad en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

Firmar en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca en coordinación con el Consejo Criminológico Nacional, una carta de confidencialidad acerca de la información de privados de libertad en fase de confianza y semilibertad.

4.8 MARCO LÓGICO

RESUMEN DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>FIN</p> <p>Que privados de libertad en fase de confianza y semilibertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, logren de manera exitosa la reinserción a la sociedad y las familias a través del involucramiento de agentes socializadores, que les brinden la oportunidad, de demostrar las habilidades y destrezas adquiridas por el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.</p>	<p>Satisfacción de la Población penitenciaria en un 90%, en la ejecución de proyectos, como parte de la reinserción a la sociedad y las familias.</p>	<p>1. Observación Directa 2. Lista de Asistencia de privados de libertad 3. Fotografías</p>	<p>Contar con el apoyo de la Dirección General de Centros Penales, para la continuidad de programas enfocados a la reinserción social de privados de libertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca.</p> <p>Población penitenciaria, participa activamente en actividades ejecutadas como parte del Modelo “Yo Cambio”.</p>
<p>PROPÓSITO</p> <p>Disminución del ocio carcelario y participación de privados de libertad, en trabajos, con empresas privadas de gobierno e involucramiento de las familias en la resocialización de los internos.</p>	<p>Lograr el involucramiento en un 80% de privados de libertad en actividades enfocadas a la reinserción social, familiar y laboral del Modelo “Yo Cambio”.</p>	<p>1. Observación Directa 2. Entrevistas a privados de libertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca. 3. fotografías de trabajos realizados en empresas públicas y de gobierno</p>	<p>Se les autoriza, a privados de libertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca realizar trabajos con empresas privadas y de gobierno como parte de la reinserción a la sociedad, del Modelo “Yo Cambio”.</p> <p>Familiares de privados de libertad asisten a las jornadas socioeducativas implementadas en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca.</p>
<p>COMPONENTES</p> <p>1- Divulgación en los medios de comunicación sobre el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.</p> <p>Actividades</p> <p>Establecer reuniones con medios televisivo, radiales y escritos para la difusión del trabajo de privados de libertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca.</p> <p>Nombramiento de comisiones de privados de libertad, junto a personal del Consejo Criminológico para la creación de anuncios televisivos.</p>	<p>Comisión conformada por privados de libertad y personal del Consejo Criminológico Nacional para la divulgación del trabajo realizado en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca en un 90%.</p>	<p>1. Fotografías 2. Listas de asistencia 3. Observación no participante 4. Material didáctico y audiovisual. 5. elaboración de cartas didácticas con respecto a las temáticas a desarrollar.</p>	<p>Medios de comunicación aceptan la difusión de anuncios a un menor costo que promocióne el trabajo realizado por privados de libertad en fase de confianza y semilibertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca.</p>

<p>2- Convenios con empresas privadas y de gobierno para la empleabilidad de privados de libertad en fase de confianza y semilibertad.</p> <p>Actividades</p> <p>Se presentarán propuestas a empresas privadas y de gobierno, del trabajo que pueden realizar privados de libertad en áreas agrícolas, industriales entre otras.</p> <p>Brindarles capacitaciones constantes por personal especializado de empresas privadas y de gobierno, dirigidas a privados de libertad que realizaran trabajos en diferentes proyectos.</p> <p>Evaluaciones periódicas a privados de libertad en fase de confianza y semilibertad por parte de instituciones al finalizar proyectos ejecutados</p> <p>3- Tratamiento Psicosocial con privados de libertad en fase de confianza y Semilibertad y el grupo familiar.</p> <p>Actividades</p> <p>Convocatoria de parte del Equipo Técnico Criminológico a las familias de privados de libertad que deseen participar en las jornadas socioeducativas.</p> <p>Los estudiantes de las carreras de Ciencias de la Educación, Psicología, Trabajo Social y Educación Física, Deportes y Recreativa, tendrán el material didáctico adecuado para desarrollar las jornadas socioeducativas y para las actividades recreativas que se impartan.</p> <p>Jornadas socioeducativas impartidas en 3 talleres con una duración de una hora por tema.</p>	<p>Contar con el apoyo de empresas privadas y de gobierno en un 85% para la empleabilidad de privados de libertad en fase de confianza y semilibertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca.</p> <p>Lograr capacitaciones en un 90% a privados de libertad para ejecutar proyectos con las empresas públicas y de gobierno.</p> <p>Desarrollo de jornadas socioeducativas en un 95% con las familias y privados de libertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca.</p> <p>Estudiantes de las carreras de Ciencias de la Educación, Psicología, Trabajo Social y Educación Física, Deportes y Recreativa participan de las jornadas socioeducativas en un 40%.</p>		<p>Empresas privadas e instituciones de gobierno aceptan brindarles proyectos a privados de libertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca.</p> <p>Privados de libertad de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca son empleados por las empresas e instituciones en las cuales han realizado trabajos comunitarios.</p> <p>Participación de privados de libertad y familiares en las jornadas socioeducativas, impartidas por los estudiantes en los temas como: Manejo del Estrés, Compartiendo sentimientos, emociones y temores, actividades recreativas y Red de Apoyo al Privado de Libertad al recobrar la Libertad.</p> <p>Espacios adecuados para impartir las jornadas socioeducativas y demás actividades recreativas, con los privados de libertad y las familias.</p>
--	---	--	---

FUENTE: Cuadro elaborado por tres estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, 2018.

4.9 RECOMENDACIONES

4.9.1 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

El equipo investigador sugiere, promocionar con los medios de comunicación de mayor audiencia el Proyecto “FORTALECIENDO LA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA”. Incentivar a que realicen reportajes sobre las actividades planificadas como ferias, eventos recreativos entre otros, para conocimiento de la población salvadoreña.

Dar oportunidad a otros estudiantes que continúen con la ejecución del proyecto, esto con la finalidad que estudiantes permanezcan continuamente apoyando en la reinserción de privados de libertad en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

Dar seguimiento a la implementación del proyecto, para retroalimentación con el Consejo Criminológico Nacional para realizar cambios y/o ajustes que potencialicen los resultados del proyecto.

4.9.2 PARA EL CONSEJO CRIMINOLÓGICO NACIONAL

Se sugiere al Consejo Criminológico Nacional, se establezcan convenios con instituciones públicas y empresas privadas que permitan generar trabajos comunitarios y de empleabilidad para los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

Se sugiere, que les sea otorgado a las y los estudiantes un carnet de identificación, para acceder a la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca en el período que asistan a la Granja Penitenciaria. De modo que

facilite la entrada, control y registro de estudiantes con el personal de seguridad que custodia la entrada de la Granja Penitenciaria.

4.9.3 PARA LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA

Apoyar a las y los estudiantes, incluyéndolos en el transporte institucional que se les brinda a empleados, para minimizar el costo económico de transporte de estudiantes al trasladarse a la Granja Penitenciaria.

Asignar a estudiantes, áreas específicas para desarrollar las actividades planificadas con los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad y las familias.

Proporcionar a estudiantes constancias laborales, al haber desarrollado el proyecto de una manera eficaz y eficiente con los privados de libertad en fase de confianza y semilibertad.

4.9.4 PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Previamente a iniciar con las atenciones psicosociales, las y los estudiantes que tengan la disponibilidad de apoyar en la ejecución del proyecto, deben conocer el protocolo de seguridad para ingresar a la Granja Penitenciaria, evitando tener contratiempos o situaciones comprometedoras que pongan en riesgo su seguridad y la del grupo.

Al trabajar en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, se mantenga una relación profesional con los miembros del Equipo Técnico Criminológico, personal administrativo, personal de seguridad y con la población privada de libertad, siendo éticos al momento de actuar y mantener la confidencialidad de la información que se maneje en la atención de los internos y las familias.

BIBLIOGRAFÍA

FOLLETOS Y DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES, “Manual de Organización y Funciones”, San Salvador, Año 2016, Págs. 121.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, “Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador”, San Salvador, Año 1999, Págs. 24.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, Manual de Procedimientos para el servicio Social, Facultad de Ciencias y Humanidades, Unidad de Proyección Social, Año 2012, Págs. 03-35.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, “Reglamento General de Proyección Social”, Ciudad Universitaria, San Salvador, Año 2010, Págs. 18.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, “Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador”, Año 2001, Págs. 83.

DIRECCIONES WEB

Definición de convenio, sitio web: <http://www.unp.edu.pe/oficinas/occt/que-es-convenio.html>.

ANEXOS DEL INFORME FINAL

1. DESARROLLO DE GUIA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD DE INFORMANTE CLAVE.
2. DESARROLLO DE LISTA DE OBSERVACION NO PARTICIPANTE DE INFORMANTE CLAVE
3. DESARROLLO DE LISTA DE OBSERVACION NO PARTICIPANTE DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACION DE ZACATECOLUCA
4. CUADRO RESUMEN DE ENTREVISTAS SEGÚN CASOS Y CATEGORIAS

1. DESARROLLO DE GUIA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD DE INFORMANTE CLAVE



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD DIRIGIDA A PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA

Objetivo: Conocer antecedentes de los entrevistados y las experiencias durante la participación en el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”

DATOS GENERALES

Fecha: 29 de mayo de 2018

Hora Inicio: 9:30 am. Hora Fin: 11:07 am.

Lugar: Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca

Entrevistadoras: Equipo Investigador

Nombre de entrevistado: Irineo Cárcamo

Edad: 45 años. Estado familiar: Casado

Nivel educativo: Bachillerato Comercial Opción Contador

Centro Penitenciario de procedencia: Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas, La Esperanza, “Penitenciaria Central”

FASE I ANTECEDENTES FAMILIARES

1. ¿De qué departamento es originario usted y su familia?

Yo soy de Usulután y mi familia es de Zacatecoluca, La Paz.

2. En su niñez con quienes creció?

Crecí con mi abuela, y un año con mi mamá y papá y mis tres hermanos, y yo soy el mayor, en total de parte de papá somos 5, luego a la edad de 10 años viví con mi mamá, mi abuela y mi padrastro.

3. ¿Cómo era la relación con el grupo familiar?

Bastante buena, si inclusive con mis hijos a pesar de todo, son los que me mantienen.

4. ¿La familia de origen y la suya vive en casa propia o alquilada?

Casa propia, en San Salvador, Soyapango mi familia conformada, tanto mi mamá como mi familia.

5. ¿Quién era responsable de solventar las necesidades básicas del hogar en su niñez y adolescencia? *Mi padrastro, toda la vida hasta que se murió yo trabajaba ya tenía como 29 o 30 años y a los 3 años de estar encerraron fue que murió él.*

6. Coméntenos ¿qué es para usted trabajo?

Algo que necesito bastante, la mejor manera de subsistir y no depender de nadie y poder sostener a los hijos, se necesita bastante.

7. ¿Para usted que es economía?

Es el mecanismo por medio del cual tomamos las medidas necesarias para planificar los gastos e ingresos que se adquieren en el diario vivir y nos ayuda para poder ordenarnos y no tener problemas futuros en las finanzas.

8. ¿Qué es para usted ingreso económico?

Es la parte que le ayuda a uno el poder subsistir y también le sirve a uno para poder subsistir y que la familia poder desarrollarse y desarrollar los planes, para poder darle estudio a los hijos y poder tu casa propia y va ligado al trabajo.

9. ¿Usted trabajaba antes de ser privado de libertad?

Sí y tenía negocio propio, 3 años de tener transporte escolar empresarial en las noches y los fines de semana era turístico a las playas, aeropuerto a los lugares a los que la gente les gustaba salir.

10. ¿En su grupo familiar, existe otra persona que este procesado judicialmente?

No, solo yo la oveja negra de la familia.

11. ¿En su grupo familiar existe otra persona que haya estado o esté cumpliendo una condena?

No, nadie.

12. ¿Cuáles fueron las reacciones de la familia al ser ingresado al centro penitenciario?

Ah..... mi madre se enfermó de la diabetes, la impresiono la noticia y mi padrastro se enfermó él fue conmigo a la audiencia y se desmejoro de la salud, mi familia me apoyo, pero al final perdí todo hasta a mi esposa.

13. ¿Cuáles fueron las reacciones de la familia al ser sentenciado por el delito cometido?

En realidad, ellos me dijeron que estaban ahí que pensara lo que había hecho, que ellos estaban ahí para mí, además de algunas regañadas, llamadas de atención pero que siempre iban a estar ahí para mí.

14. ¿Cómo es la relación que tiene con el grupo familiar en la actualidad?

Bastante buena, incluso con la madre de mis hijos, y con mis hermanos de parte de medio he entablado comunicación con mis hermanos de parte de mamá, inclusive cuando voy a la casa me atienden muy bien, hasta con pan y café y no me dejan hacer nada.

**FASE II
INFORMACIÓN PERSONAL**

15. ¿Qué es para usted familia?

Es un grupo de personas que viven que se apoyan mutuamente en todas las áreas en las que se desenvuelve como la alimentación; estudio, vivienda, etc y es la parte fundamental de nosotros.

16. ¿Actualmente tiene un grupo familiar conformado?

Pues fíjese que, con mis hermanos a la casa de mi mamá, anteriormente vivía con mis hijos, pero cuando opte por separarme con la madre de mis hijos pase a vivir con mi mamá.

17. ¿Cuántos miembros conforman el grupo familiar que usted tiene?

Son en total 9, mi mamá, 2 hermanos, los hijos de estos, 2 niños y 2 niñas y sus esposas.

18. ¿Para usted que es apoyo familiar?

Lo que me ha servido todo este tiempo, el apoyo que he recibido por lo cual he salido a delante, una gran ayuda que no se puede comparar emocionalmente.

19. ¿Las visitas de la familia han sido constantes desde su ingreso al centro penitenciario de procedencia y quienes lo visitaban?

Todo el tiempo, pero como prohibieron mis 2 hermanos ya no pudieron, pero mi mamá, mi padrastro y la mamá de mis hijos si yo tengo 2 varones y 1 hembra y en ese tiempo mis padres me visitaban por la mañana y mis hijos por la tarde.

20. ¿Considera que la comunicación con la familia le ha favorecido en la estabilidad emocional para convivir con los demás privados de libertad?

Es indispensable sirve bastante, si el día más feliz de uno es el día de la visita, fue algo muy importante para mí lo fortalece a uno, para hacer el esfuerzo de salir adelante, porque el afecto y todo es algo muy importante.

21. ¿Cómo reaccionó usted al saber que sería trasladado a la granja penitenciaria?

Pues como yo ya llevaba más de un año es fase de confianza no me gustó mucho porque en el lugar donde estábamos en el de detención menor en Mariona estaba más cerca de la casa y los permisos ya estaban dados, aquí nos tocó volver a solicitarlos.

22. ¿Cuál fue la reacción de la familia al enterarse que sería trasladado a la Granja Penitenciaria?

Con una gran emoción, porque sabían que era un beneficio y que iba a estar en un lugar más grande ya no tan encerrado, y ya no se pasarían esos grandes registros porque para entrar al de detención de menor en Mariona siempre tenía que pasar por los registros como para ingresar al penal y aquí ya no es diferente en eso, aunque este mas lejos de la casa.

23. En los permisos de salida los fines de semana otorgados por la granja penitenciaria visita a su familia y hasta dónde?

A Soyapango donde mi mamá y mis hermanos y mis sobrinos ellos son los que me reciben.

24. Coméntenos ¿qué significa para usted la religión?

Es acercarse más a Dios, el cual le ayuda a uno a corregir ciertos modos de vida para hacer lo correcto e ir ganando valores.

25. ¿Usted profesa alguna religión? ¿desde cuándo?

Soy cristiano evangélico desde la edad de 15 años al principio fue a la fuerza, pero después las hermanitas me llegaban a traer y me gusto, pero casi siempre fue a la fuerza por estar en otras cosas como en el deporte, los vicios entre otras cosas.

26. ¿Considera que profesar una religión influye en la vida familiar y de qué manera?

Si influye porque mediante el profesar una religión, no solo en uno sino también en la familia trata que sea una persona útil a la sociedad y no tener malos hábitos y no decir malas palabras.

27. ¿Desde cuándo usted está participando en el Modelo “Yo Cambio”?

Desde el 2014, cuando se implementó en el penal en ciertos programas.

28. ¿Tiene amistades en la granja penitenciaria?

Si un montón, casi todos, porque los que estábamos en Mariona en el centro de detención menor nos pasaron para acá, así que nos conocemos porque allá nos repartíamos la comida entre todos porque escaseaba más la frita.

29. ¿Han influido las amistades positivamente en su desarrollo personal y de qué manera?

Si bastante han influido porque uno trata de desechar a las personas negativas porque uno necesita positivismo para salir adelante porque se enferma menos uno psicológicamente y mentalmente.

30. ¿Desde qué años está cumpliendo la condena?

Desde el 2006.

31. ¿Cuánto tiempo tiene de estar en fase de confianza?

Desde el 2017.

32. ¿Cuánto tiempo le falta para finalizar la condena y regresar con la familia?

8 años más me faltan.

33. Coméntenos ¿Qué es para usted libertad?

Algo muy especial, algo grandioso, que cuando uno no sabe que es perderla la desperdicia, es poder hacer lo que uno quiere, lo que uno sueña, un espacio para poder tenerla, es algo que difícilmente vamos a querer volver a perder.

34. ¿Qué comprende por el término de seguridad?

Es el medio por el cual se brinda a las personas una manera tranquila de vivir dentro y fuera de sus hogares.

**FASE III
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS**

35. ¿Coméntenos, que comprende por educación?

Son las enseñanzas que se adquieren tanto en la escuela, como en el ámbito familiar para poder adquirir los principios y valores que nos van a permitir un buen desarrollo dentro del diario vivir, para poder convivir mejor con los demás.

36. ¿Estudiaba antes de ser ingresado al centro penitenciario, qué grado?

No porque ya había sacado mi Bachillerato y ya no entre a la U porque me desmotive.

37. ¿Continuó los estudios bajo la modalidad a distancia en el centro penitenciario, hasta qué grado?

Pues, aunque ya había sacado mi bachillerato en contador me puse a estudiar el Bachillerato General, pero me sacaron porque me dijeron que tenía que empezar desde séptimo grado lo deje, pero en una evaluación los de Psicología me preguntaron porque había dejado de estudiar les dije que me habían sacado, pero por ellos volví otra vez y saque mi bachillerato general también.

38. ¿Para usted qué es obtener un título académico?

Son esfuerzos que uno hace y que detrás de esos esfuerzos que uno hace viene el fuerza de la familia también y que es indispensable para trabajar, lo que uno ha aprendido y para llevar un orden en la vida.

39. ¿Qué es para usted oficio?

Desde mi punto de vista, es lo que aprendo a desarrollar, porque trabajo es una cosa y oficio es lo que uno aprende, es en lo que uno se especializa.

40. ¿Qué conocimientos tiene acerca del Modelo de Gestión Penitenciaria, “Yo Cambio”?

Vaya el Modelo “Yo Cambio” lo primero que enseña es una reinserción y mejores beneficios para poder recobrar la libertad, el que podamos ir a trabajar afuera y el 2x1, 2 días trabajados 1 menos restado de la condena.

41. ¿Qué le motivo el formar parte del Modelo “Yo Cambio”?

Pues la verdad que el hecho de salir y aprender hacer lo que hacemos, el aprender la parte de construcción, como la Granja de Izalco y el 2x1 también.

42. ¿En qué programas del Modelo de Gestión Penitenciaria ha participado y en cuales se encuentra participando?

En el penal participe en: la construcción de la Granja de Izalco que nos pagaban \$60 dólares como incentivo al mes, estudie en INSAFOR en aprender electricidad comercial y residencial, una beca de estudios en el Tabernáculo Bíblico Amigos de Israel Central de medio tiempo en el área pastoral, fui a trabajar al INDES a hacer limpieza, aprendí jardinería y ornato y el Bachillerato General que estudie ahí.

Aquí en la Granja estoy esperando que me autoricen los permisos de salida para poder ir a visitar a mi familia y salir a trabajar.

43. ¿Considera usted que las condiciones de la Granja Penitenciaria son las adecuadas para el desarrollo de los programas?

El espacio inmensamente excelente para poder desarrollar los programas, espacio suficiente en especial los agrónomos, el de panadería, el problema es que no hay la parte económica, pero si el espacio para poder desarrollarlos.

44. ¿Mencione los beneficios obtenidos al participar en los programas del Modelo “Yo Cambio”?

El aprender, porque he aprendido cosas que nunca había hecho, se aprende bastante como la agricultura, el soldar armar andamios a subir y bajar de andamios, hacer cosas nuevas que nunca había hecho.

45. De los programas en los que ha participado en el Modelo “Yo Cambio”, ¿cuáles considera que le han aportado significativamente a su vida personal?

Lo que ayudo más fue la parte de construcción cuando fuimos a Izalco a construir la Granja de allá y aprender a hacer andamios, a soldar eso fue lo que más me ha ayudado.

46. ¿Qué cambios ha tenido al formar parte del Modelo “Yo Cambio”?

Más libertad, una mejor alimentación, el trato de los custodios es mejor, aprecia uno el buen trato y el trato más humano de parte de las autoridades.

47. ¿Alguna vez ha sido coordinador de alguno de los programas impartidos a través del Modelo “Yo Cambio”?

Si he sido monitor, en deportes específicamente en Basquetbol y Voleibol porque esa es mi especialidad ya era arbitro y arme el equipo, los juegos y me especialice más en el arbitraje en el penal.

48. ¿Está satisfecho al trabajar en los programas impartidos por el Modelo “Yo Cambio”?

Sí, me gusta mucho son buenos programas porque lo ponen a uno en el área que a uno le guste.

49. ¿En qué instituciones ha realizado trabajo a la comunidad?

En la Granja de Izalco, en el INDES, en Jiquilisco pintando grafitis, en San Salvador, en Ciudad Delgado en la construcción de unas gradas.

50. ¿Actualmente se encuentra realizando algún tipo de trabajo remunerado fuera de la granja penitenciaria? ¿dónde?

Sí, trabajó en el Tabernáculo Bíblico Amigos de Israel Central, en el colegio de teología me dan \$50 dólares de viáticos a la semana, pero como piden horarios y yo solo puedo medio tiempo por los horarios que hay que cumplir aquí no me ofrecen una mejor plaza, hasta que salga en libertad me ofrecen una mejor plaza.

51. ¿Considera que lo aprendido en el centro penitenciario y en la granja penitenciaria le dará beneficios al finalizar la condena y obtener su libertad? ¿Porqué?

No, solo me dará, me está dando beneficios porque la beca me la dieron ahí, me evalúan como me comporto y ellos le dan beneficios a uno de poder pasar a la fase de confianza y así también obtuve mi trabajo en mantenimiento en el colegio.

52. ¿Considera que existen aspectos a mejorar dentro de los programas del Modelo “Yo Cambio”? ¿Por qué y cuáles?

Más que todo sería la de inversión para los mismos programas para que puedan desarrollarse y los que conocen lo puedan poner en práctica, invertir en mejorar el desarrollo de los programas.

53. En su opinión ¿considera que la sociedad le brindaría una oportunidad por haber formado parte del programa “Yo Cambio” cuando salga en libertad?

Ese tema es bien escabroso, el problema es la imagen del privado de libertad, lo que la sociedad piensa y para poder quitarnos esa imagen el programa “Yo Cambio”, nos ayuda a dar una mejor imagen para demostrar que hemos podido cambiar que somos personas diferentes.

54. Según sus conocimientos y experiencias adquiridas, ¿Qué es reinserción social?

Pues la segunda oportunidad que uno tiene para reincorporarse a la sociedad y hacer las cosas bien y de acuerdo a la ley.

55. ¿Para qué le será de utilidad la reinserción social?

Bueno para mí me serviría la reinserción social para desarrollar mis planes inconclusos, para mi vida personal, pero con una perspectiva totalmente diferente, solo tomando en cuenta mis necesidades y las de otros y poder demostrar que hemos aprendido algo diferente, sin pasar por encima de la ley ni de otra persona.

56. ¿Para usted que significa superación personal?

Es el deseo que tenemos y que deberíamos tener para alcanzar, conocimientos educativos y laborales para poder tener un rendimiento más efectivo como personas y así poder desarrollarnos mejor en la sociedad.

57. ¿Cuál es la visión a futuro al finalizar la condena en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca?

Mire muchas cosas en mente, no se cuales me permita Dios, comenzando con lo que he aprendido, seguir mis estudios, seguir trabajando y no me quiero apartar del área teológica y así poderirme de misionero al menos realizar una a otro país.

2. DESARROLLO DE LISTA DE OBSERVACION NO PARTICIPANTE DEL INFORMANTE CLAVE



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



LISTA DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE PARA PRIVADOS DE LIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA.

Objetivo: Identificar a través de la observación, diferentes aspectos, reacciones, actitudes que tengan relación con las expresiones no verbales de los informantes claves.

Nombre de la observadora: Equipo Investigador

Nombre del Observado: Irineo Cárcamo

Fecha de la observación: 28 de mayo 2018

Lugar de la observación: Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca

Nº	ASPECTOS A OBSERVAR	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	Muestra disposición para responder y brindar la información solicitada.	X		Contesto a todo lo que se le pregunto
2.	Contesta las preguntas con seguridad.	X		
3.	Su lenguaje verbal es comprensible.	X		
4.	Se muestra nervioso cuando se le realizan las preguntas.		X	
5.	Solicita que le repitan constantemente las preguntas.	X		Pidió se repitieran algunas preguntas por las interrupciones constantes del lugar donde se desarrollaba la entrevista.
6.	Se exalta por las preguntas realizadas.		X	
7.	Trata de evadir algunas preguntas.		X	
8.	Se distrae fácilmente.	X		Por la voz que se escuchaba en el lugar
9.	Intenta crear una conversación con la entrevistadora.	X		
10.	Realiza expresiones corporales.	X		
11.	Desvía la mirada constantemente.	X		
12.	Muestra movimientos inquietos.		X	
13.	Mueve sus brazos constantemente.		X	
14.	Realiza movimientos constantes con las piernas.		X	

3. DESARROLLO DE LISTA DE OBSERVACION NO PARTICIPANTE DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACION DE ZACATECOLUCA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



LISTA DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE DE LA GRANJA PENITENCIARIA Y DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA

Objetivo: Verificar si las condiciones en las que los privados de libertad realizan las actividades diarias son las adecuadas dentro de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca como parte de los programas del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.

Nombre de la observadora: Equipo Investigador

Fecha de la observación: 21 de mayo de 2018

N°	ASPECTOS A OBSERVAR	SI	NO	OBSERVACIONES
	INSTALACIONES			
1.	Salones adecuados para las capacitaciones de los privados de libertad	√		La Granja es nueva, utilizan el comedor por ser amplio y espacioso. Los programas son prácticos y los desarrollan en el campo, ya no son teóricos.
2.	Áreas de trabajo adecuadas	√		Buena distribución del espacio para trabajar.
3.	Áreas verdes	√		
4.	Cuentan con Energía eléctrica, y Agua potable.	√		Hay una planta de energía, luces en caso de emergencia y cisterna de agua potable.
5.	Enfermería	√		También cuenta con una Doctora que da consultas generales a los internos los días de semana, farmacia y odontología.
6.	Instalaciones limpias	√		
7.	Puntos de encuentros para casos de emergencia.	√		Ubicados afuera de los dormitorios de los internos en casos de emergencia.
	SEGURIDAD			
8.	Presencia de custodios en todas las áreas	√		En la entrada de la granja y lugares estratégicos dentro de la granja.
9.	Protocolo de seguridad	√		Horarios para levantarse en las mañanas y por la noche ya no estar afuera, señalizaciones y propios de seguridad.
	RECURSOS MATERIALES			
10.	Mesas, sillas, bancas, camas, pupitres y pizarrones	√		
11.	Herramientas de trabajo para talleres textiles:	√		Para la realización de hamaca y otros talleres como tallado en madera y pintura.
12.	Herramientas de trabajos para construcción	√		Materiales para represa para riego y crianza de tilapia, estanque de tilapias.
13.	Herramientas para trabajos agrícolas	√		Cuentan con corbos, hachas, palas entre otros utensilios agrícolas para la siembra.
	MATERIAL DIDÁCTICOS			
14.	Papelería, cuadernos, lapiceros, plumones, lápices y libros	√		El personal administrativo si cuenta con este recurso. En los internos no es visible porque el trabajo es en el exterior.

4. CUADRO RESUMEN DE ENTREVISTA SEGÚN CASOS Y CATEGORÍAS

TABLA N°7
CUADRO RESUMEN DE ENTREVISTAS SEGÚN CASOS Y CATEGORIAS, 2018

CASO	VIÑETAS Y GENERALIDADES	CATEGORIAS PARA EL ANALISIS DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018			
		EDUCACIÓN	FAMILIA	ECONOMÍA DEL HOGAR	SEGURIDAD PERSONAL
		¿Coméntenos, que comprende por educación?	¿Qué es para usted familia?	¿Para usted que es economía?	¿Qué comprende por el término de seguridad?
1	<p>“La sociedad ya me dio la oportunidad al permitirme poder visitar a mis seres queridos y caminar por las calles” Nombre: Pedro Alvarado Edad: 46 años Centro Penitenciario de procedencia: Centro de Cumplimiento de Penas de Occidente, Santa Ana</p>	<p>“...Es el conocimiento académico, el lenguaje de las letras que permite al individuo o a la sociedad alcanzar sabiduría y conocimientos académicos...”</p>	<p>“...Es la primera institución que posee el hombre o la mujer al fomentar o convivir en matrimonio o unión libre y luego sus hijos esto es una familia y donde se puedan suplir las necesidades...”</p>	<p>“...Es como el fundamento, la base de la sociedad para el mantenimiento y fortalecimiento estatal y familiar...”</p>	<p>“...Es una virtud, un poder una habilidad de la autoestima propio o de otros; que permiten sentirnos con la confianza de alcanzar los objetivos trazados y de esta manera o forma conducirnos e inyectar a los demás es confianza, habilidad en todos los entes institucionales y de la sociedad en general...”</p>
2	<p>“Que la gente ya no nos iba a ver como delincuentes y eso me impulso a someterme a cosas buenas y a que nos vieran como seres humanos.” Nombre: Hugo Montes Edad: 42 años Centro Penitenciario de procedencia: Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas, San Vicente.</p>	<p>“...La educación nos sirve para aprender nuestros valores, cultura y respeto a las personas y así poder educar a nuestros hijos enseñándoles los valores ya que es la parte fundamental como seres humanos...”</p>	<p>“...La familia es el pilar importante que nos da fuerza para poder salir adelante en la vida una familia integrada nunca será vencida de ninguna manera, porque se tiene de todo en una familia integrada, amor, comprensión, paz internamente como seres humanos...”</p>	<p>“...Saber invertir nuestro dinero, saber comprar solo lo necesario y no gastar más de lo que no podemos ganar. Debemos aprender a no ser personas consumistas debemos educarnos económicamente...”</p>	<p>“...Cuando nos referimos a seguridad es algo muy importante que nosotros debemos de tener seguridad en nosotros mismos para poder enfrentarnos a nuestro diario vivir y ser personas pensantes antes de tomar una decisión...”</p>

3	<p>“2 años, siento que es una eternidad” Nombre: Josué González Edad: 25 años Centro Penitenciario de procedencia: Centro preventivo y de Cumplimiento de Penas, La esperanza, “Penitenciaria Central”</p>	<p>“...Área donde una persona adquiere conocimientos a lo largo de su vida, enseña los valores...”</p>	<p>“...Es el núcleo de la sociedad a la cual todas las personas tenemos derecho...”</p>	<p>“...La parte financiera, área financiera de la cual, una persona o familia, toma parte del sistema educativo y de la familia...”</p>	<p>“...No sé, imagino que es algún tipo de autoridad, que hace valer algún tipo de normas que hace regir algún tipo de grupo de personas...”</p>
4	<p>“Un paso de ser privado de libertad a volver a ser un ciudadano común ” Nombre: Antonio Domínguez Díaz Edad: 30 años Centro Penitenciario de procedencia: Centro preventivo y de Cumplimiento de Penas, La esperanza, “Penitenciaria Central”</p>	<p>“...Para mi educación es el lugar donde se terminan de fomentar los valores...”</p>	<p>“...Para mí para mí, son quienes nos enseñan los valores, son los primeros maestros, luego está la escuela, después los demás...”</p>	<p>“...Referente al trabajo y la valoración del dinero que hay, que no hay un balance completo...”</p>	<p>“...Si lo hablo general sería, puede ser tranquilidad. Estoy seguro porque me están cuidando mi madre estoy seguro que me aprecia...”</p>
5	<p>“Lo máspreciado, un proverbio dice: “la gloria de las aves es su libertad” y pues antes cuando era joven no sabía que era la libertad” Nombre: Andrés Acevedo Ortíz Edad: 29 años Centro Penitenciario de procedencia: Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas, Usulután</p>	<p>“...Parte de nosotros, como a uno lo han educado...lo que lo mandan a la escuela...lo que uno aprende, la manera de comportarse de uno y como uno desarrolla los valores...”</p>	<p>“...Grupo formado por padre, madre, hijos y los demás, como cuando uno tiene familia ejerce su rol, que uno es papá, mamá ejerce su rol...”</p>	<p>“...Lo monetario, uno busca lo más económico, barato, cómodo, saber administrar su dinero...”</p>	<p>“...Vaya, por si la seguridad es la PNC (Policía Nacional Civil) la seguridad de uno. Uno no se la genera, así como cuando uno es desconfiado, la seguridad está en uno mismo, porque, así como hay personas buenas, hay malas...”</p>
6	<p>“El encierro me asfixiaba, yo veía para un lado y para otro y solo paredes” Nombre: Roberto Santos Edad: 29 años Centro Penitenciario de procedencia: Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas, La Esperanza, “Penitenciaria Central”</p>	<p>“...Es una escuela donde nos enseñan respeto y tolerancia con la educación uno obtiene conocimientos y ser alguien productivo en el futuro...”</p>	<p>“...Es la base fundamental porque por medio de ellos uno obtiene lo que son valores porque desde la familia se empiezan a inculcar valores...”</p>	<p>“...Ahorrar económicamente, el dinero para el agua, alimentos. Administrar bien el dinero a veces uno comienza a malgastarlo y se queda sin nada...”</p>	<p>“...Con mi familia me dieron seguridad. Mantener respeto a las autoridades al director la subdirectora y otros que son mayores que nosotros, durante el tiempo que he estado aquí nunca me han maltratado...”</p>
7	<p>“Cuando salgo de la granja y voy en el bus se me olvida que soy un</p>	<p>“...Es el nivel académico de una persona, valores</p>	<p>“...Principalmente es la base de la sociedad, así</p>	<p>“...Es el nivel económico de una persona, pueblo o</p>	<p>“...En lo personal es estar de lo que quiero o deseo en mi</p>

	<p>privado de libertad” Nombre: José Flore Edad: 30 años Centro Penitenciario de procedencia: Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas, La Esperanza, “Penitenciaria Central”</p>	<p>éticos y morales, una persona sin educación no puede tener estas características. Esta es una de las ramas de la sociedad para salir adelante en la vida...”</p>	<p>mismo es un núcleo de personas que se apoyan entre sí para bien o para mal, así mismo en la familia debe de existir el amor, la confianza con muchos principios y valores...”</p>	<p>nación para un determinado fin. De la economía dependen muchas personas para sobrevivir dentro del estatus social...”</p>	<p>vida, prestar seguridad a alguien o algo. Firmeza en metas personales...”</p>
8	<p>“Lo que yo era antes, ya no lo soy ahora” Nombre: Carlos Martínez Edad: 29 años Centro Penitenciario de procedencia: Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas, La Esperanza, “Penitenciaria Central”</p>	<p>“...Es la base fundamental que el ser humano puede tener desde la niñez como conocimiento. Es una superación para llegar a ser alguien en la vida...”</p>	<p>“..Es un grupo que está formado por mamá, papá, abuelos, tíos. Son las personas que nos unen por los mismos pensamientos que compartimos...”</p>	<p>“...Economizar, pensar en el futuro, saber administrar para un futuro tener un compromiso con la familia y en el sistema que estoy tener un trabajo estable y un negocio...”</p>	<p>“...Un avance en habilidades, cosas que no podía hacer hoy y que aquí me han enseñado. Es estar apto para trabajar afuera y no volver a delinquir. Compartir mis ideas, pensamientos para trabajar en equipo...”</p>
9	<p>“Si estamos en fase de confianza es una oportunidad para salir adelante y poder reincorporarnos a la sociedad” Nombre: Samuel Arias Edad: 25 años Centro Penitenciario de procedencia: Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas La Esperanza, “Penitenciara Central”.</p>	<p>“...Educación es algo que nos inculcaron nuestros padres para podernos expresar con las personas que están en nuestro alrededor...”</p>	<p>“...Familia es algo que Dios puso en el camino para que me inculcara valores y así ser alguien en la vida...”</p>	<p>“...Es un nivel económico que logramos a través de nuestro trabajo. Por ejemplo, si sabemos economizar el dinero nos puede durar un poco más...”</p>	<p>“...Es algo que nos brinda confianza que no nos puede pasar nada en el lugar donde nos encontremos...”</p>
10	<p>“El programa “yo cambio”, nos ayuda a dar una mejor imagen para demostrar que hemos podido cambiar que somos personas diferentes” Nombre: Irineo Cárcamo Edad: 42 años Centro Penitenciario de procedencia: Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas La Esperanza, “Penitenciara Central”</p>	<p>“...Son las enseñanzas que se adquieren tanto en la escuela, como en el ámbito familiar para poder adquirir los principios y valores que nos van a permitir un buen desarrollo dentro del diario vivir, para poder convivir mejor con los demás...”</p>	<p>“..Es un grupo de personas que viven que se apoyan mutuamente en todas las áreas en las que se desenvuelve como la alimentación; estudio, vivienda, etc y es la parte fundamental de nosotros...”</p>	<p>“...Es el mecanismo por medio del cual tomamos las medidas necesarias para planificar los gastos e ingresos que se adquieren en el diario vivir y nos ayuda para poder ordenarnos y no tener problemas futuros en las finanzas...”</p>	<p>“...Es el medio por el cual se brinda a las personas una manera tranquila de vivir dentro y fuera de sus hogares...”</p>

FUENTE: Cuadro elaborado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2018.

**SEGUNDA PARTE
INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE
GRADO, 2018 DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO
CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE
DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE
ZACATECOLUCA, 2018**

**PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO,
2018 DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA
HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA
GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018**

**PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2018 DE
LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES
PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA
PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO
2018**

PRESENTADO POR	CARNÉ
BR. ESCALANTE ARGUERA, JOSSELYN LISBETH	EA13010
BR. SÁNCHEZ GAITÁN, FÁTIMA LISSETTE	SG08030
BR. PORTILLO DE MARTÍNEZ, WENDY BEATRÍZ	PD12015

PLANIFICACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTES EGRESADAS DE LA
CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL PARA LA UNIDAD DE
PROCESOS DE GRADO CICLO I-II 2018

MEd. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESO DE GRADO

MAYO 2018

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	234
1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	236
1.1 ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS	236
1.2 PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	237
1.3 ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO	239
2. OBJETIVO GENERALE Y ESPECÍFICOS	242
2.1 OBJETIVOS GENERALES	242
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	242
3. ACTIVIDADES Y METAS	243
3.1 ACTIVIDADES	243
3.2 METAS	245
4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN.....	247
4.1 ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	247
4.2 ASESORÍA PERMANENTE PARA EL PROCESO DE GRADO	247
4.3 METODOLOGÍA SELECCIONADA PARA EL ESTUDIO DE PROCESO DE GRADO.....	248
4.4 INVOLUCRAMIENTO CON LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES Y GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA	248
4.5 CRITERIOS Y SELECCIÓN DE INFORMANTES CLAVE	248
4.6 TRABAJO DE CAMPO AL CENTRO PENITENCIARIO	249
4.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROCESO INVESTIGADO.....	249
4.8 PRESENTAR LOS DOCUMENTOS Y SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS EN FECHA PROGRAMADA	250
5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN	250
5.1 POLITICAS INSTITUCIONALES.....	250

REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018.

5.2 POLÍTICAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN	251
6. RECURSOS HUMANOS, MATERIAL-FINANCIERO Y DE TIEMPO	252
6.1 RECURSOS HUMANOS.....	252
6.2 RECURSOS MATERIALES	253
6.3 RECURSOS FINANCIEROS	253
6.4 RECURSO TIEMPO Y SUS ETAPAS	254
7. MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN	254
7.1 CONTROL	254
7.2 EVALUACIÓN.....	255
ANEXOS.....	256
ANEXO:1 PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN 2018	257
ANEXO:2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGÚN ETAPA PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO-2018.....	258
ANEXO:3 CUADRO RESUMEN DEL PROCESO DE GRADO (CICLO I Y II-2018).....	259
BIBLIOGRAFÍA.....	260

INTRODUCCIÓN

La planificación elaborada por tres estudiantes egresadas de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, inscritas en el Proceso de Grado del ciclo I y II del 2018, como uno de los requisitos del “Reglamento General del Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

La planificación se titula Plan de Trabajo en Proceso de Grado 2018, donde se journalizarán las actividades que se realizarán en ocho meses, para llevar a cabo la investigación sobre los ejes temáticos de Violencia, Seguridad y Familia que forman parte de la realidad de la población salvadoreña.

El objetivo e importancia del Plan de Trabajo es Elaborar y Ejecutar a partir de los criterios establecidos en el instructivo del proceso de graduación, las actividades planificadas en cada una de las fases correspondientes de la investigación sobre la temática seleccionada.

El contenido del documento comprende los siguientes criterios: DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO, consiste en plantear la organización, las etapas y su desarrollo; OBJETIVOS, con los cuales se pretende indicar lo que se espera de la investigación; ACTIVIDADES Y METAS, que responden a acciones que se quieren cumplir en un tiempo establecido con relación al logro de los objetivos; ESTRATEGÍAS DE TRABAJO, servirán para el cumplimiento de las actividades; POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN, que rigen el proceso de investigación y permiten al equipo investigador tomar decisiones.

Así mismo se contará con los RECURSOS HUMANOS, MATERIALES-FINANCIERO Y TIEMPO, con los que contará el equipo investigador los cuales

serán necesarios para cumplir con lo planificado durante todo el Proceso de Grado; los MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN, que garanticen al equipo un trabajo eficiente y eficaz.

Se incorporarán los ANEXOS que servirán de complemento al trabajo y tema de estudio como el cronograma en el que se mostraran las actividades planificadas y el tiempo de duración de la investigación, el presupuesto general de gastos el cual facilitará la gestión de la investigación y permitirá evaluar el proceso, finalmente se presentara la BIBLIOGRAFÍA, que es el garante de la rigurosidad y el carácter científico de la investigación que se realizará.

Los Criterios del Reglamento y la Normativa Universitaria, las asesorías recibidas en el proceso de grado con la asesora serán claves para una mayor comprensión y cumplimiento de los lineamientos que el equipo de estudiantes egresadas deberá cumplir para la ejecución de la investigación.

En la redacción del Plan de Trabajo se utilizará como guía el método Inductivo de tipo cualitativo con enfoque fenomenológico que parte de las unidades de enseñanza de la carrera de Trabajo Social, además de los reglamentos como la Ley Orgánica de La Universidad de El Salvador y el Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador que rigen el proceso de grado de la Escuela de Ciencias Sociales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1 ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS

1.1.1 El Proceso de Grado 2018 se desarrollará bajo la modalidad de Seminario de Investigación en el que se propone investigar sobre un tema problema en concordancia con los ejes temáticos determinados por la Escuela de Ciencias Sociales, constituyéndose en un proceso de investigación de carácter participativo en colaboración recíproca entre estudiantes, docentes facilitadores, docentes asesores para desarrollar todas las actividades de las tres etapas de investigación: planificación, ejecución y exposición. Los equipos deberán estar formados de dos a tres estudiantes egresados.

1.1.2 Según “El Reglamento de la Gestión Académico-Administrativo de la Universidad de El Salvador” todo estudiante egresado de una de las carreras que administra la Escuela de Ciencias Sociales que cumpla con lo referente al Artículo N° 192 podrá realizar su preinscripción en la Unidad de Proceso de grado de la Escuela, con la previa solicitud escrita de su compromiso de incorporarse al Proceso de Grado y llenando los respectivos formularios, donde registrarán información general y la relativa a la composición del subgrupo de investigación, nombre del tema a investigar.

Para realizar las tres etapas se elaborarán los documentos: perfil de investigación, Plan de Trabajo, Protocolo de investigación e Informe Final. Dichos documentos son fundamentales para la aprobación del Proceso de Grado.

1.1.3 Las estudiantes egresadas tienen derecho a solicitar la Carta de Egreso a la Administración Académica de la Facultad a la que pertenecen, inscribir oficialmente en el sistema de la Universidad el Proceso de Grado y asignación del Docente Asesor/a para guiar la investigación.

Los deberes que debe de cumplir las estudiantes según el Artículo N° 20 del Reglamento Específico de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades: asistir a las reuniones de asesorías, respetando los horarios establecidos con mutuo acuerdo con Docentes Asesores/as, justificar en forma escrita a la Docente Asesora/or del trabajo de Grado la inasistencia a las reuniones programadas, preparar la logística para realizar la exposición y defensa de trabajo de grado. De igual manera, las estudiantes egresadas deberán cancelar las mensualidades establecidas por la Universidad en el tiempo que culmine el Proceso de Grado.

1.1.4 Las responsables de desarrollar la investigación del Proceso de Grado son las Bachilleres Josselyn Lisbeth Escalante Arguera, Wendy Beatríz Portillo de Martínez y Fátima Lissette Sánchez Gaitán a quienes interesa optar para el título de Licenciadas en Trabajo Social.

1.1.5 El período establecido para desarrollar la investigación en la planificación, ejecución y obtener resultados comprende de febrero a septiembre del año 2018.

1.2 PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 Para el desarrollo de la investigación de Proceso de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales, serán presentados por parte del equipo investigador, la documentación mencionada a continuación.

Perfil del Tema de Investigación: explica de manera general la temática seleccionada por el equipo investigador, planteando la importancia de llevar a cabo la Investigación, además de dar a conocer la estrategia metodológica.

Plan de Trabajo de la Investigación del Proceso de Grado: detalla los objetivos, estrategias de trabajo, actividades, metas, políticas institucionales de la Universidad de El Salvador, Dirección General de Centros Penales, Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca y del equipo investigador, recursos con los que se contará, los mecanismos de control evaluación, presupuesto y cronograma con el fin de una buena coordinación y realización del proceso de grado.

Protocolo de Investigación: Documento en el cual se describe y especifica en el proceso a realizar durante la investigación, planteando estrategias de trabajo por el equipo investigador, enfatizando según José Ignacio Ruiz Olabuénaga⁴¹ las cinco fases del protocolo de investigación: Definición del Problema, Diseño de Trabajo, Recogida de Datos, Análisis de los Datos e Informe y Validación de Investigación.

Mediante la definición de la problemática se pretende investigar y profundizar a través de una exploración de manera holística el fenómeno objeto de estudio, obteniendo conocimientos que permitan el análisis crítico realizado desde la académica.

Se elaborará el diseño con el que se trabajará a lo largo de la investigación, planteando estrategias de trabajo, además de explicar el método a utilizar y las técnicas seleccionadas para la recolección de información, posteriormente se llevará a cabo el análisis, verificando la importancia de los hallazgos encontrados.

Informe Final de Investigación: Contiene la recopilación capitular de todos los documentos elaborados durante el proceso de grado, mismo supervisado por la asesora de proceso de grado.

⁴¹ Olabuénaga, J. I. (2007). Metodología de La Investigación Cualitativa 4ta Edición. Bilbao: Universidad de Deusto Bilbao

1.2.2 La investigación del proceso de grado será Inductivo de tipo Cualitativo, con enfoque Fenomenológico.

1.2.3 La investigación del proceso de grado estará a cargo de cinco personas de manera directa de tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, Escalante Arguera Josselyn Lisbeth, Portillo de Martínez Wendy Beatriz y Sánchez Gaitán Fátima Lissette, asesoradas por la MEd. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín, y el Facilitador Licenciado Miguel Ángel Gutiérrez.

1.3 ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

Según el Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, tiene por finalidad normar y garantizar la calidad académica con los siguientes participantes:

1.3.1. Docente Asesora y Director General de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

El Docente Director será el responsable de coordinar y evaluar el trabajo de grado en todos sus componentes, bajo la supervisión de un coordinador General de Procesos de Graduación por Escuela y Departamento de la respectiva Facultad, quien será el Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas.

El Docente Director será nombrado por Junta Directiva de cada Facultad, acorde al tipo de investigación a desarrollar en el trabajo de grado, a propuesta de coordinador General de Proceso de Graduación, en forma coordinada con el jefe de la Unidad Académica correspondientes y estudiantes.

La Docente Asesora de la investigación será la Maestra Juana Dinorah Echeverría de Marroquín, quien será la encargada de examinar el trabajo de la investigación en coordinación con el equipo y realizar las observaciones necesarias a los documentos elaborados, así como el de asesorar, dar seguimiento y evaluar cada etapa según el cronograma establecido por el equipo.

1.3.2. Coordinador General de Procesos de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales.

El coordinador del Proceso de Grado del año 2018 de la Carrera de Trabajo Social, de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades es Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas, quien será el responsable de la organización y planificación de los Procesos de Graduación, el cual dará a conocer los ejes temáticos en los que se enfocarán las investigaciones relacionadas en las áreas de Seguridad, Violencia y Familia.

Entre sus funciones esta proponer a los Facilitadores para el proceso de grado, control de actividades y evaluaciones, revisión de informe final, correspondencia a Junta Directiva de la Facultad para aprobación de temas y notificación de calificaciones del proceso de grado.

1.3.3. Estudiantes egresadas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social,

para realizar la investigación en los diferentes ejes temáticos relacionados a Seguridad, Violencia y Familia, en el proceso de grado del año 2018, tres estudiantes que culminaron con éxito la carga académica establecida por la Carrera de Trabajo Social, conformaron el equipo investigador por afinidad para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social.

Las estudiantes, Br. Escalante Arguera Josselyn Lisbeth, Br. Sánchez Gaitán Fátima Lissette y Br. Portillo de Martínez Wendy Beatríz conforman el equipo investigador, quienes se han comprometido a asistir a las reuniones

establecidas por el Coordinador General de la Carrera de Trabajo Social, tener asesorías con la Docente Asesora asignada y realizar todos los procesos académicos necesarios para la realización del proceso de grado.

1.3.4. El Tribunal Calificador del Informe Final

Para presentar los resultados de la investigación realizada se contará con la presencia de un Tribunal Calificador que estará integrado por tres miembros, los cuales serán nombrados por Junta Directiva a propuesta del Coordinador de Procesos de Graduación de la Carrera de Trabajo Social, de entre los Docentes de la Facultad de Ciencias y Humanidades de acuerdo a la temática desarrollada en el trabajo de graduación, quienes tendrán la función de asistir al acto de defensa oral del trabajo de grado, realizar preguntas al equipo investigador, realizar observaciones verbales y escritas si fuere necesario, otorgar una nota de evaluación de la defensa, así como levantar un acta dando fe de la exposición y defensa del informe final de la investigación.

2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

2.1.1 Investigar el impacto que genera la reinserción social brindada por el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” para hombres privados de libertad en fase de confianza de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, a través del Método Inductivo de Tipo Cualitativo para el análisis e interpretación del fenómeno social.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.6 Diseñar las estrategias para el desarrollo del trabajo de campo para la ejecución de la investigación en las instalaciones de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca para hombres privados de libertad en fase de confianza, que participan en el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.

2.2.7 Elaborar con la información recolectada la capitulización, sobre los resultados de la investigación en un informe final en relación a la reinserción social que brinda el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.

2.2.10 Exponer ante el Jurado Calificador en forma oral y escrita los resultados de la ejecución de la investigación en el informe final.

3. ACTIVIDADES Y METAS

3.1 ACTIVIDADES

3.1.1 Estudiar los documentos y lineamientos impartidos por los Docentes Facilitadores al Seminario de Proceso de Grado.

3.1.2 Realizar una revisión del libro de José Ignacio Ruiz Olabuénaga para retroalimentación de conocimientos sobre la Metodología de Investigación Cualitativa.

3.1.3 Visitas institucionales al Consejo Criminológico Nacional y Secretaría General de la Dirección General de Centros Penales, para el conocimiento de términos y requisitos necesarios del acceso a la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

3.1.4 Elegir las técnicas cualitativas a implementar en la investigación planteada para la recolección de información.

3.1.5 Realizar el Perfil del Tema de Investigación según el lineamiento aprobado por la Junta Directiva de la Escuela de Ciencias Sociales.

3.1.6 Elaborar el Plan de Trabajo de investigación para el Proceso de Grado.

3.1.7 Realizar el Protocolo a seguir en la investigación según la “Metodología Inductiva de Tipo Cualitativa” de José Ignacio Olabuénaga.

3.1.8 Entregar el perfil del tema de investigación, Plan de Trabajo y Protocolo a la asesora MEd. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín de la temática a investigar para las correcciones correspondientes.

3.1.9 Asistir a las ponencias con los diferentes invitados e invitadas que se programen para conocer sobre los ejes temáticos de las investigaciones.

3.1.10 Presentar la documentación necesaria para el acceso a la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, para la recolección de la información de los privados de libertad en fase de confianza, equipo técnico y Director de la Granja Penitenciaria.

3.1.11 Elaboración de instrumentos de registro para la recopilación de información.

3.1.12 Observación, revisión y selección de información recabada de fuentes primarias y secundarias.

3.1.13 Asesorías programadas, reuniones con el Coordinador General de Procesos de Graduación, Docente Asesora y Equipo Investigador.

3.1.14 Registrar de manera digital el documento de resultados finales obtenidos bajo revisiones de Docente Asesora.

3.1.15 Solicitar asesorías a Docente Asesora con el fin de exponer y solventar dudas referentes a los avances de la investigación, presentando documentos en físico para revisiones.

3.1.16 Coordinación, programación y defensa de investigación ante el Jurado Calificador, Coordinador General de Procesos de Graduación y Asesores.

3.1.17 Redacción de documento final, incorporando observaciones realizadas por parte del Tribunal Calificador, presentándolo ante instancias establecidas, finalizando el proceso de grado.

3.2 METAS

3.2.1 Presentar según formatos establecidos por la Escuela de Ciencias Sociales el Perfil del Tema de Investigación, Plan de Trabajo, Protocolo e Informe Final, desde el inicio del Proceso de Grado de febrero a septiembre de 2018.

3.2.2 Aplicar los planteamientos del autor José Ignacio Ruiz Olabuénaga sobre la Metodología de Investigación Cualitativa, al tema de interés del equipo investigador, de febrero a septiembre del 2018.

3.2.3 Asistencia a las reuniones grupales que se realicen por los expertos en los ejes temáticos de Seguridad, Violencia y Familia, de la segunda semana de febrero a la primera semana de marzo de 2018.

3.2.4 Reuniones de equipo de trabajo, cuatro veces por semana, de la tercera semana de febrero a la tercera semana de septiembre de 2018.

3.2.5 Asesorías con Docente Asesora del proceso de grado, entre los meses de marzo a septiembre de 2018.

3.2.6 Finalizar el Perfil del Tema de Investigación, para entrega a Junta Directiva de la Escuela de Ciencias Sociales, en la segunda semana de abril del 2018.

3.2.7 Entregar a la asesora MEd. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín el Plan de Trabajo y Protocolo de Investigación en la tercera semana de abril del 2018 para posteriormente elaborar las correcciones correspondientes.

3.2.8 Elaboración y revisión de instrumentos para la recolección de datos, en la tercera semana de abril de 2018.

3.2.9 Presentar los documentos que son necesarios para el acceso del equipo investigador a la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, en la Dirección de Centros Penales, en la primera semana de mayo del 2018.

3.2.10 Realizar la investigación del Proceso de Grado de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, en la segunda a la cuarta semana de mayo del 2018.

3.2.11 Obtener la información necesaria de los informantes claves e informantes secundarios por medio de las técnicas aplicadas, durante la segunda a la cuarta semana de mayo del 2018.

3.2.12 Análisis de la información recabada, de la cuarta semana de mayo a la cuarta semana de julio de 2018.

3.2.13 Coordinación, programación y defensa de investigación ante Jurado Calificador, en la segunda semana de septiembre de 2018.

3.2.14 Correcciones y digitación de documentos con los resultados finales de la investigación, entre la cuarta semana de junio a la segunda semana de septiembre de 2018.

3.2.15 Presentación y entrega de documentación con informe final de investigación ante las instancias establecidas, en la tercera semana de septiembre de 2018.

4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN

4.1 ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

La organización del grupo se realizará por afinidad, siendo así que cada grupo del proceso de grado contará con 3 estudiantes como máximo, los cuales tienen un docente asesor o asesora y un coordinador que facilitará la orientación para la realización de la investigación, con los cuales se tendrán reuniones constantes para la entrega, revisión y correcciones de los documentos que se irán presentando según el cronograma y fechas establecidas por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

El grupo investigador tendrá reuniones semanales en las cuales se elaborarán los documentos que se presentarán, así como será responsable en la asistencia a las reuniones que coordinen los facilitadores generales del proceso de grado.

4.2 ASESORÍA PERMANENTE PARA EL PROCESO DE GRADO

Al equipo investigador le ha sido asignada como Docente Asesora la MEd. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín, quien por medio de sus conocimientos profesionales orientará, monitoreará, guiará, evaluará y calificará las 3 etapas de la investigación del proceso de grado, estableciendo por medio de una comunicación asertiva con el equipo el éxito de la investigación.

Las asesorías se solicitarán por medio de correos electrónicos o solicitándolas directamente en la oficina de la Docente Asesora para coordinar así las fechas y horas de las reuniones.

4.3 METODOLOGÍA SELECCIONADA PARA EL ESTUDIO DE PROCESO DE GRADO

La metodología seleccionada será el método inductivo de tipo cualitativo planteado por José Ignacio Ruiz Olabuèna, utilizando las técnicas de Entrevista en Profundidad, Entrevista Enfocada y Observación No Participante para la validación de la información al realizar la triangulación que será la estrategia para la descodificación del lenguaje de la problemática sobre Reinserción Social del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” para hombres privados de libertad en fase de confianza de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, utilizando el enfoque fenomenológico para la investigación.

4.4 INVOLUCRAMIENTO CON LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES Y GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA

El equipo investigador se comunicará con la Docente de la Licenciatura en Trabajo Social, Licenciada Sandra Lorena de Serrano, quien envía estudiantes para la realización de la Práctica Profesional a centros penitenciarios, para establecer un primer contacto profesional con el Consejo Criminológico Nacional. Se establecerá una reunión con la Profesional encargada de la Secretaría General de la Dirección General de Centros Penales para conocer los requisitos del acceso a la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca y desarrollar la investigación con los informantes claves que serán privados de libertad en fase de confianza e informantes secundarios que serán del equipo técnico y el Director de la Granja Penitenciaria.

4.5 CRITERIOS Y SELECCIÓN DE INFORMANTES CLAVE

Los informantes claves serán diez hombres privados de libertad, en fase de confianza seleccionados por autoridades de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca bajo criterios de investigación previamente

establecidos por el equipo de trabajo y que se detallarán en el Protocolo de investigación.

Siendo indispensable que los participantes cumplan con dichas características que el equipo desea conocer para desarrollar objetivamente la temática de la REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018.

4.6 TRABAJO DE CAMPO EN LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA

El equipo investigador llevara a cabo el trabajo de campo en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca donde se realizarán las entrevistas a informantes claves e informantes secundarios en el tiempo planificado para la ejecución de la investigación. En un período de tres semanas durante el mes de mayo de 2018. Se trabajará con los privados de libertad de manera armónica creando un ambiente de confianza para evitar prejuicios hacia la población objeto de estudio, reduciendo sesgos en la investigación.

4.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROCESO INVESTIGADO

Hace referencia que en el seminario de investigación se elaborará una propuesta de perfil de proyecto, teniendo como base para su creación los hallazgos y conclusiones de la investigación realizada sobre la “Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018” que será evaluado por el tribunal calificador, realizándole las respectivas modificaciones que sean señaladas al equipo investigador, para posteriormente presentarlo ante las instituciones gubernamentales y no gubernamentales e internacionales interesados para su ejecución.

4.8 PRESENTAR LOS DOCUMENTOS Y SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS EN FECHA PROGRAMADA

Los documentos serán entregados en las fechas previamente establecidas, según se recopile, clasifique y analice la información, para posteriormente realizar la coordinación respectiva para la exposición de resultados, realizando las respectivas correcciones, redactando y presentando el informe final como resultado del proceso de investigación, ante la Docente Asesora, Jurado Calificador e instancias correspondientes a la Universidad de El Salvador.

5.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Las Políticas que regirán el proceso de investigación serán: Políticas institucionales de investigación de la Universidad de El Salvador, Dirección General de Centros Penales, Centro Criminológico Nacional y Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

Así mismo, se establecerán políticas en el equipo de estudiantes para una investigación eficaz, eficiente y de calidad.

5.1 POLITICAS INSTITUCIONALES

5.1.1 La investigación será orientada con base al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativo de la Universidad de El Salvador.

5.1.2 Se cumplirá con la normativa establecida por la Facultad de Ciencias y Humanidades, la Administración Académica y de la Escuela de Ciencias Sociales.

5.1.3 El equipo investigador seguirá el proceso administrativo requerido por la Secretaría General de la Dirección General de Centros Penales, para la

aprobación de la realización de la investigación en la Granja Penitenciaria seleccionada.

5.1.4 Las estudiantes cumplirán con la normativa y protocolo de seguridad establecido para ingresar a la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

5.1.5 Se presentará a la Biblioteca Central y a la Facultad de Ciencias y Humanidades los ejemplares y los respectivos discos al finalizar la tercera etapa de investigación en el tiempo establecido por la Junta Directiva de la Escuela de Ciencias Sociales.

5.2 POLÍTICAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

5.2.1 El equipo investigador cumplirá con los reglamentos de la Universidad y el Proceso de Grado para la legalidad de la investigación.

5.2.2 Se deberá cumplir con la planificación establecida en el Cronograma de actividades presentado en el Plan de Trabajo para finalización del proceso de grado en el tiempo estipulado.

5.2.3 El equipo investigador deberá asistir a las reuniones planificadas con la Docente Asesora, para guiar el proceso de investigación como lo establece el reglamento y deberán justificar la inasistencia en situaciones externas.

5.2.4 El equipo investigador entregará según los lineamientos y el formato distribuido por los Facilitadores de proceso de grado documentos como: Perfil del Tema de Investigación, Plan de Trabajo, Protocolo e Informe Final en la calendarización correspondiente para finalizar el proceso de grado en el año 2018.

6.

RECURSOS HUMANOS, MATERIAL-FINANCIERO Y DE TIEMPO

La investigación se realizará dentro del Proceso de Grado requerido por la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social, lo cual implica que será auto-financiado por el equipo investigador, como parte de la formación académica. Los gastos establecidos estarán basados en un aporte simbólico, por el uso de recursos existentes tanto humanos, materiales, financiero, económico y de tiempo, estos se describen a continuación según cada apartado.

6.1 RECURSOS HUMANOS

Se contará con un equipo organizado y conformado por tres estudiantes egresadas, quienes están realizando el Proceso de Grado en el Seminario de Investigación de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, También una Docente Asesora metodológica asignada por la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Universidad de El Salvador, un Coordinador General de Procesos de Graduación y un Docente Facilitador, responsables de brindar las orientaciones y el seguimiento respectivo para la investigación.

Se tendrá la colaboración de diez hombres privados de libertad quienes serán los informantes claves, profesionales en Trabajo Social y Ciencias de la Educación del Equipo Técnico Criminológico, así mismo el Director de la Granja Penitenciaria seleccionada, que serán informantes secundarios, ambas fuentes brindarán un aporte significativo a la investigación, además del equipo investigador conformado por tres estudiantes.

Es importante mencionar que se gestionará en conjunto con estudiantes egresadas/os la colaboración de diferentes profesionales de instituciones,

donde desarrollarán jornadas socioeducativas sobre los diferentes ejes temáticos planteados por la coordinación de procesos de graduación para la elaboración de las investigaciones de proceso de grado estos son; SEGURIDAD, VIOLENCIA y FAMILIA. Con los cuales los subgrupos a realizar el Proceso de Grado, obtendrán herramientas y conocimientos que permitan a estudiantes un acercamiento a las problemáticas propuestas. Se contará con un Tribunal Calificador

(Ver anexo N° 1 Presupuesto en página N° 257)

6.2 RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales necesarios en el equipo de trabajo para la realización de la investigación en la cual se elaborarán documentos de planificación, instrumentos para recolección de información, avances de capítulos y la redacción de resultados finales del proceso de grado son: tres computadoras; una por cada estudiante, tres teléfonos celulares, una cámara fotográfica, un proyector de video y tres memorias USB.

Considerando además recursos con los que el equipo investigador ya disponía el cual no figura en el presupuesto, como un espacio físico para establecer reuniones, así como suministros que permitan tener un constante abastecimiento para solventar cualquier situación emergente, estos pueden ser: fotocopias, lapiceros, folder, fastener, impresiones, entre otros. (Ver anexo N°1 Presupuesto en página N° 257).

6.3 RECURSOS FINANCIEROS

Serán proporcionados por las estudiantes realizando el proceso de grado, con el aporte de la familia.

6.4 RECURSO TIEMPO Y SUS ETAPAS

El tiempo en que se realizará la investigación será durante el proceso establecido por la Escuela de Ciencias Sociales y acordado por las estudiantes, el cual consta de ocho meses, a partir de la fecha de inscripción del proceso que comprende de febrero a septiembre del 2018.

Una fase de planificación de dieciséis semanas: cuatro semanas de trabajo de campo, clasificación de información cuatro semanas; redacción de capítulos seis semanas; defensa de resultados dos semanas (Véase anexo N° 2 Cronograma, página Nª 258).

7. MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Para la realización de la investigación se elaborarán diferentes mecanismos de control que permitirán al equipo en Proceso de Grado desarrollar todas las actividades planteadas, los objetivos y la elaboración de los diferentes documentos en las que las tres integrantes tendrán una participación activa en cada proceso de la investigación.

7.1 CONTROL

Para el control de las asistencias del equipo investigador se tomará a bien la elaboración de instrumentos de control y seguimiento de cada reunión programada, sean estas reuniones generales, asesorías y las propuestas por el equipo investigador cada semana.

En cada reunión general se tomará lista al inicio de las jornadas y al finalizarlas de los y las asistentes colocando el nombre completo y firma de cada estudiante.

Y como grupo investigador se llevará anotado en cada agenda los acuerdos que se tomen en cada reunión, así como lo elaborada en cada una de ellas.

Los documentos que se elaborarán para dar fe de la asistencia a las reuniones del equipo serán: listas de asistencias, heteroevaluaciones, autoevaluación y evaluaciones que serán entregadas a la Docente Asesora.

Durante la exposición final se le entregara al Tribunal Calificador un instrumento de evaluación para otorgar una calificación a cada estudiante.

7.2 EVALUACIÓN

Para la evaluación de actividades de las estudiantes se tomará en cuenta los siguientes criterios:

Sumativa

Presentación escrita y cumplimiento en las fechas y formatos establecidos del perfil del tema, plan de trabajo y protocolo de la investigación equivaldrá al 20%.

Participación en las reuniones generales, grupales, asesorías con Docente Asesora y Profesionales expertos en la temática equivaldrá 20%.

Elaboración, presentación y aprobación de los instrumentos de para la recolección de datos más implementación de las técnicas cualitativas equivaldrá a un 15%.

Revisión de avances y exposición de capítulos de información recolectada 15%.

Defensa y presentación escrita del informe final a Docente Asesor equivaldrá al 10%.

Exposición y defensa ante Jurado Calificador equivaldrá al 20%, haciendo así el 100% del total de las calificaciones del Proceso de Grado del año 2018. (Ver Anexo N° 3 Pagina N° 259)

ANEXOS

1. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO 2018
2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO 2018
3. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO CICLO I Y II, 2018

REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018.

ANEXO: 1

PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN 2018

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
HUMANO						
3	Ciclos I y II de Febrero a Septiembre del 2018	- Docente Asesora, ME. Juana Dinorah Echeverría de Marroquin, Coordinador General Licdo. Juan Francisco Serarols Rodas, Licdo. Miguel Ángel Gutiérrez				
3		- Estudiantes en proceso de grado,				
		- Br. Escalante Arguera, Josselyn Lisbeth,				
		- Br. Sánchez Gaitán, Fátima Lissette y				
		- Br. Portillo de Martínez, Wendy Beatriz.				
3		- Tribunal Calificador.				
5		- Ponentes				
10	- Informantes claves					
2	- Equipo técnico de la Granja Penitenciaria					
1	- Director de la Granja Penitenciaria seleccionada.					
EQUIPO TECNOLÓGICO						
6	Horas	Uso de computadoras				
500	c/u	Fotocopias	\$ 0.02	\$10	\$30	
100	c/u	Impresiones	0.04	\$4	\$12	
2	c/u	Memorias USB, recurso propio	\$5.00	\$30	\$90	
1		Impresora HP				
1	c/u	Laptop, recurso propio	\$500	\$1,500	\$1,500	
1	c/u	Celulares, marca, LG, Huawei y Samsung.	\$200	\$200	\$600	
3	c/u	Anillados para avances	\$3.00	\$9.00	\$27.00	
1	c/u	Grabadora periodística	\$20	\$60	\$60	\$2,319.00
MATERIALES						
10	c/u	Folders	\$0.20 ctv	\$2.00	\$6.00	
10	c/u	Fasteners	\$0.10 ctv	\$1.00	\$3.00	
5	c/u	Lapiceros	\$0.25 ctv	\$1.25	\$3.75	
3	c/u	Empastados	\$10.00	\$30.00	\$30.00	
3	c/u	Agendas	\$2.00	\$6.00	\$6.00	
3	c/u	Discos	\$1.00	\$3.00	\$9.00	\$57.75
OTROS						
3	c/u	Transporte	\$1.00 diario	\$ 3.00*250 días	\$750	
3	c/u	Alimentación	\$2.00 diario	\$6.00*250 días	\$1,500	\$2,376.75
		Imprevistos				5%
TOTAL						\$2,495.59

FUENTE: Presupuesto elaborado por tres estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social para el Proceso de Grado durante 8 meses, en el año 2018.

REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA,



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



ANEXO:3

CUADRO RESUMEN DEL PROCESO DE GRADO (CICLO I Y II-2018)

CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA: 09/2018

DOCENTE ASESORA: MEd. JUANA DINORAH ECHEVERRÍA DE MARROQUÍN **LOCAL:** SALA DE REUNIONES DE LA ESCUELA

HORA:

TEMA: REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018

NOMBRE DE LAS INTEGRANTES DEL GRUPO	CARNÈT	PLANIFICACION ETAPA:I			EJECUCIÓN ETAPA:II			TOTAL ETAPAS I Y II	EXPOSICION Y DEFENSA DOCUMENTO ETAPA:III		TOTAL	CALIF. FINAL 100%	
		ASISTENCIA Y PARTICIPACION CALIF. 10%	PERFIL, PLAN Y PROTOCOLO CALIF. 20%		EXPOSICION TEMA CALIF. 10%	EXPOSICION Y AVANCE DE CAPITULOS CALIF. 30%		INFORME FINAL INVES. 70%	EXPOSICION DEL INFORME 20%	PRESENTACION DEL INFORME FINAL 20%	30%		
ESCALANTE ARGUERA, JOSSELYN LISBETH													
SÁNCHEZ GAITÁN, FÁTIMA LISSETTE													
PORTILLO DE MARTÍNEZ, WENDY BEATRIZ													

FECHA ENTREGA DE CALIFICACIONES ETAPAS: I Y II:

TRIBUNAL

CALIFICADOR DE ETAPA III:

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

MEd. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín _____

FIRMA

Maestra Dalila Esther Osorio de Mendoza _____

FIRMA

Lic. José Raymundo Calderón Morán _____

FIRMA

FECHA DE ENTREGA: _____

JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE CC Y HH, APROBADA EVALUACIÓN
ACUERDO N° 807, PUNTO: V16, ACTA N° 21/2014(10/2011-10/2015),
FECHA SESIÓN: viernes 13 de junio de 2014.

FUENTE: ELABORADO POR TRES ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, JORNALIZANDO INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, CICLO I Y II, 2018.

BIBLIOGRAFÍA

1. MANUALES Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, “reglamento de la gestión académica administrativo de la Universidad de El Salvador”, acuerdo nº106/2011-203,17 de mayo de 2013.

ESCOBAR CORNEJO, MARÍA DEL CARMEN” instructivo específico sobre egreso y proceso de graduación en la escuela de Ciencias Sociales” actualizo en enero del 2014.

LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

2. DOCUMENTOS SOBRE LA METODOLOGÍA

OLABUÈNAGA, J. I. (2007). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA 4TA EDICION*. BILBAO: UNIVERSIDAD DE DEUSTO BILBAO.

RUIZ OLABUÈNAGA, JOSÉ IGNACIO, E ESPIZUA URIBARRI, MARÍA ANTONIA “La Descodificación de la Vida Cotidiana”. Métodos de Investigación Cualitativa.1989.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**REINSERCIÓN SOCIAL DEL MODELO “YO CAMBIO” PARA
HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA
DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, 2018**

PRESENTADO POR

CARNÉ

BR. ESCALANTE ARGUERA, JOSSELYN LISBETH
BR. PORTILLO DE MARTÍNEZ, WENDY BEATRÍZ
BR. SÁNCHEZ GAITÁN, FÁTIMA LISSETTE

EA13010
PD12015
SG08030

**PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADAS DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL PRESENTADO A
LA UNIDAD DE PROCESO DE GRADO CICLO I y II, 2018**

MEd. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

JUNIO 2018

CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	264
RESUMEN	266
IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO	267
1. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	268
1.1 OBJETIVO GENERAL	268
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	268
2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	269
2.1 IMPORTANCIA	269
2.2 RELEVANCIA	270
2.3 FACTIBILIDAD	271
2.4 APOORTE	271
3. DEFINICIÓN Y SITUACIÓN DEL PROBLEMA	273
3.1 EL OBJETO DE ESTUDIO	273
3.2 ESCENARIO Y ENTORNO	277
3.3 ACTORES SOCIALES	278
3.4 FECHA DURACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	288
4. DISEÑO DEL TRABAJO	289
4.1 ESTRATEGIAS DE TRABAJO	289
4.2 DISEÑO MUESTRAL ESTRATÉGICO	290
4.3 CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE	292
4.4 CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS	294
4.5 COMPARACIÓN EN BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS	295
4.6 TRIANGULACIÓN	295
5. RECOLECCIÓN DE DATOS	296
5.1 TÉCNICA PRINCIPAL: ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	296
5.2 TÉCNICA SECUNDARIA: ENTREVISTA ENFOCADA	297
5.4 TÉCNICA AUXILIAR SECUNDARIA: ANÁLISIS DE CONTENIDO	298
6. ANÁLISIS DE DATOS	298
6.1 ENFOQUE INTERPRETATIVO	299
7. VALIDACION DE LA INFORMACIÓN	299
7.1 CREDIBILIDAD	299
7.2 TRANSFERIBILIDAD	300
7.3 DEPENDENCIA	300
7.4 CONFIRMABILIDAD	301
8. PROPUESTAS DE CAPITULOS INFORME FINAL	301
8.1 CAPITULO I	301
8.2 CAPITULO II	301

8.3 CAPITULO III	302
8.4 CAPITULO IV.....	302
ANEXOS	303
ANEXO1: MAPA GEOGRÁFICO DEL LUGAR Y LOCALIZACIÓN.....	304
ANEXO2: FORMATO DE INSTRUMENTOS RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	305
ANEXO 2.1: GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE	305
ANEXO 2.2: GUÍAS DE ENTREVISTA PARA PROFESIONALES.....	308
ANEXO 2.3: GUÍAS DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE.....	312

INTRODUCCIÓN

El presente Protocolo de investigación ha sido elaborado por tres estudiantes egresadas de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, como uno de los requisitos del “Reglamento General de Proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

El protocolo de la investigación se titulado “Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018”, en la investigación se utilizará el método Inductivo de tipo Cualitativo que permitirá investigar la problemática desde lo particular a lo general, auxiliándose de las técnicas como la entrevista en profundidad y la observación no participante.

La finalidad de la investigación es conocer el impacto que ha generado el Modelo “Yo Cambio” con privados de libertad en fase de confianza, implementado por la Dirección General de Centros Penales por medio de los diferentes programas generales en los que participan, propicien una reinserción social, laboral y espiritual que les prepare para una reincorporación con la familia y la sociedad salvadoreña.

La importancia de éste protocolo es que será la guía teórica y metodológica de la investigación en la cual se encuentran planteados los elementos de interés de las investigadoras, que facilitaran la recolección de la información al momento de realizar las técnicas e instrumentos a utilizar en las instalaciones de la Granja Penitencia de Rehabilitación de Zacatecoluca con los informantes claves, así también permitirá organizar la información para la preparación del

documento final que será presentado a la Docente asesora como al tribunal calificador.

El contenido de este protocolo se realizará en cuatro etapas, teniendo como primera etapa la definición del problema, en la cual se explicara la situación concreta a investigar, segundo se presentará el diseño del trabajo que contendrá las estrategias de la investigación a realizarse y la forma de cómo estará organizada, sistematizada la información, tercera será la recogida de datos que consistirá en la recolección de los datos a través de los informantes claves e información documental sobre el tema aplicando en esta fase técnicas e instrumentos para la recogida de datos y como cuarta fase se expondrá el análisis de datos en donde se dará la interpretación y significado a los resultados obtenidos mediante los diferentes instrumentos aplicados.

Concluyendo así con la presentación final de la propuesta capitular en donde se trabajarán cuatro capítulos, como resultado del informe final y de esta manera proponer alternativas que abonen al conocimiento de la temática investigada.

RESUMEN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El presente protocolo es una guía de la investigación denominado “Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” Para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018” y se aplicará el Método Inductivo de Tipo Cualitativo con sus diferentes fases, haciendo uso de las técnicas e instrumentos que se implementarán para la recolección de información.

El protocolo comprende los elementos de interés como la **Definición** del problema que está encaminado al análisis de la Reinserción Social que obtienen los privados de libertad en fase de confianza, al incorporarse a los programas de formación, que les fomentan hábitos, actitudes, aptitudes y capacidades para su vida, con el desarrollo de diferentes actividades en beneficio de la familia, la sociedad, se presentara también el **Diseño** del trabajo, con las estrategias que permitan el logro de los objetivos, seguido por el **diseño** de trabajo en las que se definirán las características para la selección de los informantes claves así también la **codificación** del lenguaje y la **triangulación** para el **Análisis** de los datos encontrados para poder elaborar la propuesta capitular.

IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO

NOMBRE DEL TEMA:	Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018
LOCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN:	Granja Penitenciaria del Municipio de Zacatecoluca Departamento de la Paz.
TIPO DE PROTOCOLO:	Investigación Inductiva de tipo Cualitativa.
COBERTURA:	Privados de Libertad en fase de confianza, Equipo Técnico Criminológico y director de la Granja Penitenciaria.
PERIODO DE PLANIFICACIÓN:	Febrero a abril de 2018
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Febrero a junio de 2018
PERIODO DE ENTREGA DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN:	Septiembre de 2018.
RESPONSABLES:	Br. Escalante Arguera, Josselyn Lisbeth Br. Portillo de Martínez, Wendy Beatriz Br. Sánchez Gaitán, Fátima Lissette
GESTORES:	Universidad de El Salvador Facultad Ciencias y Humanidades Escuela Ciencias Sociales, Licenciatura en Trabajo Social.
COSTO:	\$2,495.59

1. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

1.1.1 Investigar la reinserción social que brinda el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” para hombres privados de libertad en fase de confianza, aplicando el método inductivo de tipo cualitativo y las técnicas seleccionadas como instrumentos para la recolección de información.

1.1.2 Contextualizar desde el escenario de la realidad salvadoreña el proceso de reinserción social que brinda el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” para hombres privados de libertad en fase de confianza de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.2.1 Conocer los diferentes programas generales en el contexto del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.

1.2.2 Comprobar los beneficios que ofrece el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” a privados de libertad que participan en los programas generales.

1.2.3 Registrar por medio de los informantes claves las instituciones que apoyan a la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca en la colaboración y formación técnica de privados de libertad en fase de confianza.

1.2.4 Evidenciar cambios en los patrones de conducta y las habilidades que los privados de libertad manifiestan haber adquirido al incorporarse al Modelo “Yo Cambio”.

1.2.5 Identificar por medio del equipo Técnico Criminológico de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca la atención que brindan a los privados de libertad en fase de confianza que están en el programa “Yo Cambio” para la reinserción social.

1.2.6 Analizar la intervención que las y los profesionales en Trabajo Social brindan a privados de libertad en fase de confianza que participan en el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018.

2.1 IMPORTANCIA

La temática seleccionada es considerada como un problema porque en el pasado los Centros Penales no propiciaban la reinserción social de los privados de libertad en fase de confianza, sino que, por el contrario, reproducían conductas violentas y violaciones a los derechos humanos debido a las condiciones inadecuadas, el hacinamiento y el ocio carcelario de los privados de libertad.

De acuerdo al artículo 1 de la Constitución de la República, El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado⁴², por lo que está obligado a velar que toda persona sea respetada en todos sus derechos fundamentales, lo cual toma mayor relevancia cuando se encuentra en detención provisional o cualquier clase de pena privativa de

⁴² Corte Suprema de Justicia, “Constitución de la República de El Salvador”, Artículo N°1, Pág. 1, año 1983.

libertad y según el artículo 27 Inc. 3° refiere que es obligación del Estado organizar los centros penitenciarios con el objeto de corregir a los delincuentes, educarlos y formarles hábitos de trabajo, procurando su readaptación y la prevención de los delitos⁴³. Así mismo en el artículo 2 de la Ley Penitenciaria, la ejecución de la pena deberá proporcionar al condenado condiciones favorables a su desarrollo personal, que le permitan una armónica integración a la vida social al momento de recobrar su libertad⁴⁴.

Por ello, surge la importancia de conocer la reinserción social que brinda el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” como una de las estrategias para propiciar cárceles seguras, libres de violencia interna, en la que no se generen delitos ni el ocio carcelario y que favorezcan la reinserción social de las personas privadas de libertad en fase de confianza en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca.

2.2 RELEVANCIA

El tema de investigación será relevante debido que la Reinserción Social que brinda el **Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”** para hombres privados de libertad en fase de confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, no ha sido abordado en investigaciones académicas anteriores por parte de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador. Por lo cual el conocer e investigar sobre este problema social que es de actualidad, orienta al equipo investigador a descubrir los beneficios que brinda el formar parte de dicho modelo a los privados de libertad que tienen el deseo de cambiar y mejorar su vida generando así nuevos conocimientos, actitudes, capacidades, formas de convivencia, principios y valores con respeto a la dignidad humana.

⁴³ Corte Suprema de Justicia, “Constitución de la República de El Salvador”, Artículo N°27 inciso 3°, Pág. 5, año 1983.

⁴⁴ Órgano Ejecutivo, Ministerio de Justicia, “Ley Penitenciaria”, Artículo N°2, Pág. 3, año 1997.

Desarrollando así, información relevante a través de los hallazgos que se obtengan con la aplicación de técnicas cualitativas a los informantes claves y secundarios durante el proceso de investigación.

2.3 FACTIBILIDAD

La investigación resulta factible debido a la accesibilidad que se tiene con la ubicación de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, el conocimiento de la Docente Asesora para orientar el proceso de investigación, la utilización de la Metodología Cualitativa de José Ignacio Ruiz Olabuénaga, que permitirá la obtención de datos provenientes de los informantes claves y secundarios para producirlos en información verídica para el proceso de grado.

Con el convenio firmado entre la Universidad de El Salvador y la Dirección General de Centros Penales en el año 2013, las y los estudiantes pueden realizar Prácticas Profesionales y Procesos de Grado en los centros penitenciarios del país que no cuenten con medidas extraordinarias de seguridad. Por ello, es factible realizar la investigación respetando y cumpliendo con los requisitos establecidos por la Secretaría General de la Dirección de Centros Penales para el acceso a la Granja Penitenciaria seleccionada por el equipo investigador y tener el pleno acceso a los informantes claves y secundarios.

2.4 APORTE

Con la recolección de datos aportados por los informantes claves y secundarios, se desarrollará un análisis de la información que permita presentar resultados con credibilidad y confiabilidad sobre el tema de investigación, lo que contribuirá que el informe final de investigación pueda ser consultado por profesionales y estudiantes para generar interés y que consideren abordar la problemática de la Reinserción Social del Modelo de Gestión Penitencia “Yo Cambio” como fuente de información o con algún fin académico.

Se contribuirá a la generación de información bibliográfica desde la perspectiva de Trabajo Social en el tema, dando a conocer la importancia de la reinserción social del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” y los beneficios que trae al privado de libertad en fase de confianza ser parte de este con el apoyo de la familia para reinsertarse a la sociedad, durante el tiempo que cumple la condena.

Se diseñará y presentará una propuesta de proyecto, dirigida al Consejo Criminológico Nacional en coordinación con la Sub Unidad de Proyección Social de la Escuela de Ciencias Sociales para promover la participación de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social que cuenten con el 60%, de las Unidades de Aprendizaje aprobadas para poder realizar en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, las 500 horas de Servicio Social, como uno de los requisitos del proceso de graduación solicitados por la Universidad de El Salvador.

Es en este sentido surge la importancia de presentar una propuesta de proyecto ante las instancias anteriormente mencionadas, en donde su labor permita fortalecer la humanización y conciencia social de estudiantes de Trabajo Social, apoyando en el desarrollo de la sociedad de preferencia con los sectores más vulnerables en este caso los privados de libertad que estén en fase de confianza y semilibertad de la Granja Penitenciaria y de Rehabilitación de Zacatecoluca, ejerciendo un rol como profesionales a la comunidad salvadoreña, además de potenciar la formación académica, mediante la interacción con la sociedad.

3. DEFINICIÓN Y SITUACIÓN DEL PROBLEMA

3.1 EL OBJETO DE ESTUDIO

3.1.1 Caracterización del Objeto de Estudio

“El Sistema Penitenciario Salvadoreño, ha sufrido una serie de crisis en años pasados, el cual cada día se vuelve aún más complejo, sumando a la problemática de infraestructura insuficiente e inadecuada y débil tratamiento penitenciario a las personas privadas de libertad, como la realidad de violencia que se vive en la actualidad”⁴⁵.

La reinserción social es la base del nuevo sistema penitenciario, que no busca castigar al privado de libertad, sino ayudarlo a dejar los hábitos que lo llevaron a delinquir y brindarle ayuda para que se transforme en una persona que sea de utilidad para la sociedad. Asimismo, es la posibilidad que tiene el privado de libertad que cometió un delito, para reintegrarse a la familia y a la sociedad al finalizar la condena.

En el año 2010 surge “**Yo Cambio**” en el Centro Penal de Apanteos, Santa Ana considerado como uno de los más problemáticos y represivos del sistema penitenciario por la situación de descontrol y violencia que se vivía dentro de las instalaciones en el pasado. El “Yo Cambio” fue implementado como un programa de tratamiento penitenciario con el objetivo de contribuir a la pacífica convivencia y estabilidad carcelaria a través del respeto a la dignidad humana. Para alcanzar ese objetivo se implementó una estrategia basada en el combate al ocio carcelario, a través de un conjunto de principios que buscaran optimizar

⁴⁵ Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, “Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio” Pág. 5, año 2017.

los recursos humanos disponibles para la formación y la producción⁴⁶. Cuatro años después, esto acabaría demostrando que otras opciones si son posibles y que sus resultados son visibles: una nueva dinámica de trabajo en la que a partir de la integral colaboración entre privados de libertad, administración y familias se ha logrado cumplir la función social de los centros penales.

En este contexto, en el año 2014, el programa Yo Cambio se transforma en **Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”** para ser implementado en todos los centros penitenciarios de El Salvador, teniendo como uno de sus objetivos incrementar los niveles de seguridad ciudadana y como fortalecimiento de la Estrategia Yo Cambio para propiciar cárceles seguras, libres de violencia interna, en las que no se generen delitos y que favorezcan la reinserción social de las personas privadas de libertad siendo el encargado de implementar dicha estrategia el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a través de la Dirección General de Centros Penales⁴⁷.

Por ello, la investigación tiene por objeto de estudio la Reinserción Social de los hombres privados de libertad en fase de confianza inmersos en los programas del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, como un factor que contribuye a transformar la vida de los privados de libertad durante el tiempo que cumplen la condena dentro de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca que surge a partir del año 2017, donde realizan trabajos agrícolas, de construcción, trabajos comunitarios entre otras actividades, con el objetivo de generar hábitos de trabajo y promover la rehabilitación y reinserción de la población reclusa.

⁴⁶ Interpeace, “Programa de Tratamiento Penitenciario: Yo Cambio Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador Sistematización de La Experiencia”. Pág. 6, año 2014.

⁴⁷ Secretaría Técnica y de Planificación Gobierno de El Salvador, “Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador: Productivo, Educado y Seguro”, “Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”, Pág. 4, año 2017.

3.1.2 Esquema Teórico para el Análisis del Objeto de Estudio

La literatura a utilizar para el proceso investigativo será la Ley Penitenciaria y su Reglamento General para conocer los artículos que incentiven el desarrollo de programas sociales para la reinserción social con la finalidad de conocer su funcionamiento de forma general, dictado por el Ministerio de Justicia para todos los Centros Penitenciarios de El Salvador. Se profundizará en las funciones que tiene la Dirección General de Centros Penales, Consejo Criminológico Nacional, Consejo Criminológico Regional, Equipo Técnico Criminológico con los Centros Penales y Granjas Penitenciarias.

La investigación se guiará por el Manual de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” de la Dirección General de Centros Penales para comprender el nuevo sistema carcelario implementado desde el año 2014 en El Salvador, conocer cómo el Modelo se aplica a los privados de libertad que están inmersos en los programas generales que se imparten para reducir la violencia interna, el ocio carcelario y los beneficios de pertenecer al modelo “Yo Cambio”.

Otro recurso literario a utilizar será el documento “Programa de Tratamiento Penitenciario Yo Cambio, Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador, Sistematización de la Experiencia” creado por la Organización Interpeace con el apoyo de la unión europea, para conocer los antecedentes históricos del surgimiento del programa Yo Cambio en los inicios en el centro penitenciario previamente mencionado.

Para darle sentido a la investigación se basará en el enfoque Fenomenológico que consiste en las experiencias vividas por las personas en relación con algún fenómeno en particular y cómo se interpretan esas experiencias. Será importante evidenciar cómo el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” ha incidido en el desarrollo de la vida personal de los privados de libertad en fase

de confianza que de manera voluntaria participan en los programas impartidos por el Equipo Técnico Criminológico de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca para cumplir con la finalidad de reinsertar a la familia y a la sociedad a los internos.

La metodología de investigación cualitativa de José Ignacio Ruiz Olabuénaga será aplicada auxiliándose de técnicas para recabar la información necesaria de los diez informantes claves y tres informantes secundarios para sistematizarla, analizarla, comprobar la teoría con la práctica y conocer los hallazgos, diferencias y similitudes encontrados de la investigación con respecto a la reinserción social de los privados de libertad en fase de confianza que se encuentran bajo el Modelo “Yo Cambio” en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

3.1.3 El Método de Abordaje del Objeto de Estudio

El abordaje que se le dará a la investigación será utilizando el método inductivo de tipo cualitativo que consiste en la observación, el estudio y la experimentación de diversos sucesos reales para poder llegar a una conclusión. Este método podrá guiar el proceso investigativo, que permitirá realizar un abordaje de la problemática planteada de un hecho en particular a lo general, conociendo a profundidad las vivencias de los informantes claves dentro de la Granja Penitenciaria para lograr desde el cumplimiento de la pena la reinserción social que brinda el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” concluyendo la efectividad de la estrategia de seguridad como un mecanismo para reducir el cometimiento de nuevos delitos y recaer nuevamente en el sistema carcelario.

3.1.4 El tiempo del Objeto de Estudio

Para la planificación, ejecución y obtención de resultados de la investigación será ocho meses, iniciando en el mes de febrero y finalizando en septiembre del 2018. El desarrollo del trabajo de campo se realizará durante el

mes de mayo del año 2018 en la Granja Penitenciaria seleccionada que servirá de escenario para la investigación. En el tiempo planificado para las visitas institucionales, se obtendrán los datos necesarios por medio de las técnicas cualitativas seleccionadas aplicadas a los informantes claves que serán hombres privados de libertad en fase de confianza que pertenecen a los programas del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” y los informantes secundarios que será el Equipo Técnico y el Director de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

3.2 ESCENARIO Y ENTORNO

La Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Escuela de Ciencias Sociales, localizada en Autopista Norte y Final 25 Avenida Norte Ciudad Universitaria Dr. Fabio Castillo Figueroa, San Salvador será escenario para planificar la investigación, por medio de reuniones con el equipo investigador, Docentes Facilitadores del Proceso de Grado y Docente Asesora del proceso de investigación, lograr ejecutar en la fecha establecida el trabajo de campo y analizar la información recabada para elaborar la capitulización de la investigación.

El escenario principal para la investigación será la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca ubicada en el cantón La Lucha, Kilometro 68, calle El Litoral, Departamento de La Paz que tiene el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, donde los internos en fase de confianza se encuentran cumpliendo la condena y de estos se tendrán los diez informantes claves que serán seleccionados, el equipo técnico criminológico que desarrolla los programas generales enfocados en la formación, educación, laboral, de interacción social que fomentan hábitos, actitudes, capacidades para la vida de los privados de libertad y el Director de la Granja que dará a conocer sobre la importancia de la creación de las Granjas Penitenciarias, cómo este les

favorece a los internos el reinsertarse a la sociedad y la transformación que ha tenido el sistema carcelario al implementar esta estrategia.

3.3 ACTORES SOCIALES

3.3.1 Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

El **Ministerio de Justicia y Seguridad Pública** de El Salvador es la entidad encargada de procurar la armonía social en el país, conservar y promover la paz, garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas, reducir la violencia, la delincuencia, reprimir el crimen, la corrupción, con estricto respeto a los derechos humanos y procurar la rehabilitación de los privados de libertad.

Sus competencias⁴⁸ son:

Servir como medio de comunicación y coordinación entre el Órgano Ejecutivo, con la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público, la Comisión Coordinadora del Sector Justicia y Consejo Nacional de la Judicatura, en materias relacionadas con las políticas de seguridad pública.

Ejercer, en representación del Presidente de la República y bajo sus directas instrucciones, la organización, conducción y mantenimiento de la Policía Nacional Civil, y la Academia Nacional de Seguridad Pública.

Coordinar los esfuerzos contra el crimen organizado, el lavado de dinero y la corrupción, así como apoyar la prevención integral del consumo y uso indebido de drogas, su control, fiscalización y el tratamiento y rehabilitación de adictos; así como dar cumplimiento a los compromisos internacionales adquiridos en esta materia.

⁴⁸ Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, “áreas de trabajo”, Pagina web: <http://www.seguridad.gob.sv>, consultada el 25 de mayo 2018.

Fijar la política penitenciaria del Estado, de conformidad con los principios que rigen la ley, así como organizar, dirigir, mantener y vigilar los centros penitenciarios, procurando la rehabilitación del recluso y su reinserción en la sociedad.

TABLA N°1
INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN LAS GRANJAS PENITENCIARIAS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN	OBJETIVOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>Ministerio de Justicia y Seguridad Pública</p> <p>Surge en: 1858 como Ministerio de Justicia</p> <p>Por Decreto Ejecutivo N°1, de fecha 1 de junio de 2009 emitido por el consejo de Ministros Cambia a Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.</p>	<p>Misión Aprobar y dirigir la ejecución de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia a través de sus componentes: control y represión del delito, prevención social de la violencia, ejecución de medidas penitenciarias, rehabilitación y reinserción social, atención a las víctimas y reforma legal e institucional.</p> <p>Visión Contribuir en la construcción de un país justo y seguro donde se respeten los derechos y libertades de las personas, donde la vida familiar y comunitaria pueda desarrollarse despojando del medio y donde exista un clima favorable para la inversión, las oportunidades de empleo y el progreso familiar en el marco de un Estado constitucional y democrático de derecho.</p>	<p>-Prevenir y reducir los factores y causas que propician la violencia y la delincuencia identificando los recursos y potencialidades de la comunidad para incrementar la protección, y fomentando la cultura de paz, la convivencia armónica, la participación ciudadana y los mecanismos de resolución pacífica de conflictos.</p> <p>-Implementar un nuevo modelo de ejecución de penas y medidas que garanticen el orden, la seguridad y el control de los centros penitenciarios e intermedios y un tratamiento adecuado de respeto a los derechos humanos de las personas que se encuentran bajo sanción o medidas penales para asegurar así la efectividad en el proceso de rehabilitación y reinserción social.</p> <p>-Promover junto con otras instituciones del Estado medidas para restaurar el tejido social y procurar, desde las esferas administrativas y judiciales, la atención a las víctimas de delitos.</p> <p>-Ejercer una eficaz dirección estratégica de la seguridad pública que permita fijar prioridades, analizar las tendencias, diseñar estrategias, monitorear y evaluar el impacto de las políticas, rendir cuentas a la ciudadanía y fortalecer la relación entre las instituciones responsables del sector justicia y seguridad.</p> <p>-Ejecutar una política de uso racional de los recursos que garantice la transparencia.</p>	<p>Plan Anual Operativo</p>

FUENTE: Elaborado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para la Investigación sobre Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018.

3.3.2 Dirección General de Centros Penales

La **Dirección General de Centros Penales** tiene por objeto dirigir la Política Penitenciaria que le fije el Ministro de Gobernación, así como la Organización, funcionamiento y control administrativo de los centros penitenciarios⁴⁹.

Sus funciones⁵⁰ son:

Dictar Políticas en la aplicación de los sistemas y tratamientos de tipo general o especial.

Definir lineamientos de trabajo para cada Unidad Organizativa de la Dirección General de Centros Penales.

Girar las instrucciones pertinentes a las Subdirecciones para atender a las diferentes problemáticas existentes en los Centros Penitenciarios.

Brindar seguimiento a la labor que realizan las diferentes Unidades que conforman la Dirección General de Centros Penales y los diferentes Centros Penitenciarios.

Informar a los Señores Titulares del Ministerio del Interior sobre la labor desarrollada en el Sistema Penitenciario.

⁴⁹ Órgano Ejecutivo, Ministerio de Gobernación, “Reglamento General De La Ley Penitenciaria” Artículo 28, pág 8, año 2000.

⁵⁰ Órgano Ejecutivo, Ministerio de Gobernación, “Reglamento General De La Ley Penitenciaria” Artículo 29, pág 9, año 2000.

TABLA N° 2
INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE LA REINSERCIÓN SOCIAL EN PRIVADOS DE LIBERTAD

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN	OBJETIVOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>Dirección General de Centros Penales</p> <p>Fundada en: Año 1,952</p>	<p>Misión Proporcionar al condenado condiciones favorables que permitan su readaptación social a través de su desarrollo personal, procurando la prevención de los delitos y garantizando la adecuada custodia de los detenidos provisionales</p> <p>Visión Construir un Sistema Penitenciario Moderno, Seguro y Rehabilitante.</p>	<p>Objetivo General -El logro de la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, en la ejecución de la pena, considerando el respeto a los derechos y libertades fundamentales, establecidos en los sistemas de protección internacional de los derechos humanos.</p> <p>Objetivos Específicos -Revisión del funcionamiento de la Dirección General de Centros Penales, los Consejos Criminológicos y otras unidades relacionadas con el proceso de rehabilitación y reinserción en las personas privadas de libertad, para mejorar, crear y aplicar programas de tratamiento penitenciario. -Impulsar la profesionalización y especialización de los funcionarios y el personal de las unidades relacionadas con la ejecución de la pena, para mejorar la administración penitenciaria. -Crear y fortalecer los vínculos de cooperación interinstitucional, con los diversos actores institucionales involucrados con la ejecución de la pena, medidas de seguridad y medidas de internamiento, para viabilizar la ejecución de las medidas alternas al internamiento. -Promover la participación comunitaria en la ejecución de la pena, para facilitar la rehabilitación de las personas privadas de libertad.</p>	<p>Fuerza de intervención en prisiones.</p> <p>Mesas de la Esperanza.</p> <p>Seguridad Tecnológica</p> <p>Plan de inversión para garantizar el espacio vital (2011-2013).</p> <p>Plan Cero Corrupción</p> <p>Proyecto “Yo Cambio”</p> <p>Plan de Reducción del Hacinamiento Penitenciario</p> <p>Estrategias de rehabilitación: Proyecto Industrialización Pintando Libertades. Capacitación Técnica con Internos. Fortalecimiento De La Participación Ciudadana. Coordinación Nacional de Educación. - Plan “EDUCAME” Formación a través del Sistema de Educación Informal. - Arte Penitenciario. -Actualización y Fortalecimiento de los Programas de Tratamiento Generales y Especializados.</p>

FUENTE: Elaborado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para la Investigación sobre Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018

3.3.3 Consejo Criminológico Nacional

El **Consejo Criminológico Nacional** tiene por finalidad determinar las diversas clases de tratamiento aplicables, según los casos individualizados, que los consejos Criminológicos Regionales sometan a su consideración; e igualmente tendrá por objeto resolver los incidentes que se susciten sobre la aplicación de criterios de ubicación y clasificación de internos dentro del sistema progresivo. Lo conforman: un abogado/a, un criminólogo/a, un Licenciado/a en sociología, un médico/a, un psiquiatra, un Licenciado/a en psicología, un Licenciado/a en Trabajo Social y un Licenciado/a en Ciencias de la Educación⁵¹.

Sus funciones⁵² son:

Proponer a la Dirección General de Centros Penales los proyectos de trabajo y reglamentos que sean necesarios para el mejor funcionamiento de los establecimientos.

Realizar los estudios que en materia penitenciaria le solicite el Ministerio de Justicia o la Dirección General de Centros Penales.

Dictar las Pautas generales sobre el régimen y tratamiento de los internos y las directrices para su clasificación y traslado, que deberán seguir los Consejos Criminológicos Regionales.

Conocer en grado de las decisiones o resoluciones de los Consejos Criminológicos Regionales, por impugnaciones hechas a favor de los internos, cuando dichas medidas les ocasionen un perjuicio.

Rendir un informe semestral al Director General de Centros Penales sobre su labor.

⁵¹ Órgano Ejecutivo, Ministerio de Justicia, “Ley Penitenciaria” artículo 27 y 28, pág 7, año 1997.

⁵² Órgano Ejecutivo, Ministerio de Justicia, “Ley Penitenciaria” artículo 29, pág 7, año 1997.

Participar con la Escuela Penitenciaria en la elaboración y desarrollo de los programas de estudio.

**TABLA N° 3
ORGANISMO ADMINISTRATIVO QUE PROMUEVE LA REINSERCIÓN SOCIAL EN
PRIVADOS DE LIBERTAD**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN	OBJETIVOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>Consejo Criminológico Nacional</p> <p>Surge en: Año 1998</p>	<p>Misión</p> <p>Procurar la prevención del delito y la readaptación y reinserción de las personas privadas de libertad, por medio de la emisión de Pautas, Normas y Directrices de trabajo en materia de Diagnostico, Clasificación, Tratamiento Penitenciario y Administrativo.</p> <p>Visión</p> <p>Regular y velar porque se cumpla la funcionalidad de las diferentes fases del sistema progresivo, así como la aplicación de los diferentes tipos de tratamiento a la población interna.</p>	<p>Objetivo General</p> <p>-Garantizar el cumplimiento de la Ley Penitenciaria y su Reglamento General, proporcionándoles a los internos(as) condenados y procesados, los mecanismos para su reinserción social potenciando el desarrollo de los tratamientos penitenciarios y la concesión oportuna de los beneficios contemplados en la Ley Penitenciaria, su Reglamento y Decretos Legislativos especiales.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>-Fortalecer el desarrollo del tratamiento General y Especializado de forma grupal o individualizada, progresiva y voluntaria.</p> <p>-Potenciar la ubicación de los privados de libertad en las diferentes fases del sistema progresivo y de goce del beneficio de la Libertad Condicional Anticipada.</p> <p>-Garantizar que toda la población interna cuente con un expediente único completo y actualizado.</p> <p>-Organizar la ejecución de las actividades de trabajo, entre diferentes instancias involucradas directamente, tomando como marco orientador lo establecido en la Ley Penitenciaria y su Reglamento, así como las políticas establecidas por la Dirección General de Centros Penales.</p> <p>-Establecer un mecanismo de coordinación y de comunicación entre los Equipos Técnicos Criminológicos de los diferentes Centros Penitenciarios, los Consejos Criminológicos Regionales y el Consejo Criminológico Nacional.</p>	<p>Plan Anual Operativo</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para la Investigación sobre Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018.

3.3.4 Consejo Criminológico Regional Paracentral

En cada región, previamente determinada por el Ministerio de Justicia habrá un **Consejo Criminológico Regional** conformado por los siguientes profesionales: un abogado/a, un Licenciado/a en Trabajo Social, un Licenciado/a en psicología y un Licenciado/a en Ciencias de la Educación.

Funciones del Consejo Criminológico Regional:⁵³

Determinar la ubicación inicial que le corresponde a cada interno al ingresare al sistema penitenciario, en base al estudio de sus condiciones personales.

Determinar el régimen de ejecución de la pena y medidas de seguridad, así como el tratamiento de cada penado según sus necesidades.

Decidir el avance o regresión de los penados dentro de las diferentes etapas del sistema progresivo, y su clasificación en los distintos tipos de centros, según sus condiciones personales.

Proponer al Juez de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena la concesión del beneficio de libertad condicional anticipada, a favor de los condenados que reúnan los requisitos que establece el Código Penal.

Las demás que se establezcan en la Ley y el Reglamento.

⁵³ Órgano Ejecutivo, Ministerio de Justicia, "Ley Penitenciaria" artículo 31, pág 7, año 1997.

TABLA N°4
ORGANISMO ADMINISTRATIVO QUE PROMUEVE Y VIGILA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN	OBJETIVOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>Consejo Criminológico Regional Paracentral</p> <p>Fundada en: Año 1998</p>	<p>Misión</p> <p>Procurar la readaptación social de los condenados y la prevención de los delitos, así como la custodia de los detenidos provisionales.</p> <p>Visión</p> <p>Ser parte de la reinserción social de los privados de libertad para la adecuada convivencia en la sociedad</p>	<p>Supervisar a los equipos técnicos Criminológicos de la región Paracentral para que los procesos de la población interna se lleven legalmente.</p> <p>Velar para que el interno tenga una adecuada formación por medio de los programas generales que la Ley Penitenciaria proponga.</p>	<p>Actividades que asigna el Director de Centros Penales.</p> <p>Revisar los permisos de familiares de los internos enviados por el equipo técnico criminológico para ser ratificados.</p> <p>Visitas institucionales a los Centros Penitenciarios del área paracentral.</p> <p>Velar por el interno para que reciba la formación adecuada dentro de los Centros Penitenciarios y Granja Penitenciaria.</p> <p>Realizar dictámenes criminológicos para libertades condicionales y judiciales.</p> <p>Atención a familiares o profesionales que quieran obtener información sobre un interno.</p> <p>Ratificación de cambio de fases en el sistema progresivo de los internos y planes de tratamiento.</p> <p>Ratificación de internos para ingreso a un centro de detención menor.</p> <p>Ratificación de horas laborales de los internos.</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para la Investigación sobre Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018.

3.3.5 Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca

La **Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca** para hombres privados de libertad se rige bajo la Ley Penitenciaria y su Reglamento, es considerada como un Centro de Cumplimiento de Penas donde están destinados los internos que por sentencia firme se encuentran en el periodo de ejecución de la pena⁵⁴. A la vez, como un Centro Abierto destinado a aquellos internos que no presentan problemas significativos de inadaptación en los centros ordinarios y a los que se les ha colocado en fase de confianza y semi-libertad.⁵⁵

Las funciones para Centros de Cumplimiento de Penas y Centros Abiertos son:⁵⁶

Propiciar al condenado las condiciones favorables para el éxito del tratamiento penitenciario y procurar su readaptación social.

Realizar informes del ingreso de los privados de libertad y los cambios de su ubicación por parte del Equipo Técnico Criminológico para la consecución de la reeducación y reinserción social de los internos para ser ratificado y resuelto por el Consejo Criminológico Regional.

Facilitar al interno a que las relaciones inmediatas con la comunidad le permitan su adecuada reinserción social.

Instruir a los internos sobre las condiciones y régimen de vida que ha de llevar en un Centro Abierto.

Dar seguimiento a los Planes de Tratamiento de los internos en la Granja Penitenciaria.

⁵⁴ Órgano Ejecutivo, Ministerio de Gobernación, "Reglamento General de la Ley Penitenciaria", Artículo N°179, Pág. 44, año 2000.

⁵⁵ Órgano Ejecutivo, Ministerio de Gobernación, "Reglamento General de la Ley Penitenciaria", Artículo N°186, Pág. 45, año 2000.

⁵⁶ Órgano Ejecutivo, Ministerio de Gobernación, "Reglamento General de la Ley Penitenciaria", Artículos N°180, N°181, N°188 y N°190, Págs. 45 y 46, año 2000.

**TABLA N°5
CENTRO PENITENCIARIO QUE PROMUEVE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS
PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN	OBJETIVOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca</p> <p>Fundada en: Año 2017</p>	<p>Misión</p> <p>Facilitar y garantizar al privado de libertad su rehabilitación en las diferentes actividades productivas con el fin de tomar en cuenta el trabajo realizado por cada uno de ellos obteniendo una futura reinserción social encaminada al nuevo sistema de gestión penitenciaria yo cambio.</p> <p>Visión</p> <p>Ser un modelo diferente de administración penitenciaria donde predomine, la justicia, transparencia y la equidad con el fin de proveer al privado de libertad las herramientas necesarias para la reinserción social.</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Generar hábitos de trabajo y promover la rehabilitación y la reinserción de la población reclusa.</p> <p>Controlar y disminuir el ocio carcelario contribuyendo a preparar al privado de libertad para su reinserción social.</p>	<p>Verificación de expediente único de privados de libertad.</p> <p>Elaboración de conductas.</p> <p>Elaboración de permisos de salida: familiares, médicos, laborales, religiosos, educación, especiales.</p> <p>Entrevistas familiares y laborales.</p> <p>Programa desarrollo de valores.</p> <p>Trabajos agrícolas.</p> <p>Siembra de pepino, rábanos, elotes, chiles, cilantro, frijol.</p> <p>Talleres textiles.</p> <p>trabajos de construcción.</p> <p>Trabajo Comunitario en la zona de Zacatecoluca y Usulután.</p> <p>Elaboración de hamacas.</p> <p>Tallado en madera: alto y bajo relieve.</p> <p>Crianza de Tilapia.</p>

FUENTE: Elaborado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para la Investigación sobre Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018.

3.4 FECHA DURACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo del trabajo de campo se realizará durante el mes de mayo del año 2018 en un período de tres semanas consecutivas en días hábiles, según como lo establece la Dirección General de Centros Penales, para la aprobación del acceso la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca.

**CUADRO N° 1
CRONOGRAMA PARA ACTIVIDADES EN PROCESO DE GRADO
ETAPA DOS: EJECUCIÓN**

N°	ACTIVIDADES	MESES Y AÑO:2018																							
		MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	ETAPA 2 EJECUCIÓN:TRABAJO DE CAMPO																								
1	Primer contacto profesional con el Consejo Criminológico Nacional y Dirección General de Centros Penales	X	X	X																					
2	Gestión en Dirección General de Centros Penales para el acceso a la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca						X	X	X																
3	Aplicación de técnicas Cualitativas con informantes claves y secundarios									X	X	X													
4	Procesar información Cualitativa recabada						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
5	Ordenar, clasificar, categorizar, y análisis de información cualitativa									X	X	X	X	X	X										
6	Redactar avances de informe final, incorporar observaciones a documentos														X	X	X	X	X	X					
7	Exposición y entrega de Informe Final a Docente Asesora.																		X	X			X	X	

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para la Investigación sobre Reinserción Social del Modelo "Yo Cambio" para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018.

4. DISEÑO DEL TRABAJO

Para este estudio será fundamental detallar la naturaleza del problema de investigación titulado “Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” Para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018 y la implementación del Método Inductivo de tipo cualitativo, utilizando como referencias al autor José Ignacio Ruiz Olabuénaga en su libro “Metodología de la Investigación Cualitativa”, documento “Programa de Tratamiento Penitenciario Yo Cambio, Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador, Sistematización de la experiencia” y Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio, como una orientación en el proceso investigativo, describiendo además los siguientes aspectos.

4.1 ESTRATEGIAS DE TRABAJO

Las estrategias de trabajo indispensables que el equipo investigador considerará desde el inicio y el final del estudio para el alcance de resultados son:

Contar con especialistas en el tema de investigación como Trabajadoras/es Sociales, Educadoras/es, Abogadas/os entre otros. Además, disponibilidad de fuentes documentales a partir de las características del problema, de tal manera que se obtenga información relevante y complementaria para el análisis.

Programar reuniones con las integrantes del equipo investigador, docente facilitador, y asesora, con la finalidad de coordinar, orientar y apoyar con herramientas que aporten significativamente en el avance del Proceso de Grado.

Se realizará la investigación aplicando el método inductivo de tipo cualitativo con enfoque fenomenológico, para conocer las experiencias vividas de cada

uno de los informantes clave con relación al tema, recabando información de primera mano.

Coordinar el acceso a la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca mediante Secretaría General de la Dirección General de Centros Penales, para la realización del trabajo de campo, en el cual se identificará y seleccionará a los informantes claves para la recolección de información.

4.2 DISEÑO MUESTRAL ESTRATÉGICO

Se consideran algunas técnicas para la recolección y análisis de la información como la Entrevista en Profundidad, dirigida a diez hombres privados de libertad en fase de confianza, participantes del Modelo “Yo Cambio”, la Entrevista enfocada dirigida al equipo técnico criminológico de la granja, como: Trabajadora Social, Educadora y al Director de la Granja Penitenciaria, además la técnica de la observación no participante con el propósito de conocer, identificar y contrastar la realidad con el contexto social en el que se encuentran inmersos los informantes.

Finalizando con la técnica de análisis de contenido para presentar los resultados obtenidos durante la investigación de la “Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” Para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018. Investigación que se desarrollará utilizando el Método Inductivo de tipo cualitativo puesto que reconoce y exige un mayor grado de acercamiento a las personas.

4.2.1 Población de la Muestra

En este criterio se tendrá una idea específica del contexto previo a la selección de la muestra, se deberá consultar documentación como la Constitución de El Salvador, Ley Penitenciaria, Reglamento de la Ley

Penitenciaria, documento Programa de Tratamiento Penitenciario Yo Cambio, Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador, Sistematización de la experiencia y Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio, fuentes documentales, sondeos bibliográficos, entre otros. Posteriormente se determinarán aquellos criterios para la selección de los informantes claves para la recolección de información en el trabajo de campo.

4.2.2 Criterios para la Selección de la Muestra

El tipo de diseño del muestreo será intencional de tipo Opinático caracterizado por un esfuerzo deliberado en obtener muestras “representativas” por lo que se tendrá informantes que están directamente involucrados en la temática de investigación, se seguirán criterios estratégicos personales previamente establecidos en la selección de la misma, con la finalidad de obtener una muestra idónea de la población a investigar, además de valorar la opinión y forma de pensar de los participantes.

Se establecen las siguientes características que deben cumplir los informantes del proceso investigativo:

Hombres en edades de 24 a 50 años.

Hombres privados de libertad en fase de confianza.

Tener como mínimo 3 meses de participar en programas generales del Modelo “Yo Cambio”.

Disponibilidad voluntaria de participar en el proceso de investigación.

Las entrevistas se realizarán a los informantes claves los días, horarios y espacios establecidos por la granja penitenciaria. Para el resguardo de la información obtenida de los privados de libertad en fase de confianza, por motivos de seguridad y confidencialidad con los involucrados en el proceso de

investigación se utilizarán seudónimos para cada uno de los diez informantes clave con el fin de identificarlos.

4.2.3. Selección y Tipo de la Muestra

En cuanto a la selección de la muestra serán diez informantes claves los cuales serán diez hombres privados de libertad en fase de confianza de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, y tres informantes secundarios, que serán dos profesionales del Equipo Técnico Criminológico y el Director de la Granja Penitenciaria.

4.3 CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

La codificación del lenguaje en la investigación cualitativa inicia desde el primer contacto con los informantes, identificando el vocabulario, las palabras más utilizadas, la forma de comunicarse, recurriendo el equipo investigador a realizar consultas documentales y bibliográficas acerca del tema para respaldar la información obtenida.

El equipo investigador necesita un lenguaje sencillo, comprensible para los informantes claves, volviéndolo “estrictamente operativo, aislado de ambigüedades” haciendo énfasis en palabras empleadas en la cotidianidad, el uso de la razón, sin vacilaciones ni distorsiones. Logrando una mejor comprensión de la información para posteriormente traducirla y sistematizarla.

Para la realización de la investigación se emplearán diferentes categorías, subcategorías y conceptos: significados y teoría seleccionada y vinculada con la problemática para la codificación del lenguaje.

TABLA N° 6
CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y UNIDADES DE ANÁLISIS PARA CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE EN LA INVESTIGACIÓN

CATEGORÍA y Conceptos	SUBCATEGORÍAS	UNIDADES DE ANÁLISIS
<p>1. EDUCACIÓN</p> <p>Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y jóvenes. También consiste en el conjunto de actividades enmarcadas a producir en los individuos hábitos en virtud de los cuales todas o una parte de sus disposiciones naturales se potencien o modifiquen de manera que se produzcan tipos que encajen en los esquemas del mundo cultural en que viven.⁵⁷</p>	<p>1.1 Título Académico</p> <p>1.2 Superación Personal</p>	<p>-Nivel de estudios del privado de libertad en fase de confianza.</p> <p>-Continuidad de la educación formal en los Centros Penitenciarios.</p> <p>-Logros académicos obtenidos.</p>
<p>2. FAMILIA</p> <p>La familia es el grupo social permanente, constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco.⁵⁸</p> <p>La familia es vista como la organización social más general, pero asimismo la más importante para el hombre y la mujer. Ya sea por vínculos sociales, legalmente consagrados o por vínculos sanguíneos, el pertenecer a una agrupación de este tipo es sumamente importante en el desarrollo psicológico y social del individuo.⁵⁹</p>	<p>2.1 Apoyo Familiar</p> <p>2.2 Religión</p>	<p>-Familia conformada</p> <p>-Religión practicada</p> <p>-Apoyo psicológico</p> <p>-Sentimientos experimentados</p>
<p>3. ECONOMÍA DEL HOGAR</p> <p>Es una ciencia social que estudia los procesos de extracción, producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios. En sentido figurado, economía significa regla y moderación de los gastos; ahorro.⁶⁰</p> <p>O como la administración razonable y organizada de los bienes.⁶¹</p>	<p>3.1 Ingreso Económico</p> <p>3.2 Oficio</p> <p>3.3 Trabajo</p>	<p>-Trabajos realizados</p> <p>-oficios aprendidos</p> <p>-Conocimientos adquiridos en Modelo “Yo Cambio”</p>
<p>4. SEGURIDAD PERSONAL</p> <p>Es un estado en el cual los peligros y las condiciones que pueden provocar daños de tipo físico, psicológico o material son controlados para preservar la salud y el bienestar de los individuos y de la comunidad. Es una fuente indispensable de la vida cotidiana, que permite al individuo y a la comunidad realizar sus aspiraciones.⁶²</p>	<p>4.1 Libertad</p> <p>4.2 Reinserción Social</p>	<p>-Participación en Programas del Modelo “Yo Cambio”</p> <p>-Trabajos comunitarios realizados</p> <p>-Beneficios obtenidos al participar en las actividades del Modelo “Yo Cambio”</p>

⁵⁷ Zamora Editores, “Diccionario Enciclopédico Color”, año 2,000, S/N Pág.

⁵⁸ Órgano Legislativo, “Código de Familia”, Artículo 2, Año 1993, Pág. 2.

⁵⁹ Enciclopedia de Conceptos, 2017, En Concepto.de, Disponible en: <https://concepto.de/familia/>, consultado: 23 de agosto de 2018, 5:29 pm.

⁶⁰ “Economía” (E.). En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/Significado/de/Economia/> Consultado: 25 de agosto de 2018, 04:52 pm.

⁶¹ Cerezo García Tomás, “Larousse, Diccionario Básico Escolar”, año 1993, Págs. N° 131.

⁶² Centro colaborador OMS de Québec para la promoción de la seguridad y prevención de traumatismos, Centro colaborador de la OMS para la promoción de la seguridad de las comunidades, Karolinska Institutet, Organización Mundial de la Salud, 1998. Seguridad y promoción de la seguridad: Aspectos conceptuales y operacionales.

Aclarando que de ser necesario durante la investigación se agregarán otras categorías que el equipo considere convenientes, siempre y cuando se desglosen de las categorías principales antes mencionadas.

4.4 CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS

Para esta investigación cualitativa es necesario realizar el control de elementos que estén enmarcados en el tema de investigación de los que no son de utilidad, garantizando y proporcionando autenticidad, veracidad de lo obtenido y analizado, por lo que este control se realizara de la siguiente manera:

Durante el desarrollo de la entrevista en profundidad se realizará un análisis para tomar en cuenta el lenguaje verbal y no verbal como; posturas, movimientos corporales, gestos y expresiones realizadas por los informantes.

Debido a la particularidad de la investigación llevada a cabo con privados de libertad en fase de confianza, se llevará anotaciones o registro de la mayor información obtenida, de ser necesario se tendrá más de un encuentro con los informantes claves, a fin de evacuar todas las preguntas de manera objetiva, teniendo claro que no se les obligará a proporcionar información que no deseen.

Realizar una reorientación en caso que el informante se desvíe notablemente del tema, esto con el fin de volver a los aspectos y puntos que son de interés y contribución a la problemática abordada.

Para evitar que el informante se incomode y trate de evadir la pregunta que se le está realizando, se considerará reformularle la interrogante.

El equipo investigador no involucrará ideología política, religiosa o forma de pensamiento (prejuicios) en la información obtenida.

4.5 COMPARACIÓN EN BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

Es una herramienta para realizar un análisis comparativo de la información vertida por los informantes claves seleccionados, según subcategorías y categorías. La comparación de la información estará orientada a la certeza de que los datos recolectados sean de carácter verídico, no ficticio en relación a los hallazgos por medio de las entrevistas realizadas a los privados de libertad en fase de confianza y así conocer las similitudes y diferencias en cuanto a las opiniones manifestadas.

4.5.1 Cruces de Información entre cada uno de los Informantes Claves

La información será comparada entre los datos recolectados de cada uno de los informantes claves que son diez privados de libertad en fase de confianza de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca obteniendo así los elementos principales para la realización de la triangulación.

4.6 TRIANGULACIÓN

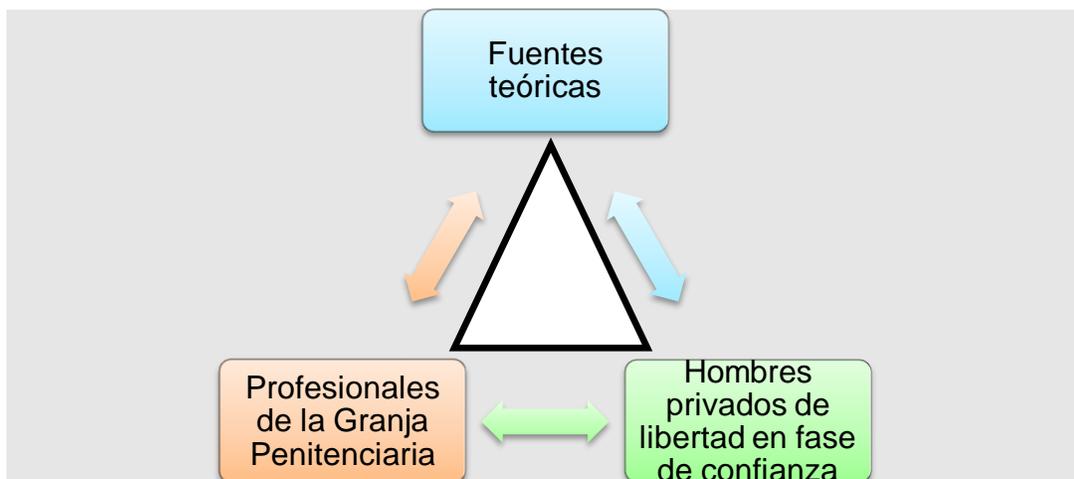
Se desarrollará la Triangulación teórica entre informantes claves (que dijeron) comparado con las fuentes teóricas (que está planteado) versus la opinión de profesionales, como base para garantizar la legitimidad del estudio y sobre todo apegado a las exigencias del método aplicado analizando:

Teoría prestada como “Metodología de la Investigación Cualitativa”, documento “Programa de Tratamiento Penitenciario Yo Cambio, Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador, Sistematización de la experiencia Interpeace” y “Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”.

Información recolectada de diez informantes claves que son hombres privados de libertad en fase de confianza.

Opinión de profesionales miembros del Equipo Técnico Criminológico. de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, en relación a la reinserción social que brinda el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.

**ESQUEMA N°1
TRIANGULACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE DATOS**



FUENTE: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para la Investigación sobre Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca ,2018.

**5.
RECOLECCIÓN DE DATOS**

En el transcurso de la investigación del trabajo de campo se desarrollarán diferentes técnicas cualitativas, debido que el método utilizado en este proceso es el inductivo de tipo cualitativo, donde la recolección de información, requiere la implementación de técnicas e instrumentos amigables al método las cuales se presentan a continuación:

5.1 TÉCNICA PRINCIPAL: ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Permite la narración de diversos sucesos que haya experimentado el entrevistado, en donde transmita oralmente al entrevistador su definición personal de la de la situación. Esta entrevista ha sido seleccionada debido a

que el desarrollo está siempre bajo el control y dirección del entrevistador(a), en donde se ejecutan criterios operativos fundamentales con los que recibe su validez como técnica de recolección de información, no limitándose a una situación concreta para el enriquecimiento de los datos que puedan recolectarse.

La cual será aplicada a diez informantes claves, privados de libertad en fase de confianza, localizados en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca.

5.2 TÉCNICA SECUNDARIA: ENTREVISTA ENFOCADA

Esta técnica permite reconstruir acciones concretas de los participantes, se realizará a tres informantes claves secundarios/os los cuales son profesionales como Trabajadora Social, Educadora y Director, pertenecientes al equipo técnico de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, en donde intervienen de manera directa en el desempeño de diferentes actividades llevadas a cabo por privados de libertad.

La entrevista enfocada será dirigida a profesionales por motivos que se pretende abordar situaciones concretas, considerando previamente la experiencia que tengan sobre la temática que se está investigando.

5.3 TÉCNICA AUXILIAR PRIMARIA: OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE

Se utilizará para recolectar aquella información de carácter no verbal que expresen los informantes claves al momento de la entrevista, para ello se elaborará una guía de observación (lista de cotejo) la cual contendrá criterios diversos que reflejen el estado emocional y físico que proyectan los participantes en el proceso de recolección de datos.

Destacando que el observador es ajeno a la realidad que observa, es decir; no tiene relación alguna con los involucrados en dicha situación de estudio, lo cual

le permite que los observen en su cotidianidad sin alterar o manipular el comportamiento que estos pueden presentar al momento de las entrevistas.

5.4 TÉCNICA AUXILIAR SECUNDARIA: ANÁLISIS DE CONTENIDO

Esta técnica ha sido seleccionada porque permite la interpretación de textos, en donde puedan existir toda clase de registros de datos, entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos entre otros.

El análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser sistemático, objetivo y valido. Por ello, es necesaria la utilización de está para presentar la información obtenida durante el trabajo de campo de manera organizada y eficiente.

6. ANÁLISIS DE DATOS

Con la finalidad de dar a conocer los resultados que serán obtenidos en la investigación el equipo aplicara el uso de diferentes técnicas e instrumentos de recolección de la información que serán de mucha ayuda para traducir o codificar lo relatado por los informantes claves y fuentes secundarias durante el desarrollo de las entrevistas, las cuales serán grabadas y los audios serán transformados a textos para luego ser analizados y así establecer la relevancia de la información obtenida para posteriormente efectuar la codificación del lenguaje teniendo el control sobre los elementos espurios y realizar una comparación de la información obtenida para la triangulación en el proceso de la investigación.

Logrando así la codificación del texto que facilitara en gran medida la reducción de la información (palabras o frases) y realizar la relación entre las categorías que serán utilizadas en la investigación con el apoyo de técnicas e instrumentos

de recolección de la información brinda por las fuentes primarias, para luego ordenar, analizar, clasificar y sistematizar los resultados para ofrecer un mejor análisis de resultados.

6.1 ENFOQUE INTERPRETATIVO

El enfoque con el cual el equipo en proceso de grado trabajará será el Hermenéutico, porque este permitirá la comprensión de la realidad a través del estudio de esta misma donde involucra a todos los protagonistas de la vida cotidiana. Con el objetivo de incrementar el entendimiento del comportamiento y los estilos de vida de la sociedad, señalando aspectos de carácter cualitativo. Siendo necesario el uso de técnicas e instrumentos que permitan la organización de los resultados obtenidos a través de los informantes claves. Por lo cual es necesario para este enfoque el generar resultados que expliquen todos los hallazgos que se obtengan de las diferentes fuentes de información oral y refiere que los datos ajenos a la situación estudiada sean desechados evitando así interpretaciones innecesarias las cuales podrían cambiar el rumbo de la investigación estudiada.

7. VALIDACION DE LA INFORMACIÓN

En relación a este proceso de investigación se apreciarán aquellos criterios para la validación de la información, siendo confiable y de carácter científico desde la utilización del método Inductivo de tipo Cualitativo. Así mismo se realizaron entrevistas previas con especialistas conocedoras en el tema de investigación previo a la recolección de la información con los informantes claves.

7.1 CREDIBILIDAD

La Credibilidad se refiere a como los resultados de un estudio son verdaderos para las personas que fueron estudiadas y para quienes lo han experimentado, o han estado en contacto con el fenómeno investigado. Es así

como el equipo investigador considera la observación no participante como técnica auxiliar indispensable, las conversaciones prolongadas con los participantes del estudio produciendo los hallazgos, para lo cual será fundamental observar detalladamente las acciones, los gestos corporales de los actores involucrados, evitando la alternación de la información así mismo el uso de la triangulación como estrategia fundamental a partir de los datos arrojados por los informantes claves, la opinión de personas expertas en el tema y de toda la bibliografía consultada, garantizando la veracidad, como validez de la información.

7.2 TRANSFERIBILIDAD

Este criterio de Transferibilidad se realizará con la finalidad de evaluar la calidad científica del estudio, la posibilidad de extender los resultados a otras poblaciones, examinar que tanto se ajustan los resultados con otro contexto, que para ello se necesita describir densamente el lugar y las características de las personas donde el fenómeno será estudiado. Toda la información obtenida deberá tener un grado de veracidad y se procurará profundizar en aquellas experiencias personales sin ningún tipo de maquillaje.

7.3 DEPENDENCIA

Con respecto al criterio de dependencia hace énfasis a la asignación de docentes asesores como al coordinador de Proceso de Grado quienes serán los responsables de orientar al equipo investigador con la finalidad de supervisar y seguir todos aquellos parámetros requeridos o reglas planteadas por el mismo equipo para el alcance de los objetivos de tal manera que exista una orientación oportuna conforme al problema de investigación y los distintos avances presentados, mediante la realización del Proceso de Grado en el año 2018.

7.4 CONFIRMABILIDAD

El criterio de Confirmabilidad en la investigación de tipo cualitativa tendrá como finalidad evidenciar todos aquellos resultados obtenidos por los informantes claves, siendo estos reales y verídicos, controlando la coherencia, la lógica de información, sin ser alterada, logrando un impacto positivo para futuros lectores e investigadores interesados en el tema. También se refiere a la forma en el que el equipo investigador puede seguir la pista o ruta de lo que hizo otro equipo investigador del tema, para ello es necesario un registro y documentación completa de las decisiones e ideas que el equipo investigador tendrán con relación al estudio investigado.

8.

PROPUESTAS DE CAPITULOS INFORME FINAL

A continuación, se presentarán cuatro capítulos que estarán desarrollados en la propuesta capitular con la finalidad de organizar y sistematizar todos aquellos hallazgos identificados por medio del análisis de resultados.

8.1 CAPITULO I: CONTEXTUALIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA “YO CAMBIO” EN EL SALVADOR

En este capítulo se incorporará la información teórica, bibliográfica, documentada y recolectada en relación a la temática estudiada; así como aquellos factores que permitan una base fundamentada teóricamente retomando los aspectos más relevantes con los cuales se llegará a una definición concreta de la problemática investigada.

8.2 CAPITULO II: ESCENARIO, VIVENCIAS, EXPERIENCIAS DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y ANALISIS DE CATEGORIAS DE LA INVESTIGACIÓN.

Este capítulo contendrá la información obtenida de los informantes claves, redactada y presentada en diferentes categorías y subcategorías que reflejen similitudes como diferencias para realizar una adecuada interpretación de los resultados recolectados en el trabajo de campo.

8.3 CAPITULO III: METODOLOGÍA, TRIANGULACIÓN, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DE LA EFICACIA DEL MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA “YO CAMBIO” EN LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA.

Se pretende desarrollar dentro de esta relación de la información obtenida entre los informantes claves, secundarios y fuentes bibliográficas, destacando aquellos resultados orientados en la participación de privados de libertad en fase de confianza del Modelo Yo Cambio para la reinserción con la familia y la sociedad

8.4 CAPITULO IV: PROPUESTA DE PROYECTO: FORTALECIENDO LA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA.

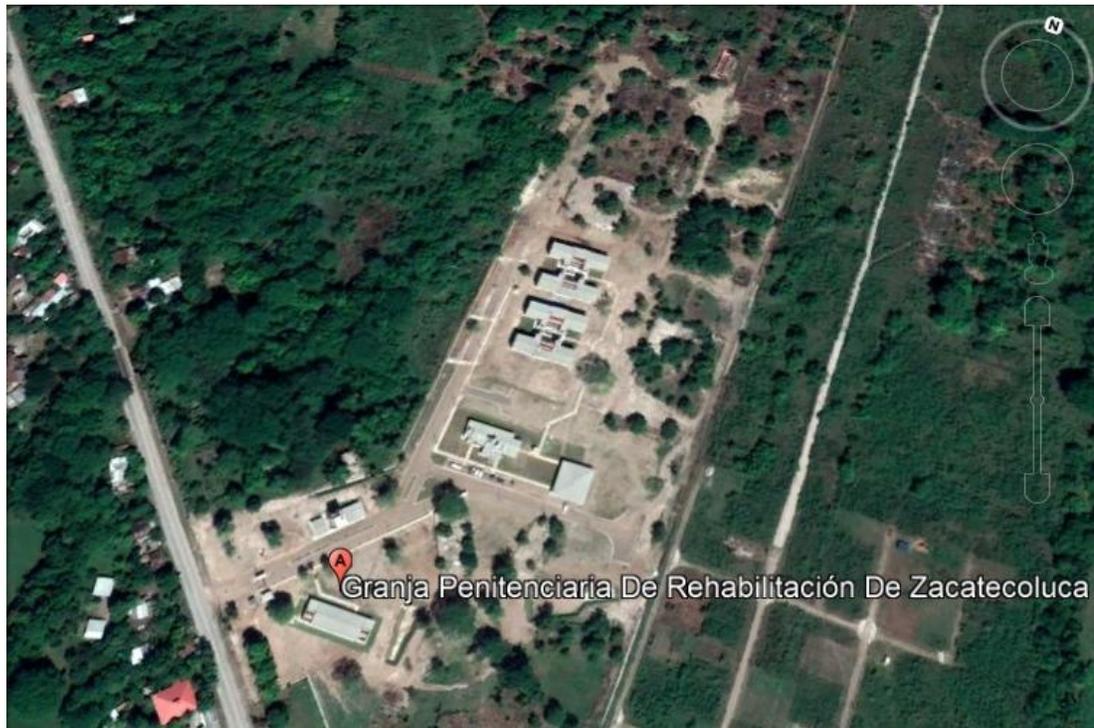
A partir de los hallazgos y resultados obtenidos, mediante la investigación documental, teórica y el trabajo de campo realizado para obtener la información oral. Se realizará una propuesta de proyecto dirigida a la Dirección General de Centros Penales en Coordinación con el Consejo Criminológico Nacional con el objetivo de dar a conocer los trabajos realizados por privados de libertad en fase de confianza y semilibertad contribuyendo a la reinserción social de estos por medio del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.

ANEXOS DE PROTOCOLO

1. FOTOGRAFÍA DEL LUGAR Y LOCALIZACIÓN
2. FORMATOS DE INSTRUMENTOS RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
 - 2.1 GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMATES CLAVES
 - 2.2 GUÍAS DE ENTREVISTA PARA PROFESIONALES
 - 2.3 GUÍAS DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE

ANEXO1: MAPA GEOGRÁFICO DEL LUGAR Y LOCALIZACIÓN

Fotografía 1: Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, la cual está ubicada en el Cantón La Lucha, Kilometro 68, Calle el Litoral, Zacatecoluca, Departamento de La Paz.



FUENTE: fotografía tomada de Google Earth, de Granja Penitenciaria de Zacatecoluca

ANEXO: 2 FORMATO DE INSTRUMENTOS RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

ANEXO 2.1: GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD DIRIGIDA A PRIVADOS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA

Objetivo: Conocer antecedentes de los entrevistados y las experiencias durante la participación en el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”

DATOS GENERALES

Fecha:	_____
Hora Inicio:	_____ Hora Fin: _____
Lugar:	_____
Entrevistadora:	_____
Nombre de entrevistado:	_____
Edad:	_____ Estado familiar: _____
Nivel educativo:	_____
Centro Penitenciario de procedencia:	_____

1. ¿De qué departamento es originario usted y su familia?
2. En su niñez con quienes creció?
3. ¿Cómo era la relación con el grupo familiar?
4. ¿La familia de origen y la suya vive en casa propia o alquilada?
5. ¿Quién era responsable de solventar las necesidades básicas del hogar en su niñez y adolescencia?
6. Coméntenos ¿qué es para usted trabajo?
7. ¿Para usted que es economía?
8. ¿Qué es para usted ingreso económico?
9. ¿Usted trabajaba antes de ser privado de libertad?

10. ¿En su grupo familiar, existe otra persona que este procesado judicialmente?
11. ¿En su grupo familiar existe otra persona que haya estado o esté cumpliendo una condena?
12. ¿Cuáles fueron las reacciones de la familia al ser ingresado al centro penitenciario?
13. ¿Cuáles fueron las reacciones de la familia al ser sentenciado por el delito cometido?
14. ¿Cómo es la relación que tiene con el grupo familiar en la actualidad?

FASE II

INFORMACIÓN PERSONAL

15. ¿Qué es para usted familia?
16. ¿Actualmente tiene un grupo familiar conformado?
17. ¿Cuántos miembros conforman el grupo familiar que usted tiene?
18. ¿Para usted que es apoyo familiar?
19. ¿Las visitas de la familia han sido constantes desde su ingreso al centro penitenciario de procedencia y quienes lo visitaban?
20. ¿Considera que la comunicación con la familia le ha favorecido en la estabilidad emocional para convivir con los demás privados de libertad?
21. ¿Cómo reaccionó usted al saber que sería trasladado a la granja penitenciaria?
22. ¿Cuál fue la reacción de la familia al enterarse que sería trasladado a la Granja Penitenciaria?
23. En los permisos de salida los fines de semana otorgados por la granja penitenciaria visita a su familia y hasta dónde?
24. Coméntenos ¿qué significa para usted la religión?
25. ¿Usted profesa alguna religión? ¿Desde cuándo?
26. ¿Considera que profesar una religión influye en la vida familiar y de qué manera?
27. ¿Desde cuándo usted está participando en el Modelo "Yo Cambio"?
28. ¿Tiene amistades en la granja penitenciaria?
29. ¿Han Influido las amistades positivamente en su desarrollo personal y de qué manera?
30. ¿Desde qué años está cumpliendo la condena?
31. ¿Cuánto tiempo tiene de estar en fase de confianza?
32. ¿Cuánto tiempo le falta para finalizar la condena y regresar con la familia?
33. Coméntenos ¿Qué es para usted libertad?
34. ¿Que comprende por el termino de seguridad?

FASE III

CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS

35. ¿Coméntenos que comprende por educación?
36. ¿Estudiaba antes de ser ingresado al centro penitenciario, qué grado?
37. ¿Continuó los estudios bajo la modalidad a distancia en el centro penitenciario, hasta qué grado?

38. ¿Para usted qué es obtener un título académico?
39. ¿Qué es para usted oficio?
40. ¿Qué conocimientos tiene acerca del Modelo de Gestión Penitenciaria, “Yo Cambio”?
41. ¿Qué le motivo el formar parte del Modelo “Yo Cambio”?
42. ¿En qué programas del Modelo de Gestión Penitenciaria ha participado y en cuales se encuentra participando?
43. ¿Considera usted que las condiciones de la Granja Penitenciaria son las adecuadas para el desarrollo de los programas?
44. Mencione los beneficios obtenidos al participar en los programas del Modelo “Yo Cambio”
45. De los programas en los que ha participado en el Modelo “Yo Cambio”, ¿cuáles considera que le han aportado significativamente a su vida personal?
46. ¿Qué cambios ha tenido al formar parte del Modelo “Yo Cambio”?
47. ¿Alguna vez ha sido coordinador de alguno de los programas impartidos a través del Modelo “Yo Cambio”?
48. ¿Está satisfecho al trabajar en los programas impartidos por el Modelo “Yo Cambio”?
49. ¿En qué instituciones ha realizado trabajo a la comunidad?
50. ¿Actualmente se encuentra realizando algún tipo de trabajo remunerado fuera de la granja penitenciaria? ¿Dónde?
51. ¿Considera que lo aprendido en el centro penitenciario y en la granja penitenciaria le dará beneficios al finalizar la condena y obtener su libertad? ¿porqué?
52. ¿Considera que existen aspectos a mejorar dentro de los programas del Modelo “Yo Cambio”? ¿Por qué y cuáles?
53. En su opinión ¿considera que la sociedad le brindaría una oportunidad por haber formado parte del programa “Yo Cambio” cuando salga en libertad?
54. Según sus conocimientos y experiencias adquiridas, ¿Qué es reinserción social?
55. ¿Para qué le será de utilidad la reinserción social?
56. ¿Para usted que significa superación personal?
57. ¿Cuál es la visión a futuro al finalizar la condena en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca?

ANEXO 2.2: GUÍAS DE ENTREVISTA PARA PROFESIONALES



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



ENTREVISTA ENFOCADA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA GRANJA PENITENCIARIA Y DE REHABILITACION DE ZACATECOLUCA

Objetivo: Obtener información del funcionamiento y organización del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” de la Granja Penitenciaria.

DATOS GENERALES

Fecha: _____
Hora Inicio: _____ Hora Fin: _____
Lugar: _____
Entrevistadora: _____
Nombre Director de Granja Penitenciaria: _____
Profesión: _____

1. ¿Cuál es la misión, visión y objetivos que se tienen en la Granja Penitenciaria?
2. ¿Cuándo surge la granja penitenciaria en Zacatecoluca?
3. ¿Cuál es el propósito de la creación de Granjas Penitenciarias?
4. ¿Cuánta es la población reclusa con que cuenta la granja penitenciaria?
5. ¿Cuál es la diferencia entre reinserción y readaptación de privados de libertad?
6. ¿Cuántos son los privados de libertad que se encuentran en fase de semi libertad?
7. ¿Por cuantos sectores la granja penitenciaria está organizada?
8. ¿Cuáles son los beneficios que los privados de libertad en fase de confianza tienen al formar parte de los programas del Modelo “Yo Cambio”?
9. ¿Qué beneficios les aporta a los privados de libertad el haber sido trasladados a una Granja Penitenciaria?
10. Bajo su cargo de Director ¿Que es la Reinserción Social?
11. Como Director de la Granja Penitenciaria ¿Cómo calificaría la eficacia del Modelo “Yo Cambio”?
12. ¿Cuáles son los programas de reinserción, implementados en la granja penitenciaria y en que consiste cada uno de ellos?

13. ¿Cuántas horas al día dedican los privados de libertad a los programas en los que están inmersos?
14. ¿Quién/Quiénes supervisan la implementación de los programas de reinserción, existe algún tipo de control sobre los mismos?
15. ¿Cuentan con un control estadístico acerca de quiénes y cuántos son los beneficiados en los programas que se brindan en la granja penitenciaria?
16. ¿De qué manera la Granja Penitenciaria garantiza la participación de todos los internos en los programas de reinserción implementados?
17. ¿Cuáles son las instituciones con las que esta Granja Penitenciaria tiene convenios?
18. ¿Menciones los programas en los que están involucrados los privados de libertad de esta Granja Penitenciaria?
19. ¿Cuentan con los recursos necesarios para realizar todas las actividades ejecutadas diariamente?
20. ¿Considera usted que las condiciones que brinda la Granja Penitenciaria son las adecuadas para el trabajo que realizan los privados de libertad?
21. ¿Son comercializados los productos elaborados en la Granja Penitenciaria?
22. Actualmente ¿Se encuentran profesionales capacitando a privados de libertad en los programas ejecutados en la Granja Penitenciaria?
23. ¿Cómo el Estado garantiza que los programas de reinserción implementados dan el resultado esperado en la persona?
24. ¿Cuál es su participación como Director de la Granja Penitenciaria en el Modelo “Yo Cambio”?
25. ¿Qué actitud usted observa en los privados de libertad que participan en las actividades del Modelo “Yo Cambio”?
26. Según su opinión profesional ¿Es posible que los privados de libertad que pertenecen a los programas del Modelo “Yo Cambio” muestren cambios en los patrones de conducta para la sociedad y su familia?
27. ¿Es importante que los privados de libertad tengan el apoyo familiar durante el tiempo que cumplen la condena y al finalizarla para su reinserción a la sociedad?
28. ¿Cómo califica la eficacia del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” para que una persona privada de libertad no reincida en el cometimiento de delitos y vuelva al sistema penitenciario?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



ENTREVISTA ENFOCADA PARA PROFESIONALES DEL EQUIPO TÉCNICO CRIMINOLÓGICO DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA

Objetivo: Recolectar las opiniones y aportaciones que tienen los profesionales del equipo técnico criminológico en la reinserción social de los privados de libertad en fase de confianza que pertenecen a los programas del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.

DATOS GENERALES

Fecha: _____ Hora inicio: _____ Hora fin: _____ Lugar: _____ Entrevistadora: _____ Entrevistado: _____ Profesión: _____
--

FASE I CONOCIMIENTOS

1. ¿Qué es reinserción social?
2. ¿Cuál es la diferencia entre reinserción y readaptación de los privados de libertad?
3. ¿Qué papel desempeña el equipo técnico criminológico en la incidencia de la reinserción social de los privados de libertad?
4. ¿En qué se diferencia la Granja Penitenciaria de un Centro Penitenciario?
5. ¿En qué consiste el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”?
6. ¿Cuándo surge el modelo “Yo Cambio” en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca?
7. ¿En la Granja Penitenciaria se desarrollan los programas que propone el Manual de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”?
8. ¿Con qué otros programas se cuentan para el involucramiento de los privados de libertad en fase de confianza?
9. ¿Cuál es la finalidad de los programas que se llevan a cabo en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca?
10. ¿Cómo se desarrollan los programas con los privados de libertad?

11. ¿Cuántas horas al día dedican los privados de libertad a los programas en los que están inmersos?
12. ¿Cuáles son las medidas de seguridad que se toman cuando privados de libertad realizan trabajo comunitario fuera de la Granja Penitenciaria y al regresar a la misma?
13. ¿Es importante que los privados de libertad tengan el apoyo familiar durante el tiempo que cumplen la condena y al finalizarla para su reinserción a la sociedad?
14. Según su opinión profesional ¿Es posible que los privados de libertad que pertenecen a los programas del modelo “Yo Cambio” muestren cambios en los patrones de conducta?
15. ¿En qué aspectos le beneficia a los privados de libertad ser parte de los programas del Modelo “Yo cambio”?

FASE II

ATENCIÓN PROFESIONAL

16. ¿Obtienen apoyo de otras instituciones para desarrollar actividades con los privados de libertad?
17. ¿A qué instituciones envían a los privados de libertad para realizar trabajo comunitario?
18. ¿Qué aspectos son considerados para establecer el plan de tratamiento a los privados de libertad?
19. ¿Cómo identifica que un privado de libertad no responde adecuadamente al plan de tratamiento establecido por el equipo técnico criminológico?
20. ¿Qué aspectos inciden para modificar el plan de tratamiento de los privados de libertad?
21. ¿Puede el privado de libertad elegir los programas en los que desea participar además de los que el equipo técnico criminológico le ha establecido?
22. ¿En su labor profesional se le ha capacitado para la promoción de la reinserción social de los privados de libertad?
23. ¿Qué funciones realizan los profesionales en Trabajadora Social para la reinserción social de los privados de libertad en la Granja penitenciaria?
24. ¿Es necesario que las y los Trabajadores Sociales estén previamente capacitados para trabajar la atención de privados de libertad?
25. ¿Considera usted que cuentan con el recurso humano y material adecuado para responder a las demandas de casos de privados de libertad en fase de confianza?
26. En su opinión profesional ¿el privado de libertad al haber participado en el Modelo de Gestión Penitenciaria desarrolla nuevas habilidades, capacidades, mejora en las actitudes y aptitudes?
27. ¿Cómo califica la eficacia del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” para que una persona privada de libertad no reincida en el cometimiento de delitos y vuelva al sistema penitenciario?

ANEXO 2.3: GUÍAS DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



LISTA DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE PARA PRIVADOS DE LIBERTAD DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA

Objetivo: Identificar a través de la observación, diferentes aspectos, reacciones, actitudes que tengan relación con las expresiones no verbales de los informantes claves.

Nombre de la observadora: _____

Fecha de la observación: _____

Lugar de la observación: _____

N°	ASPECTOS A OBSERVAR	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	Muestra disposición para responder y brindar la información solicitada.			
2.	Contesta las preguntas con seguridad.			
3.	Su lenguaje verbal es comprensible.			
4.	Se muestra nervioso cuando se le realizan las preguntas.			
5.	Solicita que le repitan constantemente las preguntas.			
6.	Se exalta por las preguntas realizadas.			
7.	Trata de evadir algunas preguntas.			
8.	Se distrae fácilmente.			
9.	Intenta crear una conversación con la entrevistadora.			
10.	Realiza expresiones corporales.			
11.	Desvía la mirada constantemente.			
12.	Muestra movimientos inquietos.			
13.	Mueve sus brazos constantemente.			
14.	Realiza movimientos constantes con las piernas.			



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



LISTA DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE DE LA GRANJA PENITENCIARIA Y DE REHABILITACIÓN DE ZACATECOLUCA

Objetivo: Verificar si las condiciones en las que los privados de libertad realizan las actividades diarias son las adecuadas dentro de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca como parte de los programas del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.

Nombre de la observadora: _____

Fecha de la observación: _____

Lugar de la observación: _____

N°	ASPECTOS A OBSERVAR	SI	NO	OBSERVACIONES
	INSTALACIONES			
1.	Salones adecuados para las capacitaciones de los privado de libertad			
2.	Áreas de trabajo adecuadas			
3.	Áreas verdes			
4.	Cuentan con Energía eléctrica, y Agua potable.			
5.	Enfermería			
6.	Instalaciones limpias			
7.	Puntos de encuentros para casos de emergencia.			
	SEGURIDAD			
8.	Presencia de custodios en todas las áreas			
9.	Protocolo de seguridad			
	RECURSOS MATERIALES			
10.	Mesas, sillas, bancas, camas, pupitres y pizarrones			
11.	Herramientas de trabajo para talleres textiles:			
12.	Herramientas de trabajos para construcción			
13.	Herramientas para trabajos agrícolas			
	MATERIAL DIDÁCTICOS			
14.	Papelería, cuadernos, lapiceros, plumones, lápices y libros			

CONCLUSIONES DEL INFORME FINAL

1. Al haber realizado el trabajo de investigación acerca de la Reinserción Social del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, para Hombres Privados de Libertad en Fase de Confianza de la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018, se logró conocer el funcionamiento del sistema penitenciario, específicamente el régimen abierto, identificando las fases que están inmersas en el mismo, algunos beneficios que obtienen y los trabajos que realizan para lo cual se ha identificado, la importante labor que debe llevar a cabo el o la profesional en Trabajo Social, contribuyendo a una mejor estabilidad social del interno para con la familia y la sociedad.
2. El Modelo “Yo Cambio” ha sido para privados de libertad desde la implementación de este, en el Centro Penal de Apanteos, en Santa Ana, una estrategia metodológica para los Centros Penitenciarios, de aprovechar las capacidades, habilidades y destrezas de los internos, al haberles permitido aprender nuevos oficios, en las áreas agrícolas o industriales, ofreciéndoles oportunidades de cambios, en los hábitos de trabajo.
3. El Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, ha tenido un impacto transformador en la realidad de los privados de libertad estando en el Centro Penitenciario de procedencia y en la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca. Esto no se limita solo a los internos que pertenecen a fase de confianza, sino que, a todos los del régimen penitenciario, a excepción de internos que tengan medidas extraordinarias, debido a, que todos forman parte de los programas que se imparten para la reinserción social.
4. Uno de los aportes más significativos del Modelo “Yo Cambio” ha sido la creación de las Granjas Penitenciarias de Rehabilitación, que ha permitido a privados de libertad en fase de confianza y semilibertad, estar en contacto con la sociedad y las familias, contribuyendo así a la humanización del sistema

Penitenciario. Además, del respeto a los derechos humanos por parte de las autoridades penitenciarias en el trato hacia la población interna.

5. Los programas generales que sugiere el Modelo "Yo Cambio", son desarrollados en su máxima expresión cuando los internos se encuentran en la fase ordinaria del régimen penitenciario. Por lo que, al pasar a fase de confianza los internos son trasladados a las Granjas Penitenciarias ampliando los programas en trabajos agrícolas e industriales. Sin embargo, existe la limitante para los privados de libertad de no continuar con los programas generales de manera obligatoria que el Equipo Técnico Criminológico propone en el Plan de tratamiento. Por lo que, al estar en la Granja Penitenciaria queda a disposición de los internos proseguir practicándolos de manera más amplia.

6. El objetivo de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca, es poner en contacto con la sociedad a los privados de libertad. Por lo que, con el programa de educación, estos deben de asistir a Centros educativos que se encuentren en el Municipio de Zacatecoluca. No obstante, los gastos económicos deben ser cubiertos por los mismos internos o la familia, limitándoles a continuar accediendo a una educación formal, al no contar con los ingresos económicos suficientes para financiarlo.

7. La población privada de libertad es un sector de personas excluidas en las cuales son relegadas a la mínima atención. Tomando en consideración que cada privado de libertad merece un trato que no violente la dignidad humana, teniendo presente que desde el momento que está siendo procesado y enjuiciado está pagando por el o los delitos cometidos y es por ello, que debe juzgársele, mas no por el hecho de estar encarcelado, cada persona tiene derechos inalienables, es por esto que se debe procurar como profesionales en Trabajo Social mantenerlo presente y evitar realizar actitudes de indiferencias.

8. La investigación ha arrojado hallazgos significativos para alcanzar una verdadera reinserción social en donde muchas veces los resultados no son acordes a lo que se espera a través de un documento, enfatizando que para ello, el privado de libertad necesita principalmente una buena atención brindada por parte de quienes conforman los Equipos Técnicos Criminológicos, los Equipos Técnicos Paracentrales, Personal de Seguridad y Director, además del apoyo por parte de la familia, debido que es parte fundamental para cada uno de los privados de libertad, que se vuelve una influencia positiva aportando al crecimiento personal de los mismos. Sin la familia, el aspecto emocional se vuelve mayormente difícil al no tener el apoyo de la madre, padre, hermanos o entre otros miembros considerados como familia. Es por ello que al estar enlazados todas estas partes, se unificara un trabajo que permitirá mejores resultados que se transmitirán mediante las actitudes y acciones que pueda manifestar el privado de libertad al finalizar la condena y tener la libertad.

9. El sistema carcelario demuestra que existen leyes y reglamentos que pueden realmente generar un cambio en personas que han cometido delitos y que demuestran a través de las actitudes que si es posible el cambio, y obtener una reinserción nuevamente a la familia y la sociedad, pero se necesita llevarlas a la práctica, el nuevo modelo de gestión penitenciaria ha generado nuevas experiencias laborales que privados de libertad llevan a la práctica en la granja penitenciaria a través de trabajos agrícolas, con los cuales tienen oportunidades no solo como empleados sino también con posibilidades de convertirse en los propios jefes, ejecutando algún oficio en el cual se han especializado.

RECOMENDACIONES DEL INFORME FINAL

1. El equipo investigador, sugiere que estudiantes y profesionales realicen investigaciones acerca del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” y la implementación en la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca en el área social.
2. La Granja Penitenciaria de Zacatecoluca continúen implementando capacitaciones agrícolas, entre otras por parte de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, dirigidas a internos en fase de confianza y semilibertad.
3. El equipo investigador sugiere, que el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” implementado en los quince Centros Penitenciarios, se expanda a todos los Centros Penitenciarios de El Salvador incluyendo los que cuentan con medidas extraordinarias, para que los privados de libertad sean partícipes de los programas que se desarrollan en pro de la reinserción social.
4. Se sugiere que se continúe con la creación de Centros Abiertos, como Granjas Penitenciarias que permitan desarrollar las capacidades y habilidades de los internos en fase de confianza y semilibertad.
5. El equipo investigador, sugiere que se continúe dando seguimiento a los programas generales del Modelo “Yo cambio” como en la fase ordinaria, a diferencia, que la participación de los internos sea de manera voluntaria al inscribirse en los talleres que deseen formar parte.
6. La Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca debe contar con un Centro Escolar, dando continuidad a la educación formal para internos de fase de confianza y semilibertad.

7. Se sugiere, que exista una sensibilización por parte del personal administrativo que da atención profesional a los privados de libertad tanto en Centros Abiertos como Cerrados, para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos.

8. Es importante que la familia trabaje junto con los privados de libertad, por lo que se sugiere involucrar a los miembros de la familia en la reinserción social de los privados de libertad, tanto en los Centros abiertos como Cerrados. Donde los internos que participan en los programas del Modelo “Yo Cambio”, expongan frecuentemente los trabajos realizados, donde se incentive la humanización del sistema penitenciario y se fortalezca el vínculo familiar, durante el cumplimiento de pena de los internos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. LIBROS

1.1 CERESO GARCÍA TOMÁS, "Larousse, Diccionario Básico Escolar", Ciudad de México, Ediciones Larousse, S.A.de C.V. S/año, primera edición- 4ª reimpresión, Págs. N°458

1.2 DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA "Manual de Gestión Penitenciaria Yo Cambio", San Salvador, 2017, Págs. N°237.

1.3 INTERPEACE," Programa de Tratamiento Penitenciario Yo Cambio Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador Sistematización de la experiencia", Guatemala, Guatemala, Todos los Derechos Reservados, Interpeace, 2014, Oficina Regional para América Latina 11 Avenida 14-75 zona 10, Págs. N°32.

1.4 RUIZ OLABUENAGA, JOSÉ IGNACIO, "Metodología de Investigación Cualitativa", Bilbao España, 4º Edición, 2007, Págs. 339.

1.5 RUIZ OLABUÈNAGA, JOSÉ IGNACIO, E ESPIZUA URIBARRI, MARÍA ANTONIA "La Descodificación de la Vida Cotidiana". Métodos de Investigación Cualitativa.1989. Págs. N° 241.

1.6 SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN GOBIERNO DE EL SALVADOR, "Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 "El Salvador: Productivo, Educado y Seguro" Pág. N°274.

ZAMORA EDITORES, "Diccionario Enciclopédico Color", año 2,000, S/N Pág.

2. MARCOS NORMATIVOS

2.1 ASAMBLEA LEGISLATIVA, “Constitución de La Republica de El Salvador”, El Salvador, 1983, Págs. 66.

2.2 MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES, “Manual de Organización y Funciones”, San Salvador, Año 2016, Págs. 121.

2.3 ÓRGANO EJECUTIVO MINISTERIO DE GOBERNACIÓN “Reglamento General de la Ley Penitenciaria”, El Salvador, 2000. Págs. 99.

2.4 ÓRGANO EJECUTIVO, MINISTERIO DE JUSTICIA, “Ley Penitenciaria”, El Salvador, 1997. Reforma 2001. Págs. N° 46.

2.5 ORGANO LEGISLATIVO, “Código de Familia”, El Salvador, 1993, Pág. 98.

2.6 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, “Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador”, Año 1999.

2.7 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, “Manual de Procedimientos para el Servicio Social”, Facultad de Ciencias y Humanidades, Unidad de Proyección Social, Año 2012, Págs. 35.

2.8 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, “Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador”, Año 2001.

2.9 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, “Reglamento General de Proyección Social”, Año 2010.

3. TESIS CONSULTADAS

3.1 ALFARO, EMILIA Y LÚE EDITH, “Factores Educativos que Inciden en el Proceso de Resocialización de los Privados de Libertad del Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, Escuela de Postgrados, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, año 2016, Págs. 173.

3.2 BARRIENTOS, PATRICIA Y CASTANEDA, MORENO, “El Funcionamiento Técnico de las Granjas Penitenciarias”, Escuela de Ciencias Jurídicas, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador, año 2013, Págs. 136.

3.3 CRIOLLO, OSCAR Y VANEGAS, JONATHAN, “Derecho Penitenciario Salvadoreño y su Eficacia en la Reinserción Social”, San Salvador, Escuela de Ciencias Jurídicas, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador, año 2015, Págs. 172.

4. FUENTES ORALES

4.1 INFORMANTES CLAVES

4.1.1 ACEVEDO ORTIZ, ANDRÉS, noveno grado, 22 de mayo de 2018

4.1.2 ALVARADO, PEDRO, bachiller, 23 de mayo 2018

4.1.3 ARIAS, SAMUEL, Bachiller, 22 de mayo de 2018

4.1.4 CÁRCAMO, IRINEO, bachiller, 29 de mayo de 2018

4.1.5 DOMÍNGUEZ DÍAZ, ANTONIO bachiller, 28 de mayo 2018

4.1.6 FLORES, JOSÉ, bachiller, 22 de mayo de 2018

4.1.7 GONZALES, KEVIN JOSUÉ, bachiller, 29 de mayo 2018

4.1.8 MARTÍNEZ, CARLOS, Octavo grado, 29 de mayo de 2018

4.1.9 MONTES, HUGO, bachiller, 28 de mayo de 2018

4.1.10 SANTOS, ROBERTO, bachiller, 23 de mayo de 2018

4.2 INFORMANTES SECUNDARIOS

4.2.1 CARCAMO, MARGARITA, “Funciones del Concejo Criminológico Regional Paracentral”, Consejo Criminológico Paracentral, San Salvador, Licenciada en Trabajo Social, 1 de junio de 2018.

4.2.2 CORTÉZ, ANA, “Orientación para el Acceso a la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca”, Dirección General de Centros Penales, San Salvador, Abogada, febrero 2018.

4.2.3 HERNÁNDEZ, SARA, “Conocimientos Generales del Modelo “Yo Cambio”, Consejo Criminológico Nacional, San Salvador, Licenciada en Trabajo Social, 1 y 2 de febrero, 16 de abril, 1 de junio de 2018.

4.2.4 MARTÍNEZ, ARACELI, “Funciones del Equipo Técnico Criminológico con los Privados de Libertad en Fase de Confianza”, Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, La Paz, Licenciada en Trabajo Social, 20 de mayo de 2018.

4.2.5 NÚÑEZ, ALIRIO, “Funcionamiento de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de Zacatecoluca e Implementación del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, La Paz, Ingeniero Agrónomo, Director de la Granja, 21 de mayo de 2018.

4.2.6 VILLEDA, RAQUEL, “Funciones del Equipo Técnico Criminológico con los Privados de Libertad en Fase de Confianza”, Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, La Paz, Licenciada en Ciencias de la Educación, 20 de mayo de 2018.

5. SITIOS EN INTERNET

ABC PADRES E HIJOS, familia, 2012, Consultado: 23 de agosto de 2018, 5:57 pm. Disponible en: https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-ausencia-apoyo-familiar-participa-aparicion-enfermedad-mental-201605131254_noticia.html

BIBLIOBOARD, trabajo, Consultado: 23 DE AGOSTO DE 2018, 3.30pm, Disponible en: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>

CONCEPTODEFINICION.DE, Ingreso Económico, libertad, familia, abril 2015 Consultado: 11 de abril de 2018, <http://conceptodefinicion.de/.com>.

DEFINICIÓN ABC, Superación, noviembre 2008, Consultado 16 de mayo de 2018, <https://www.definicionabc.com>.

DEFINICIÓN.COM, religión, reinserción social, economía, febrero 2012, Consultado: 10 de abril de 2018, <https://www.definicion.com>.

DESARROLLO PERSONAL, Coaching para el Desarrollo Humano, 5 de diciembre de 2011, consultado 23 de agosto de 2018, 4:44 pm, Disponible en: <https://poderpersonalmexico.com/que-es-la-superacion-personal.html>.

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES, institución, misión, visión, planes, proyectos, mayo 2015, consultado el 13 de abril de 2018, <http://www.dgcp.gob.sv>.

MINISTERIO DE HACIENDA, misión, visión, objetivos, consultado el 10 de julio de 2018, 3:55 pm, Disponible en http://www7.mh.gob.sv/pmh/es/Institucion/Estructura_Organizativa/Objetivos_de_I_Ministerio_de_Hacienda.html

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, misión, visión, objetivos, enero 2012, consultado el 10 de julio de 2018, 3:30 pm, Disponible en http://www.mop.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=85

COMISIÓN REVISADORA DE LA LEGISLACIÓN SALVADOREÑA, Historia y diagnóstico del sistema penitenciario de El Salvador, 1989, consultado el 11 de julio de 2018, Disponible en: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/dgcp/documents/106872/download>

RESPONSABLES DEL ESTUDIO Y TRIBUNAL CALIFICADOR

RESPONSABLES DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	Escalante Arguera, Josselyn Lisbeth	CARNÉ EA13010
	Portillo de Martínez, Wendy Beatríz	PD12015
	Sánchez Gaitán, Fátima Lisette	SG08030
TÍTULO DEL INFORME FINAL	Reinserción Social del Modelo “Yo Cambio” para Hombres Privados de Libertad en fase de confianza de La Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, 2018	
DOCENTE ASESORA DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Med. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín	
FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA	Noviembre 2018	
TRIBUNAL CALIFICADOR		
1. Miembro del Jurado	F. _____ Maestra Dalila Esther Osorio de Mendoza	
2. Miembro del Jurado	F. _____ MEd. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín	
3. Miembro del Jurado	F. _____ Licdo. José Raymundo Calderón Morán	
FECHA DE RATIFICACIÓN POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANIDADES	Acuerdo N° Acta N° Fecha de Sesión:	
OBSERVACIONES		
1° _____		
2° _____		
3° _____		